PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Guadalupe 2024-2027

"JUNTOS POR EL DESARROLLO"



GRAL (R) GUSTAVO FRANCO GÓMEZ
Alcalde









CORAJE Y GRANDEZA

ALCALDÍA DE GUADALUPE
SANTANDER

PLAN DE DESARROLLO
"JUNTOS POR EL DESARROLLO"
NUESTRO PUEBLO PRIMERO

ALCALDÍA DE GUADALUPE
SANTANDER

GRAL (R) GUSTAVO FRANCO GÓMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER

2024

EQUIPO DE GOBIERNO
2024-2027

GRAL (R) Gustavo Franco Gómez
Alcalde Municipal

Oscar Daniel Galindo Barón
Secretaría General y de Gobierno

Mónica Andrea Pacheco Solano
Secretaría de Planeación, obras y servicios públicos

Leiber Javier Peñuela Moyano
Secretaría de Hacienda

Diana Marcela Gómez Garces
Secretaría de desarrollo social y salud

Lesly Yolani Rodado Pulido
Control Interno

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
2024-2027

Luis Enrique Garzón Sierra.
Presidente

Héctor Hernando Franco Gómez
Primer Vicepresidente

Álvaro Camelo Ardila
Segundo Vicepresidente

Concejales
Sebastián Ardila Martínez.
Pedro Gutiérrez Garavito
Edgar Sáenz Poveda.
Guillermo Calderón Sánchez.
Fernando Peñuela Vargas
Campo Elías Pinzón Quiroga

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Nombre	Organización
Yerlith Viviana Velasco Sarmiento	ESE Hospital
Nubia Pulido	Educación
Oscar Sierra Zuleta	MULTICOOP Ltda.
José Alejandro Gil Corzo	Comité de Cafeteros
Pedro Alonso Sierra Jaimes	PROGUADALUPE
Alba Neila Frías Velasco	JAC
Fredy Franco	Profesionales agrarios
Waldo Fonseca	Sector Ecológico
Carlos Guillermo Aguilar	Representante de alumnos
Ana Elizabeth Gómez Torres	Asociación de mujeres
Marco Fidel Moreno Silva	Transportador
Cecilia García Gómez	Educación
Alma Ledy Gil	Comerciante
Martha Susana Pinilla	Sector Cultural

Tabla De Contenido

MARCO LEGAL 20
1. PROCESO PARTICIPATIVO 22
1.1. ANÁLISIS DEL DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD 23
1.1.1. GRUPO 1 24
1.1.2. GRUPO 2 29
1.1.3. GRUPO 3 34
1.1.4. GRUPO 4 42
1.1.5. CONSOLIDACIÓN DE DATOS ANALIZADOS 48
1.1.6. CONCLUSIÓN 51
1.2. ANÁLISIS DEL DIÁLOGO CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA 53
1.3. PARTICIPACIÓN DE ADULTO MAYOR 60
1.4. PARTICIPACIÓN DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 61
1.5. PARTICIPACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO 62
2. CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO 65
2.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA FUNDACIÓN 65
2.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA 65
2.3. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA 69
2.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 74
2.4. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO 75
3. COMPONENTE DIAGNÓSTICO 80
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA GUADALUPE 80
3.1.1. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 80
3.1.1.1. COMERCIO, INDUSTRIA 80
3.1.1.2. TURISMO 82
3.1.1.3. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 85
3.1.2. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 86
3.1.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 97
3.1.3. TRANSPORTE 99
3.1.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 110
3.1.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 112
3.1.4.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 117
3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GUADALUPE SOSTENIBLE Y RESILIENTE 119
3.2.1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 119
3.2.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 127
3.2.2. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS 129
3.2.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 136
3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GUADALUPE TIERRA DE TRANQUILIDAD Y GOBERNABILIDAD 138
3.3.1. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 138
3.3.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 149
3.3.2. GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL 153
3.3.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 164
3.3.3. JUSTICIA Y DEL DERECHO 166
3.3.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 170

3.3.4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 172
3.3.4.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 181
3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GUADALUPE UNA SOCIEDAD PARA EL MAÑANA 183
3.4.1. EDUCACIÓN 183
3.4.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 196
3.4.2. VIVIENDA 197
3.4.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 202
3.4.3. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN 205
3.4.3.1. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 205
3.4.3.2. ADULTO MAYOR 209
3.4.3.3. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 213
3.4.3.4. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 217
3.4.3.5. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 219
3.4.4. CULTURA 223
3.4.4.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 227
3.4.5. DEPORTE Y RECREACIÓN 229
3.4.5.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 231
3.4.6. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 232
3.4.6.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 244
3.4.7. TRABAJO 245
3.4.7.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 249
3.4.8. MINAS Y ENERGÍA 251
3.4.8.1. ENERGÍA ELÉCTRICA 251
3.4.8.2. GAS DOMICILIARIO 252
3.4.8.3. MINERÍA 253
3.5. DIAGNÓSTICO FINANCIERO 255
3.5.1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS 255
3.5.2. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS 260
3.5.3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 262
3.5.4. DESEMPEÑO FISCAL 266
4. COMPONENTE ESTRATÉGICO 270
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y APUESTAS 270
4.2. FORMULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS DE BIENESTAR 271
4.3. COMPONENTE PROGRAMÁTICO 273
4.3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA GUADALUPE 276
4.3.1.1. PROGRAMA 1: HACIA UN TURISMO SOSTENIBLE 277
4.3.1.2. PROGRAMA 2: AGRO SOSTENIBLE 279
4.3.1.3. PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA VIAL ESTRATÉGICA 281
4.3.1.4. PROGRAMA 4: AGUA DE CALIDAD PARA TODOS 283
4.3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GUADALUPE SOSTENIBLE Y RESILIENTE 285
4.3.2.1. PROGRAMA 5: PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 286
4.3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GUADALUPE TIERRA DE TRANQUILIDAD Y GOBERNABILIDAD 290
4.3.3.1. PROGRAMA 6: GUADALUPE SEGURA Y JUSTA 291

4.3.3.2. PROGRAMA 7: DE PUERTAS ABIERTAS 293
4.3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GUADALUPE UNA SOCIEDAD PARA EL MAÑANA 296
4.3.4.1. PROGRAMA 8: HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD 299
4.3.4.2. PROGRAMA 9: VIVIENDA JUSTA 302
4.3.4.3. PROGRAMA 10: DIGNIDAD PARA LOS GUADALUPEÑOS 304
4.3.4.4. PROGRAMA 11: CULTURA E IDENTIDAD 309
4.3.4.5. PROGRAMA 12: GUADALUPE DEPORTIVA 311
4.3.4.6. PROGRAMA 13: TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE 313
4.3.4.7. PROGRAMA 14: TRABAJO 314
4.3.4.8. PROGRAMA 15: SALUD Y PROTECCIÓN 315
5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 320
6. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PREVENTIVO 324
6.1. FUNDAMENTOS 324
6.1.1. REFERENCIAS NORMATIVAS 324
6.1.2. ELEMENTOS CONCEPTUALES 324
6.1.3. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS 326
6.1.4. PROCESO DE EVALUACIÓN 327
6.1.5. RESPONSABLES 327
6.2. INSTRUMENTOS DEL SISTEMA 327
6.2.1. INSTRUMENTOS DE CONTROL 327
6.2.2. INSTRUMENTOS DE GERENCIA 328
6.2.3. INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 328
6.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PREVENTIVO 329
6.3.1. RUTINAS DE SEGUIMIENTO 330

Lista De Tablas

Tabla 1.Personas asistentes Grupo 1 24
Tabla 2. Personas encuestadas Grupo 1 26
Tabla 3. Personas asistentes Grupo 2 30
Tabla 4. Personas encuestadas Grupo 2 32
Tabla 5. Personas asistentes Grupo 3 35
Tabla 6. Personas encuestadas Grupo 3 38
Tabla 7. Personas asistentes Grupo 4 42
Tabla 8. Población encuestada Grupo 4 45
Tabla 9. Veredas del municipio 67
Tabla 10.Población del Municipio de Guadalupe 69
Tabla 11. Índices de masculinidad y feminidad 2018-2035 70
Tabla 12. Distribución población territorial urbana-rural (1985, 1993, 2018,2020,2024,2035) 71
Tabla 13. Proyección de edades 2018, 2020, 2024 72
Tabla 14. Índice de envejecimiento 73
Tabla 15.IPM Guadalupe 76
Tabla 16. Privaciones por hogar según variable Principales dominios 76
Tabla 17.Valor agregado y Valor agregado per cápita 80
Tabla 18. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas 82
Tabla 19. Indicadores territoriales 2022 83
Tabla 20. Atractivos turísticos 83
Tabla 21.Relación de veredas con número de UPAs, viviendas, hogares, personas y productores. 87
Tabla 22. Cantidad y área de UPAs según extensión por personas residentes 88
Tabla 23. Cultivos del municipio de Guadalupe 2006 – 2022 89
Tabla 24. Análisis de la tendencia de los cultivos por productividad 93
Tabla 25. Inventario de ganado 2012 y 2016 94
Tabla 26. Inventario de ganado por raza predominante 2012 y 2016 95
Tabla 27. Inventario de ganado sacrificado 2012 y 2016 95
Tabla 28. Producción de leche (litros) 95
Tabla 29. Tipos de pasto y área encontrados en el territorio 96
Tabla 30. Inventario de especies menores del municipio 96
Tabla 31. Árbol del problema sector agricultura y desarrollo rural 98
Tabla 32. Descripción de tramos vías afectadas municipio de Guadalupe 100
Tabla 33 Clasificación y estado de la red vial municipal 110
Tabla 34. Caminos identificados en el sector rural del municipio de Guadalupe 110
Tabla 35. Árbol del problema sector transporte 111
Tabla 36. Caracterización de usuarios del acueducto municipal 113
Tabla 37. Caracterización de usuarios de alcantarillado municipal 115
Tabla 38. Caracterización de usuarios de aseo municipal 116
Tabla 39.Árbol del problema sector agua potable y saneamiento básico 118
Tabla 40. Categorías de amenaza Resolución MinAmbiente No. 1912 de 2017 obtenidos a partir de todos los registros para la zona de interés 125
Tabla 41. Árbol del problema sector ambiente y desarrollo sostenible 128
Tabla 42. Estación meteorológica 131
Tabla 43. Precipitación media anual en el municipio de Guadalupe 132

Tabla 44. Eventos reportados año 2016 133
Tabla 45. Eventos reportados año 2017 134
Tabla 46. Eventos reportados año 2018 134
Tabla 47. Eventos reportados año 2019 134
Tabla 48. Bomberos del municipio de Guadalupe 135
Tabla 49.Número de Delitos en el periodo 2020-2023 139
Tabla 50. Registro delictivo “delitos sexuales” 2020-2023 140
Tabla 51. Registro delictivo “hurto a personas” 2020-2023 141
Tabla 52. Registro delictivo “hurto a residencias” 2020-2023 142
Tabla 53. Registro delictivo “hurto a comercio” 2020-2023 143
Tabla 54. Registro delictivo “lesiones personales” 2020-2023 144
Tabla 55. Registro delictivo “violencia intrafamiliar” 2020-2023 146
Tabla 56. Comportamientos contrarios a la convivencia año 2023 147
Tabla 57. Comportamientos contrarios a la convivencia año 2022 148
Tabla 58. Número de empleos por niveles jerárquicos 153
Tabla 59. Proyección de la eficiencia fiscal y eficiencia administrativa de la participación para propósito general 163
Tabla 60. Eficiencia fiscal 164
Tabla 61. Capturados 2015-2024 167
Tabla 62.Casos Familia 169
Tabla 63. procesos de tipo penal iniciados o en curso 169
Tabla 64. Número de denuncias 169
Tabla 65. Sitios web del municipio de Guadalupe 175
Tabla 66. IE del Municipio de Guadalupe 184
Tabla 67. Cobertura bruta escolar por nivel 2015-2022 185
Tabla 68. Cobertura neta escolar por nivel 2015-2022 186
Tabla 69. Cobertura Bruta y Neta Nacional (2020), Departamental y Municipal vigencia 2022. 187
Tabla 70. Tasa de deserción por niveles 2015-2022 188
Tabla 71. Tasa de repitencia por niveles educativos 2011-2022 190
Tabla 72. Tasa de deserción nacional y tasa de repitencia nacional, departamental y municipal 2022 191
Tabla 73. Reporte de la Excelencia 2018 Instituto Técnico Agropecuario 193
Tabla 74. Reporte de la Excelencia 2018 Escuela Normal Superior María Auxiliadora 194
Tabla 75. matrícula por población vulnerable (2006-2009) 195
Tabla 76.Total de viviendas por ocupación y ubicación 198
Tabla 77. Número de viviendas con déficit de vivienda clasificadas 199
Tabla 78. Déficit de vivienda por sexo del jefe del hogar 199
Tabla 79.Déficit de vivienda Local, Departamental y Nacional 201
Tabla 80. Déficit cuantitativo y cualitativo de los años 1993, 2005 y 2018 202
Tabla 81. Hechos Victimizantes Desagregado - Municipio de Guadalupe 205
Tabla 82. Población Víctima por sexo 206
Tabla 83. Población Víctima por discapacidad 206
Tabla 84. Población Víctima por etnia 206
Tabla 85. Población Víctima por ciclo vital 207
Tabla 86. Superación de Situación de Vulnerabilidad 208
Tabla 87. Población adulto mayor 2018-2024 209
Tabla 88. Clasificación Sisbén adulto mayor 210

Tabla 89. Beneficiarios activos 211
Tabla 90. Beneficiarios y días atendidos por el programa centro vida 2020-2023 211
Tabla 91. Beneficiarios y días atendidos por el programa centro de bienestar 2020-2023 211
Tabla 92. Porcentaje por nivel de dificultad en nueve categorías para el ciclo de vida 60 años en adelante. 212
Tabla 93.Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Guadalupe 213
Tabla 94. Nivel de dificultad-Denominación 215
Tabla 95. Población en situación de dificultad por niveles frente a la condición de la vivienda 216
Tabla 96. Problemáticas identificadas curso de vida primera infancia 218
Tabla 97. Problemáticas identificadas curso de vida infancia 218
Tabla 98. Problemáticas identificadas curso de vida adolescencia 218
Tabla 99. Problemáticas identificadas curso de vida juventud 218
Tabla 100. Número de personas beneficiadas con las escuelas de formación cultura 223
Tabla 101. Número de personas atendidas por año 226
Tabla 102. Árbol del problema sector Cultura 228
Tabla 103. Escuelas de formación deportiva. 229
Tabla 104. Escenarios deportivos 229
Tabla 105. Principales causas de morbilidad total atendida por ciclo vital 2009 –2022 235
Tabla 106. Principales causas de morbilidad atendida por ciclo vital en hombres, Guadalupe, 2009 –2022. 236
Tabla 107. Principales causas de morbilidad atendida por ciclo vital en mujeres, Guadalupe, 2009 – 2022. 237
Tabla 108. Morbilidad específica Salud mental por ciclo vital, Guadalupe, 2009 – 2022 238
Tabla 109. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo del municipio Guadalupe - Santander, 2006-2022 239
Tabla 110. Semaforización de los Eventos precursores del Departamento y Municipio de Guadalupe, 2006 - 2022 240
Tabla 111. Semaforización de los eventos de notificación obligatoria de Guadalupe, 2008-2020 241
Tabla 112. índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) en el periodo 2015-2019, zona urbana 251
Tabla 113. índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) en el periodo 2015-2019, zona rural 251
Tabla 114. índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) total en el periodo 2015-2019 251
Tabla 115. Cobertura Del Servicio De GLP Por Red 2020-2023 253
Tabla 116.Título Minero 1 253
Tabla 117. Título Minero 1 254
Tabla 118. Comportamiento de los ingresos 2020-2023 256
Tabla 119. Comportamiento de los ingresos totales 2020-2023 257
Tabla 120. Comportamiento de los gastos (Total compromiso) 2020-2023 260
Tabla 121. Composición de los gastos de funcionamiento 260
Tabla 122. Gastos de inversión por sectores (Total compromiso) 261
Tabla 123. Comparativo de Presupuesto frente a Instrucciones de Abono a Cuenta – IAC bienio 2021-2022 262
Tabla 124. Comparativo de Presupuesto frente a Instrucciones de Abono a Cuenta – IAC bienio 2023-2024 264
Tabla 125. ejecución presupuestal y de caja SGR 2023-2024 266
Tabla 126. IDF 2020-2022 nueva metodología 266
Tabla 127. Criterios de priorización 271
Tabla 128. Matriz de priorización de objetivos según criterios 272
Tabla 129. Conexión de líneas estratégicas del PDM con las transformaciones del PND 273

Tabla 130. Conexión de líneas estratégicas del PDM con la acción unificada del PDD “Es tiempo de Santander” 274
Tabla 131. Estructura línea estratégica, programa y sector 275
Tabla 132. Inversión PDM por líneas estratégicas 320
Tabla 133. Inversión PDM por Programas 320
Tabla 134. Inversión PDM por Sectores y programas presupuestales 321
Tabla 135. Inversión PDM por Fuentes de financiación 322
Tabla 136. Responsabilidades del sistema 329
Tabla 137. Rutinas, fechas y número de reportes para seguimiento 330

Lista De Imágenes

Imagen 1. Reuniones Proceso participativo 22
Imagen 2. Proceso participativo 23
Imagen 3.Resumen De Problemáticas y Potencialidades 1-5 51
Imagen 4.Resumen De Problemáticas y Potencialidades 6-9 52
Imagen 5. Construcción de la visión con la comunidad 53
Imagen 6. Respuestas temática priorizada 1 55
Imagen 7. Respuestas temática priorizada 2 56
Imagen 8. ¿Qué tiene su territorio que consideres ayuda a fortalecer la familia? 57
Imagen 9. ¿Qué espacios te gustaría compartir con tu familia? 58
Imagen 10. ¿Qué tiene su territorio que lo hace sentir protegido? 59
Imagen 11. ¿Qué debería tener su territorio para sentirse más protegido? 59
Imagen 12. Respuestas temáticas 5 60
Imagen 13. Necesidades sentidas de la población adulto mayor 61
Imagen 14. Necesidades sentidas de la población discapacitada 62
Imagen 15. Necesidades sentidas de la población víctima del conflicto armado 63
Imagen 16.Ubicación de Guadalupe sobre el departamento de Santander y Colombia 66
Imagen 17. Mapa político de Guadalupe 67
Imagen 18.Territorio de Guadalupe visor Google Earth 68
Imagen 19.Territorio de Guadalupe visor Google Earth 68
Imagen 20.Conclusiones identificadas sector Demografía 74
Imagen 21. Árbol del problema sector demográfico 75
Imagen 22.Medida de pobreza multidimensional 78
Imagen 23.Conclusiones identificadas sector turismo 85
Imagen 24. Árbol del problema sector Turismo 86
Imagen 25. Conclusiones identificadas sector agropecuario 97
Imagen 26.Conclusiones identificadas sector transporte 111
Imagen 27.Conclusiones identificadas sector agua potable y saneamiento básico 118
Imagen 28. Variación de temperatura en el municipio de Guadalupe 119
Imagen 29. Red hidrográfica del municipio de Guadalupe 120
Imagen 30. Mapa escenario tendencial para la cuenca del río medio y bajo Suárez 122
Imagen 31. Mapa escenario deseado para la cuenca del río medio y bajo Suárez 123
Imagen 32. Mapa escenario apuesta para la cuenca del río medio y bajo Suárez 124
Imagen 33. Conclusiones identificadas sector ambiental 128
Imagen 34. Metodología Índice Municipal de Riesgo de Desastres 129
Imagen 35.Variables del cálculo del Índice Municipal de Riesgo de Desastres 129
Imagen 36. Índice de capacidades 130
Imagen 37. Conclusiones identificadas sector Gestión del riesgo de desastres 136
Imagen 38. Árbol del problema sector Gestión del riesgo de desastres 137
Imagen 39.Tipo de delito 138
Imagen 40.Conductas vulneratorias e infracciones al D.I.H. 149
Imagen 41.Conclusiones identificadas sector seguridad y convivencia 150
Imagen 42.conflictividades del territorio 151
Imagen 43.Árbol del problema sector convivencia y seguridad 152
Imagen 44. Estructura orgánica del Municipio de Guadalupe 153

Imagen 45. Mapa de procesos 154
Imagen 46.Índice de desempeño institucional 2018-2021 155
Imagen 47. Resultados Índice de desempeño institucional 2022 156
Imagen 48. Índice de desempeño institucional 2018-2021 156
Imagen 49. Resultados Índice de desempeño institucional 2022 157
Imagen 50. Resultados Índice de desempeño institucional 2022 157
Imagen 51. Índice de control interno 2018-2021 158
Imagen 52. Componentes del sistema de control interno 2018-2021 159
Imagen 53. Resultado índice de control interno 2022 159
Imagen 54. Índices de desempeño de los componentes MECI 160
Imagen 55. Evaluación independiente del sistema de control interno 160
Imagen 56. Medición de desempeño Municipal - MDM, 2020 161
Imagen 57. Medición de desempeño Municipal - MDM, 2021 162
Imagen 58.Conclusiones identificadas sector Gestión y dirección de la administración 165
Imagen 59.Árbol del problema sector Gestión y dirección de la administración 166
Imagen 60. Capturados 2015-2024 167
Imagen 61.Conclusiones identificadas sector justicia y del derecho 171
Imagen 62.Árbol del problema sector Justicia y del derecho 172
Imagen 63. Zona WIFI gratuito 173
Imagen 64. Fibra óptica 174
Imagen 65. Resultados estadísticos de la página web del municipio 180
Imagen 66. Índices de cumplimiento en sitio web del municipio 180
Imagen 67. Resultados de la página web del municipio de Guadalupe 181
Imagen 68. Conclusiones identificadas 181
Imagen 69. Árbol del problema sector tecnologías de la información y las comunicaciones, ciencia, tecnología e innovación 182
Imagen 70. Conclusiones identificadas sector Educación 196
Imagen 71.Árbol del problema sector educación 197
Imagen 72. Déficit Habitacional Urbana Guadalupe 200
Imagen 73.Conclusión identificada sector vivienda 203
Imagen 74. Árbol del problema sector vivienda 204
Imagen 75. Registro Municipio de Guadalupe 205
Imagen 76. Conclusiones identificadas sector cultura 228
Imagen 77. Conclusiones identificadas sector deporte y recreación 231
Imagen 78.Árbol del problema sector deporte y recreación 232
Imagen 79. Conclusiones identificadas sector salud 244
Imagen 80. Árbol del problema sector salud 245
Imagen 81. Conclusiones identificadas sector trabajo 250
Imagen 82. Árbol del problema sector trabajo 250
Imagen 83. Sitios UPME a Energizar, año 2018 252
Imagen 84. Ubicación de Titulo minero 1 “HF7-083” 254
Imagen 85. Ubicación de Titulo minero 2 “503846” 255
Imagen 86. Resultados IDF 2021-2022 267
Imagen 87. Diagnóstico IDF 2022 268

Lista De Graficas

Gráfica 1. Personas asistentes Grupo 1 24
Gráfica 2. Asistentes 25
Gráfica 3. Escala Vital de Asistencia 25
Gráfica 4. Población encuestada Grupo 1 26
Gráfica 5. Problemáticas por sector Grupo 1 27
Gráfica 6. Proyectos por sector 28
Gráfica 7. Potencial Territorial 29
Gráfica 8. Personas asistentes Grupo 2 29
Gráfica 9. Asistentes 30
Gráfica 10. Escala Vital de Asistencia 31
Gráfica 11. Población encuestada Grupo 2 31
Gráfica 12. Problemáticas por sector Grupo 2 32
Gráfica 13. Proyectos por sector grupo 2 33
Gráfica 14. Potencial territorial Grupo 2 34
Gráfica 15. Personas asistentes Grupo 3 35
Gráfica 16. Asistentes Grupo 3 36
Gráfica 17. Escala Vital asistencia grupo 3 36
Gráfica 18. Enfoque diferencial Grupo 3 37
Gráfica 19. Población encuestada Grupo 3 38
Gráfica 20. Problemáticas por sector Grupo 3 39
Gráfica 21. Proyectos por sector Grupo 3 40
Gráfica 22. Potencial Territorial Grupo 3 41
Gráfica 23. Personas asistentes Grupo 4 42
Gráfica 24. Asistentes Grupo 4 43
Gráfica 25. Escala Vital asistencia Grupo 4 43
Gráfica 26. Enfoque diferencial Grupo 4 44
Gráfica 27. Población encuestada Grupo 4 45
Gráfica 28. Problemáticas por sector 46
Gráfica 29. Proyectos por sector 47
Gráfica 30. Potencial Territorial 48
Gráfica 31. Análisis de la problemática sentida en el municipio de Guadalupe 48
Gráfica 32. Necesidad de proyectos 49
Gráfica 33. Potencial Municipal 49
Gráfica 34. Proyectos Relevantes SGR 50
Gráfica 35. Proyectos que mejorarían la calidad de vida con recursos de SGR 50
Gráfica 36. Participación por género. 54
Gráfica 37. Población desagregada por sexo 69
Gráfica 38. Población desagregada por sexo 2018-2035 70
Gráfica 39. Comportamiento de los índices de masculinidad y feminidad 2018-2035 70
Gráfica 40. Total de población (1985,1993,2018,2020,2024,2035) 71
Gráfica 41. Distribución población territorial urbana rural (1985, 1993, 2018,2020,2024,2035) 72
Gráfica 42. Porcentaje de crecimiento de edades 2018 - 2024 73
Gráfica 43. Población étnica (2024) 74
Gráfica 44. Privaciones por hogar según variable Principales dominios 77
Gráfica 45. Valor agregado 81

Gráfica 46. Valor agregado per cápita 81
Gráfica 47. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas 82
Gráfica 48. Comparativo índice de informalidad de la tierra 88
Gráfica 49. Clasificación de UPA's por extensión de tierra 89
Gráfica 50. Análisis de la tendencia de los cultivos por productividad 94
Gráfica 51. Cobertura de acueducto 2008-2021 113
Gráfica 52. Datos de Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano 2016-2022 114
Gráfica 53. Cobertura de alcantarillado 2008-2021 115
Gráfica 54. Clasificación de residuos sólidos 116
Gráfica 55. Cobertura de aseo 2008-2021 117
Gráfica 56. Variación de la precipitación media mensual multimodal para la estación La Laja 120
Gráfica 57. Número de registros biológicos 125
Gráfica 58. Resolución MADS No.1912 de 2017 126
Gráfica 59. Área de bosque estable (Ha) de Guadalupe periodo 2000-2016 126
Gráfica 60. Área deforestada para la entidad 127
Gráfica 61. Fórmula de cálculo de la capacidad 130
Gráfica 62. Precipitaciones por año en Guadalupe 132
Gráfica 63. Eventos Catastróficos 133
Gráfica 64. Comportamiento de Delitos en el periodo 2020-2023 139
Gráfica 65. Porcentaje con ocasión al delito 2020-2023 140
Gráfica 66. Comportamiento "delitos sexuales" 2020-2023 141
Gráfica 67. Comportamiento "hurto a personas" 2020-2023 142
Gráfica 68. Comportamiento "hurto a residencias" 2020-2023 143
Gráfica 69. Comportamiento "hurto a comercio" 2020-2023 144
Gráfica 70. Porcentaje por armas y/o medio delito lesiones personales 2020-2023 145
Gráfica 71. Comportamiento "lesiones personales" 2020-2023 145
Gráfica 72. Porcentaje por armas y/o medio delito violencia intrafamiliar 2020-2023 146
Gráfica 73. Comportamiento "violencia intrafamiliar" 2020-2023 147
Gráfica 74. Comportamiento de las capturas principales delitos 168
Gráfica 75. Denuncias Fiscalía Comisaría de Familia 170
Gráfica 76. Comportamiento de procesos Familia y Niños 170
Gráfica 77. Capacitación formación proyecto computadores para educar. 173
Gráfica 78. Índice de Gobierno Digital municipio de Guadalupe 176
Gráfica 79. Índice de Gobernanza Digital municipio de Guadalupe 176
Gráfica 80. Índice de Innovación Pública Digital municipio de Guadalupe 177
Gráfica 81. Índice de Arquitectura Digital municipio de Guadalupe 177
Gráfica 82. Índice de Cultura y Apropiación Digital municipio de Guadalupe 178
Gráfica 83. Índice de Seguridad y Privacidad de la información municipio de Guadalupe 178
Gráfica 84. Índice de Decisiones Basadas en Datos municipio de Guadalupe 179
Gráfica 85. Índice de Estado Abierto municipio de Guadalupe 179
Gráfica 86. Categorías sistema educativo 183
Gráfica 87. Cobertura Bruta en educación 2015-2022 184
Gráfica 88. Cobertura bruta escolar por nivel 2015-2022 185
Gráfica 89. Cobertura Neta 2015-2022 186
Gráfica 90. Cobertura neta escolar por nivel 2015-2022 187
Gráfica 91. Tasa de deserción 2015-2022 188

Gráfica 92. Tasa de deserción por niveles 2015-2022 189
Gráfica 93. Tasa de repitencia 2011-2022 189
Gráfica 94. Tasa de repitencia por niveles educativos 2011-2022 190
Gráfica 95. Pruebas saber 11 lectura crítica y matemáticas 191
Gráfica 96. Pruebas saber 11 matemáticas Municipal y departamental 192
Gráfica 97. Beneficiarios de Alimentación escolar 2020-2023 195
Gráfica 98. Déficit de vivienda por sexo del jefe del hogar 199
Gráfica 99. Déficit de vivienda cuantitativa y cualitativa sector rural y centros poblados y casco urbano del municipio 201
Gráfica 100. Déficit de vivienda Local, Departamental y Nacional 201
Gráfica 101. Variación del déficit de vivienda municipal 1993-2005 202
Gráfica 102. Población Víctima por ciclo vital 207
Gráfica 103. Superación de situación de vulnerabilidad 208
Gráfica 104. Personas que no cumplen con la situación de vulnerabilidad 209
Gráfica 105. Porcentaje de población desagregada por edades frente a la totalidad de la población adulto mayor 210
Gráfica 106. Porcentaje en nueve categorías para el ciclo de vida 60 años en adelante nivel de dificultad no puede hacerlo. 213
Gráfica 107. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Guadalupe 214
Gráfica 108. Población en situación de dificultad frente a la condición de la vivienda 215
Gráfica 109. Población por ciclos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud 217
Gráfica 110. Escuelas de formación cultura 223
Gráfica 111. Rangos de edad de los gestores culturales 224
Gráfica 112. Rangos de edad de los gestores culturales 224
Gráfica 113. Régimen pensional y tributario de gestores 225
Gráfica 114. Régimen de salud de gestores 225
Gráfica 115. Número de personas atendidas en la Biblioteca 226
Gráfica 116. Escuelas de formación deportiva 229
Gráfica 117. Estado de la infraestructura deportiva 230
Gráfica 118. Análisis de afiliación al sistema de régimen subsidiado 233
Gráfica 119. Cobertura del régimen subsidiado 233
Gráfica 120. Afiliación régimen contributivo 234
Gráfica 121. Número de personas en fase 5 de ERC 239
Gráfica 122. Mortalidad 242
Gráfica 123. Tasa Mortalidad por grandes causas en hombres 243
Gráfica 124. Tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres, Guadalupe 244
Gráfica 125. nivel de ocupación a nivel nacional 246
Gráfica 126. Porcentaje de ocupación en Colombia 246
Gráfica 127. Ocupación por sexo 247
Gráfica 128. Porcentaje de personas ocupadas en el municipio de Guadalupe 247
Gráfica 129. Trabajadores Cotizantes 248
Gráfica 130. Cobertura Residencial Potencial, Cobertura Residencial Efectiva 2020-2023 253
Gráfica 131. Comparación entre ingresos Presupuesto definitivo y Recaudo efectivo 256
Gráfica 132. Comportamiento de los ingresos tributarios 2020-2023 258
Gráfica 133. Comportamiento de los ingresos no tributarios 2020-2023 259
Gráfica 134. Gastos de inversión por sectores (Total compromiso) 262

Gráfica 135. Comparativo de Total presupuesto SGR 2021-2022, 2023-2024 265

PRESENTACIÓN

Con entusiasmo y determinación, presentamos el Plan de Desarrollo del Municipio de Guadalupe, Santander, "**JUNTOS POR EL DESARROLLO, NUESTRO PUEBLO PRIMERO**", un proyecto ambicioso y prospectivo que establece las bases para los próximos veinte años. Nuestro objetivo es convertir a Guadalupe en un municipio verde, marcado por la fuerza de la unidad y el progreso sostenible, y cuya identidad sea la marca del coraje y la grandeza.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a la comunidad, gremios, presidentes de Junta de Acción Comunal y a todos quienes participaron en la construcción de esta hoja de ruta para los próximos años. Su participación decidida ha sido fundamental para definir un plan de gobierno que refleje nuestro compromiso con el desarrollo integral de Guadalupe.

Este plan estratégico se estructura en cuatro pilares fundamentales:

1. **Desarrollo económico e infraestructura para Guadalupe:** Impulsaremos proyectos que fortalezcan nuestra economía local y mejoren la infraestructura básica para todos los ciudadanos.

2. **Guadalupe sostenible y resiliente:** Implementaremos medidas para conservar nuestros recursos naturales y adaptarnos eficazmente al cambio climático.

3. **Guadalupe tierra de tranquilidad y gobernabilidad:** Promoveremos la paz y la seguridad como bases para un desarrollo estable y próspero.

4. **Guadalupe una sociedad para el mañana:** Fomentaremos el desarrollo humano, garantizando oportunidades equitativas para todos, con especial énfasis en el liderazgo de las mujeres y la participación activa de la juventud.

Es momento de que Guadalupe dé un salto cualitativo y cuantitativo, cerrando las brechas que han limitado su crecimiento frente a las dinámicas sociales, políticas y económicas impuestas por nuestro entorno. Nos proponemos transformar nuestro municipio en un lugar donde cada ciudadano disfrute de mejores condiciones de vida, donde los jóvenes encuentren oportunidades y esperanza, y donde los adultos gocen de un ambiente saludable y digno.

Este plan no es solo un conjunto de medidas, sino un compromiso colectivo con el futuro de Guadalupe. Invitamos a toda la comunidad a unirse en esta misión compartida, colaborando activamente para construir un futuro próspero. Es tiempo de trabajar unidos hacia un Guadalupe renovado, donde la sostenibilidad, la resiliencia y el bienestar sean los pilares de nuestra comunidad.

Juntos, daremos forma a un mañana prometedor para Guadalupe, donde la unidad y el desarrollo marquen nuestro camino hacia el éxito.

GRAL (R) Gustavo Franco Gómez
Alcalde Municipal

MARCO LEGAL

Constitución Política De Colombia

Formulación y aprobación del plan de desarrollo.

Artículo 339, "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo"

Artículo 340, se constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejeros de planeación como instancia de participación ciudadana.

Artículo 342, "La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución".

Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Determina el contenido de los planes de desarrollo, el proceso de formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Ley 1098 de 2006 "Código de la infancia y la adolescencia"

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Artículo 204. …."El gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello".

Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General De Regalías"

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Artículo 30: "Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación".



PROCESO PARTICIPATIVO



1. PROCESO PARTICIPATIVO

Para crear el plan de desarrollo "JUNTOS POR EL DESARROLLO", se diseñó una estrategia que facilitó una comunicación eficaz con la comunidad, con el propósito de identificar todas las necesidades y fortalezas presentes.

La estrategia participativa implicó reconocer a los líderes sociales, quienes actuaron como presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), con el objetivo de organizar encuentros en sectores rurales y urbano del municipio. En estas reuniones, cada líder estableció el primer contacto con la comunidad de su respectiva área.

Después de establecer contacto con los líderes, se diseñó un plan que abarcara a la comunidad de las veredas, y sus sectores incluido el área urbana del municipio de Guadalupe. Este plan incluyó la programación de horarios, fechas y lugares para las reuniones, con el objetivo de facilitar la participación de la población. Los detalles de cada reunión llevada a cabo se encuentran registrados en la Imagen 1. Reuniones Proceso participativo.

Imagen 1. Reuniones Proceso participativo



Fuente: elaboración propia

Para cada uno de los encuentros con la comunidad se implementó una metodología para establecer el Objetivo del taller el cual fue: **"**identificar las problemáticas del sector rural y urbano, así como sus potencialidades".
El proceso participativo tuvo cinco etapas, las cuales se describen en la Imagen 2. Proceso participativo.

Imagen 2. Proceso participativo



Fuente: elaboración propia

1.1. ANÁLISIS DEL DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD

Una vez terminado el proceso de dialogo con la comunidad, se procede en analizar la información entregada por la misma, la cual es analizada con el fin de establecer, primero datos estadísticos y segundo identificar las necesidades más sentidas de la población, lo cual permitirá enrutar los recursos de una forma más equilibrada y satisfaciendo las expectativas de los ciudadanos.

El procedimiento de análisis de datos derivados de los cuatro grupos encuestados se describe de la siguiente manera. En primer lugar, se llevó a cabo la cuantificación de la población que asistió al evento participativo, utilizando como parámetros diferenciales el género, el rango de edad y la pertenencia a un sector específico, al cual en planillas hay registro de 230 personas. Posteriormente, se procedió con el análisis de la primera encuesta aplicada a 90 personas, la cual abordaba las problemáticas presentes en cada sector, los proyectos necesarios y el potencial de cada área. Dado que esta encuesta constaba de tres preguntas, dos de las cuales

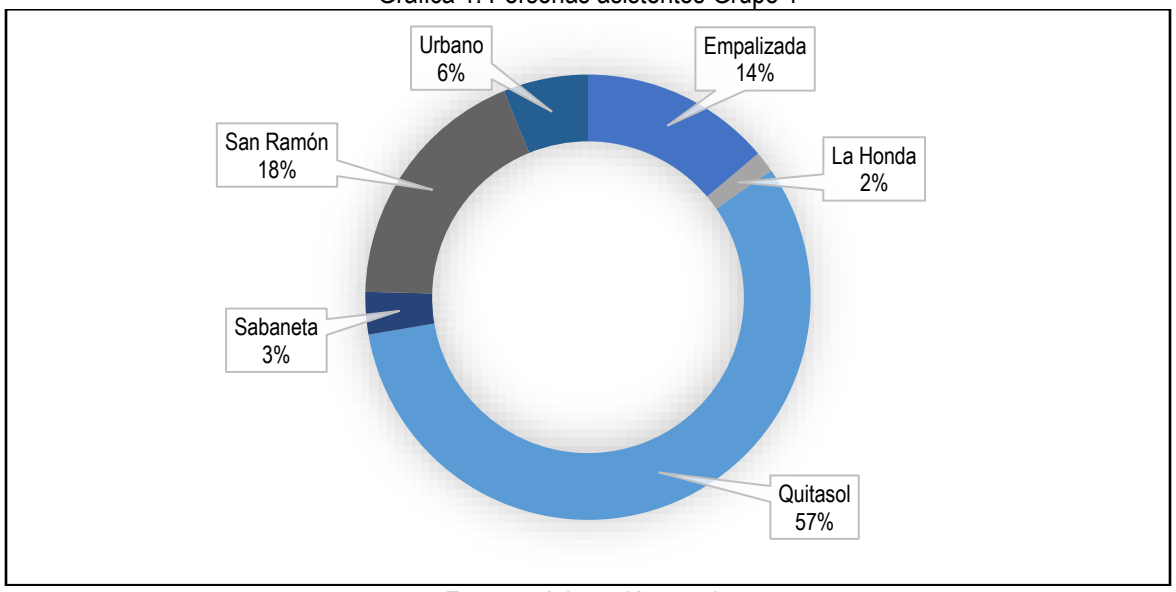
requerían respuestas abiertas, se realizó un proceso de clasificación de respuestas para obtener una mejor comprensión de las problemáticas sectoriales. La segunda actividad realizada con la población se centró en identificar los proyectos potenciales y considerados relevantes para el desarrollo en los diferentes sectores con recursos del SGR; encuesta aplicada igualmente a 90 personas, en este proceso se tabularon las respuestas de dos preguntas y se llevó a cabo un proceso de clasificación para las respuestas abiertas, con el objetivo de enfocar adecuadamente los resultados de la aplicación de la encuesta.

1.1.1. GRUPO 1

Población que asistió al encuentro participativo

En la Gráfica 1. Personas asistentes Grupo 1 y Tabla 1.Personas asistentes Grupo 1 se identifica la población por sector y/o vereda que participo en el encuentro.

Gráfica 1. Personas asistentes Grupo 1



Fuente: elaboración propia

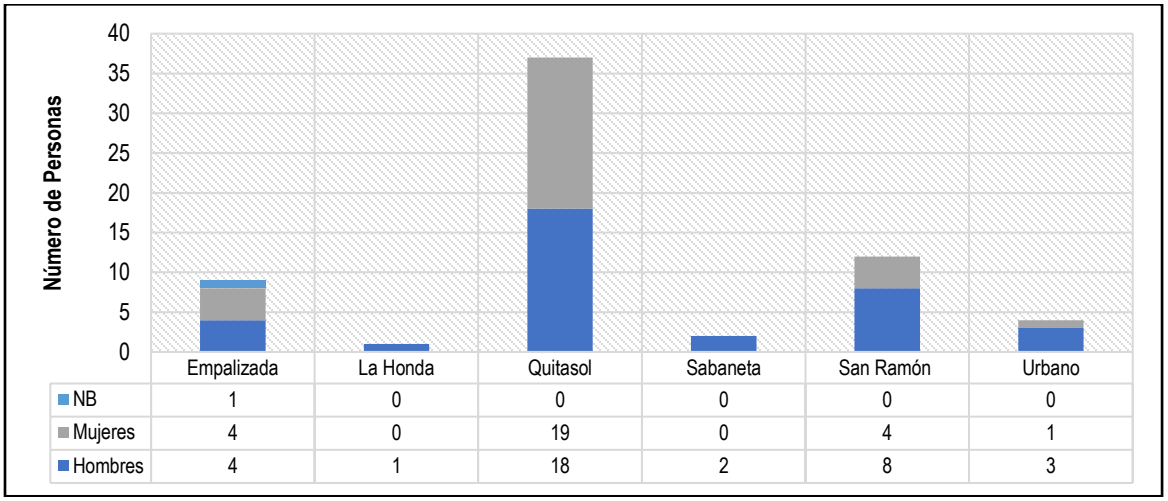
Tabla 1.Personas asistentes Grupo 1

Personas proceso participativo	
Vereda/Sector	**Asistencia**
Empalizada	9
La Honda	1
Quitasol	37
Sabaneta	2
San Ramón	12
Urbano	4
Total asistentes:	**65**

Fuente: elaboración propia

A. Análisis de género según asistencia

Gráfica 2. Asistentes



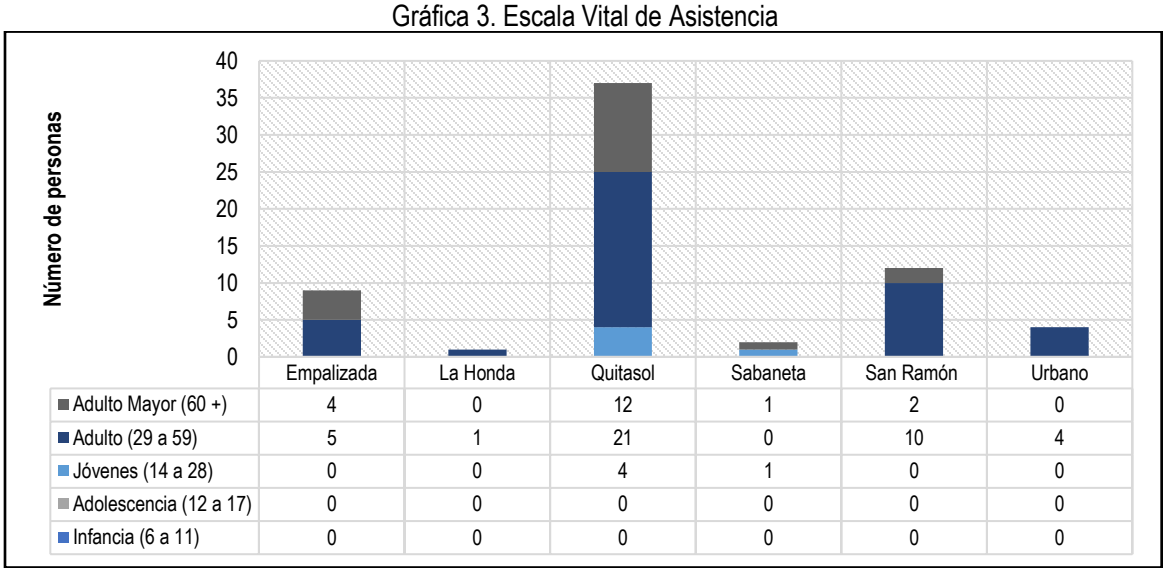
	Empalizada	La Honda	Quitasol	Sabaneta	San Ramón	Urbano
NB	1	0	0	0	0	0
Mujeres	4	0	19	0	4	1
Hombres	4	1	18	2	8	3

Fuente: elaboración propia

En la reunión del Grupo 1, existió asistencia variada, siendo predominantemente de la vereda Quitasol, con 19 mujeres y 18 hombres presentes. Le siguieron la vereda San Ramón, con 4 mujeres y 8 hombres; la vereda Empalizada, con 4 mujeres, 4 hombres y una persona no binaria. Del área urbana, se registraron 1 mujer y 3 hombres; mientras que la vereda Sabaneta estuvo representada por 2 hombres y la vereda La Honda por 1 hombre.

B. Rango vital de los asistentes

Gráfica 3. Escala Vital de Asistencia



	Empalizada	La Honda	Quitasol	Sabaneta	San Ramón	Urbano
Adulto Mayor (60 +)	4	0	12	1	2	0
Adulto (29 a 59)	5	1	21	0	10	4
Jóvenes (14 a 28)	0	0	4	1	0	0
Adolescencia (12 a 17)	0	0	0	0	0	0
Infancia (6 a 11)	0	0	0	0	0	0

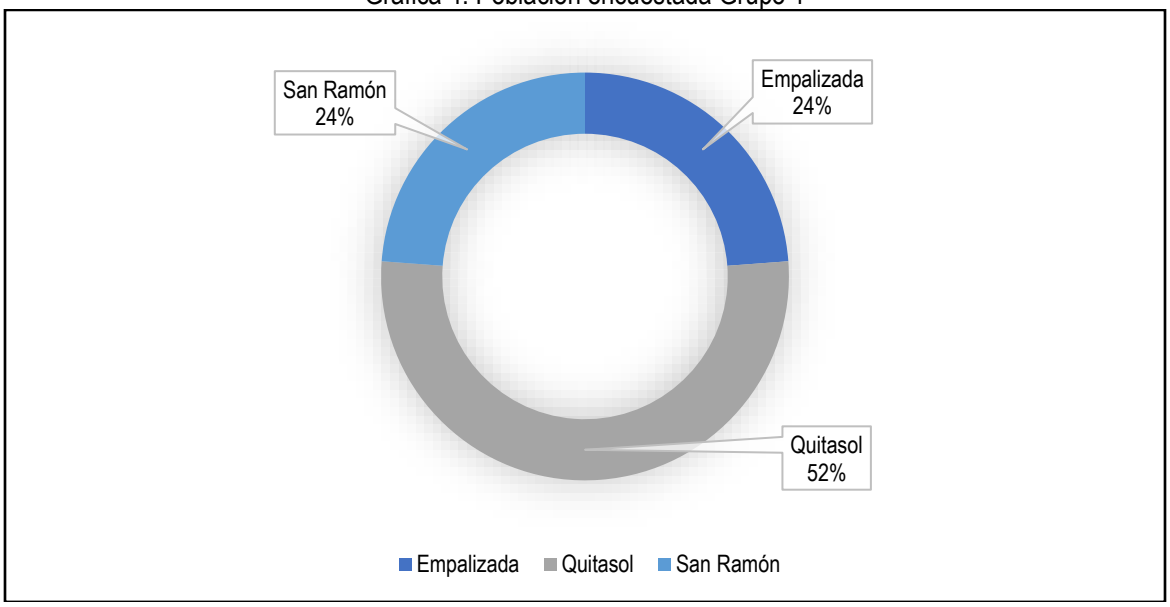
Fuente: elaboración propia

El rango vital de los asistentes al encuentro se encuentra mayormente representado por las personas adultas de (29 a 59 años) con 41 personas asistentes; seguido de los adultos mayores (60+ años) con una participación de 19 personas, por último y siendo minoría los jóvenes de (14 a 28 años) con 5 asistentes.

Problemáticas en los diferentes sectores

A. Población encuestada: en la Gráfica 4. Población encuestada Grupo 1 se identifica el total de población que participó de la encuesta de identificación de problemáticas y potencialidades.

Gráfica 4. Población encuestada Grupo 1



Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Personas encuestadas Grupo 1

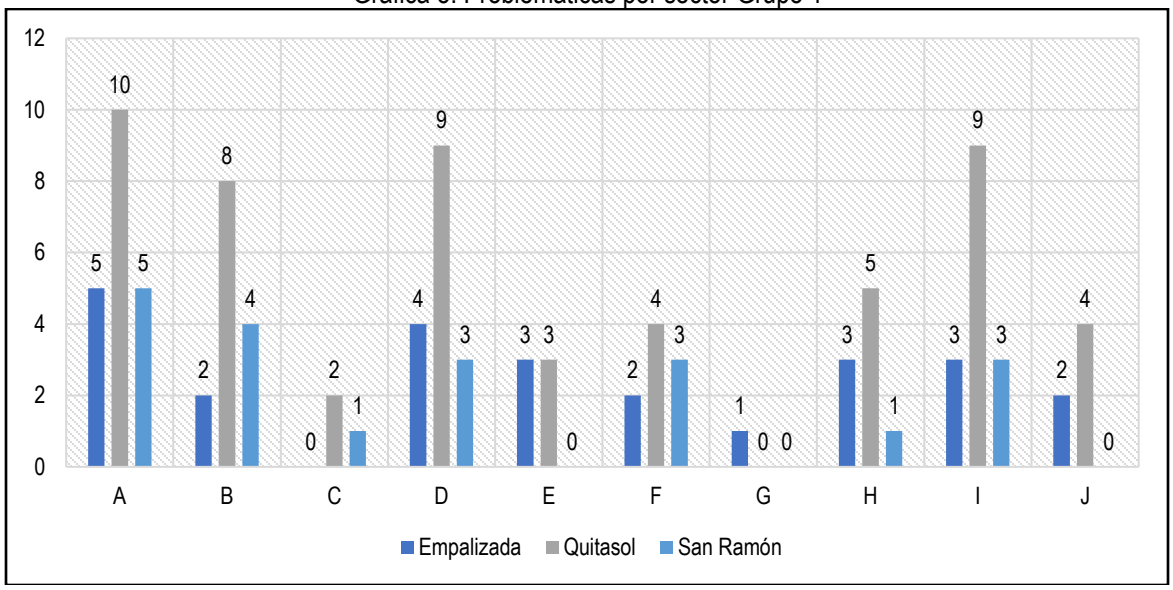
Personas encuestadas	
Vereda/Sector	**Encuestados**
Empalizada	5
Quitasol	11
San Ramón	5

Fuente: elaboración propia

B. Problemáticas encontradas por sector

Las principales preocupaciones expresadas por la comunidad del grupo 1 fueron, en primer lugar, el mal estado de las vías locales, seguidas por problemas de escasez de agua potable y la falta de mantenimiento de los sistemas de suministro de agua en la zona. También se señaló la contaminación causada por la acumulación de residuos sólidos como una preocupación relevante.

Gráfica 5. Problemáticas por sector Grupo 1



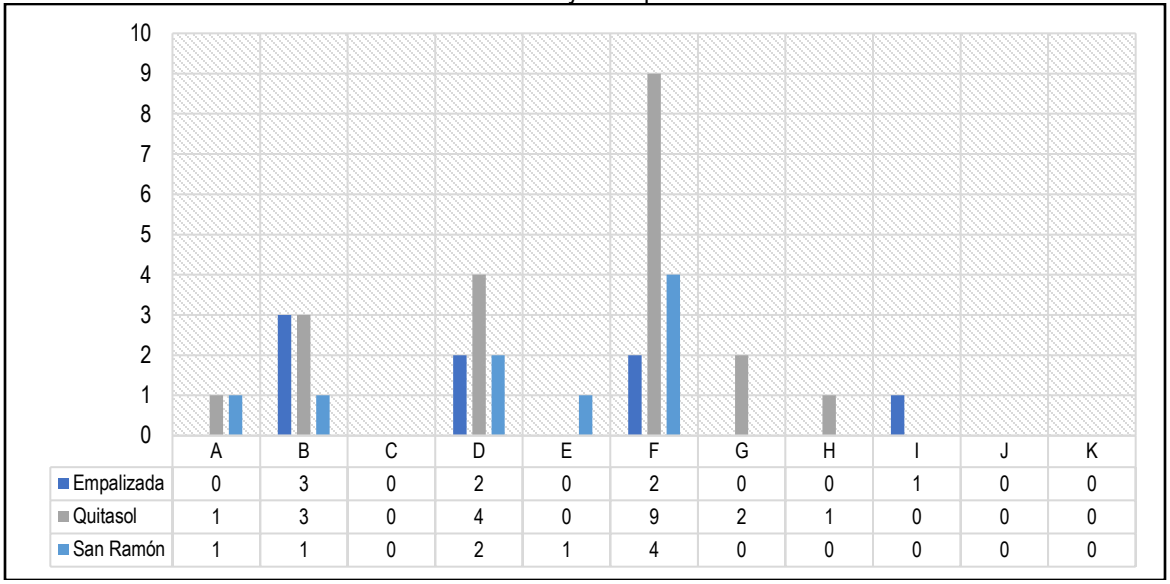
A	Vías en mal estado
B	Acueducto veredal en malas condiciones
C	Desnutrición infantil
D	Desabastecimiento de agua potable
E	Falta de energía eléctrica en su vivienda
F	Contaminación por basuras
G	Violencia intrafamiliar
H	Ausencia del estado
I	Legalización de tierras
J	Productividad agropecuaria baja

Fuente: elaboración propia

C. Proyecto más necesario para su sector

Las principales demandas de la comunidad se centran en el transporte y la infraestructura vial, seguidas por la necesidad de proyectos de vivienda nueva y la mejora de las ya existentes. Además, se destaca la importancia de invertir en el suministro de agua potable y el saneamiento básico en el sector.

Gráfica 6. Proyectos por sector



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Empalizada	0	3	0	2	0	2	0	0	1	0	0
Quitasol	1	3	0	4	0	9	2	1	0	0	0
San Ramón	1	1	0	2	1	4	0	0	0	0	0

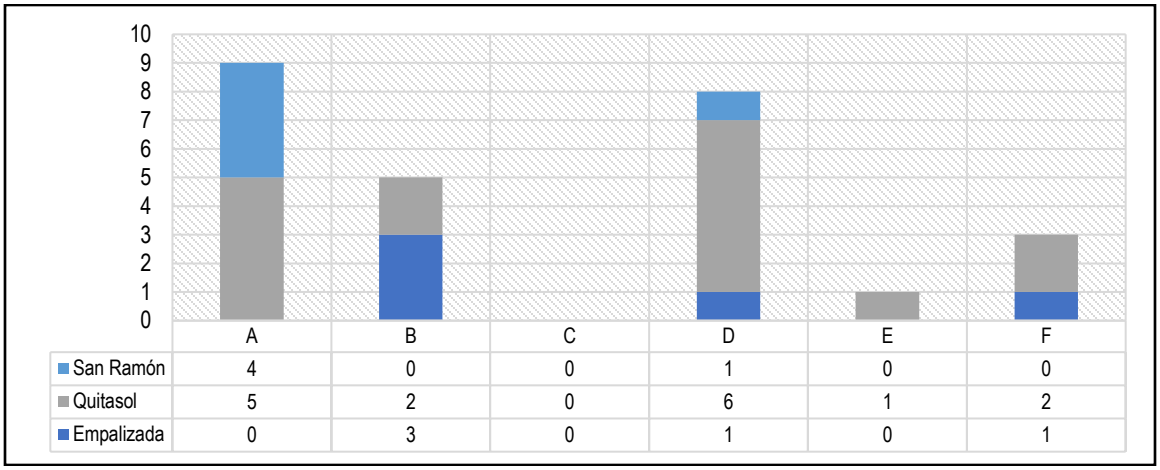
A	Educación
B	Agua potable y saneamiento básico
C	Salud
D	Vivienda
E	Ambiental
F	Transporte y Vías
G	Deporte, cultura y recreación
H	Agropecuario
I	Delimitación territorial
J	Desarrollo comunitario
K	No concluyente

Fuente: elaboración propia

D. Potencial territorial

Cada región tiene características únicas que la distinguen. Las veredas Quitasol y San Ramón se destacan por su potencial en actividades agropecuarias y la fuerte cooperación entre sus residentes. Mientras que la vereda Empalizada sobresale principalmente en el ámbito del turismo y la colaboración entre sus habitantes.

Gráfica 7. Potencial Territorial



	A	B	C	D	E	F
San Ramón	4	0	0	1	0	0
Quitasol	5	2	0	6	1	2
Empalizada	0	3	0	1	0	1

A	Agropecuario
B	Turismo
C	Fuentes hídricas
D	Asociatividad
E	Deporte y cultura
F	No concluyente

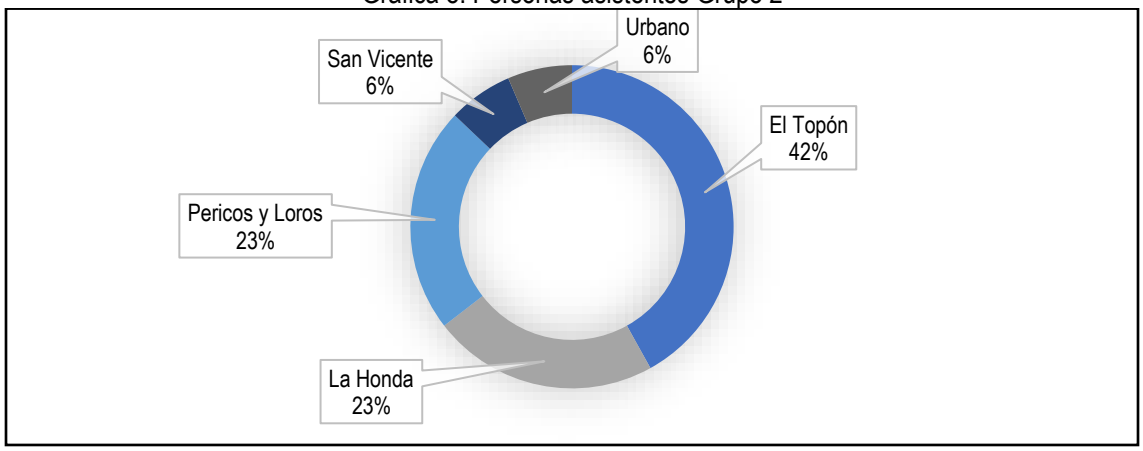
Fuente: elaboración propia

1.1.2. GRUPO 2

Población que asistió al encuentro participativo

En la Gráfica 8. Personas asistentes Grupo 2 y Tabla 3. Personas asistentes Grupo 2 se identifica la población por sector y/o vereda que participo en el encuentro.

Gráfica 8. Personas asistentes Grupo 2



Fuente: elaboración propia

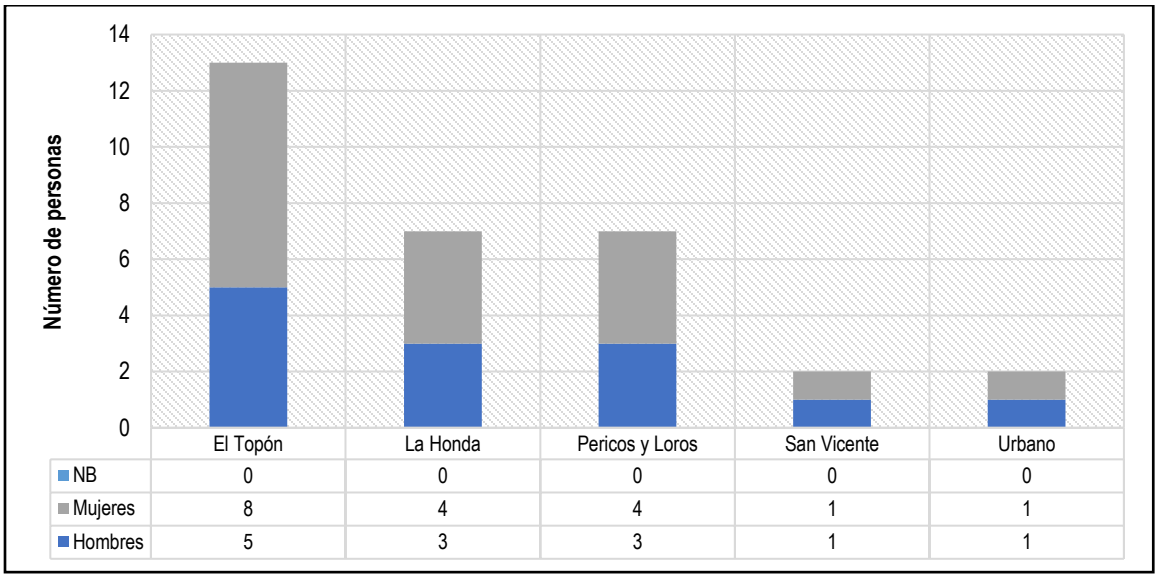
Tabla 3. Personas asistentes Grupo 2

Personas proceso participativo	
Vereda/Sector	**Asistencia**
El Topón	13
La Honda	7
Pericos y Loros	7
San Vicente	2
Urbano	2
Total asistentes	**31**

Fuente: elaboración propia

A. Análisis de género según asistencia

Gráfica 9. Asistentes

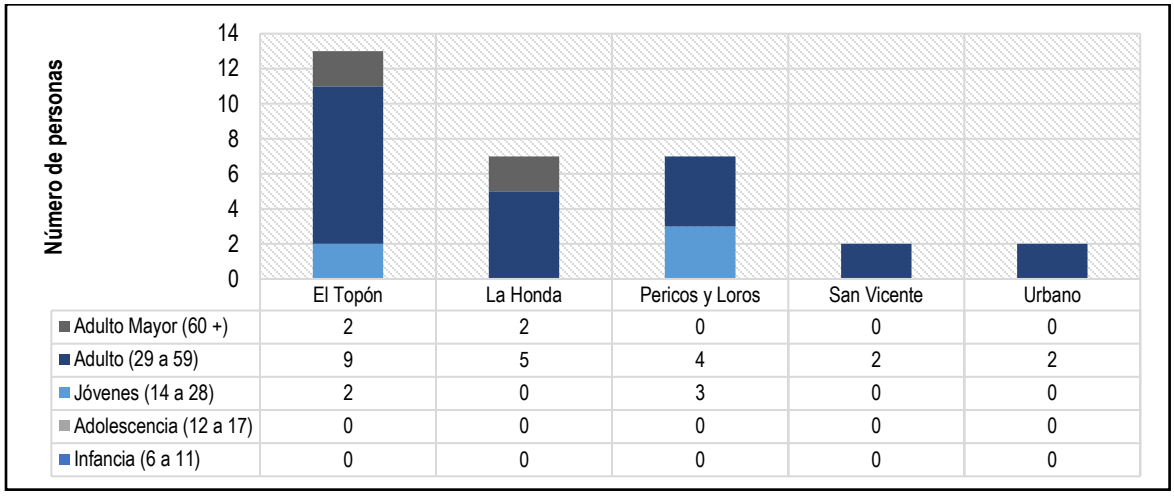


Fuente: elaboración propia

En la reunión del Grupo 2, hubo una participación variada, siendo predominante la vereda El Topón, con 8 mujeres y 5 hombres presentes. Le siguieron la vereda Pericos y Loros así como La Honda, cada una con 4 mujeres y 3 hombres. Del área urbana y la vereda San Vicente se presentaron 1 mujer y 1 hombre para cada una.

B. Rango vital de los asistentes

Gráfica 10. Escala Vital de Asistencia



	El Topón	La Honda	Pericos y Loros	San Vicente	Urbano
Adulto Mayor (60 +)	2	2	0	0	0
Adulto (29 a 59)	9	5	4	2	2
Jóvenes (14 a 28)	2	0	3	0	0
Adolescencia (12 a 17)	0	0	0	0	0
Infancia (6 a 11)	0	0	0	0	0

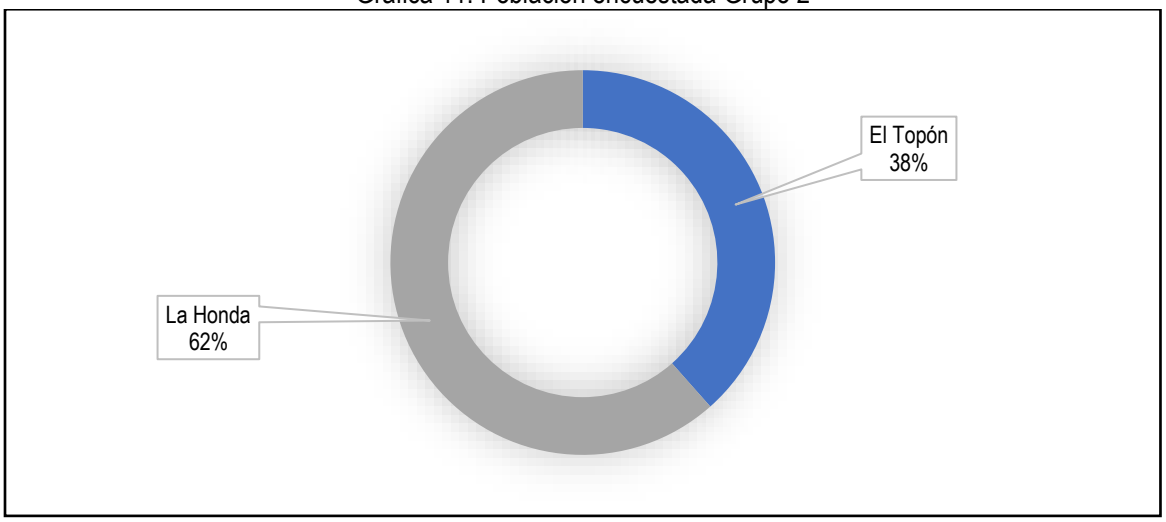
Fuente: elaboración propia

El rango vital de los asistentes al encuentro se encuentra mayormente representado por las personas adultas de (29 a 59 años) con 22 personas asistentes; seguido por los jóvenes de (14 a 28 años) con 5 asistentes, por último y siendo minoría los adultos mayores (60+ años) con una participación de 4 personas.

Problemáticas en los diferentes sectores

A. Población encuestada: en la Gráfica 11. Población encuestada Grupo 2 se identifica el total de población que participó de la encuesta de identificación de problemáticas y potencialidades.

Gráfica 11. Población encuestada Grupo 2



Fuente: elaboración propia

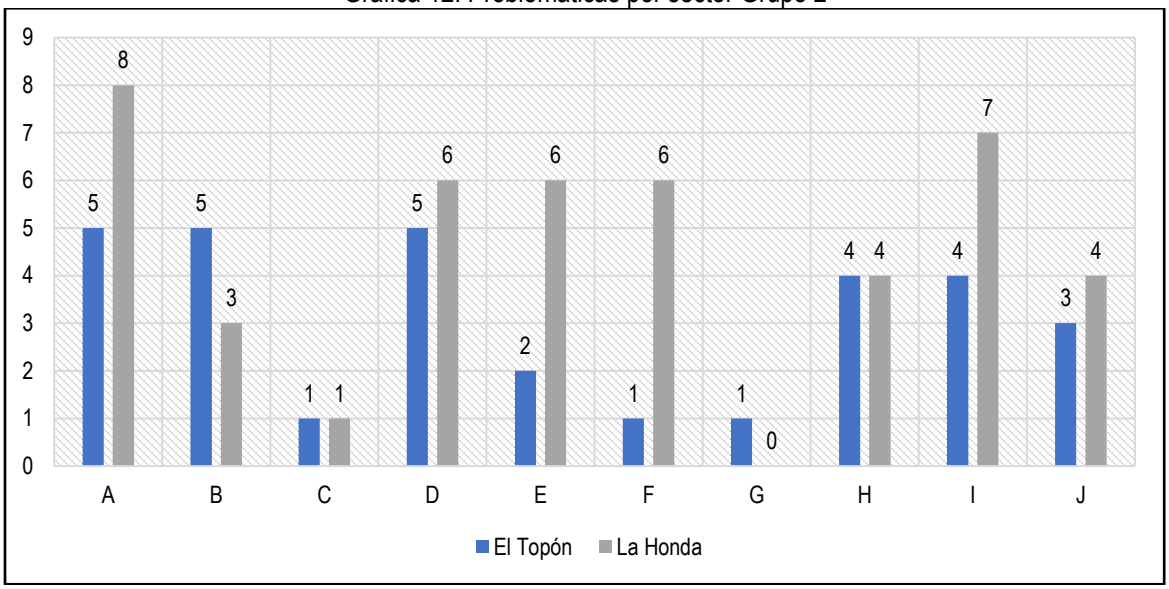
Tabla 4. Personas encuestadas Grupo 2

Personas encuestadas	
Vereda/Sector	**Encuestados**
El Topón	5
La Honda	8

Fuente: elaboración propia

B. Problemáticas encontradas por sector

Gráfica 12. Problemáticas por sector Grupo 2



A	Vías en mal estado
B	Acueducto veredal en malas condiciones
C	Desnutrición infantil
D	Desabastecimiento de agua potable
E	Falta de energía eléctrica en su vivienda
F	Contaminación por basuras
G	Violencia intrafamiliar
H	Ausencia del estado
I	Legalización de tierras
J	Productividad agropecuaria baja

Fuente: elaboración propia

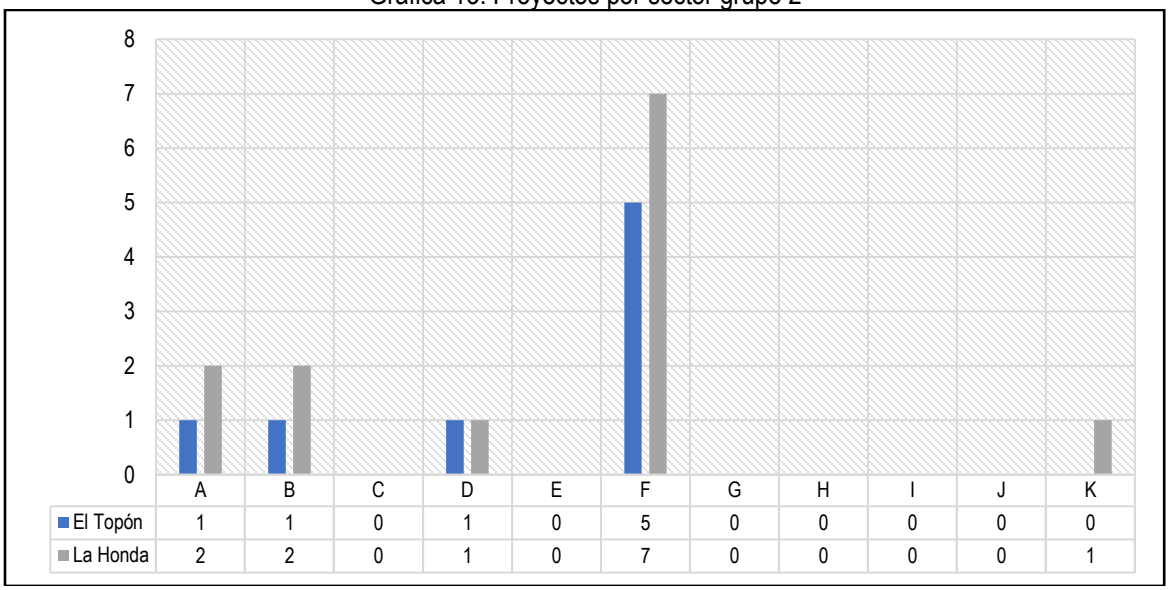
Las principales preocupaciones expresadas por la comunidad del grupo 2 fueron, en primer lugar, el mal estado de las vías locales, seguidas por problemas de escasez de agua potable, la falta de energía eléctrica y la contaminación por basuras; seguido por la falta de mantenimiento de los sistemas de suministro de agua en la

zona. De igual manera se presenta una problemática de legalización de tierras, pero se hace la salvedad de que este tipo de procedimientos no son competencia del municipio.

C. Proyecto más necesario para su sector

Las principales demandas de la comunidad se centran en el transporte y la infraestructura vial, seguidas por la necesidad de inversión en educación. Además, se destaca la importancia de invertir en el suministro de agua potable y el saneamiento básico en el sector.

Gráfica 13. Proyectos por sector grupo 2



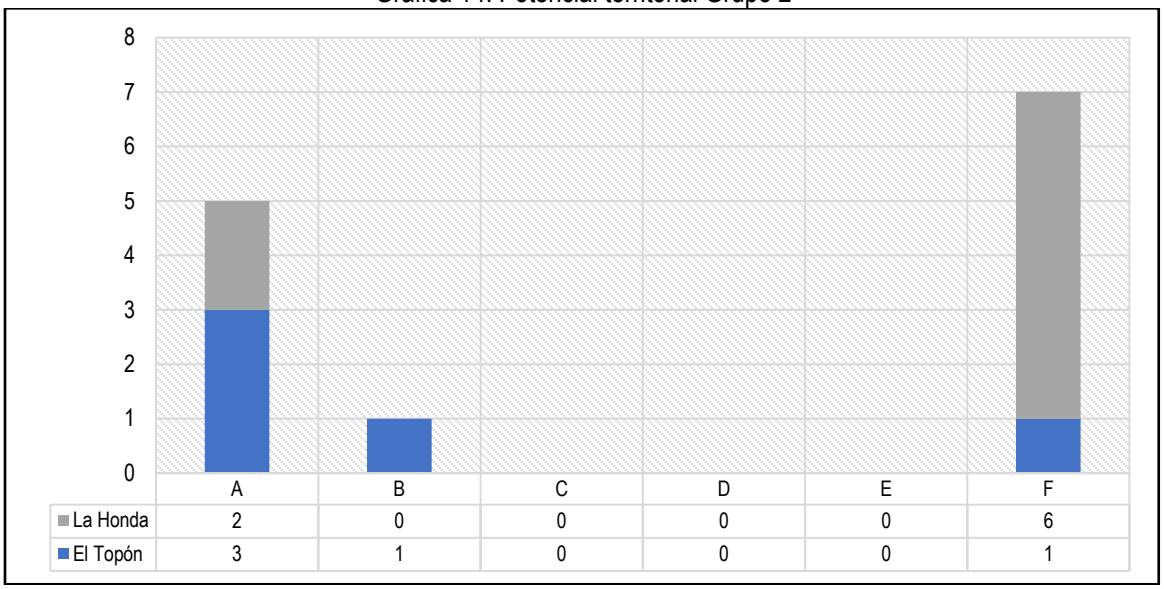
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
El Topón	1	1	0	1	0	5	0	0	0	0	0
La Honda	2	2	0	1	0	7	0	0	0	0	1

A	Educación
B	Agua potable y saneamiento básico
C	Salud
D	Vivienda
E	Ambiental
F	Transporte Y Vías
G	Deporte, cultura y recreación
H	Agropecuario
I	Delimitación territorial
J	Desarrollo comunitario
K	No concluyente

Fuente: elaboración propia

D. Potencial territorial

Gráfica 14. Potencial territorial Grupo 2



A	Agropecuario
B	Turismo
C	Fuentes hídricas
D	Asociatividad
E	Deporte y cultura
F	No concluyente

Fuente: elaboración propia

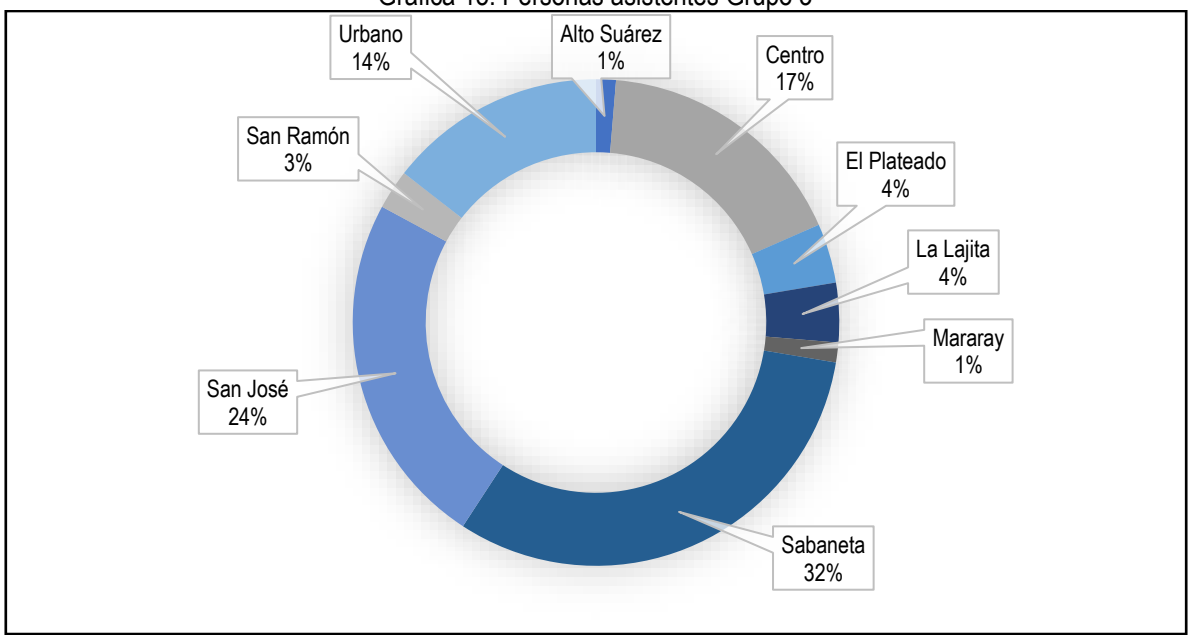
Cada región tiene características únicas que la distinguen. Las veredas La Honda y El Topón se destacan por su potencial en actividades agropecuarias y del turismo.

1.1.3. GRUPO 3

Población que asistió al encuentro participativo

En la Gráfica 15. Personas asistentes Grupo 3 y Tabla 5 se identifica la población por sector y/o vereda que participo en el encuentro.

Gráfica 15. Personas asistentes Grupo 3



Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Personas asistentes Grupo 3

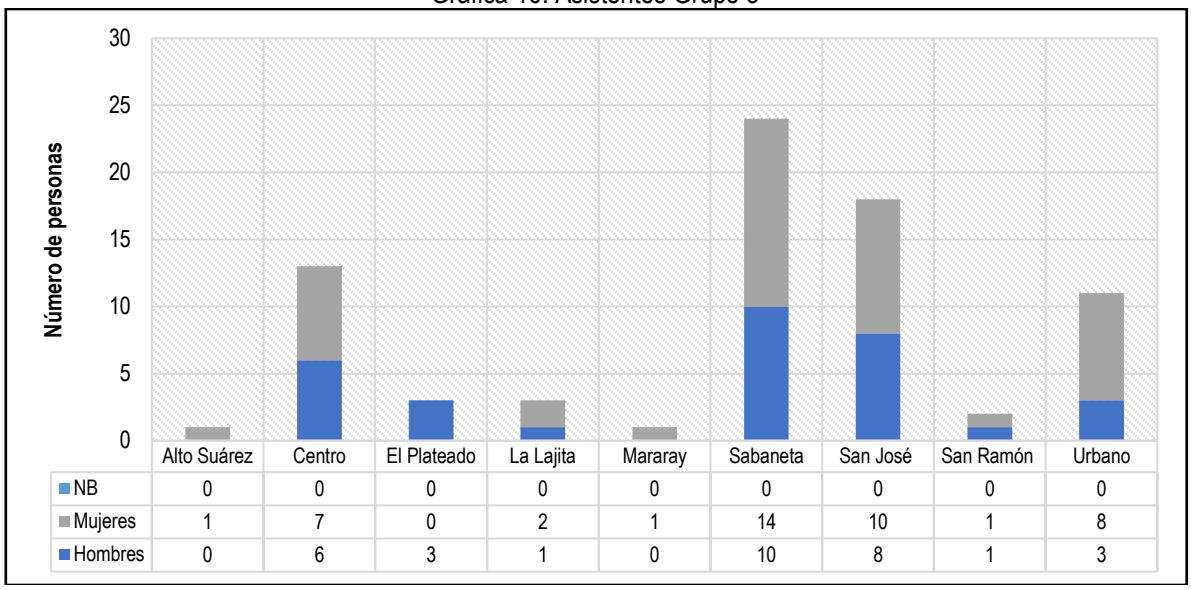
Personas proceso participativo	
Vereda/Sector	**Asistencia**
Alto Suárez	1
Centro	13
El Plateado	3
La Lajita	3
Mararay	1
Sabaneta	24
San José	18
San Ramón	2
Urbano	11
Total asistencia	**76**

Fuente: elaboración propia

A. Análisis de género según asistencia

En la reunión del Grupo 3, hubo una asistencia variada, siendo predominantemente de la vereda Sabaneta, con 14 mujeres y 10 hombres presentes. Le siguieron la vereda San José, con 10 mujeres y 8 hombres; la vereda Centro, con 7 mujeres y 6 hombres. Del área urbana, se registraron 8 mujer y 3 hombres. Como minoría asistieron las veredas Alto Suárez, El Plateado, La Lajita, Mararay y San Ramón, las cuales en conjunto sumaron 5 mujeres y 5 hombres.

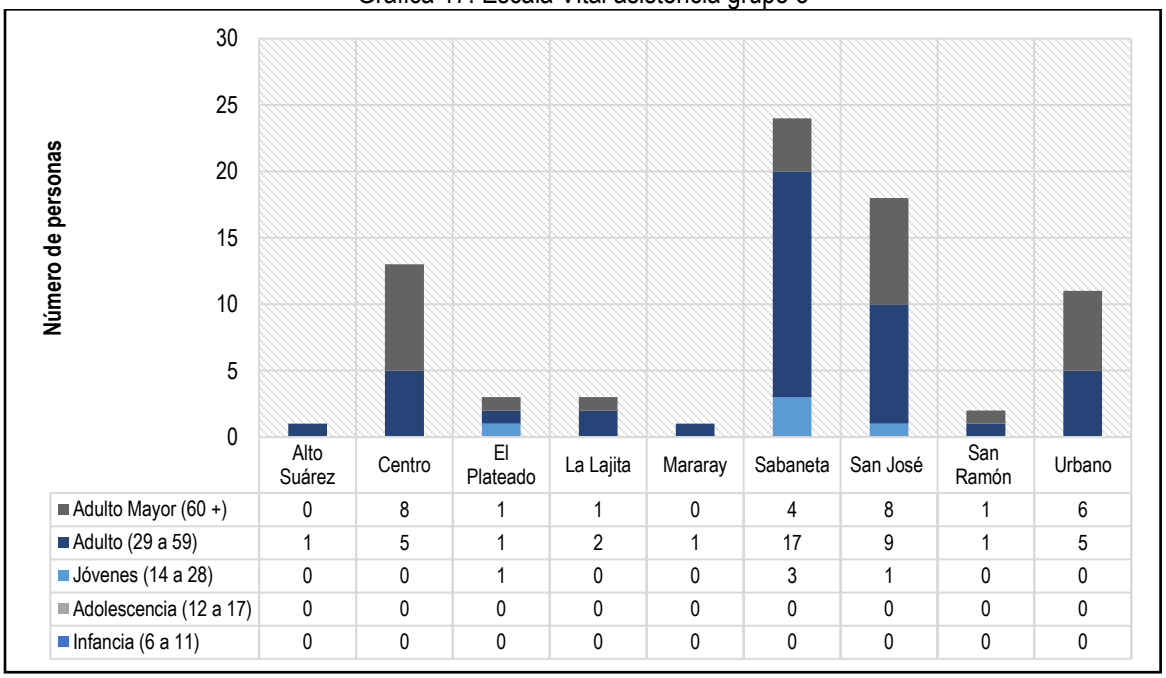
Gráfica 16. Asistentes Grupo 3



Fuente: elaboración propia

B. Rango vital de los asistentes

Gráfica 17. Escala Vital asistencia grupo 3

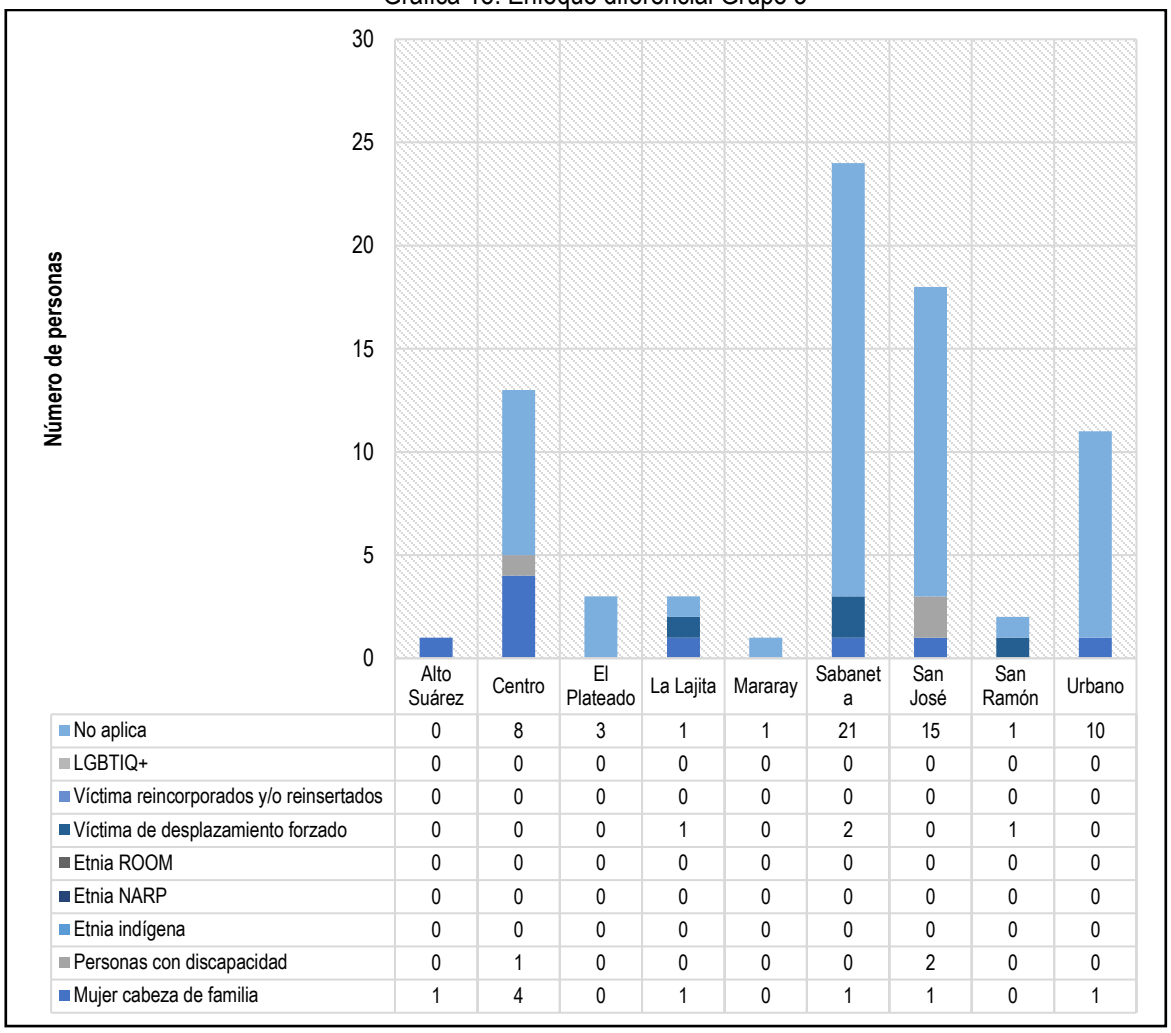


Fuente: elaboración propia

El rango vital de los asistentes al encuentro se encuentra mayormente representado por las personas adultas de (29 a 59 años) con 42 personas asistentes; seguido de los adultos mayores (60+ años) con una participación de 29 personas, por último y siendo minoría los jóvenes de (14 a 28 años) con 5 asistentes.

C. Enfoque diferencial de la población encuestada

Gráfica 18. Enfoque diferencial Grupo 3



	Alto Suárez	Centro	El Plateado	La Lajita	Mararay	Sabaneta	San José	San Ramón	Urbano
No aplica	0	8	3	1	1	21	15	1	10
LGBTIQ+	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Víctima reincorporados y/o reinsertados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Víctima de desplazamiento forzado	0	0	0	1	0	2	0	1	0
Etnia ROOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Etnia NARP	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Etnia indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas con discapacidad	0	1	0	0	0	0	2	0	0
Mujer cabeza de familia	1	4	0	1	0	1	1	0	1

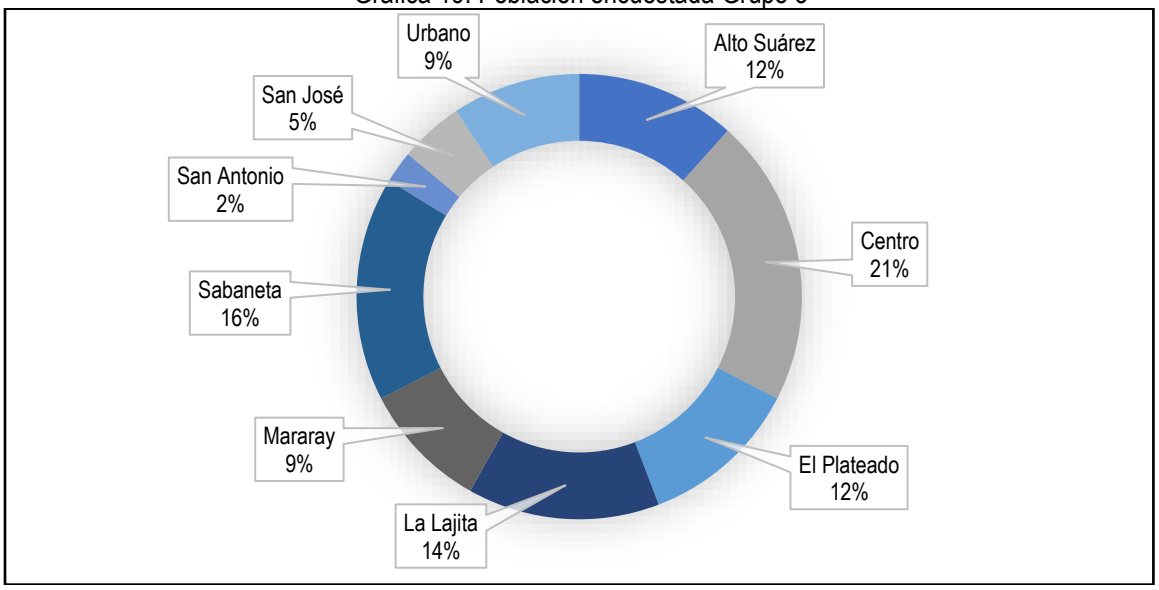
Fuente: elaboración propia

La reunión contó con una diversidad de participantes, entre los que se incluyen 4 personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado, procedentes de las veredas La Lajita, Sabaneta y San Ramón; así como 3 personas con discapacidad, provenientes de las veredas Centro y San José. Además, se destacaron 9 mujeres que son cabeza de familia, provenientes del sector urbano y las veredas Alto Suárez, Centro, La Lajita, Sabaneta y San José.

Problemáticas en los diferentes sectores

A. Población encuestada

Gráfica 19. Población encuestada Grupo 3



Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Personas encuestadas Grupo 3

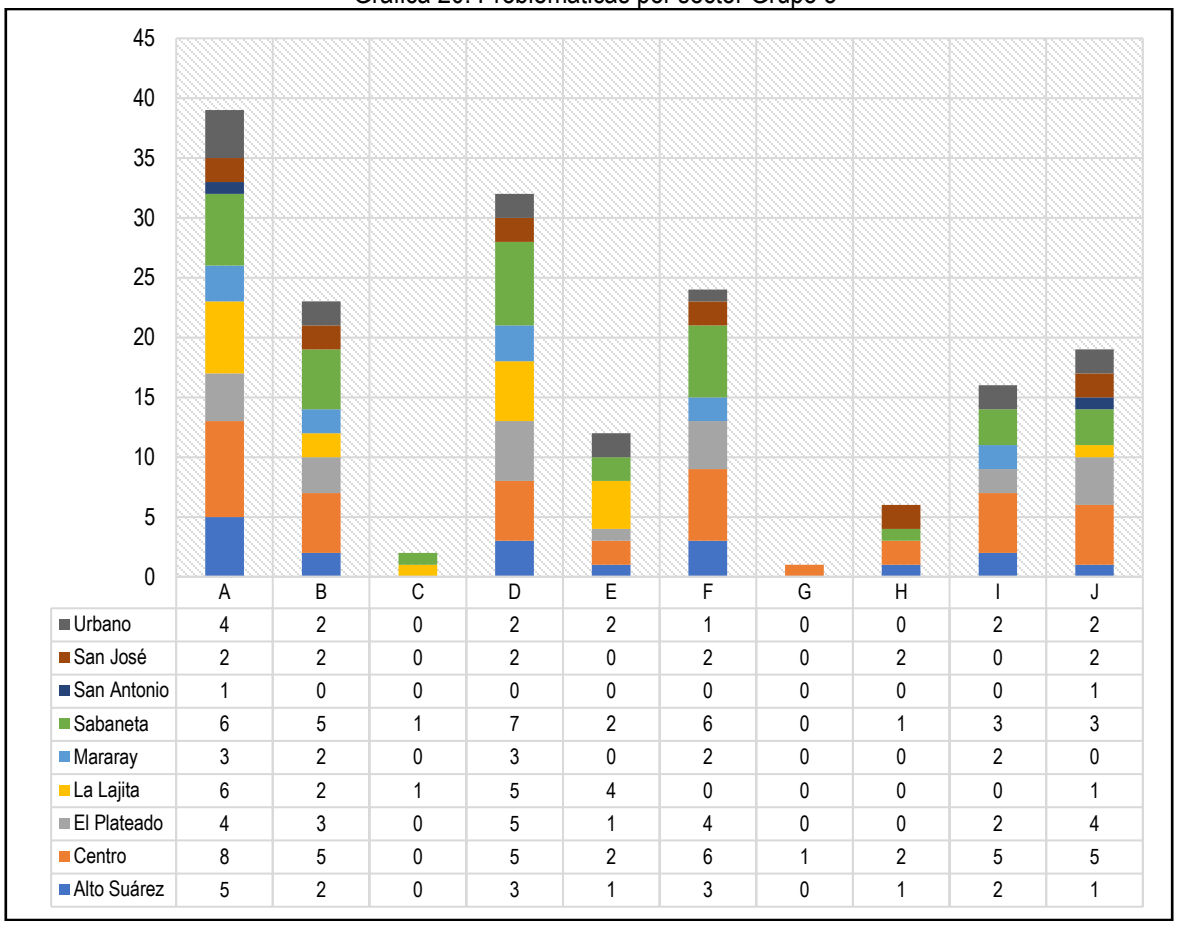
Personas encuestadas	
Vereda/Sector	**Encuestados**
Alto Suárez	5
Centro	9
El Plateado	5
La Lajita	6
Mararay	4
Sabaneta	7
San Antonio	1
San José	2
Urbano	4
Total	**43**

Fuente: elaboración propia

a. Problemáticas encontradas por sector

Las principales preocupaciones expresadas por la comunidad del grupo 3 fueron, en primer lugar, el mal estado de las vías locales, seguidas por problemas de escasez de agua potable y la falta de mantenimiento de los sistemas de suministro de agua en la zona. También se señaló la contaminación causada por la acumulación de residuos sólidos como una preocupación relevante.

Gráfica 20. Problemáticas por sector Grupo 3



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Urbano	4	2	0	2	2	1	0	0	2	2
San José	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2
San Antonio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sabaneta	6	5	1	7	2	6	0	1	3	3
Mararay	3	2	0	3	0	2	0	0	2	0
La Lajita	6	2	1	5	4	0	0	0	0	1
El Plateado	4	3	0	5	1	4	0	0	2	4
Centro	8	5	0	5	2	6	1	2	5	5
Alto Suárez	5	2	0	3	1	3	0	1	2	1

A	Vías en mal estado
B	Acueducto veredal en malas condiciones
C	Desnutrición infantil
D	Desabastecimiento de agua potable
E	Falta de energía eléctrica en su vivienda
F	Contaminación por basuras
G	Violencia intrafamiliar
H	Ausencia del estado
I	Legalización de tierras
J	Productividad agropecuaria baja

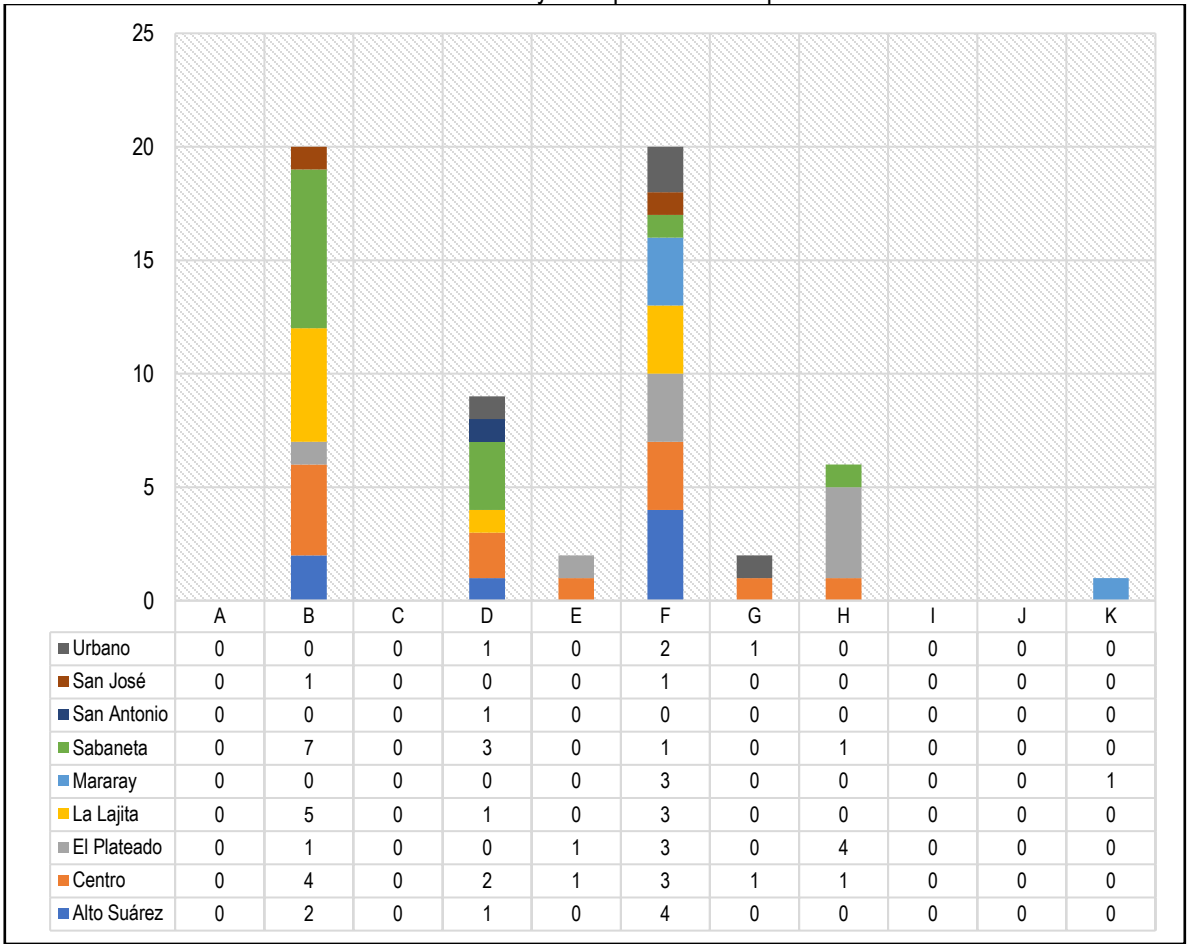
Fuente: elaboración propia

B. Proyecto más necesario para su sector

Las principales demandas de la comunidad se centran en el suministro de agua potable y el saneamiento básico en el sector, seguidas del transporte y la infraestructura vial. Además, se destaca la necesidad de proyectos de

vivienda nuevos y la mejora de las ya existentes; de igual manera las inversiones en el sector agropecuario se hacen relevantes para el sector.

Gráfica 21. Proyectos por sector Grupo 3



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Urbano	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0
San José	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
San Antonio	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Sabaneta	0	7	0	3	0	1	0	1	0	0	0
Mararay	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1
La Lajita	0	5	0	1	0	3	0	0	0	0	0
El Plateado	0	1	0	0	1	3	0	4	0	0	0
Centro	0	4	0	2	1	3	1	1	0	0	0
Alto Suárez	0	2	0	1	0	4	0	0	0	0	0

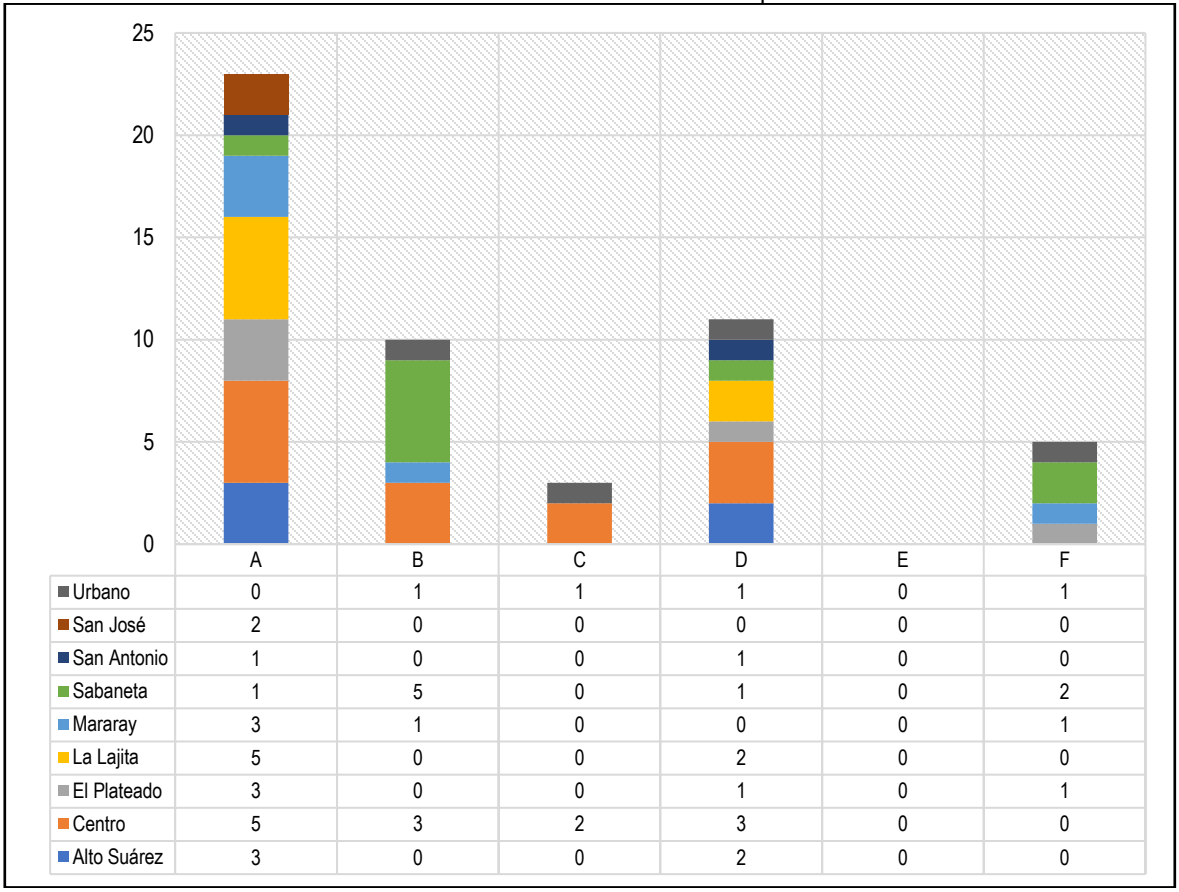
A	Educación
B	Agua potable y saneamiento básico
C	Salud
D	Vivienda
E	Ambiental
F	Transporte Y Vías
G	Deporte, cultura y recreación
H	Agropecuario
I	Delimitación territorial
J	Desarrollo comunitario
K	No concluyente

Fuente: elaboración propia

C. Potencial territorial

Cada región tiene características únicas que la distinguen. Las veredas Alto Suárez, Centro, El Plateado, La Lajita, Mararay, Sabaneta, San Antonio y San José se destacan por su potencial en actividades agropecuarias y la fuerte cooperación entre sus residentes. De igual manera, las veredas Centro, Mararay, Sabaneta y el sector urbano sobresale principalmente en el ámbito del turismo y la colaboración entre sus habitantes.

Gráfica 22. Potencial Territorial Grupo 3



	A	B	C	D	E	F
Urbano	0	1	1	1	0	1
San José	2	0	0	0	0	0
San Antonio	1	0	0	1	0	0
Sabaneta	1	5	0	1	0	2
Mararay	3	1	0	0	0	1
La Lajita	5	0	0	2	0	0
El Plateado	3	0	0	1	0	1
Centro	5	3	2	3	0	0
Alto Suárez	3	0	0	2	0	0

A	Agropecuario
B	Turismo
C	Fuentes hídricas
D	Asociatividad
E	Deporte y cultura
F	No concluyente

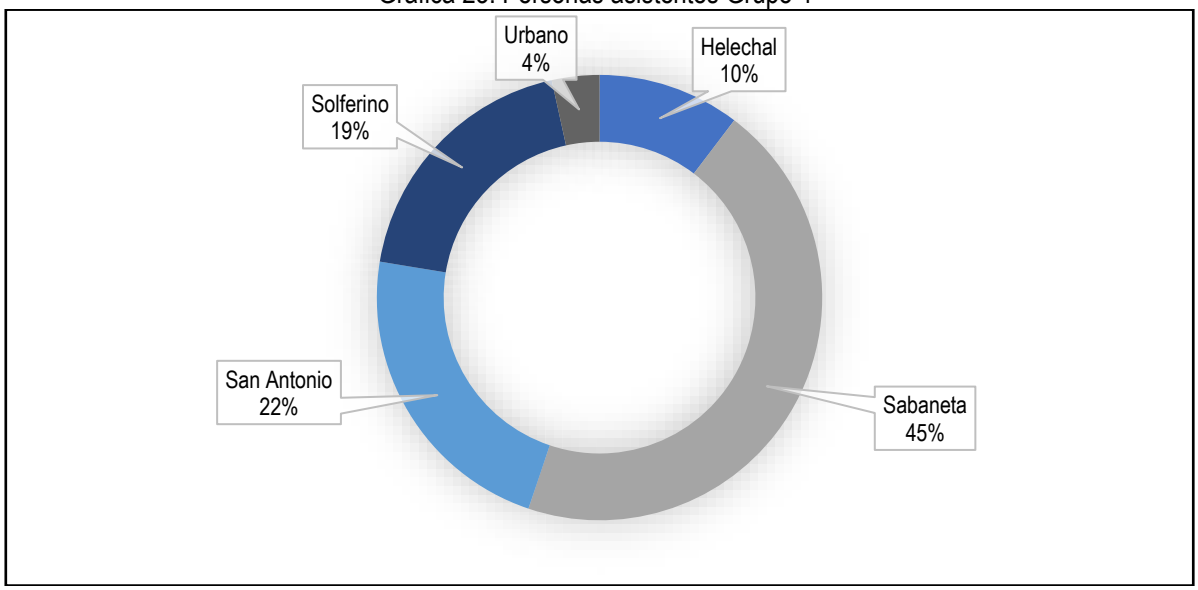
Fuente: elaboración propia

1.1.4. GRUPO 4

Población que asistió al encuentro participativo

En la Gráfica 23. Personas asistentes Grupo 4 y Tabla 7. Personas asistentes Grupo 4 se identifica la población por sector y/o vereda que participo en el encuentro.

Gráfica 23. Personas asistentes Grupo 4



Fuente: elaboración propia

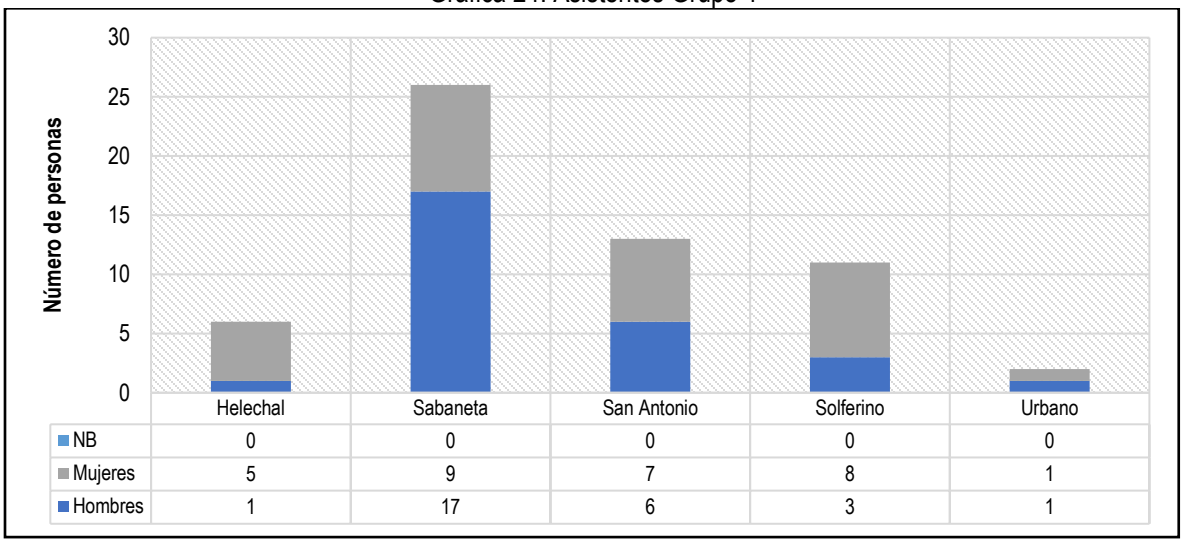
Tabla 7. Personas asistentes Grupo 4

Personas proceso participativo	
Vereda/Sector	**Asistencia**
Helechal	6
Sabaneta	26
San Antonio	13
Solferino	11
Urbano	2
Total asistentes	**58**

Fuente: elaboración propia

A. Análisis de género según asistencia

Gráfica 24. Asistentes Grupo 4



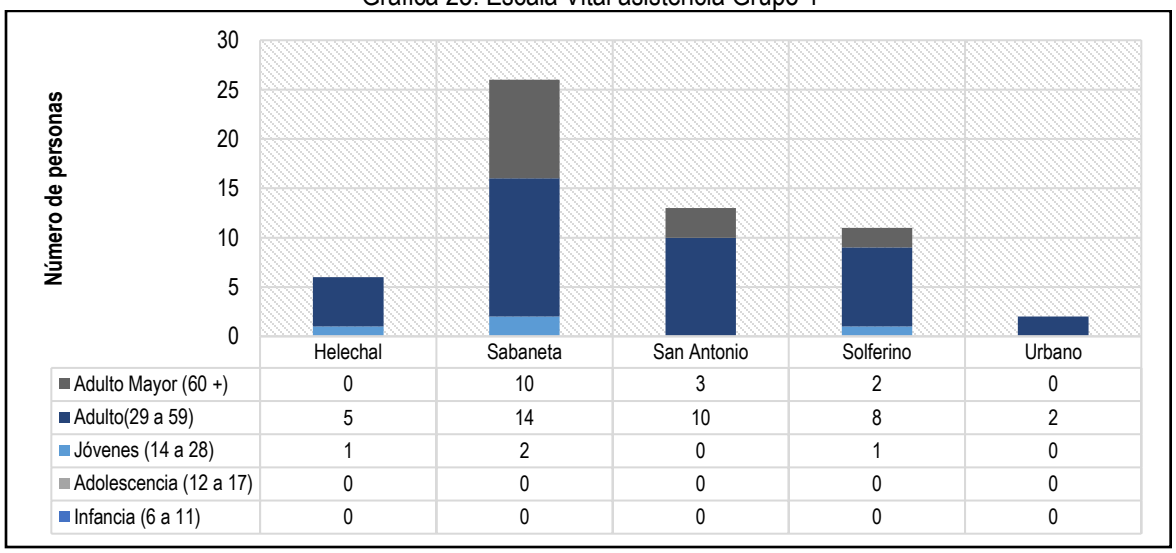
	Helechal	Sabaneta	San Antonio	Solferino	Urbano
NB	0	0	0	0	0
Mujeres	5	9	7	8	1
Hombres	1	17	6	3	1

Fuente: elaboración propia

En la reunión del Grupo 4, hubo una asistencia variada, siendo predominantemente de la vereda Sabaneta, con 9 mujeres y 17 hombres presentes. Le siguieron la vereda San Antonio, con 7 mujeres y 6 hombres; la vereda Solferino, con 8 mujeres y 3 hombres. De la vereda Helechal se registraron 5 mujeres y 1 hombre; mientras que el sector urbano estuvo representado por 1 mujer y 1 hombre.

B. Rango vital de los asistentes

Gráfica 25. Escala Vital asistencia Grupo 4



	Helechal	Sabaneta	San Antonio	Solferino	Urbano
Adulto Mayor (60 +)	0	10	3	2	0
Adulto(29 a 59)	5	14	10	8	2
Jóvenes (14 a 28)	1	2	0	1	0
Adolescencia (12 a 17)	0	0	0	0	0
Infancia (6 a 11)	0	0	0	0	0

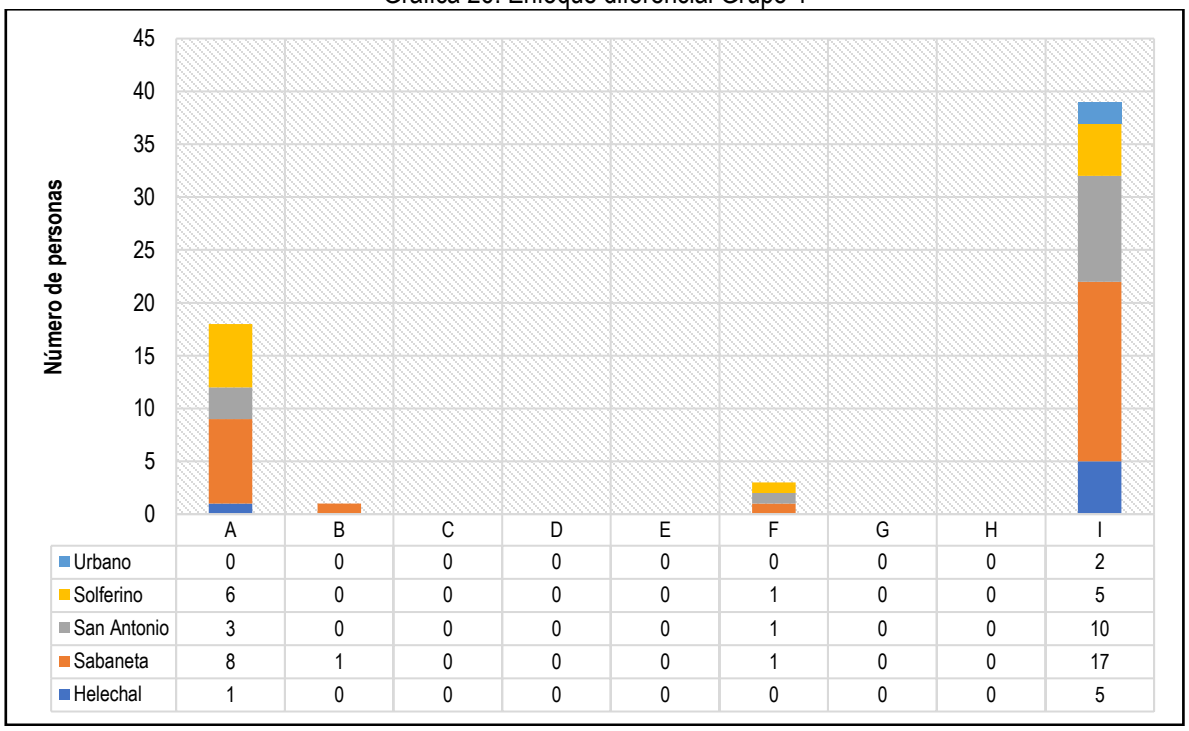
Fuente: elaboración propia

El rango vital de los asistentes al encuentro se encuentra mayormente representado por las personas adultas de (29 a 59 años) con 39 personas asistentes; seguido de los adultos mayores (60+ años) con una participación de 15 personas, por último y siendo minoría los jóvenes de (14 a 28 años) con 4 asistentes.

C. Enfoque diferencial de la población encuestada

La reunión contó con una diversidad de participantes, entre los que se incluyen 3 personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado, procedentes de las veredas San Antonio, Sabaneta y Solferino; así como 1 persona con discapacidad, proveniente de la vereda Sabaneta. Además, se destacaron 18 mujeres que son cabeza de familia, provenientes de las veredas Helechal, San Antonio, Sabaneta y Solferino.

Gráfica 26. Enfoque diferencial Grupo 4



	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Solferino	6	0	0	0	0	1	0	0	5
San Antonio	3	0	0	0	0	1	0	0	10
Sabaneta	8	1	0	0	0	1	0	0	17
Helechal	1	0	0	0	0	0	0	0	5

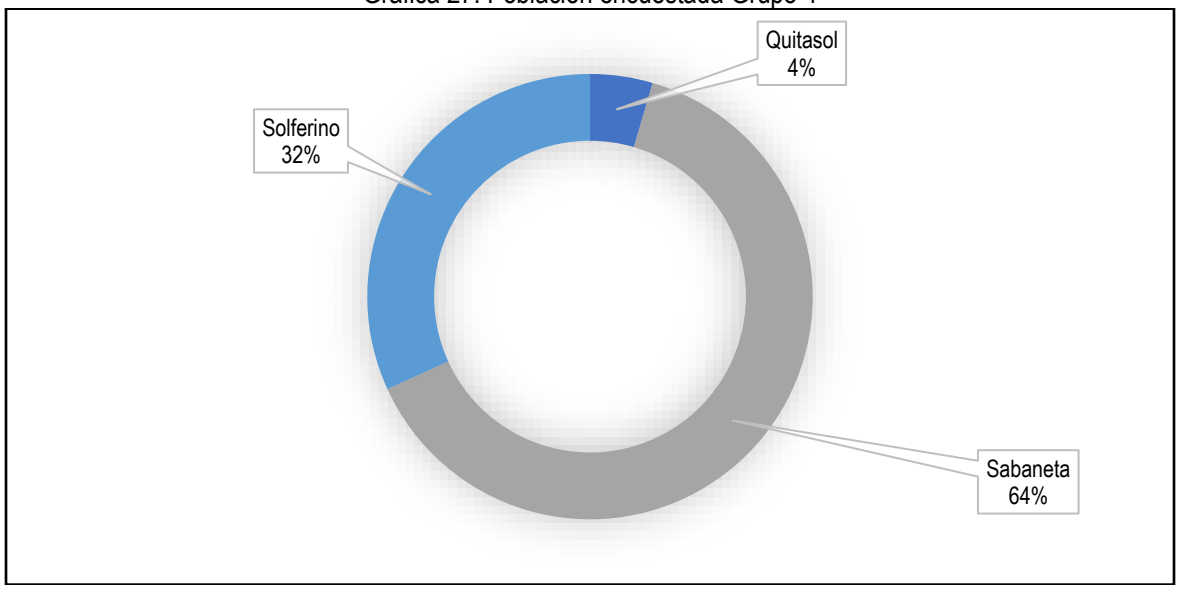
A	Mujer cabeza de familia
B	Personas con discapacidad
C	Etnia indígena
D	Etnia NARP
E	Etnia ROOM
F	Víctima de desplazamiento forzado
G	Víctima reincorporados y/o reinsertados
H	LGBTIQ+
I	No aplica

Fuente: elaboración propia

Problemáticas en los diferentes sectores

A. Población encuestada

Gráfica 27. Población encuestada Grupo 4



Fuente: elaboración propia

Tabla 8. Población encuestada Grupo 4

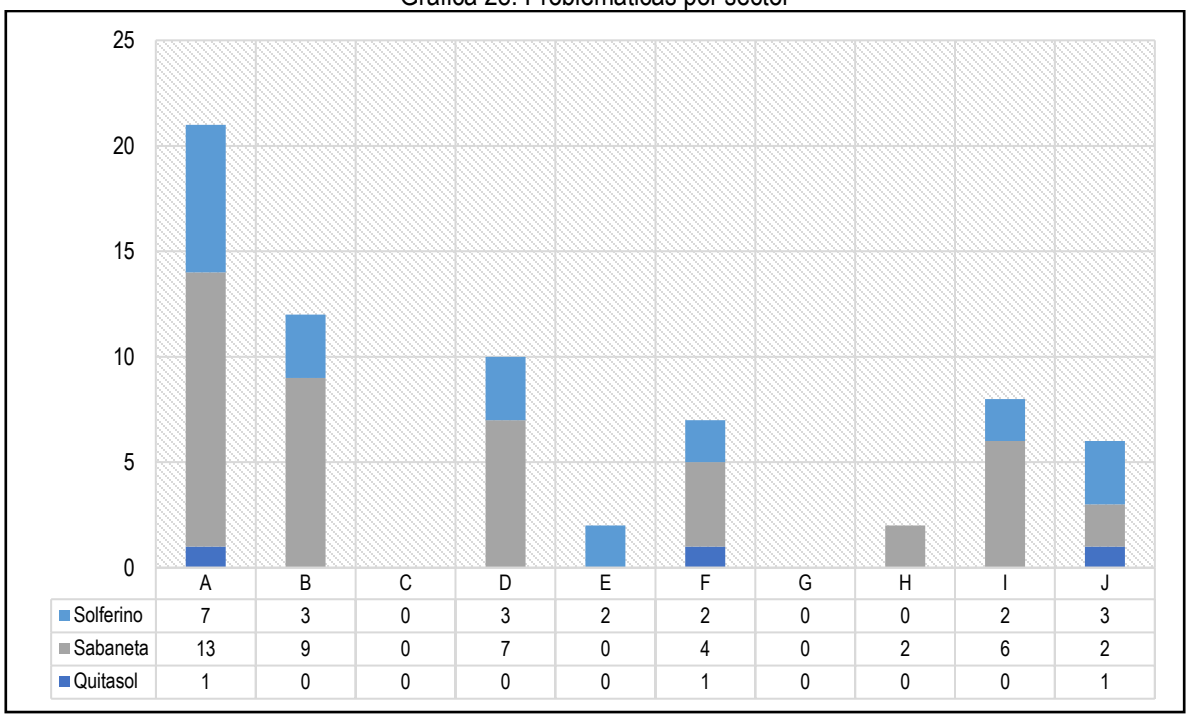
Personas encuestadas	
Vereda/Sector	**Asistencia**
Quitasol	1
Sabaneta	14
Solferino	7
Total encuestados	**22**

Fuente: elaboración propia

B. Problemáticas encontradas por sector

Las principales preocupaciones expresadas por la comunidad del grupo 4 fueron, en primer lugar, el mal estado de las vías locales, seguidas por la falta de mantenimiento de los sistemas de suministro de agua en la zona y problemas de escasez del líquido. De igual manera se presenta una problemática de legalización de tierras, pero se hace la salvedad de que este tipo de procedimientos no son competencia del municipio.

Gráfica 28. Problemáticas por sector



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Solferino	7	3	0	3	2	2	0	0	2	3
Sabaneta	13	9	0	7	0	4	0	2	6	2
Quitasol	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1

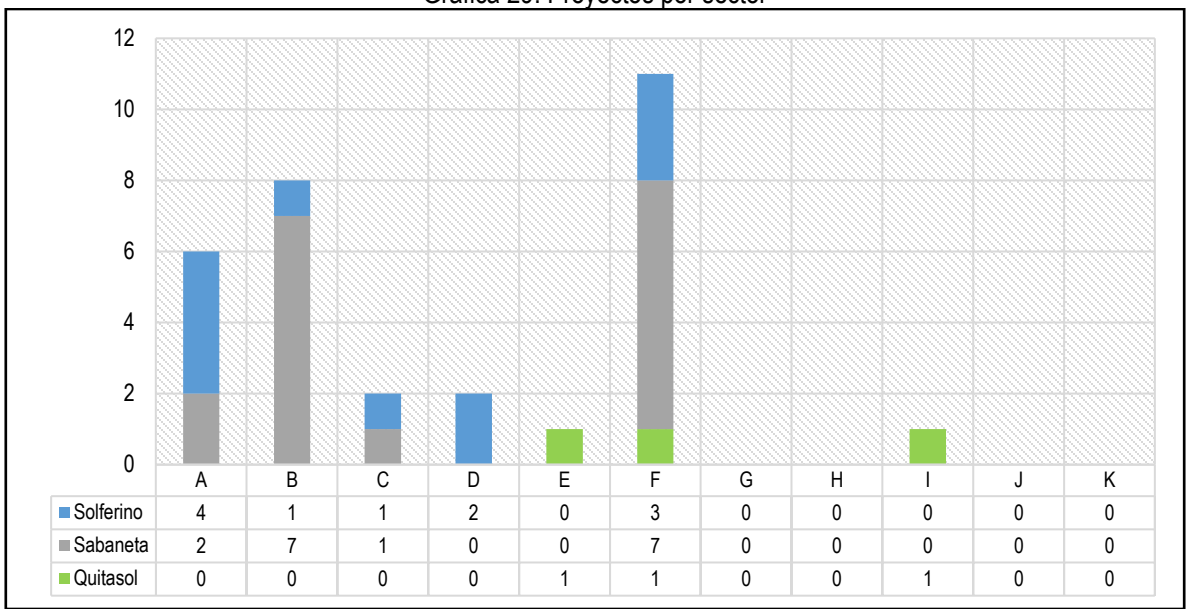
A	Vías en mal estado
B	Acueducto veredal en malas condiciones
C	Desnutrición infantil
D	Desabastecimiento de agua potable
E	Falta de energía eléctrica en su vivienda
F	Contaminación por basuras
G	Violencia intrafamiliar
H	Ausencia del estado
I	Legalización de tierras
J	Productividad agropecuaria baja

Fuente: elaboración propia

C. Proyecto más necesario para su sector

Las principales demandas de la comunidad se centran en el transporte y la infraestructura vial, seguidas por la necesidad de proyectos de inversión en educación. Además, se destaca la importancia de invertir en el suministro de agua potable y el saneamiento básico en el sector, al igual que en mejoramiento de vivienda y salud.

Gráfica 29. Proyectos por sector



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Solferino	4	1	1	2	0	3	0	0	0	0	0
Sabaneta	2	7	1	0	0	7	0	0	0	0	0
Quitasol	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0

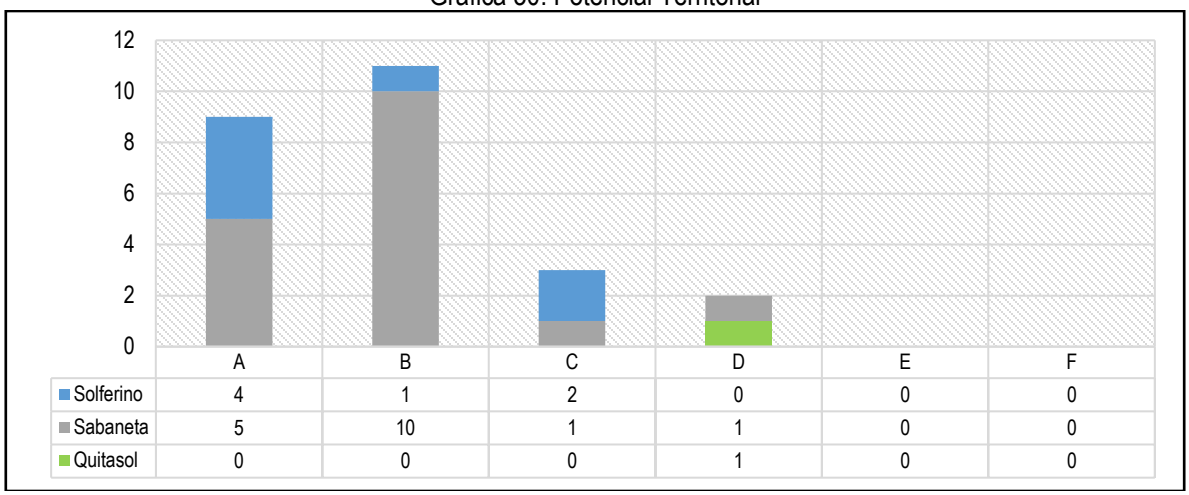
A	Educación
B	Agua potable y saneamiento básico
C	Salud
D	Vivienda
E	Ambiental
F	Transporte Y Vías
G	Deporte, cultura y recreación
H	Agropecuario
I	Delimitación territorial
J	Desarrollo comunitario
K	No concluyente

Fuente: elaboración propia

D. Potencial territorial

Cada región tiene características únicas que la distinguen. Las veredas Solferino, Sabaneta y Quitasol se destacan por su potencial en actividades agropecuarias y el turismo. De igual manera la vereda Quitasol también presenta potencial en su riqueza de fuentes hídricas.

Gráfica 30. Potencial Territorial



	A	B	C	D	E	F
Solferino	4	1	2	0	0	0
Sabaneta	5	10	1	1	0	0
Quitasol	0	0	0	1	0	0

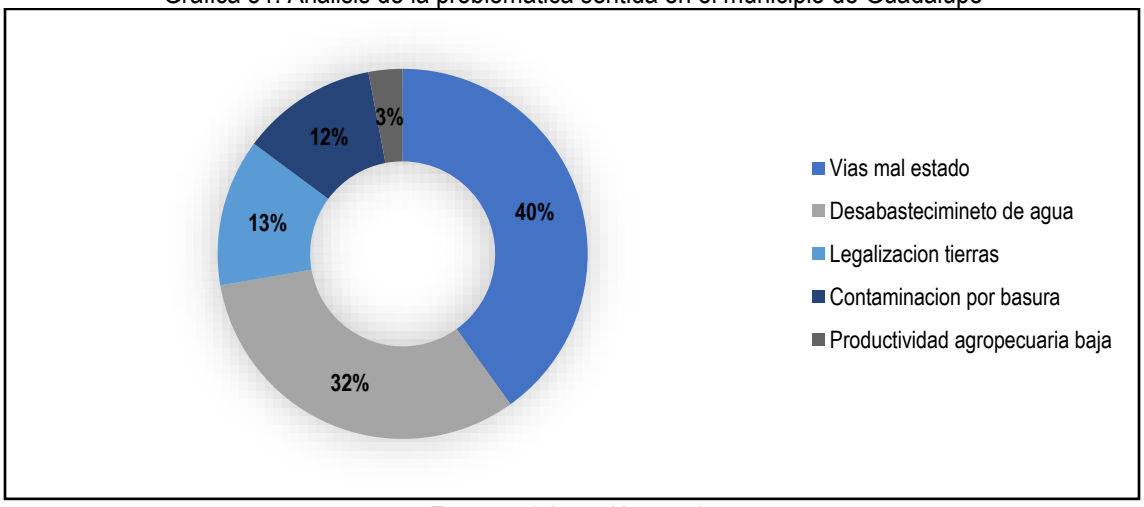
A	Agropecuario
B	Turismo
C	Fuentes hídricas
D	Asociatividad
E	Deporte y cultura
F	No concluyente

Fuente: elaboración propia

1.1.5. CONSOLIDACIÓN DE DATOS ANALIZADOS

Este proceso se desarrolló escogiendo los tres datos con mayor frecuencia de las variables objeto del análisis (problematiza sentida por sectores, prioridad de proyectos, potencial territorial), para lo cual en las líneas estratégicas se deberán formular proyectos con base a las necesidades sentidas de la población.

Gráfica 31. Análisis de la problemática sentida en el municipio de Guadalupe

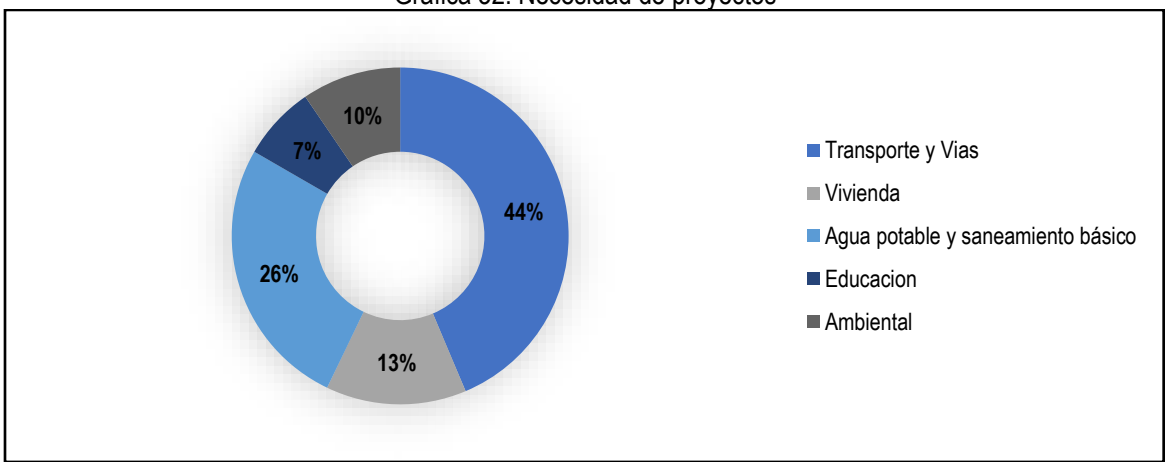


Fuente: elaboración propia

En la Gráfica 31. Análisis de la problemática sentida en el municipio de Guadalupe se observa que la problémica más sentida en el municipio de Guadalupe es vías en mal estado con 40%, la segunda problemática es el desabastecimiento de agua con un 32% y tercera problemática es la legalización de tierras.

Análisis de necesidad de proyectos para las áreas urbana y rural

Gráfica 32. Necesidad de proyectos

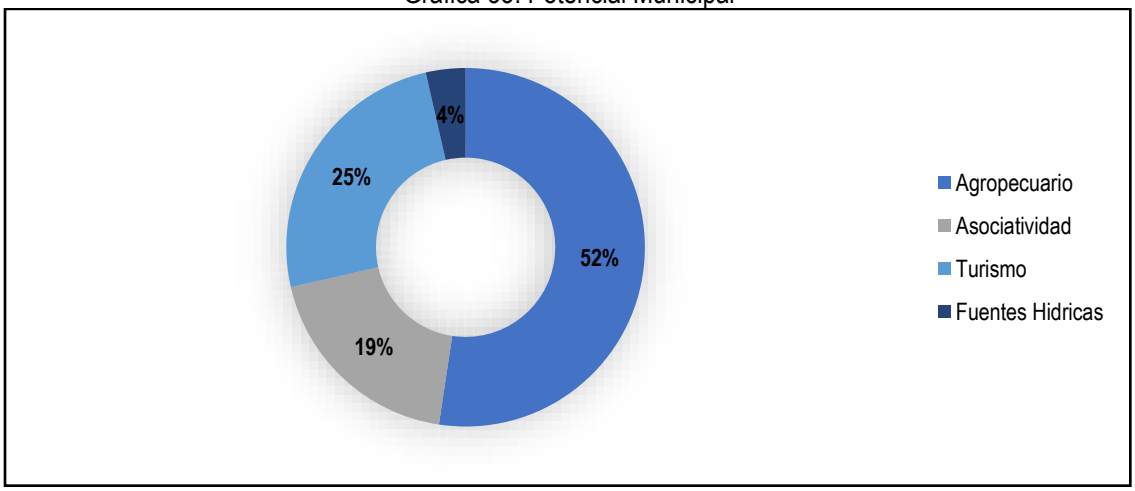


Fuente: elaboración propia

En la Gráfica 32. Necesidad de proyectos se observa que las necesidades de proyectos para los sectores urbano y rural en el municipio de Guadalupe es Transporte y Vías con 44%, la segunda necesidad de proyectos es agua potable y saneamiento básico con 26% y la tercera necesidad de proyectos es vivienda con un 13%.

Potencial del municipio

Gráfica 33. Potencial Municipal

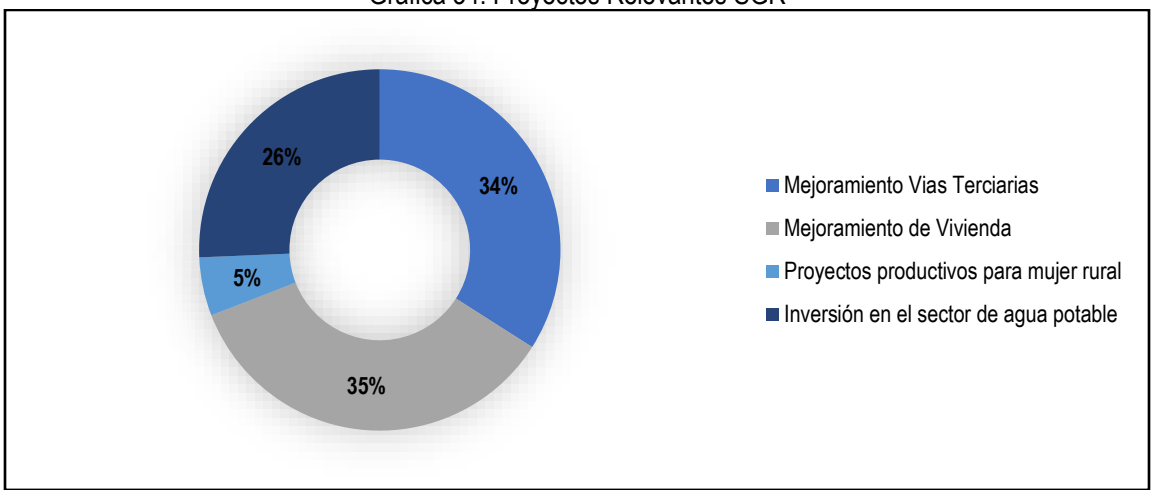


Fuente: elaboración propia

Vista la gráfica se observa que el gran potencial que tiene el municipio de Guadalupe es relacionado con el sector agropecuario con un 52%, el segundo potencial es el turismo con un 25% y el tercer potencial es a asociatividad.

Proyectos más relevantes con recursos de SGR

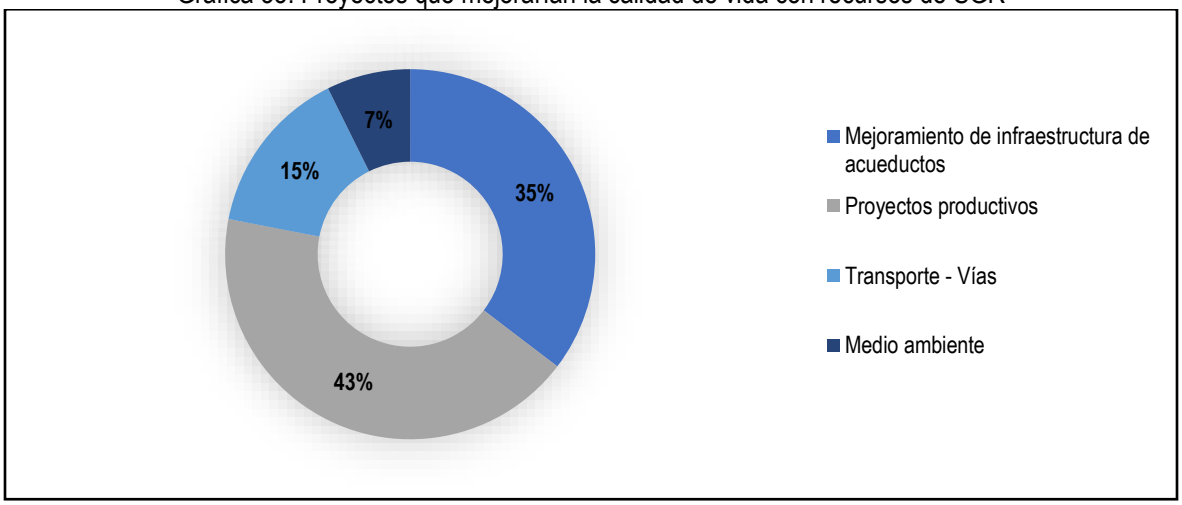
Gráfica 34. Proyectos Relevantes SGR



Fuente: elaboración propia

La Gráfica 34. Proyectos Relevantes SGR indica que la inversión con recursos de SGR debe desarrollarse proyectos de mejoramiento de vivienda en atención que tiene el mayor valor con un 35%, en segundo lugar, mejoramiento de vías terciarias con 34% y en tercer lugar proyectos de inversión en el sector de agua potable con 26%

Gráfica 35. Proyectos que mejorarían la calidad de vida con recursos de SGR



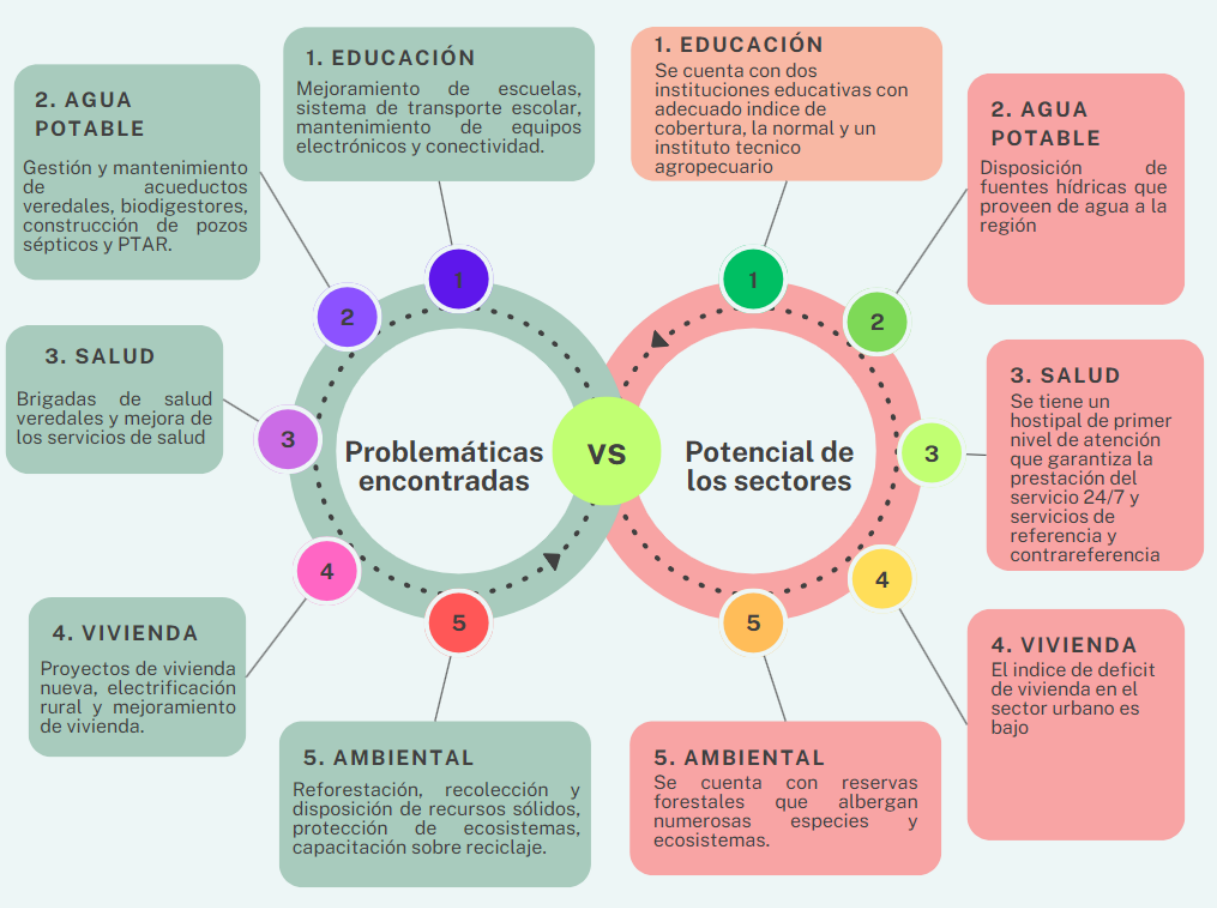
Fuente: elaboración propia

Finalmente, en materia de proyectos que mejorarían la calidad de vida, se tiene que el 43% de los encuestados establecen que debe desarrollase proyectos productivos, en segundo lugar, el mejoramiento de la infraestructura de acueductos con 35% y en tercer lugar vías y transporte con un 15%.

1.1.6. CONCLUSIÓN

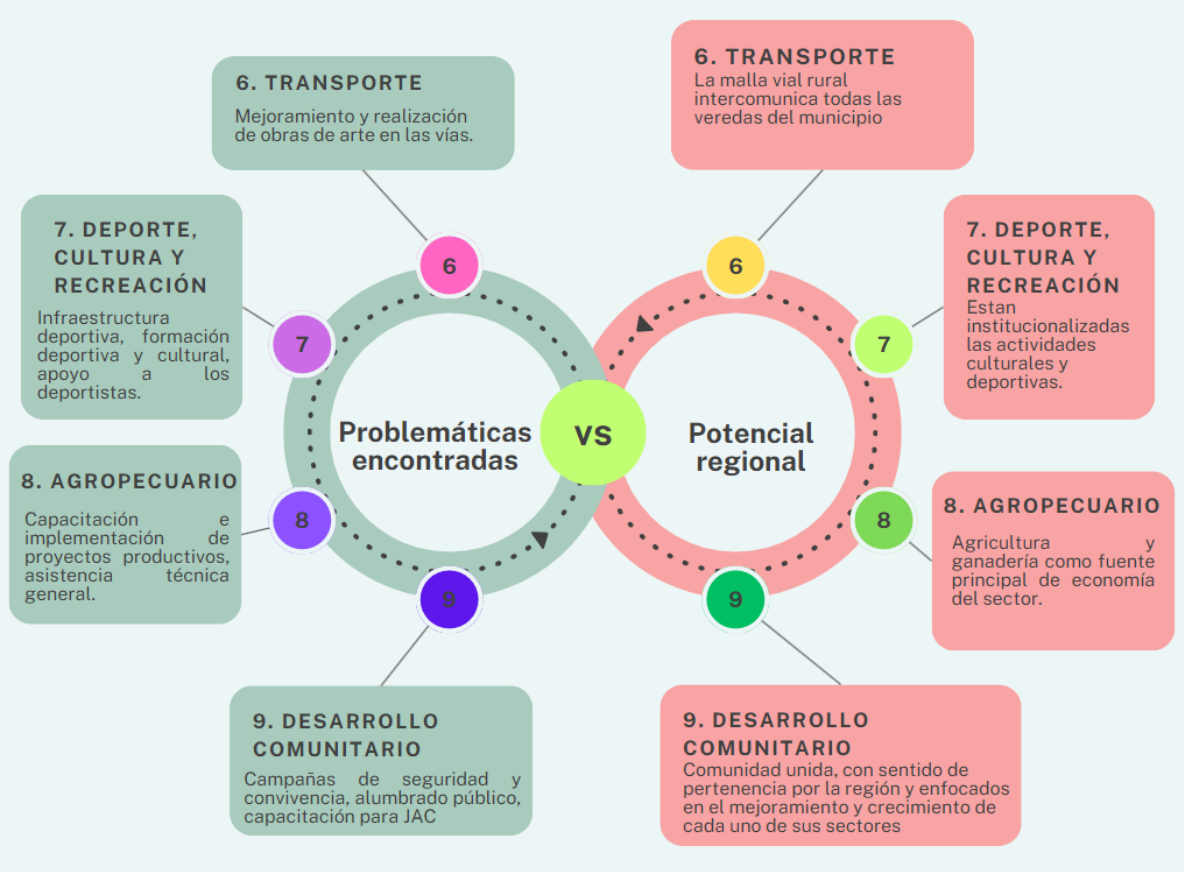
Entre las problemáticas más destacadas se encuentran aquellas relacionadas con el transporte y las vías, lo cual incluye la mejora y construcción de infraestructura vial. Asimismo, se observa una importante problemática asociada con el suministro de agua potable y el saneamiento básico, abarcando la gestión y mantenimiento de los sistemas de agua de las veredas, junto con proyectos que involucran biodigestores. Otra problemática destacada es en el ámbito de la vivienda, que abarca la implementación de nuevos proyectos de vivienda y la mejora de las existentes, así como la electrificación de las zonas rurales (Imagen 3.Resumen De Problemáticas y Potencialidades 1-5, Imagen 4.Resumen De Problemáticas y Potencialidades 6-9).

Imagen 3.Resumen De Problemáticas y Potencialidades 1-5



Fuente: elaboración propia

Imagen 4.Resumen De Problemáticas y Potencialidades 6-9



Fuente: elaboración propia

La principal preocupación de la comunidad se centra en el sector del transporte, específicamente en el estado actual de las vías de acceso al municipio y las carreteras rurales. Estas vías están en mal estado y son el origen de varios problemas en el área, incluyendo altos costos de transporte, tiempos de viaje prolongados, dificultad de acceso a las veredas, disminución de la productividad agrícola y migración de la población en busca de mejores oportunidades y garantizar sistemas de acueducto en el sector rural, para incrementar la capacidad de adaptación del territorio al cambio climático. Estos problemas contribuyen al subdesarrollo del municipio.

Además, el proceso participativo incluyó una sección dedicada exclusivamente a la visión del territorio. Esta etapa tenía como objetivo permitir que la comunidad de Guadalupe expresara su visión de cómo les gustaría que fuera el territorio en el futuro.

Imagen 5. Construcción de la visión con la comunidad



Fuente: elaboración propia

Propuesta de visión comunidad: en el año 2043, nuestro municipio se posiciona como un destino próspero y sostenible que celebra su rica herencia agropecuaria, atrae a visitantes de todo el mundo con sus paisajes naturales impresionantes, su medio ambiente es sostenible y su vibrante oferta multicultural que será patrimonio de la región y de Santander.

1.2. ANÁLISIS DEL DIÁLOGO CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Los niños, niñas y adolescentes, tienen un espacio de participación en la construcción del plan de desarrollo de la vigencia 2024 a 2027, al igual que todos los actores gremiales y sectoriales, son pieza fundamental en la construcción y del desarrollo de las estrategias del documento que será la carta de navegación en estos cuatro años, para lo cual se aplicó una metodología que concentró cuatro momentos:

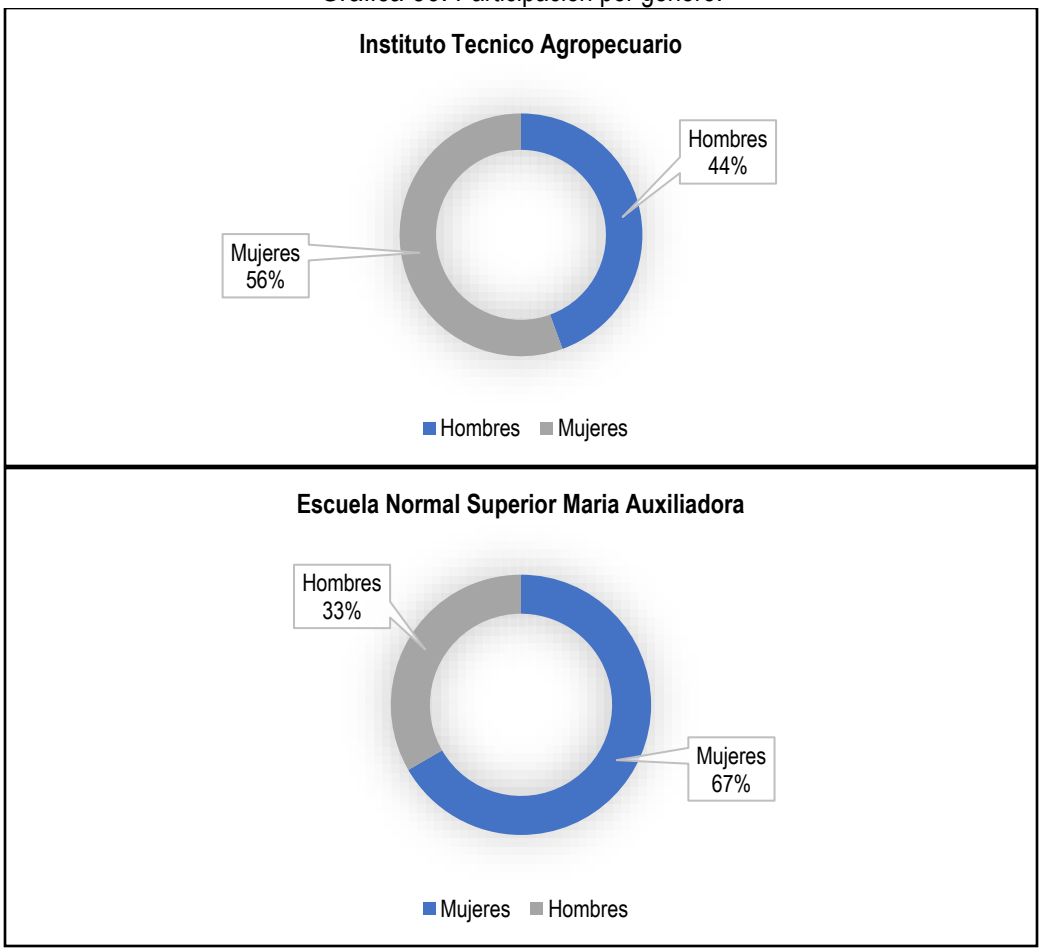
- Momento 1. Generando confianza: Actividad para que los y las participantes se presenten
- Momento 2. Informando y afianzando conocimientos: Este momento contempla dos bloques, la explicación del PDM, la explicación del capítulo inversiones con cargo al SGR y las temáticas priorizadas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Momento 3. Diálogo por la niñez reflexiones y propuestas: En mesas de trabajo y a partir de cada una de las temáticas priorizadas para los planes de desarrollo territorial 2024 – 2027, los niños, niñas y adolescentes responden ciertas preguntas.

- Momento 4. Acto simbólico pacto por la niñez: Se procede a firmar un pacto entre el mandatario/a con los niños, niñas y adolescentes.

Población que asistió al encuentro participativo

En las gráficas que a continuación se presentan, se muestra la identificación por genero de la población asistente a las mesas de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en función a la construcción del plan de desarrollo Municipal.

Gráfica 36. Participación por género.



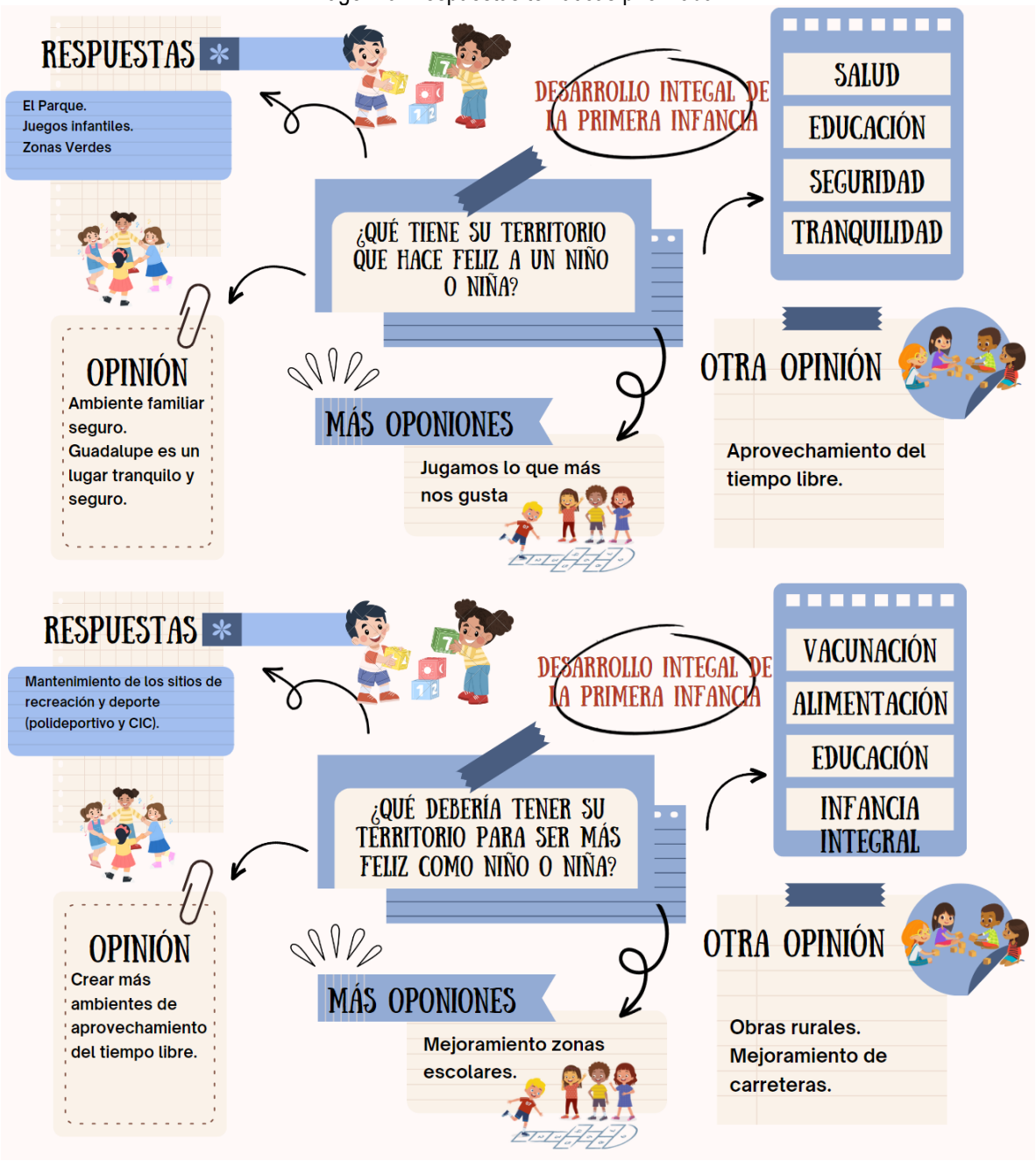
Fuente: elaboración propia

Resultados del encuentro

El proceso participativo estableció una serie de preguntas a partir de las temáticas priorizadas para los planes de desarrollo territorial 2024 – 2027, las cuales son respondidas directamente por los niños, niñas y adolescentes en los siguientes términos:

- Temática 1: Desarrollo integral de la primera infancia

Imagen 6. Respuestas temáticas priorizada 1



Fuente: elaboración propia

- Temática 2: Desarrollo integral de infancia y adolescencia.

Imagen 7. Respuesta temática priorizada 2



Fuente: elaboración propia

- Temática 3: Apoyo y fortalecimiento a las familias

Imagen 8. ¿Qué tiene su territorio que consideres ayuda a fortalecer la familia?



Fuente: elaboración propia

Imagen 9. ¿Qué espacios te gustaría compartir con tu familia?



Fuente: elaboración propia

- Temática 4: Protección y atención a vulnerabilidades

Imagen 10. ¿Qué tiene su territorio que lo hace sentir protegido?



Fuente: elaboración propia

Imagen 11. ¿Qué debería tener su territorio para sentirse más protegido?



Fuente: elaboración propia

- Temática 5: Derecho humano a la alimentación

Imagen 12. Respuestas temáticas 5



Fuente: elaboración propia

Una vez aplicadas las preguntas a las niñas, niños y adolescentes se evidencia que existen necesidades en este grupo poblacional y que la administración municipal debe tener en cuenta en el proceso de formulación de las estrategias.

1.3. PARTICIPACIÓN DE ADULTO MAYOR

Los adultos mayores, tienen un espacio especial de participación en la construcción del plan de desarrollo de la vigencia 2024 a 2027, al igual que todos los actores gremiales y sectoriales, son pieza fundamental en la construcción y del desarrollo de las estrategias del documento que será la carta de navegación en estos cuatro años.

En la imagen que a continuación se presenta, se describen las necesidades expresadas por los participantes en la mesa llevada a cabo para el adulto mayor:

Imagen 13. Necesidades sentidas de la población adulto mayor



Fuente: elaboración propia

Es importante adoptar un enfoque integral que reconozca la diversidad dentro de la población adulto mayor y que aborde sus necesidades de manera holística. Esto puede incluir medidas para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad, la promoción de la participación social y el empoderamiento de los adultos mayores, la implementación de políticas de empleo y capacitación para aquellos que deseen seguir activos laboralmente, así como la creación de entornos físicos y sociales amigables y accesibles para todas las edades.

Además, es importante considerar el papel de la familia, la comunidad y las instituciones gubernamentales en el apoyo a la población adulto mayor, fomentando la solidaridad intergeneracional y promoviendo el respeto y la dignidad de las personas mayores en todas las esferas de la sociedad. En resumen, la planificación para la población adulto mayor debe ser inclusiva, participativa y centrada en el envejecimiento activo y saludable de todos sus ciudadanos.

1.4. PARTICIPACIÓN DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Las personas en condición de discapacidad igualmente participan en la construcción del plan de desarrollo de la vigencia 2024 a 2027, al igual que todos los actores gremiales y sectoriales, son pieza fundamental en la construcción y del desarrollo de las estrategias del documento que será la carta de navegación en estos cuatro años.

En la imagen que a continuación se presenta, se describen las necesidades expresadas por los participantes en la mesa llevada a cabo para la población en condición de discapacidad:

Imagen 14. Necesidades sentidas de la población discapacitada



Fuente: elaboración propia

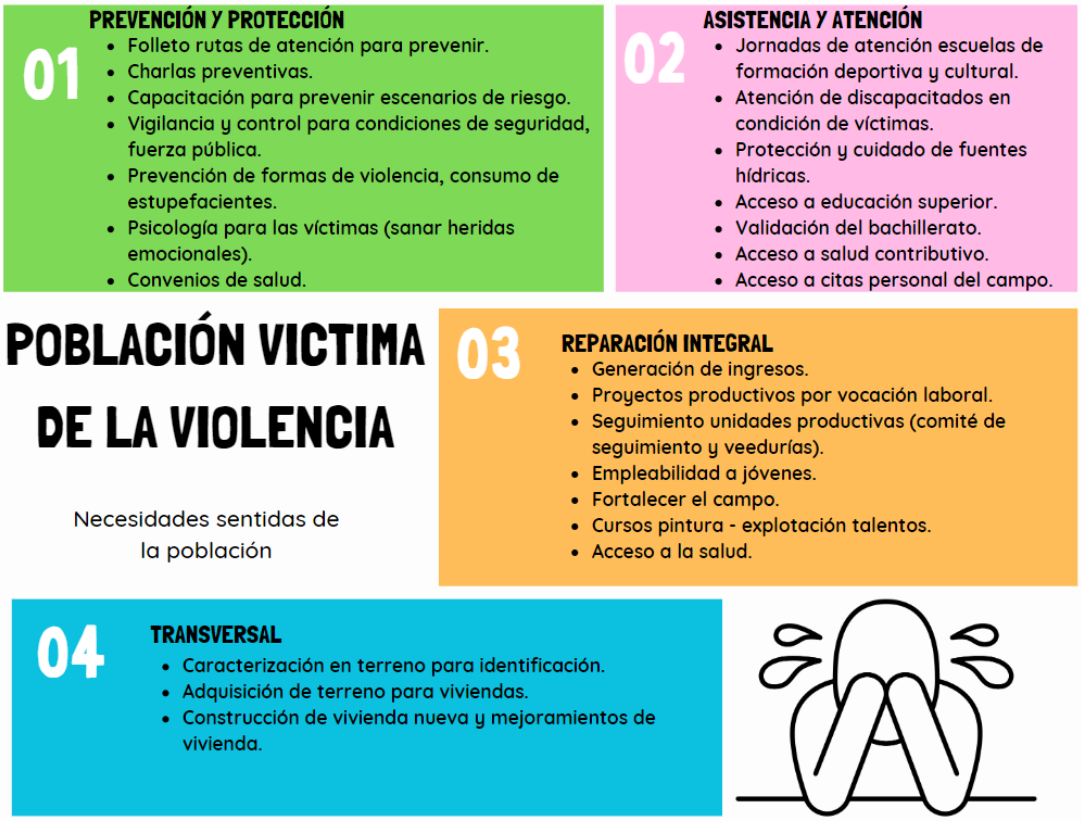
El proceso participativo es fundamental para reconocer las necesidades de este grupo vulnerable, en términos de planeación, es crucial considerar las necesidades específicas de estos, en áreas como la accesibilidad física y digital, la educación inclusiva, el empleo digno y la atención médica especializada. La planeación debe incluir medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que puedan limitar la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad. Esto puede implicar la implementación de políticas de inclusión, la promoción de la sensibilización y la capacitación en temas de discapacidad, y la asignación de recursos adecuados para programas y servicios dirigidos a esta población.

1.5. PARTICIPACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Las víctimas participan en la construcción del plan de desarrollo de la vigencia 2024 a 2027, al igual que todos los actores gremiales y sectoriales, son pieza fundamental en la construcción y del desarrollo de las estrategias del documento que será la carta de navegación en estos cuatro años.

En la imagen que a continuación se presenta, se describen las necesidades expresadas por los participantes en la mesa llevada a cabo para la población víctima:

Imagen 15. Necesidades sentidas de la población víctima del conflicto armado



Fuente: elaboración propia

En términos de planificación, es fundamental tener en cuenta las necesidades específicas de la población de víctimas para garantizar su protección, atención y reparación integral. Esto implica desarrollar políticas y programas que aborden las dimensiones físicas, psicológicas, sociales y económicas del sufrimiento que han experimentado las víctimas y sus comunidades. La planificación debe incluir medidas para garantizar el acceso a la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición, así como para promover la reconciliación y la construcción de paz en las regiones afectadas por el conflicto.

Además, es importante adoptar un enfoque diferencial que reconozca las múltiples formas de discriminación y exclusión que enfrentan las diferentes poblaciones de víctimas, incluyendo a mujeres, niños y niñas, personas afrodescendientes, indígenas, campesinas y personas con discapacidad. La participación activa y significativa de las víctimas en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas y programas destinados a beneficiarlas es esencial para garantizar que respondan realmente a sus necesidades y aspiraciones.

En resumen, para la población víctima la planificación debe ser sensible, integral y centrada en los derechos humanos, con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y pacífica para todas y todos.



CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO



2. CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO

2.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA FUNDACIÓN

En el año 1622 con la llegada de algunos miembros de la familia Camacho Sabidos al territorio inicia su fundación, gracias a que el capitán José Camacho Sabidos dona un terreno de 8 cuadras para la constitución de un pueblo en estas tierras. Seguidamente, en 1691 se creó la viceparroquia San Matías del Tirano, y en el 29 del mes de noviembre el capitán Camacho compromete a su sobrino Juan de Cuadros Rangel cura de Oiba a que atendiera religiosa y espiritualmente a los fieles de esta viceparroquia, así como celebrar la fiesta de su patrono y protector San Matías.

El 20 de junio de 1713 la curia arquidiocesana atendiendo las peticiones de los pobladores, donde solicitaban la creación de la parroquia a través del arzobispo, donde obtuvieron la expedición del decreto "AUTO DE ERECCIÓN PARROQUIAL DE GUADALUPE". El 30 de marzo de 1715, Sala Capitular de la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá aprobó la "Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe de Moguer" y es así como la capilla de Santa Bárbara fue el primer templo que tuvo la localidad.

Seguidamente, el 13 de abril de 1715 se ratificó este auto de erección a través del presidente del nuevo reino, Francisco Meneses Bravo de Saravia donde "confirmó en todo y por todo" según (Cf. Archivo de la curia de San Gil T.8). Sin embargo, el cura de Oiba manifestando que estaba en desacuerdo del fraccionamiento de su curia, se opone al auto de erección. Es por lo anterior, que el alcalde de Vélez don Antonio Camacho y Ferro pone fin enviando una nota al arzobispo que decía "Ilustrísimo señor; la segregación de Guadalupe y su constitución como parroquia independiente, no solo es una medida de imperiosa necesidad, si no que esos moradores recibirán de vuestra señoría esa providencia, como una medida redentora y de positiva caridad. Omito otras razones que pudiera aducir por no hacer demasiado largo este informe". Es así, como Guadalupe es designado como distrito parroquial del cantón de Vélez, para luego finalmente en el año 1828 ser transferido a la jurisdicción del cantón de El Socorro.

Finalmente, es constituido municipio desde el año de 1887.

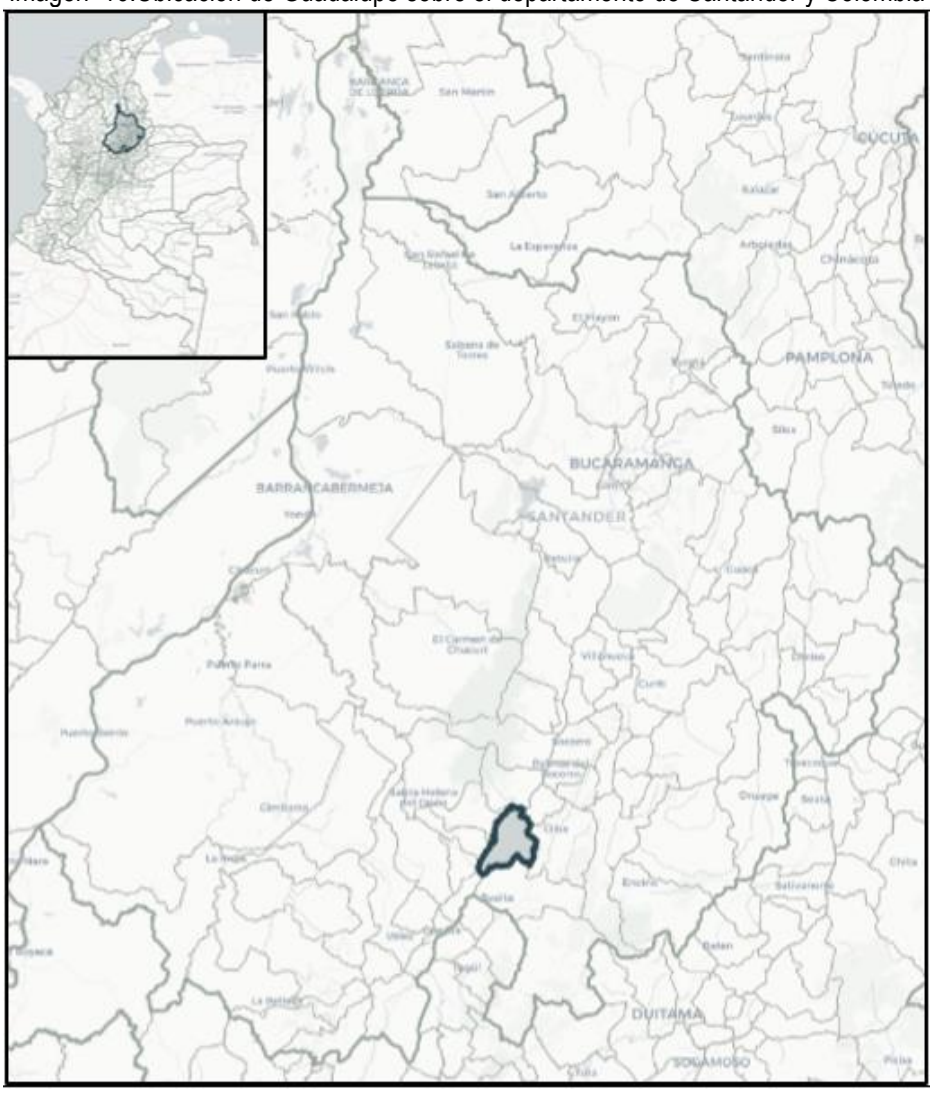
2.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Guadalupe se ubica en el sur del departamento de Santander, sobre la cordillera oriental y es uno de los 15 municipios que conforman la provincia comunera. Se encuentra localizado aproximadamente a 173 kilómetros desde Bucaramanga, capital del departamento de Santander, con una duración aproximada de 4 horas y 50 minutos. Por otra parte, se encuentra aproximadamente a 300 kilómetros de distancia desde la capital de Colombia por la troncal 55 atravesando la ciudad de Tunja, o 272 kilómetros aproximadamente por la troncal 45ª pasando por la ciudad de Chiquinquirá.

Se encuentra ubicado entre las siguientes coordenadas: X = 6°14'49" latitud norte, 75°25'05'' latitud oeste, y su área urbana se ubica a una altitud de 1.395 m.s.n.m. y su Temperatura media oscila entre los 19°C a los 23°C.

Sus límites territoriales por el norte son con el municipio de Chima definido por el río Suarez y Guapotá, por el sur limita con el municipio de Suaita, por el oriente con el municipio de Oiba y por el occidente con los municipios de Guacamayo y Contratación también definido por el río Suarez.

Imagen 16.Ubicación de Guadalupe sobre el departamento de Santander y Colombia

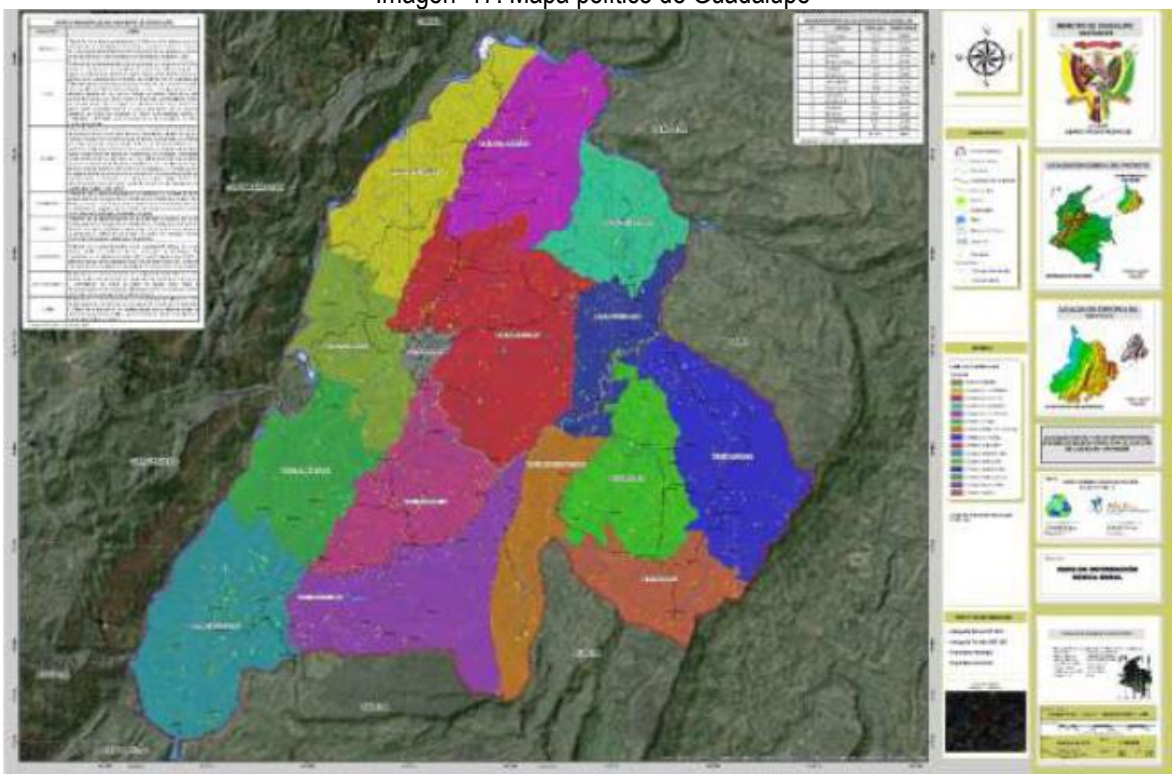


Fuente: Tomado de Geovisor Humboldt

El territorio cuenta con diversidad de climas debido a la variedad de pisos térmicos que van desde cálidos en la ribera del río Suarez desde los 850 m.s.n.m., hasta medio frío acercándose a los 2.000 m.s.n.m. (PSMV, 2016).

La extensión total de este municipio es de 15.815 Ha, donde 56 Ha corresponden al área urbana y 15.759 Ha al sector rural. El municipio cuenta con 14 veredas y el Casco Urbano.

Imagen 17. Mapa político de Guadalupe



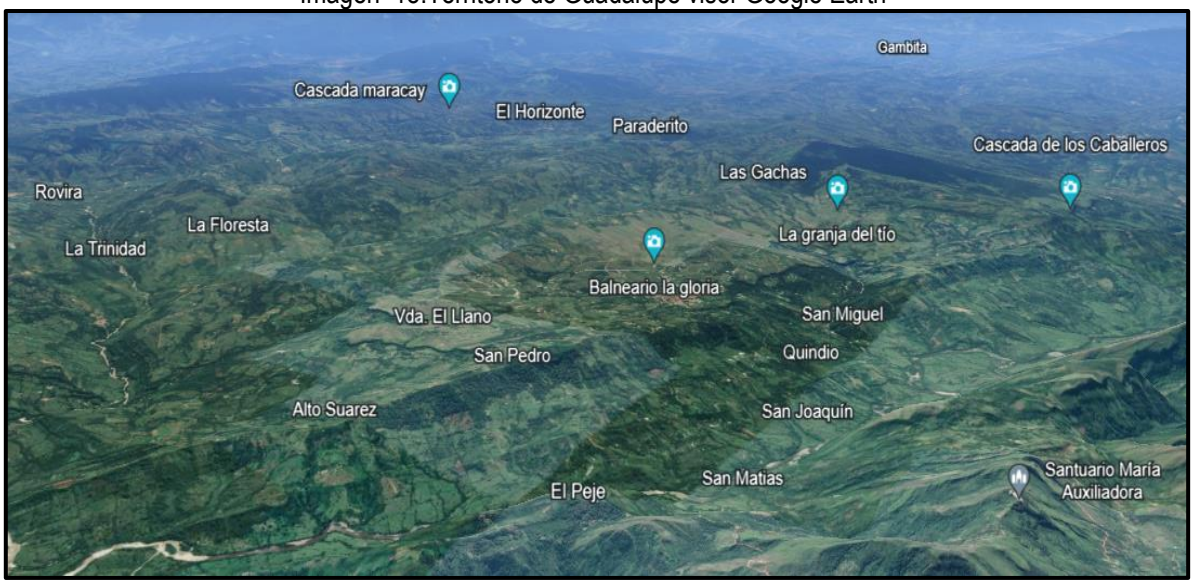
Fuente: EOT

Tabla 9. Veredas del municipio

Vereda	Área (ha)
Alto Suarez	1.211
Centro	1.933
La Honda	984
Mararay	813
Pericos y Loros	779
Quitasol	1.346
Sabaneta	1.073
San Antonio	1.597
San Vicente	1.005
San José	927
San Ramón	669
Solferino	1.479
El Topón	699
El Plateado	1.191
Urbano	51

Fuente: Alcaldía Municipal

Imagen 18.Territorio de Guadalupe visor Google Earth



Fuente: Google Earth (2020)

Imagen 19.Territorio de Guadalupe visor Google Earth



Fuente: Google Earth (2020)

2.3. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

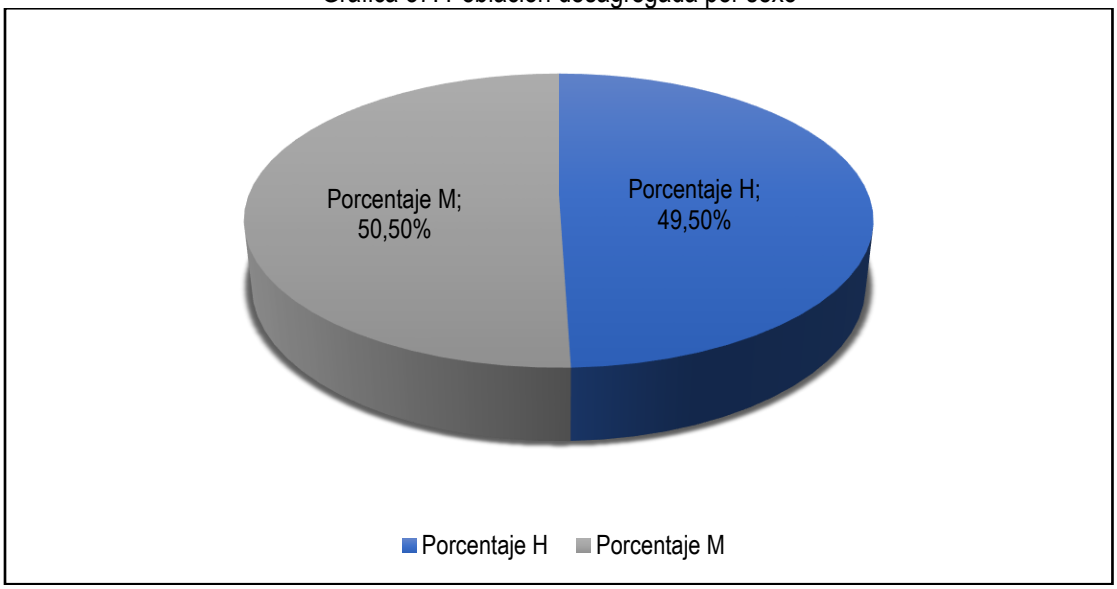
El municipio de Guadalupe según proyección de población con base en el censo DANE (2018) cuenta con 4.760 habitantes para el año 2024 (Tabla 10.Población del Municipio de Guadalupe), de las cuales el 49.50% (2.356 hombres) corresponde al género masculino y el 50,50% (2.404 mujeres) al género femenino, así mismo, con referencia a la Tabla 11, el índice de masculinidad para 2024 es por cada 100 mujeres hay 98 hombres y el índice de feminidad es por cada 100 hombres hay 102 mujeres.

Tabla 10.Población del Municipio de Guadalupe

Población 2024	4760
Hombres	2356
Mujeres	2404

Fuente: DANE- proyección de población con base en el censo DANE (2018)

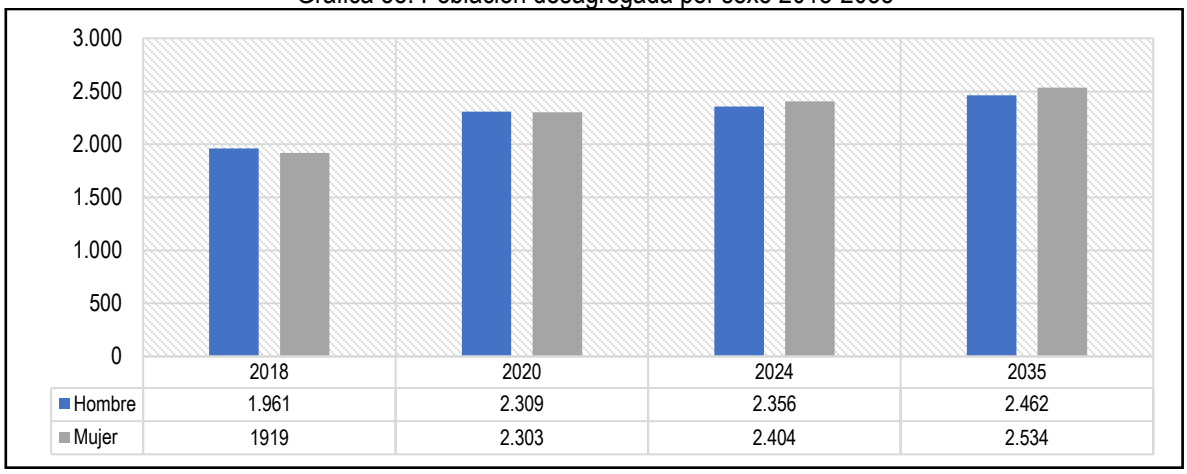
Gráfica 37. Población desagregada por sexo



Fuente: DANE- proyección de población con base en el censo DANE (2018)

Ahora bien, analizando el indicador en el periodo 2018-2024 por genero (Gráfica 37 y Gráfica *38*) la tendencia permite concluir que existe mayor crecimiento de población en el género femenino representado en un 25% versus el 20% de crecimiento para el género masculino. Es importante mencionar, que la tendencia de genero también se refleja en la proyección de población para el año 2035 según datos DANE.

Gráfica 38. Población desagregada por sexo 2018-2035



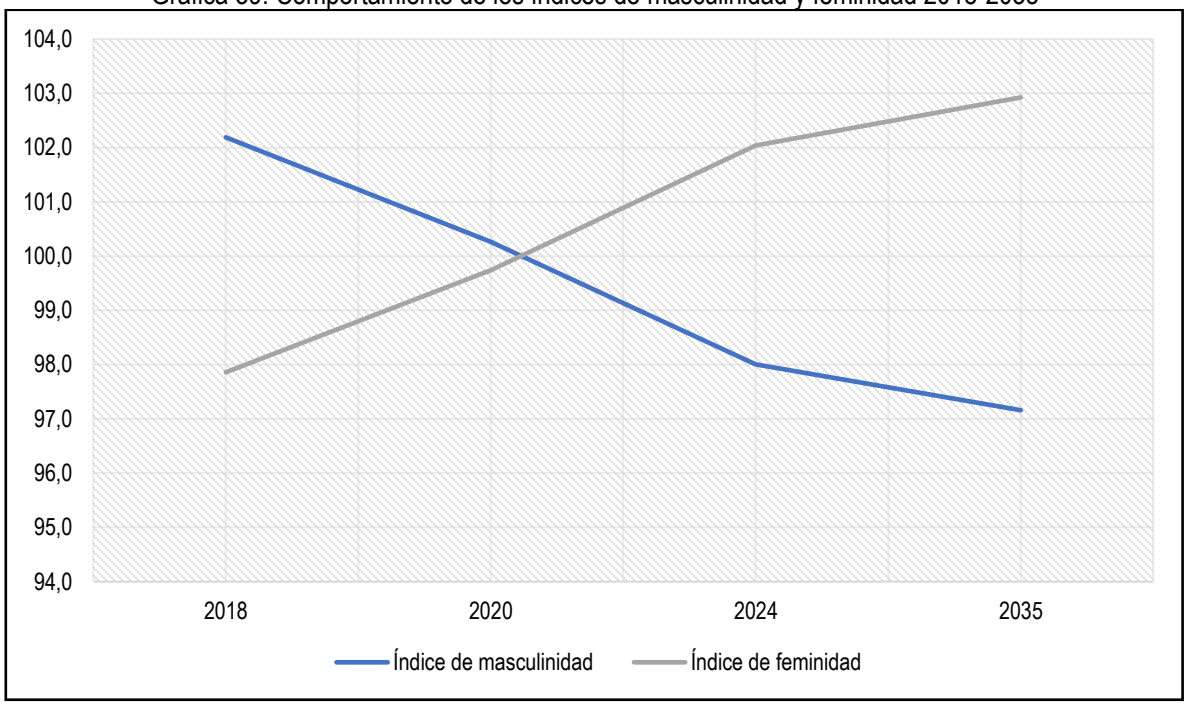
Fuente: DANE- proyección de población con base en el censo DANE (2018)

Tabla 11. Índices de masculinidad y feminidad 2018-2035

Año	2018	2020	2024	2035
Índice de masculinidad	102,86503	104,19202	103,20307	103,20307
Índice de feminidad	97,21477	95,97664	96,89634	96,89634

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía. (2018)

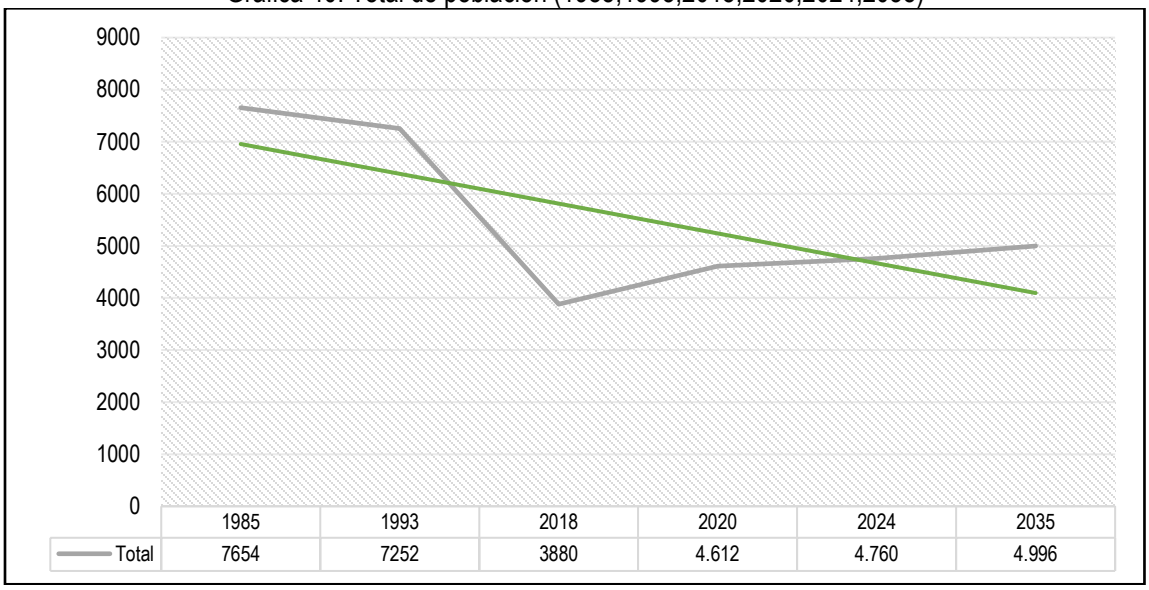
Gráfica 39. Comportamiento de los índices de masculinidad y feminidad 2018-2035



Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía. (2018)

En la Gráfica 40, se observa que la línea de tendencia lineal permite concluir el decrecimiento del indicador, es decir, la disminución de la población guadalupeña en un 37,81% durante los últimos 39 años (1985-2024) representado en 2.894 personas, mientras que al comparar la presente vigencia con la proyección de población a 2035 el indicador refleja un crecimiento en un 4,96% (periodo de 11 años).

Gráfica 40. Total de población (1985,1993,2018,2020,2024,2035)



Fuente: DANE- proyecciones de población a nivel municipal. periodo 2020 – 2035, Proyecciones DANE, censo 2005, 2018

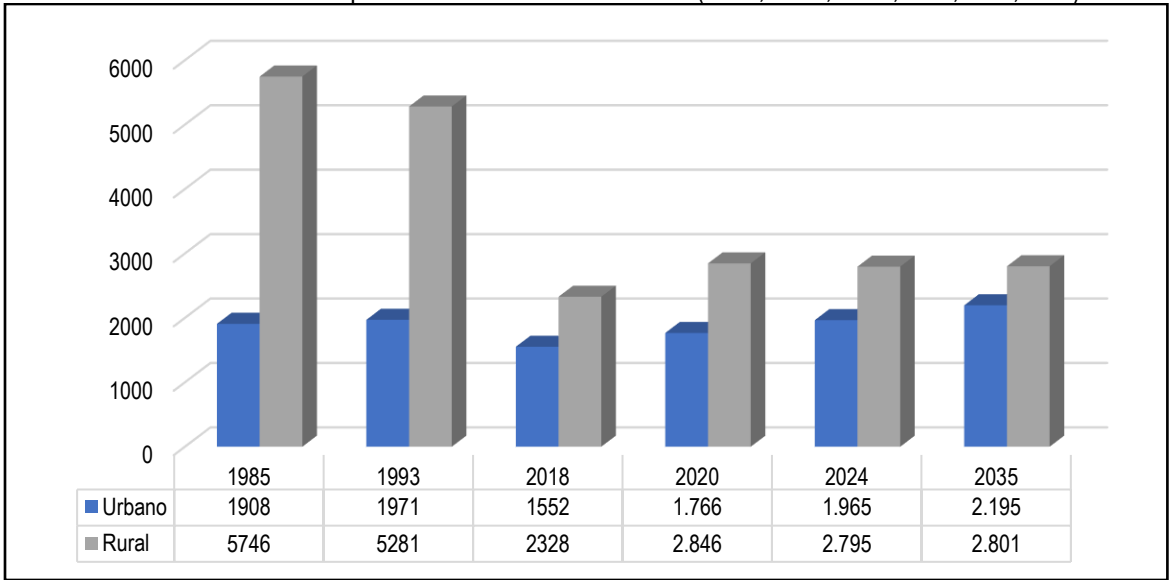
Al analizar las coberturas territoriales (Tabla 12 y Gráfica 41) en el área rural se observa entre el año 1985 y 2024 un decrecimiento de la población en un 51,36% representado en 2.951 personas, mientras que para el área urbana el indicador presenta crecimiento en un 2.99% (57 personas) en el periodo analizado, evidenciando que existe una migración de población del campo a la ciudad, así mismo, que aquellas personas que han tomado la decisión de abandonar sus hogares en el área rural no se han establecido en el área urbana de Guadalupe.

Tabla 12. Distribución población territorial urbana-rural (1985, 1993, 2018,2020,2024,2035)

Año	Total Población	Población Urbana	Población Rural
1985	7.654	1.908	5.746
1993	7.252	1.971	5.281
2018	3.880	1.552	2.328
2020	4.612	1.766	2.846
2024	4.760	1.965	2.795
2035	4.996	2.195	2.801

Fuente: DANE- proyecciones de población a nivel municipal. periodo 2020 – 2035, Proyecciones DANE, censo 2005, 2018

Gráfica 41. Distribución población territorial urbana rural (1985, 1993, 2018,2020,2024,2035)



Fuente: DANE- proyecciones de población a nivel municipal. periodo 2020 – 2035, Proyecciones DANE, censo 2005, 2018

Con referencia a la Tabla 13. Proyección de edades 2018, 2020, 2024 y la Gráfica 42. Porcentaje de crecimiento de edades 2018 - 2024, se puede observar que a nivel general todos los rangos de edad presentan un crecimiento entre la vigencia 2018 y 2024, sin embargo, observando la tendencia el mayor crecimiento se da en los rangos de edad de 60 años en adelante, dato que se compara con el índice de envejecimiento (Tabla 14. Índice de envejecimiento) el cual permite inferir que la población se está envejeciendo, pasando 75,12% en 2018 a 91,95% en 2024.

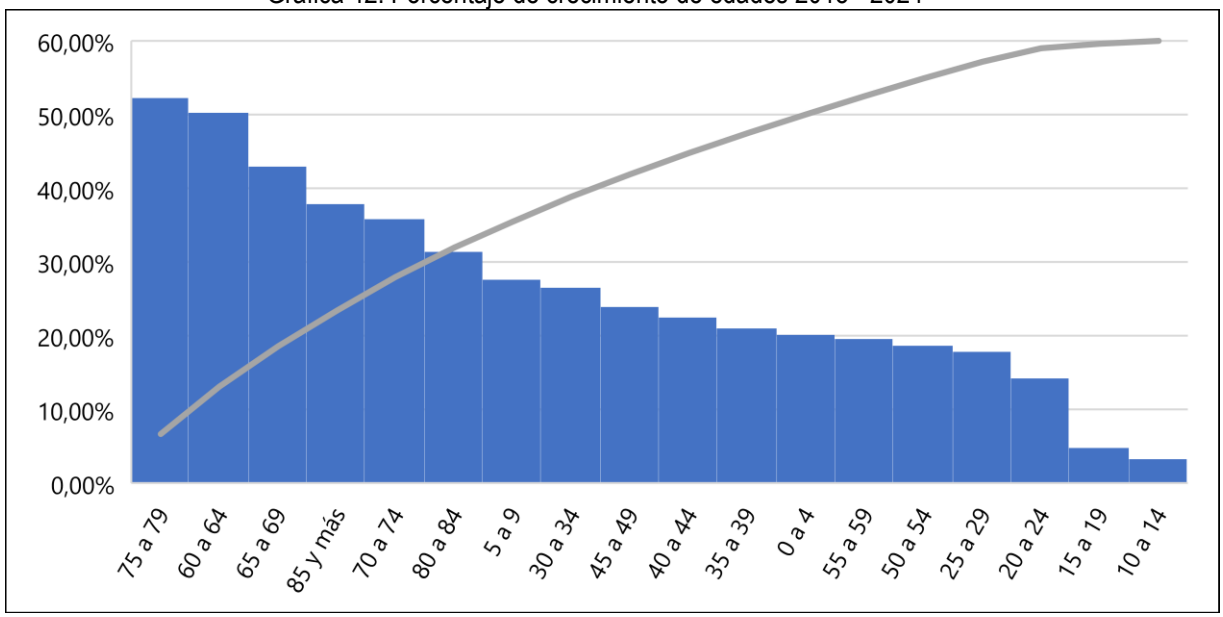
Tabla 13. Proyección de edades 2018, 2020, 2024

Edades	2018	2020	2024	Crecimiento/decrecimiento
0 a 4	194	261	233	20,10%
5 a 9	250	328	319	27,60%
10 a 14	368	386	380	3,26%
15 a 19	315	339	330	4,76%
20 a 24	218	262	249	14,22%
25 a 29	213	244	251	17,84%
30 a 34	215	259	272	26,51%
35 a 39	243	288	294	20,99%
40 a 44	267	310	327	22,47%
45 a 49	255	304	316	23,92%
50 a 54	263	314	312	18,63%
55 a 59	276	311	330	19,57%
60 a 64	193	257	290	50,26%
65 a 69	177	222	253	42,94%
70 a 74	162	193	220	35,80%

75 a 79	111	142	169	52,25%
80 a 84	86	94	113	31,40%
85 y más	74	98	102	37,84%

Fuente: DANE- proyecciones de población a nivel municipal. periodo 2020 – 2035, Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018.

Gráfica 42. Porcentaje de crecimiento de edades 2018 - 2024



Fuente: DANE- proyecciones de población a nivel municipal. periodo 2020 – 2035, Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018.

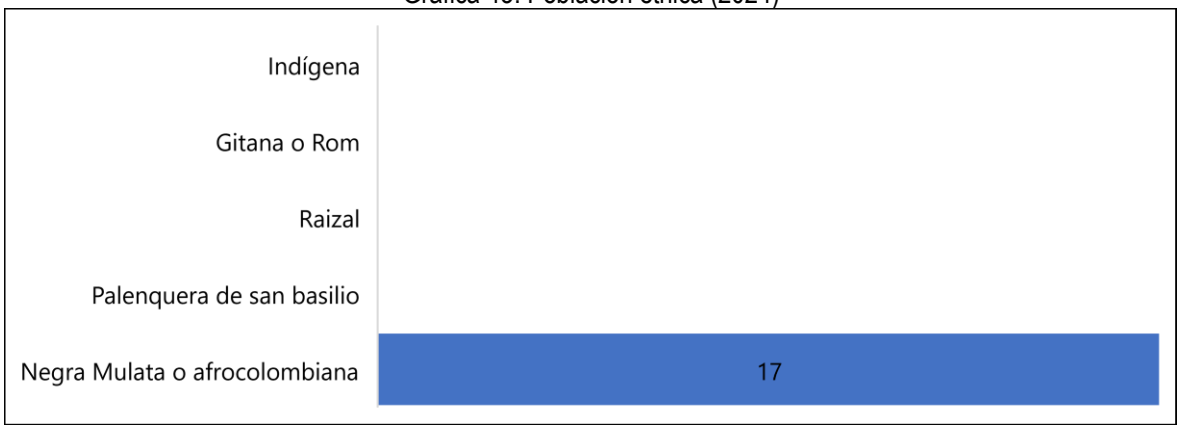
Tabla 14. Índice de envejecimiento

Índice de envejecimiento	Año
91,95%	2024
76,82%	2020
75,12%	2018

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la presencia de población étnica, según proyecciones de población con base en el censo DANE (2018) para la vigencia 2024 el municipio de Guadalupe cuenta con 17 personas negras, mulata o afrocolombiana.

Gráfica 43. Población étnica (2024)

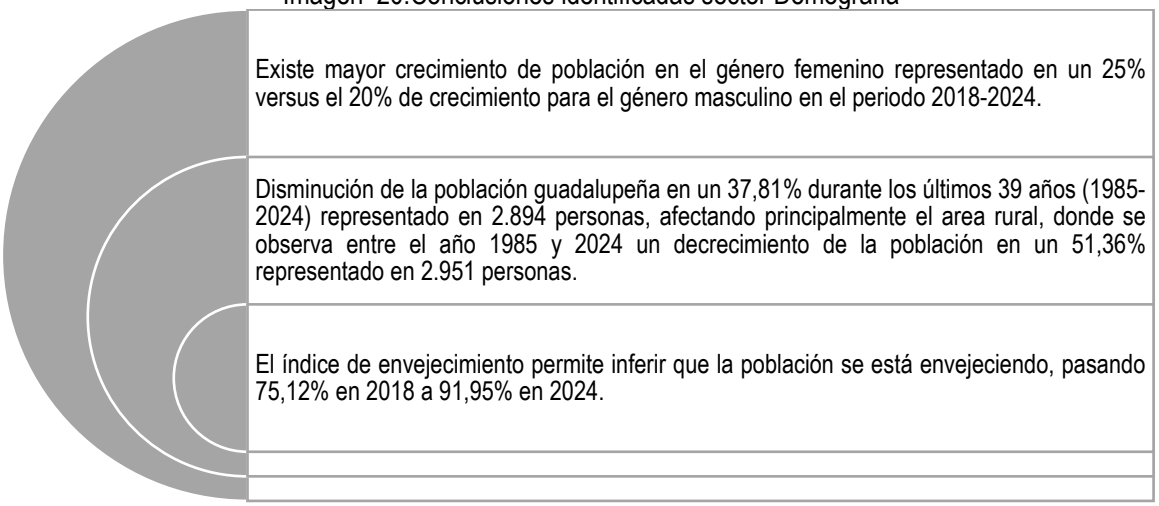


Fuente: DANE, proyecciones de población con base en el censo DANE 2018

2.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal "Juntos por el Desarrollo", se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 20.Conclusiones identificadas sector Demografía



Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta las conclusiones identificadas (Imagen 20.Conclusiones identificadas sector Demografía) se puede concluir que el problema central del sector demográfico es el envejecimiento de la población guadalupeña (Imagen 21. Árbol del problema sector demográfico), situación que se genera principalmente por la migración de los jóvenes a la ciudad en busca de oportunidades laborales y académicas, dejando a un lado las labores agropecuarias de los ancestros. Situación que ha ocasiona que el territorio disminuya la productividad en el sector.

Otro concepto importante encontrado en las causas del problema se centra en la baja tasa de natalidad, donde las personas en edad fértil sienten miedo para constituir una familia, así mismo, la inestabilidad económica que gira en torno al sector agropecuario y el concepto de conciliación en los jóvenes ha ocasionado dicha situación. Frente a los efectos, es claro que la inversión debe centrarse en aquella población más vulnerable, que para esta situación es el adulto mayor, situación que adicionalmente se corroboro mediante las mesas de participación, donde la comunidad inculco la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad.

Imagen 21. Árbol del problema sector demográfico



Fuente: elaboración propia

2.4. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

A continuación, se presentan indicadores socioeconómicos del municipio de Guadalupe, los cuales permiten tener un panorama de las problemáticas y potencialidades del territorio:

Índice de Pobreza multidimensional (IPM)

- Significado: medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros.

- IPM para el municipio de Guadalupe: en la Tabla 15.IPM Guadalupe, se puede observar el IPM del Municipio de Guadalupe referenciado por coberturas, donde se evidencia mayores carencias en el sector rural.

Tabla 15.IPM Guadalupe

Dominio	Guadalupe
Total	39,1%
Cabeceras	15,4%
Centros poblados y rural disperso	54,2%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

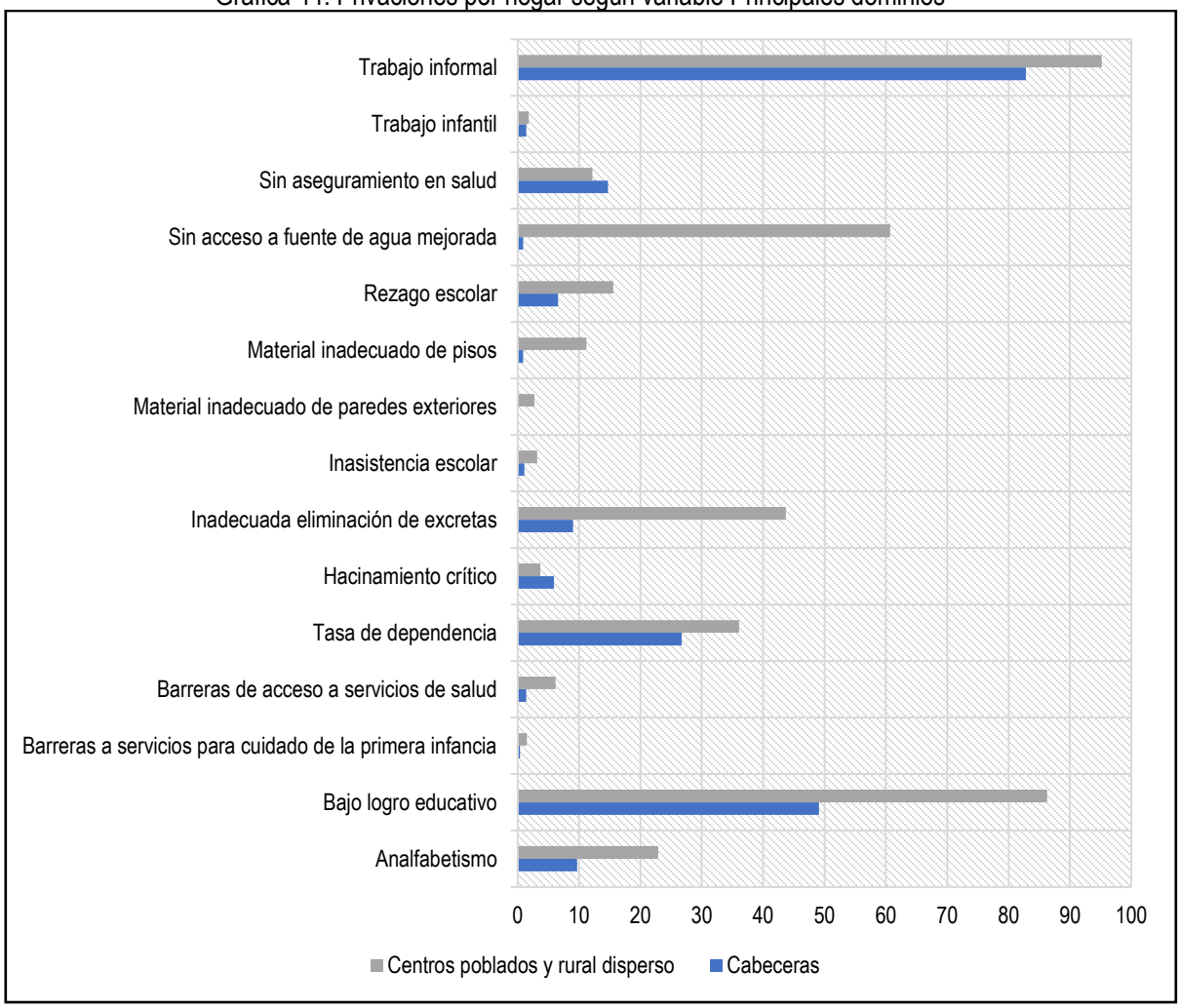
De forma particular, en la Tabla *16*Tabla *16.* Privaciones por hogar según variable Principales dominios y Gráfica *44* se presentan las privaciones por coberturas territoriales, identificando que para el área urbana la mayor carencia está en el trabajo informal seguido de bajo logro educativo y tasa de dependencia, mientras que para el área rural la mayor privación es trabajo informal, seguido de bajo logro educativo y por tercero sin acceso a fuente de agua mejorada.

Tabla 16. Privaciones por hogar según variable Principales dominios

Privaciones por variable	Guadalupe		
	Total (%)	Cabeceras (%)	Centros poblados y rural disperso (%)
Analfabetismo	17,5	9,7	22,9
Bajo logro educativo	71,2	49,1	86,3
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,0	0,4	1,5
Barreras de acceso a servicios de salud	4,2	1,4	6,2
Tasa de dependencia	32,3	26,7	36,1
Hacinamiento crítico	4,6	5,9	3,7
Inadecuada eliminación de excretas	29,6	9,0	43,7
Inasistencia escolar	2,3	1,1	3,2
Material inadecuado de paredes exteriores	1,6	0,0	2,7
Material inadecuado de pisos	7,0	0,9	11,2
Rezago escolar	12,0	6,6	15,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	36,4	0,9	60,7
Sin aseguramiento en salud	13,2	14,7	12,2
Trabajo infantil	1,7	1,4	1,8
Trabajo informal	90,1	82,8	95,2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

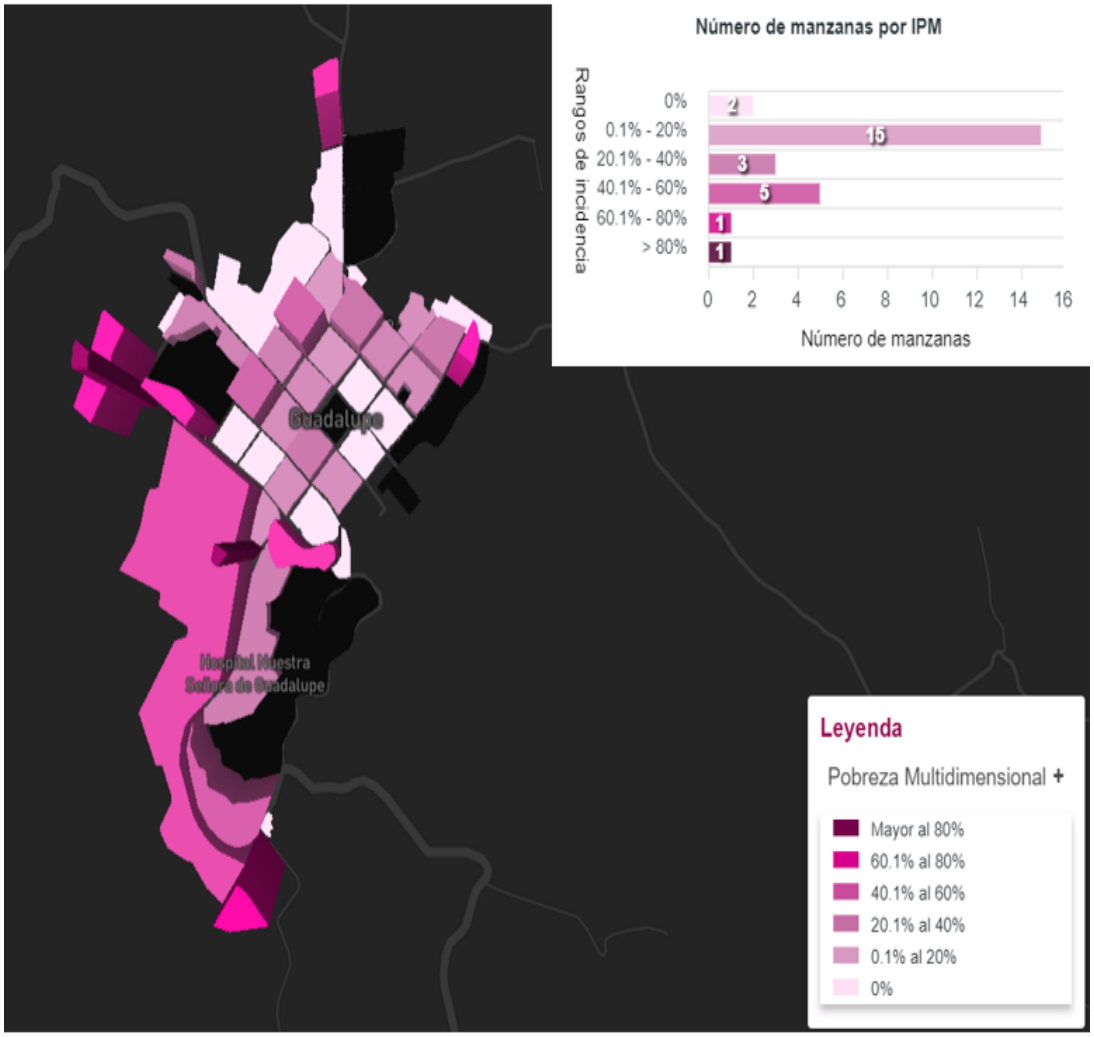
Gráfica 44. Privaciones por hogar según variable Principales dominios



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

En la Imagen 22.Medida de pobreza multidimensional se puede observar el IPM urbano por manzanas, a través de rangos de incidencia.

Imagen 22.Medida de pobreza multidimensional



Fuente: Geovisor DANE



COMPONENTE DIAGNÓSTICO

3. COMPONENTE DIAGNÓSTICO

Desde el componente diagnóstico se encontrará información en cada uno de los sectores de inversión correspondiente al municipio de Guadalupe, esto a fin de determinar las principales problemáticas que en los próximos capítulos serán tenidas en cuenta para la planificación estratégica del territorio, desde el componente programático y el componente financiero.

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA GUADALUPE

3.1.1. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Teniendo en cuenta las competencias a nivel territorial, el análisis del presente sector está orientado a definir las condiciones del territorio en función al aumento de la productividad y competitividad de las unidades productivas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

3.1.1.1. COMERCIO, INDUSTRIA

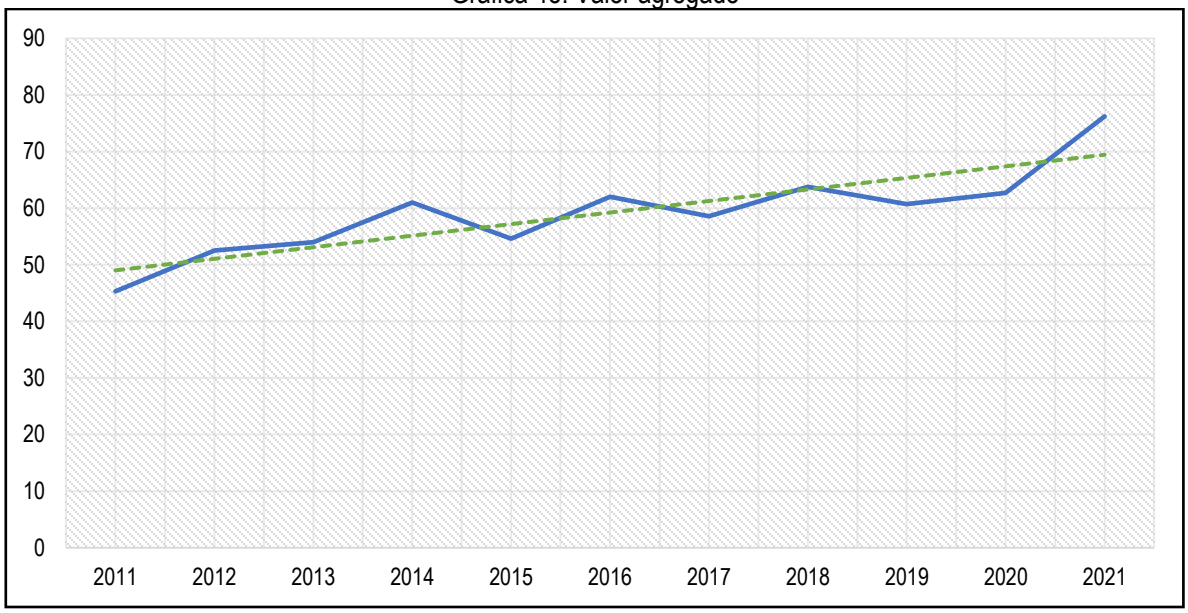
Según datos DANE, el municipio de Guadalupe presenta los siguientes indicadores con ocasión al valor agregado y valor agregado per cápita, donde se visualiza un crecimiento en el periodo 2011-2021 para los dos indicadores, como se observa en las Gráfica 45. Valor agregado y Gráfica 46. Valor agregado per cápita, a través de la línea de tendencia.

Tabla 17.Valor agregado y Valor agregado per cápita

Año	Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)	Valor agregado per cápita (Pesos corrientes)
2011	45,3016	9058514,62
2012	52,5296	10665898,6
2013	53,9956	11163030,4
2014	61,0168	12818656,9
2015	54,6191	11680725,4
2016	62,0313	13415064,8
2017	58,5652	12871463,4
2018	63,7518	14132525,6
2019	60,7104	13572639,6
2020	62,6726	13589035,2
2021	76,2093	16459895

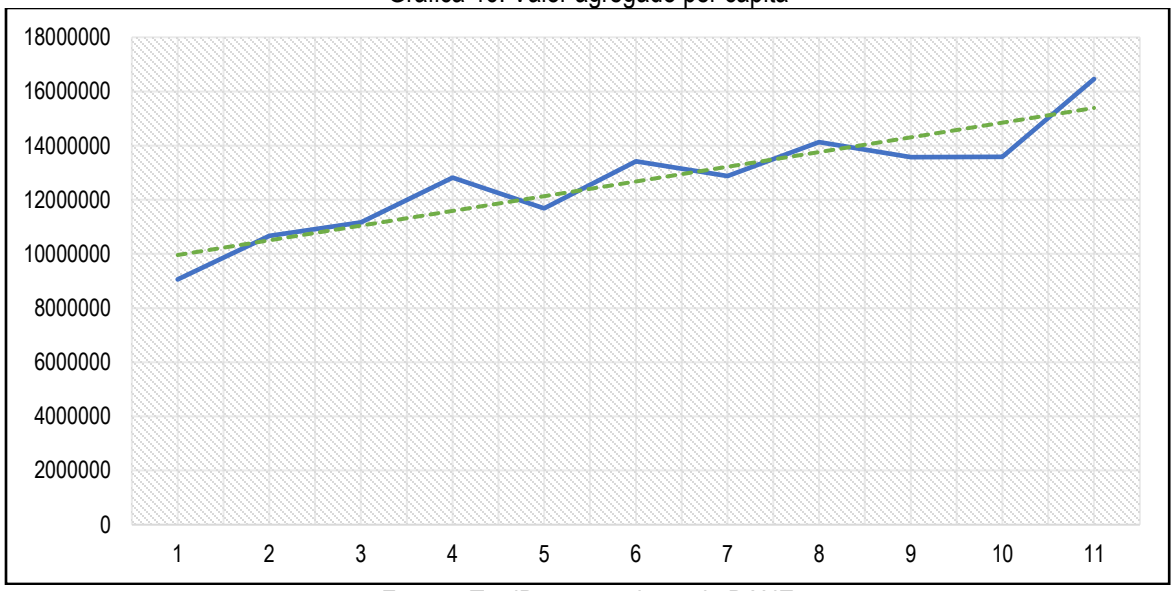
Fuente: TerriData, con datos de DANE

Gráfica 45. Valor agregado



Fuente: TerriData, con datos de DANE

Gráfica 46. Valor agregado per cápita



Fuente: TerriData, con datos de DANE

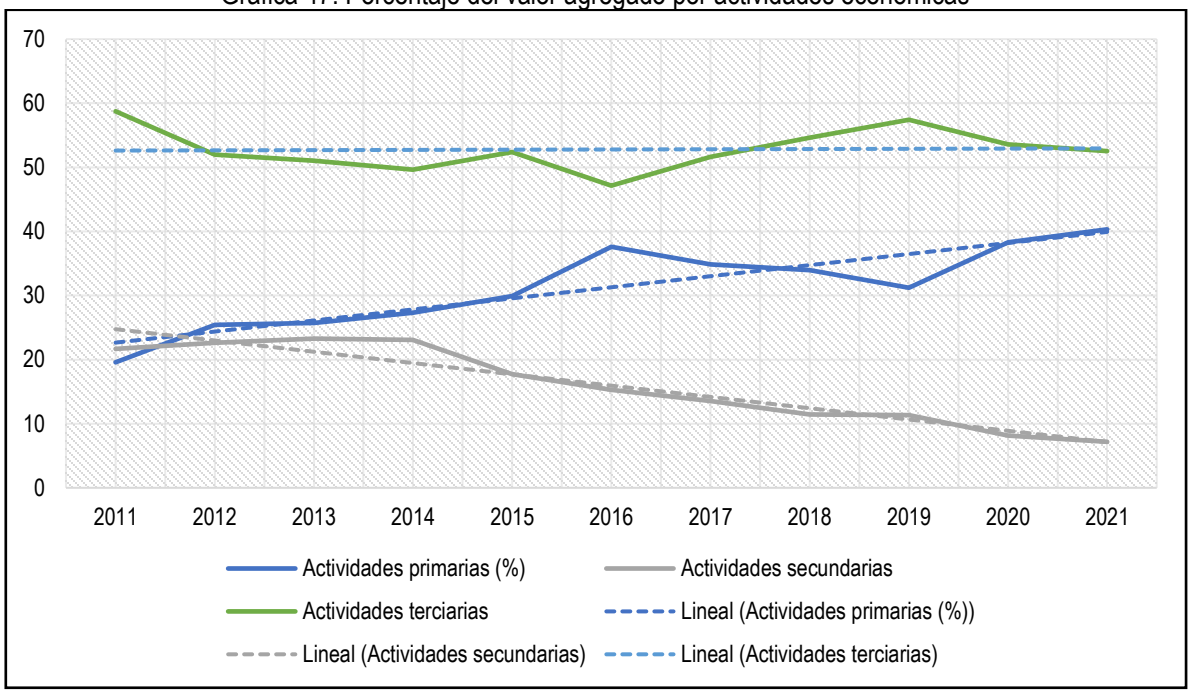
Frente al valor agregado por actividades económicas, en la Tabla 18. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas se presenta el indicador por actividad primaria, secundaria y terciaria en el periodo 2011-2021. En la Gráfica 47, se evidencia el comportamiento de la tendencia, visualizando que las actividades primarias presentan un comportamiento creciente (crecimiento del 106% en el periodo evaluado), mientras que las actividades secundarias y terciarias han decrecido en 67% y 11% respectivamente.

Tabla 18. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas

Año	Actividades primarias (%)	Actividades secundarias	Actividades terciarias
2011	19,578	21,681	58,741
2012	25,411	22,63	51,959
2013	25,694	23,276	51,03
2014	27,303	23,07	49,627
2015	29,911	17,737	52,352
2016	37,6	15,264	47,136
2017	34,84	13,544	51,616
2018	33,96	11,433	54,607
2019	31,228	11,363	57,409
2020	38,278	8,131	53,591
2021	40,32	7,176	52,505

Fuente: TerriData, con datos de DNP con información del DANE

Gráfica 47. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas



Fuente: TerriData, con datos de DNP con información del DANE

3.1.1.2. TURISMO

Según Carreño (2019) el turismo debe entenderse como una estructura que contempla: Alojamiento (hoteles, posadas y hostales), alimentación (restaurantes, cafeterías, comedores típicos), recreación o esparcimiento (balnearios y museos) y otros servicios (operadores turísticos y comercio), donde interactúan tres componentes,

el primer la región generadora de turistas como actor principal, el segundo lugar la región de tránsito o ruta que son las zonas geográficas, y en tercer lugar la región receptadora de turistas que es precisamente la industria turística (Leiper, 1979).

Bajo la premisa anterior, se presentan las condiciones del sector turístico para Guadalupe.

Prestadores de servicios turísticos

El municipio cuenta con 38 prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo activo y categorizados en 11 hoteles, 10 hostales, 6 fincas turísticas, 3 establecimientos de hospedaje no permanentes, 1 campamento, 2 viviendas turísticas, 1 Casa turística, 1 refugio y 3 agencias de viajes operadoras.

Según el Ministerio de comercio, industria y turismo para el año 2022, el municipio de Guadalupe presenta los siguientes indicadores:

Tabla 19. Indicadores territoriales 2022

Total camas establecimientos de alojamiento y hospedaje	352
Total habitaciones establecimientos de alojamiento y hospedaje	203
Prestadores de servicios turísticos activos en RNT	38
Establecimiento de alojamiento y hospedaje	34
Visitantes extranjeros no residentes	7

Fuente: Ministerio de comercio, industria y turismo

Atractivos Turísticos

Según el plan de desarrollo Turístico del municipio de Guadalupe (2023), el municipio cuenta con los siguientes atractivos turísticos:

Tabla 20. Atractivos turísticos

No	Nombre	Tipo de Bien
1	Santuario Nuestra Señora de Guadalupe	Patrimonio cultural material
2	Parque Principal de Guadalupe Santander	Patrimonio cultural material
3	Casa de la Cultura Jorge Saúl Meneses Franco	Patrimonio cultural material
4	Calle del Capitán Comunero Ignacio de la Peñuela	Patrimonio cultural material
5	Cerro del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe	Patrimonio cultural material
6	Sendero Peatonal Las Gachas	Patrimonio cultural material
7	Capilla del Humilladero/San Martín	Patrimonio cultural material
8	Urnas	Patrimonio cultural material
9	Monumento Pasos del Libertador	Patrimonio cultural material
10	Escuela Normal Superior María Auxiliadora.	Patrimonio cultural material
11	Camino real-Ruta de la sal	Patrimonio cultural material
12	Piquete Guadalupeño	Patrimonio cultural inmaterial
13	Choyu	Patrimonio cultural inmaterial
14	Guarapo Guadalupeño	Patrimonio cultural inmaterial
15	Artesanías Típicas Guadalupe	Patrimonio cultural inmaterial
16	Ferias y fiestas del municipio de Guadalupe	Patrimonio cultural inmaterial ferias y fiestas

17	Cumpleaños del municipio	Patrimonio cultural inmaterial ferias y fiestas
18	Fiestas patronales de la Virgen de Guadalupe	Patrimonio cultural inmaterial ferias y fiestas
19	Fiesta a la Virgen del Carmen	Patrimonio cultural inmaterial ferias y fiestas
20	Caverna de los Pericos	Sitios naturales
21	Peña Del Cajón	Sitios naturales
22	Cascada el Perico	Sitios naturales
23	Cascada Tres Chorros //Tres Cascadas	Sitios naturales
24	Piedra Del Sapo	Sitios naturales
25	Quebrada Las Gachas	Sitios naturales
26	Cueva Del Berraco/Verraco	Sitios naturales
27	Cascada De Los Caballeros	Sitios naturales
28	Caverna Del Arco	Sitios naturales
29	Balneario Natural Quebrada La Gloria	Sitios naturales
30	Balneario quebrada el Salitre	Sitios naturales

Fuente: plan de desarrollo Turístico del municipio de Guadalupe (2023)

Conceptualización del territorio

El Turismo se viene convirtiendo para muchos guadalupeños en la fuente principal de ingresos, por su crecimiento vertiginoso, representado en el 40,32% del valor agregado del municipio (Territata).

El desarrollo de forma excesiva del sector se ha generado gracias a los atractivos turísticos naturales con los cuales cuenta, crecimiento que ha sido de forma espontánea sin intervención del sector público o privado. Según Carreño (2019), Guadalupe recibe aproximadamente 600 turistas al mes, en temporadas bajas a medias, y en temporadas altas hasta 1.000 turistas al mes.

Ahora bien, aunque cuenta con cierta infraestructura turística, la situación actual no es óptima para el número de visitantes que recibe, dado que no cuenta con hoteles que superan tres estrellas, existen barreras en la calidad del servicio al cliente, la falta de infraestructura adecuada para prestar los servicios gastronómicos y de esparcimiento, la falta de agencia de viajes y operadores turísticos, la falta de guías turísticos, la falta de un servicio de transporte adecuado y constante, ocasionan un turismo desordenado y poco sostenible.

Por otra parte, uno de los principales atractivos turísticos de Guadalupe es la Quebrada las Gachas, sitio turístico natural ubicado a 4 kilómetros aproximadamente del casco urbano del municipio. En este espacio existe la posibilidad de practicar senderismo, observación de flora y fauna, actividad de baño en la Quebrada y observación del paisaje.

Las Gachas corresponde a una “microcuenca que nace en la vereda Sabaneta y desemboca en una cascada de 20 metros de altura. Este destino turístico es característico por la roca que lo conforma, en forma de lajas de color rojizo a lo largo de 1400 metros, en la que se encuentran más de 200 pequeñas piscinas naturales, que son en sí el atractivo turístico del territorio” (Orduz, García, Gutiérrez, 2021), cuenta con dos accesos, Sendero Vereda Centro y Sendero Vereda Sabaneta.

Según Orduz, García, Gutiérrez (2021) la capacidad de carga efectiva es limitante para el área de baño de Las Gachas, permitiendo solamente 101 visitantes por día, mientras que los senderos permitirían un flujo hacia la quebrada de 505 y 1362 turistas al día, que circularían por los senderos de las veredas Centro y Sabaneta

respectivamente, para un total de 1867 personas, sin embargo, la capacidad de carga turística de todo el atractivo no puede ser superior a la que arroja el área de baño de la quebrada.

De igual forma, con ocasión a los resultados de Evaluación del impacto ambiental y la capacidad de carga turística de la quebrada Las Gachas (Guadalupe, Santander) y formulación de medidas de manejo, Orduz, García, Gutiérrez (2021) concluyen que frente al "concepto de turismo sostenible y las implicaciones de este se puede afirmar que en el destino turístico de la quebrada Las Gachas (área de baño y senderos de acceso) no se realiza la actividad de forma adecuada, siendo las actividades de senderismo y baño las evaluadas con un mayor porcentaje de impacto, que se sucede sobre los sistemas físico y biótico"

Así mismo, la misma evaluación identificó que los impactos generados por el turismo excesivo en las Gachas han generado la transformación del paisaje y el cambio en la percepción paisajística, así como en los elementos naturales que han sido intervenidos de manera continua.

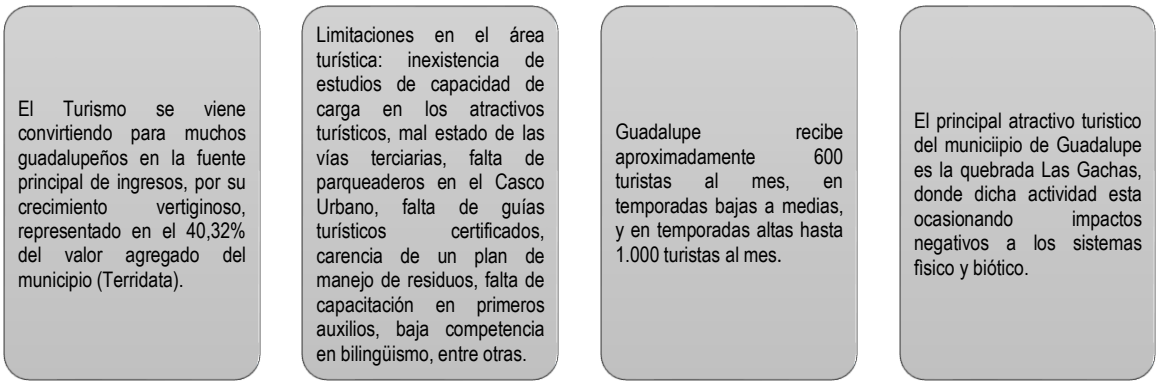
Otra situación negativa encontrada frente al turismo desmesurado en la quebrada Las Gachas son los conflictos entre la comunidad y el visitante, dado que arrojan residuos al suelo y contaminan el lugar.

Finalmente, el Plan De Desarrollo Turístico Del Municipio de Guadalupe (2023) identificó como limitaciones en el área turística para el municipio la inexistencia de estudios de capacidad de carga en los atractivos turísticos, el mal estado de las vías terciarias. la falta de parqueaderos en el Casco Urbano, la falta de guías turísticos certificados, la carencia de un plan de manejo de residuos, la falta de capacitación en primeros auxilios, la baja competencia en bilingüismo, la falta de capacitación en temas relacionados con el turismo y la débil implementación de las políticas públicas municipales.

3.1.1.3. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal "Juntos por el Desarrollo", se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 23.Conclusiones identificadas sector turismo



Fuente: elaboración propia

A partir de las conclusiones identificadas, se concluye que existe una problemática de planificación en cuanto a la capacidad turística del territorio, afectando de forma negativa los atractivos turísticos naturales y con ello ocasionando conflictos sociales entre el turista y el guadalupeño.

La situación antes descrita, se ocasiona principalmente por la falta de inversión pública o privada en el sector, el desconocimiento en planeación turística ni en herramientas para el proceso, así como la inequidad social que con lleva a ofrecer un turismo de baja calidad solo con el propósito del ingreso para el hogar.

A continuación, se presenta el árbol del problema:

Imagen 24. Árbol del problema sector Turismo



Fuente: elaboración propia

3.1.2. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

La población rural del municipio de Guadalupe según Censo Nacional Agropecuario 2014 es de 2.165 habitantes para el año 2014, y según proyecciones Censo Nacional DANE 2018, los habitantes del sector rural para el año 2024 son 2.795 habitantes.

Ahora bien, teniendo en cuenta la base de datos del CNA 2014, sólo 519 son productores agropecuarios. A continuación, en la tabla 21, se observa la relación de habitantes con número de productores y Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) para las 14 veredas y expansión urbana.

Tabla 21.Relación de veredas con número de UPAs, viviendas, hogares, personas y productores.

Nombre Vereda	UP	UPA	UPNA Unidad de producción no agropecuaria	Viviendas	Hogares	Personas	Productores Residentes
Alto Suarez	111	110	1	28	28	88	22
El Centro	318	312	6	143	143	399	115
El Mararay	84	83	1	24	24	73	16
El Plateado	83	81	2	20	20	69	15
Honda	112	112	0	41	41	135	29
Pericos Y Loros	64	63	1	23	23	55	18
Quitasol	142	140	2	59	61	191	47
Sabaneta	185	181	4	73	74	217	39
San Antonio	234	227	7	99	105	287	66
San José	146	144	2	45	46	119	31
San Ramon	147	142	5	62	64	201	48
San Vicente	123	122	1	22	22	60	7
Solferino	147	136	11	55	55	171	33
Topón	94	93	1	31	31	89	29
Expansión Urbana	13	13	0	5	5	11	4
TOTAL	**2003**	**1959**	**44**	**730**	**742**	**2165**	**519**

Fuente: Tomado de Censo Nacional Agropecuario 2014.

El municipio de Guadalupe cuenta con una extensión total de 15.815 hectáreas, de las cuales el sector rural tiene un área de 15.759 hectáreas según EOT (2004).

Su ubicación sobre la cordillera oriental que corresponde a la gran región Andina facilita el desarrollo de las actividades agropecuarias, así como su red hídrica que favorece el afloramiento de las diferentes especies nativas y convierte esta zona en un área ambiental excepcional de gran riqueza hídrica y forestal para el departamento.

Las actividades agropecuarias son un pilar de la economía del municipio, donde predominan los cultivos como café, cacao, plátano, maíz, tomate, entre otros. Adicionalmente, la ganadería es una actividad económica importante para el territorio. Es importante resaltar que los productos agrícolas producidos en el municipio en su mayoría proceden de cultivos artesanales que se han venido desarrollando con conocimientos ancestrales que ha pasado de generación en generación, esto ha llevado a la baja productividad y poca eficiencia en la explotación de los suelos altamente aptos para agricultura, teniendo en cuenta, que la cobertura de asistencia técnica especializada para el sector rural es baja.

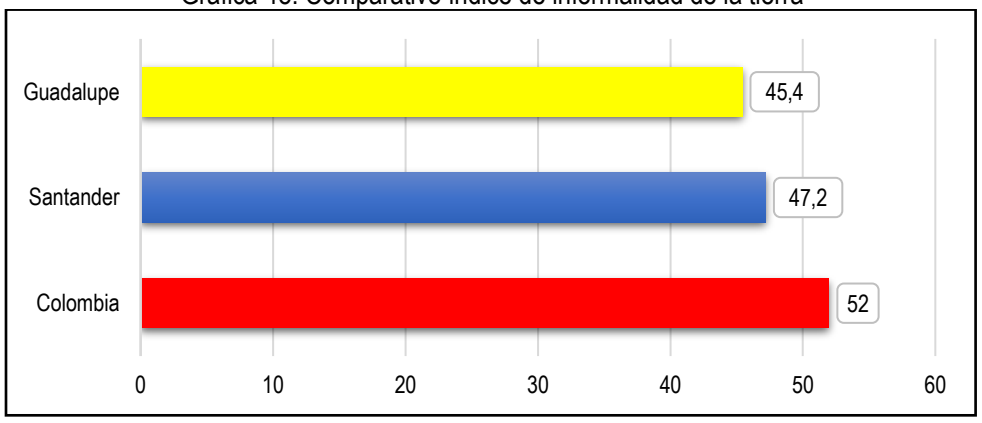
Otro aspecto importante para tener en cuenta es que la baja productividad está directamente relacionada con la informalidad en la tenencia de la tierra, adicionalmente trae consecuencias que afectan el mercado de crédito sobre los productores agropecuarios, llegando a afectar incluso la inversión que las administraciones públicas pueden realizar en este sector.

Analizando el tema de informalidad, esta se concentra mayormente en el sector rural y “es una estimación del

grado de informalidad de la tenencia de la tierra en los territorios, que permite identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad a nivel predial, y sirve de insumo técnico en el proceso de planificación del ordenamiento social y productivo de la propiedad rural del país" según el Ministerio de Agricultura (2019) emitido en el informe de Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.

Colombia según el informe de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA para el año 2019, cuenta con un 52% de informalidad en la tenencia de tierra, el departamento de Santander tiene un 47,21% de informalidad ocupando el puesto número 6 a nivel nacional, y finalmente, el municipio de Guadalupe tiene un índice del 45,44% de informalidad.

Gráfica 48. Comparativo índice de informalidad de la tierra



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de informe UPRA 2019

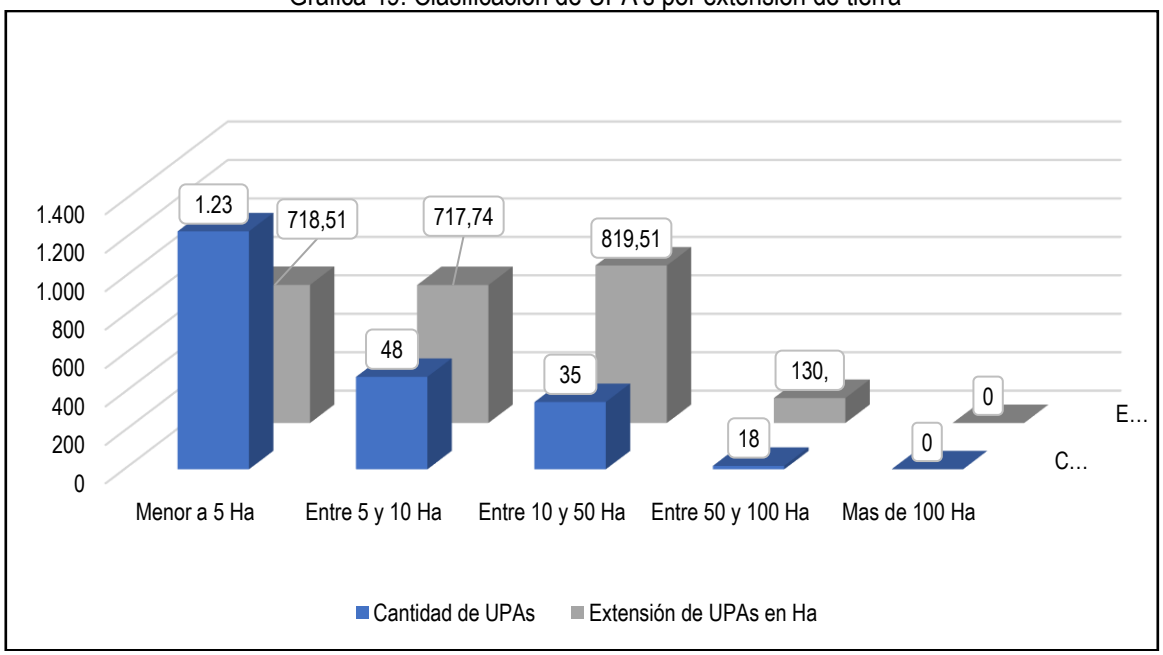
Según Censo Nacional Agropecuario, DANE 2014, el municipio de Guadalupe cuenta con un total de 2.087 Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs) por personas residentes en producción, con una extensión total de 2.385,86 Hectáreas, clasificadas según Tabla 22. Cantidad y área de UPAs según extensión por personas residentes y Gráfica 49. Clasificación de UPA's por extensión de tierra, de las cuales el 18,4% tienen acceso a maquinaria para actividad agrícola y el 15,81% tienen acceso a maquinaria para actividad pecuaria, sólo el 9,48% cuentan con infraestructura, el 17,3% tienen acceso a crédito, el 3,48% tienen sistemas de riego y finalmente el 38,04% cuentan con asistencia técnica.

Tabla 22. Cantidad y área de UPAs según extensión por personas residentes

	Cantidad de UPAs	**Extensión de UPAs en Ha**
Menor a 5 Ha	1.238	718,51
Entre 5 y 10 Ha	481	717,74
Entre 10 y 50 Ha	350	819,51
Entre 50 y 100 Ha	18	130,1
Más de 100 Ha	0	0
Total de UPAs	**2.087**	**2.385,86**

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2014

Gráfica 49. Clasificación de UPA's por extensión de tierra



Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2014

De la Tabla 22. Cantidad y área de UPAs según extensión por personas residentes y Gráfica 49. Clasificación de UPA's por extensión de tierra, se puede inferir 1.238 Unidades de Producción Agropecuaria de menos de 5 Ha de extensión, agrupan 718,51 Ha (30,11% del territorio total de las UPA's presentes del municipio), y son el 59,32% del total de las UPAs existentes. Lo anterior, nos indica que el área promedio de las Unidades de Producción Agropecuaria menores a 5 Ha es de 0,58 Ha, lo que conlleva a que predominen los cultivos artesanales y afecte directamente la producción agrícola y pecuaria.

Datos que se confirman con el proceso participativo, donde la comunidad manifestaba que la producción de sus tierras en un alto porcentaje no pasaba más allá del consumo familiar, dado que no existía garantía para la comercialización de los productos.

Ahora, teniendo en cuenta la base agrícola según las evaluaciones agropecuarias (EVA) desde el 2006 al 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el municipio de Guadalupe cuenta con cultivos transitorios, anuales y permanentes, cuya distribución se presenta en la Tabla 23. Cultivos del municipio de Guadalupe , de la cual se puede inferir que el cultivo de mayor representatividad es el café seguido de la caña de azúcar, cacao, yuca, guayaba y maíz.

Tabla 23. Cultivos del municipio de Guadalupe 2006 – 2022

Año	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción (toneladas)
AGUACATE			
2010	9,0	1,0	5,0
2012	12,0	10,0	60,0
2013	9,0	9,0	54,0

2014	9,0	9,0	54,0
2015	9,0	9,0	54,0
2016	9,0	9,0	54,0
2017	12,0	7,0	42,0
2018	15,0	8,0	64,0
2019	12	8	64
2020	12	8	64
2021	12	12	96
2022	18	12	108
CACAO			
2009	118,0	0,0	0,0
2010	146,0	20,0	20,0
2011	156,0	40,0	40,0
2012	166,0	136,0	95,2
2013	155,0	135,0	94,5
2014	180,0	155,0	108,5
2015	229,0	144,0	100,8
2016	207,0	160,0	112,0
2017	227,0	180,0	126,0
2018	247,0	180,0	144,0
2019	227	180	144
2020	227	180	144
2021	227	227	181,6
2022	237	157	125,6
CAFÉ			
2007	1403,3	1050,0	957,0
2008	1357,5	1125,0	979,0
2009	1396,3	1239,6	893,6
2010	1298,7	1296,0	934,3
2011	1302,0	1178,8	731,9
2012	1342,0	1050,0	787,5
2013	1435,5	1115,7	773,5
2014	1451,7	1206,5	904,4
2015	1447,5	1235,1	1327,5
2016	1352,4	1131,3	1257,5
2017	1268,4	1081,8	1398,0
2018	1267,5	1067,0	1410,3
2019	1296	1066	1407
2020	1301	1071	1307
2021	1310,88	1085,82	1183,54
2022	1306,84	1113,5	1057,72
CAÑA PANELERA			
2007	400,0	392,0	3724,0
2008	442,0	400,0	3680,0

2009	210,0	200,0	2200,0
2010	210,0	180,0	1800,0
2011	140,0	130,0	1300,0
2012	193,0	133,0	1729,0
2013	165,0	130,0	1690,0
2014	130,0	130,0	1690,0
2015	135,0	95,0	1140,0
2016	115,0	80,0	1040,0
2017	135,0	90,0	936,0
2018	145,0	100,0	1040,0
2019	135	100	10000
2020	135	100	10000
2021	135	135	13500
2022	140	120	12000
CAUCHO			
2010	7,0	0,0	0,0
2012	14,0	0,0	0,0
2013	7,0	7,0	7,0
2014	7,0	7,0	7,0
2015	17,0	7,0	8,4
2016	17,0	7,0	8,4
CÍTRICOS			
2012	28,0	20,0	360,0
2013	25,0	25,0	450,0
2014	28,0	25,0	450,0
2015	38,0	35,0	525,0
2016	48,0	40,0	600,0
Año	**Área Sembrada (Ha)**	**Área Cosechada (Ha)**	**Producción (toneladas)**
FRIJOL			
2006	4,0	4,0	5,0
2007	4,0	3,0	6,0
2012	8,0	7,0	7,0
2013	17,0	15,0	15,0
2014	4,0	4,0	4,0
2015	40,0	30,0	25,5
2016	21,0	17,0	24,5
2017	20,0	17,0	18,9
2018	5,0	5,0	6,0
2019	0	0	0
2020	22	21	5,3
2021	25	25	2,8
2022	25	24	3
GUAYABA			
2010	158,0	6,0	60,0

2012	158,0	60,0	600,0
2013	160,0	115,0	1150,0
2014	160,0	140,0	1400,0
2015	199,0	194,0	582,0
2016	284,0	254,0	1620,0
2017	90,0	80,0	800,0
2018	95,0	85,0	850,0
2019	90	80	800
2020	90	80	800
2021	90	90	900
2022	100	90	900
MAÍZ			
2007	24,0	20,0	24,0
2009	300,0	270,0	472,5
2010	200,0	180,0	315,0
2011	150,0	130,0	227,5
2012	46,0	43,0	77,4
2013	97,0	88,0	220,0
2014	35,0	32,0	56,3
2015	100,0	80,0	126,6
2016	90,0	76,0	134,3
2017	75,0	63,0	61,8
2018	10,0	10,0	8,8
2019	0	0	0
2020	72	69	138
2021	74	74	148
2022	69	62	93
MANDARINA			
2010	10,0	6,0	90,0
2011	24,0	17,0	255,0
PLÁTANO			
2007	69,0	69,0	350,0
2008	69,0	69,0	350,0
2009	60,0	50,0	400,0
2010	40,0	35,0	280,0
2014	80,0	80,0	960,0
2015	25,0	25,0	125,0
TOMATE			
2012	3,0	2,5	37,5
2013	8,5	7,0	105,0
2014	4,5	4,0	28,0
2015	25,0	18,0	270,0
YUCA			
2007	68,0	68,0	986,0

2008	80,0	80,0	960,0
2009	80,0	70,0	1050,0
2010	130,0	130,0	1950,0
2011	100,0	80,0	1200,0
2012	150,0	100,0	1600,0
2013	145,0	130,0	2080,0
2014	135,0	130,0	1950,0
2015	40,0	20,0	200,0
2016	200,0	180,0	2160,0
2017	200,0	180,0	2160,0
2018	160,0	160,0	1920,0
2019	0	0	0
2020	110	106	1272
2021	110	110	1320
2022	108	110	1590

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (EVA) desde el 2006 al 2022

De la Tabla 23, se puede concluir que el cultivo que más producción representa en toneladas es la caña panelera, seguida de la yuca, café y guayaba, son los cultivos más representativos del municipio en términos de producción. Ahora bien, los cultivos más representativos según el área (Ha) sembrada y cosechada son el café, caña panelera, cacao, yuca, guayaba y maíz.

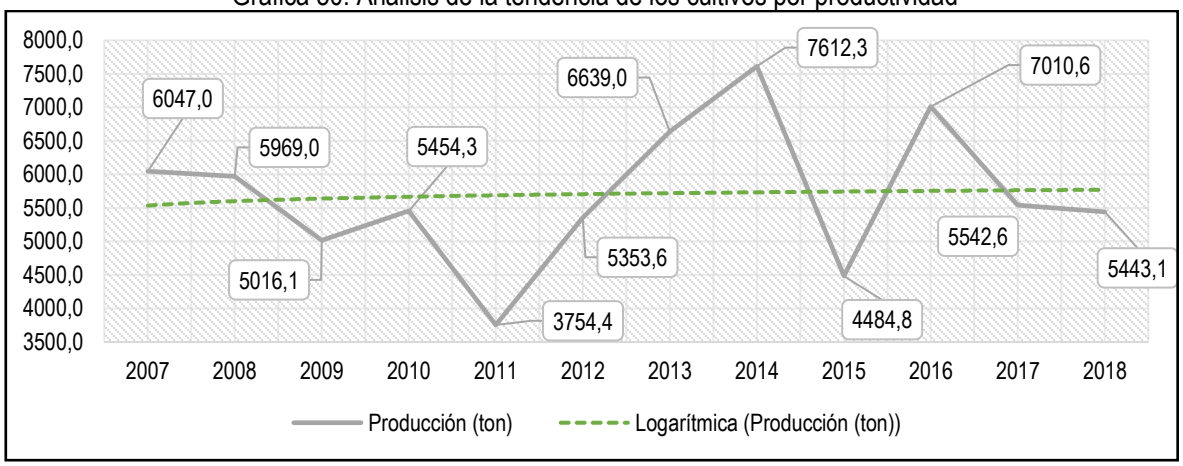
A continuación, en la Tabla 24. Análisis de la tendencia de los cultivos por productividad, se muestran los cultivos que se presentaron anteriormente, donde se analiza la tendencia de la productividad de acuerdo con el periodo con información, teniendo en cuenta la producción en toneladas de cada uno de ellos.

Tabla 24. Análisis de la tendencia de los cultivos por productividad

	Periodo analizado	Productividad	Toneladas de incremento o disminución
AGUACATE	2010-2018	Aumentó	59,0
CACAO	2010-2018	Aumentó	124,0
CAFE	2007-2018	Aumentó	453,3
CAÑA PANELERA	2007-2018	Disminuyó	-2684,0
CAUCHO	2010-2016	Aumentó	8,4
CITRICOS	2012-2016	Aumentó	240,0
FRIJOL	2006-2018	Aumentó	1,0
GUAYABA	2010-2018	Aumentó	790,0
MAIZ	2007-2018	Disminuyó	-15,3
MANDARINA	2010-2011	Aumentó	165,0
PLATANO	2007-2015	Disminuyó	-225,0
TOMATE	2012-2015	Aumentó	232,5
YUCA	2007-2018	Aumentó	934,0

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (EVA) desde el 2006 al 2022

Gráfica 50. Análisis de la tendencia de los cultivos por productividad



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (EVA) desde el 2006 al 2018

De acuerdo con la Tabla 24Tabla *24.* Análisis de la tendencia de los cultivos por productividad y Gráfica 50. Análisis de la tendencia de los cultivos por productividad, se puede observar que la tendencia de producción del municipio de Guadalupe es estable, de acuerdo con la línea de tendencia ha aumentado en un bajo porcentaje 5,5% para el periodo 2007-2018. Es importante mantener esta tendencia en la productividad agrícola del municipio, ya que si disminuye podría estar en riesgo la seguridad alimentaria del territorio. Lo anterior, basado en el análisis del área promedio de las Unidades de Producción Agropecuaria, donde se deduce que la comunidad cultiva lo que necesita para consumo familiar, dado que no existía garantía para la comercialización de los productos y la tierra está muy dividida.

El municipio cuenta con la ganadería como una de las actividades económicas del territorio, donde se encuentra ganado tipo leche, tipo carne y doble propósito, encontrando razas como el Pardo Suizo, Holstein, Cebú, entre otros. A continuación, en la Tabla 25. Inventario de ganado 2012 y 2016 se relaciona el inventario de ganado según Evaluaciones Agropecuarias (EVA) de los años 2012 y 2016 clasificado por edad y sexo, donde se puede inferir que hubo una disminución del 35,4% durante este periodo en la cantidad de ganado existente en el municipio.

Tabla 25. Inventario de ganado 2012 y 2016

Clasificación por edad	Cantidad	
	2.012	2016
Machos menores de 12 meses	2.200	1.037
Hembras menores de 12 meses	3.000	1.151
Machos de 12 a 24 meses	500	1.302
Hembras de 12 a 24 meses	3.500	1.105
Machos de 24 a 36 meses	900	1.593
Hembras de 24 a 36 meses	2.500	1.366
Machos mayores de 36 meses	450	4.072
Hembras mayores de 36 meses	4.500	357
Total	**18.550**	**11.983**

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012 y 2016, gobernación de Santander

Es importante mencionar que para el año 2012 y 2016 el tipo de bovino que predominó en el municipio era el doble propósito con razas predominante como el Pardo Suizo y Cebú por Holstein, seguido del ganado tipo carne como se observa en la Tabla 26. Inventario de ganado por raza predominante 2012 y 2016, lo que indica que a nivel de productividad las mayores utilidades se ven reflejadas en la comercialización de ganado tipo carne.

Tabla 26. Inventario de ganado por raza predominante 2012 y 2016

Año	Propósito	%	Raza o cruce predominante	Unidades Productoras
2012	Leche	5	Holstein	20
	Carne	25	Cebú	40
	Doble propósito	70	Cebú X Holstein	700
2016	Leche	7,3	Holstein	32
	Carne	20,2	Cebú	88
	Doble propósito	72,5	Pardo Suizo	316

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012 y 2016, gobernación de Santander

Según registros EVA en los años 2012 y 2016, el municipio de Guadalupe realizó un total de sacrificios de 1.248 y 955 cabezas de ganado respectivamente, como se puede observar en la Tabla 27. Inventario de ganado sacrificado 2012 y 2016, lo que indica disminución de la productividad de carne en un 23,48% en cabezas de ganado y del 22,48% en peso sacrificado, para este periodo. Esto deja ver la disminución de productividad desde el sector pecuario, siendo este uno de los principales motores de la economía del territorio.

Tabla 27. Inventario de ganado sacrificado 2012 y 2016

Año	Sexo	Total sacrificios	Peso promedio (Kg)	Total peso sacrificado (Kg)	Producción por año (Kg)
2012	Macho	131	420	55.020	468.310
	Hembra	1.117	370	413.290	
2016	Macho	161	430	69.230	363.010
	Hembra	794	370	293.780	

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012 y 2016, gobernación de Santander

El ganado tipo leche es minoría en el municipio, sin embargo, es transcendental mencionar la importancia que desempeña en la economía del territorio, por esto, en la Tabla 28. Producción de leche (litros) se relaciona la producción de leche de los años 2012 y 2016 según registros EVA, donde se puede identificar que hubo un incremento en la producción de 16,15% en litros de leche para este periodo.

Tabla 28. Producción de leche (litros)

Año	Tipo de explotación	Periodo de lactancia en días	Vacas de ordeño	Producción de litros por día	Producción de litros por año
2012	Lechera especializada	0	0	0	1.659.000
	Lechera tradicional	210	850	4	

	Doble propósito	180	1.500	3,5	
2016	Lechera especializada	235	107	10	1.927.000
	Lechera tradicional	235	674	5	
	Doble propósito	235	940	4	

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012, 2016

Frente a los diferentes tipos de pasto encontrados en el territorio, se encuentran pastos de corte, natural, mejorada, cultivo forrajero, sistema silvopastoril, donde a continuación en la Tabla 29. Tipos de pasto y área encontrados en el territorio se dará información del área presente en el territorio de cada uno de los mencionados, así como la variedad que predomina para el año del 2012, según información de las Evaluaciones Agropecuarios de la gobernación de Santander.

Tabla 29. Tipos de pasto y área encontrados en el territorio

Año	Tipo de pastoreo	Área (Ha)	Variedad predominante
2012	Corte	820	elefante o gigante
	Natural	6.500	grama nativa
	Mejorada	1.100	Bachearía Brizantha
	Cultivo forrajero	40	Aro, Matarratón
	Sistema silvopastoril	1.500	Sabana, Guayaba

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012, 2016

El municipio también cuenta con otras especies producidas en el territorio, a continuación, se relacionan en la Tabla 30. Inventario de especies menores del municipio el inventario para los años 2012 y 2016.

Tabla 30. Inventario de especies menores del municipio

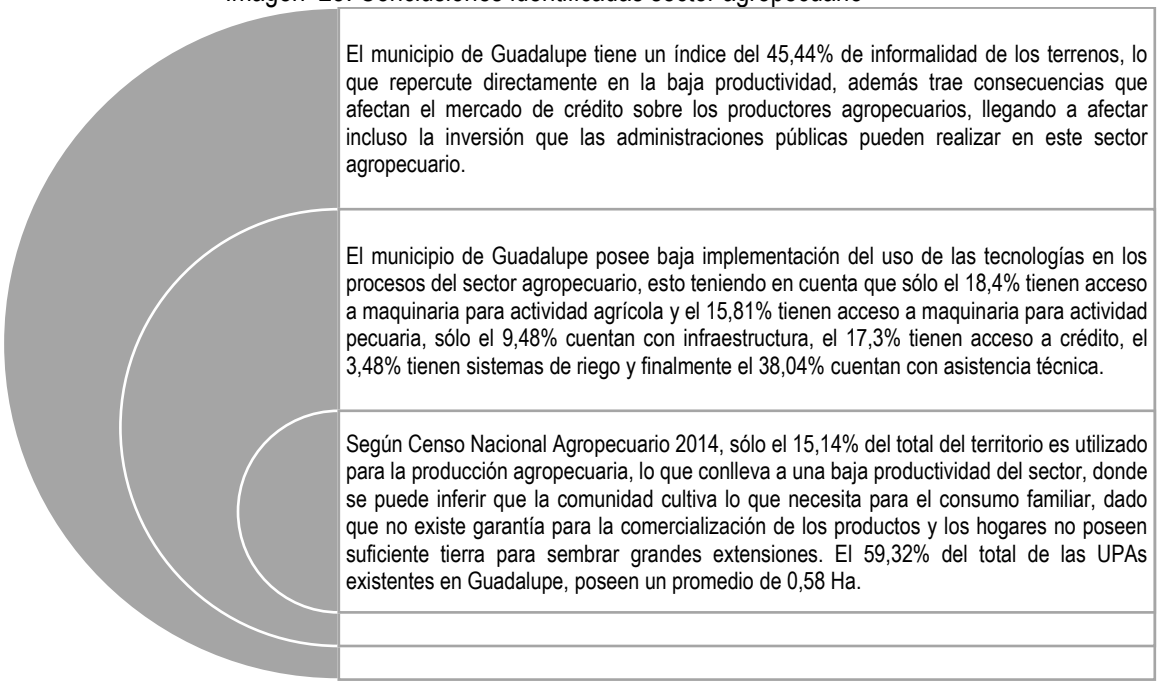
Especie	Inventario anual					
	2012	2016	2020	2021	2022	2023
Porcinos	330	360	130	230	797	797
Avícola	30.000	30.000	1900	3640	4020	4123
Apícola (colmenas)	110	130	-	-	-	-
Piscícola	16.000	15.600	-	-	-	-
Equino	700	1.200	348	475	412	488
Asnos	10	80	-	-	-	-
Mulas	350	700	-	-	-	-
Ovinos	600	800	275	224	189	205
Caprinos	320	350	19	16	14	33
Bovino	-	-	15886	15012	16887	16820

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012, 2023

3.1.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal "Juntos por el Desarrollo", se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 25. Conclusiones identificadas sector agropecuario



Fuente: elaboración propia

De forma general, el municipio de Guadalupe para el sector agrícola ha mantenido estable su producción para el periodo 2007-2018, en el sector pecuario disminuyó la producción de carne en un 22,48% para el periodo 2012-2016, sin embargo, fortaleció la producción de leche ya que para el mismo periodo incrementó en un 16,15% la producción de litros por año. Por último, se deben aplicar esfuerzos por parte de la administración municipal en problemáticas puntuales como el incentivo a la legalización de predios, implementación de asistencia técnica agropecuaria, y motivar a la comunidad para aprovechar de forma óptima los terrenos en la agricultura.

Seguidamente, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación de causas y consecuencias:

Tabla 31. Árbol del problema sector agricultura y desarrollo rural

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Vías en mal estado Baja inversión de los entes territoriales en el sector agropecuario Baja productividad y aumento de terrenos sin producción y aprovechamiento Cultura de trabajo individual, no hay asociatividad Desconocimiento de la materia prima	Baja comercialización de los productos Ausencia de proyectos productivos Altos costos de implementos e insumos en el sector agropecuario Bajos precios de productos agropecuarios Ausencia de procesos de transformación de la materia prima	Baja implementación de tecnología y tecnificación en el sector agropecuario, productividad sólo para el consumo	Baja calidad de vida de los habitantes del sector rural Incremento de los niveles de pobreza en la población rural Pérdida de oportunidades de ingresos de los productores agropecuarios	Bajo ingreso per cápita Aumento de desempleo en el sector agropecuario Baja participación en el mercado departamental
Cultivos con baja eficiencia o improductivos Migración de la comunidad del sector rural Poca inversión del sector privado y público	Poca o nula asistencia técnica al sector agropecuario Escasa mano de obra Alto índice de informalidad en la tenencia de tierras		Seguridad alimentaria en riesgo Disminución de la actividad económica más importante del territorio	Desabastecimiento de los productos agropecuarios Deterioro de la imagen favorable del municipio

Fuente: elaboración propia

3.1.3. TRANSPORTE

El municipio de Guadalupe se encuentra ubicado al sur del Departamento de Santander, en la provincia comunera, a una distancia de 173 Kilómetros de la ciudad de Bucaramanga. Actualmente el único medio de acceso al municipio es por carretera y existen dos rutas de acceso hasta la cabecera municipal:

- La primera sobre la vía nacional partiendo del municipio de Oiba, con una trayectoria de 23,5 km, esta vía se encuentra mayormente en asfalto y en un alto porcentaje en buenas condiciones, con pasos en deterioro mayormente por fallas geológicas.

- La segunda ruta parte del municipio de Contratación, con una trayectoria de 19 kilómetros, esta vía se encuentra en regulares condiciones, con pasos en alto grado de deterioro y especialmente dos puntos neurálgicos.

Con respecto a la primera vía mencionada, el estado actual del corredor vial comprendido entre la Vereda Sirena- Vereda El Tirano y el tramo Helechal sector Pintadero- Vereda San José- Vereda Alto Suárez sector San pedro los cuales, se ha visto directamente afectado por deslizamientos, perdida de las bermas, erosiones en la superficie de rodadura, asentamientos en su sección transversal y por presencia de aguas subterráneas (CAS, 2012). Producto, de las fallas geológicas y geotecnias que circundan al municipio, ya que se encuentra ubicado al Este de la falla del Río Suárez, y forma parte del patrón tectónico de la cordillera oriental.

Adicionalmente, se encuentra dentro de una gran estructura denominada Sinclinal de Suaita- Chima (CAS, 2012.), que se caracteriza por poseer pliegues suaves, con lineamientos paralelos y crestas en los anticlinales erosionadas, con ejes direccionados al NE. Las capas presentan buzamiento predominante hacia el Noroeste y Sudeste (SGC, 2023).

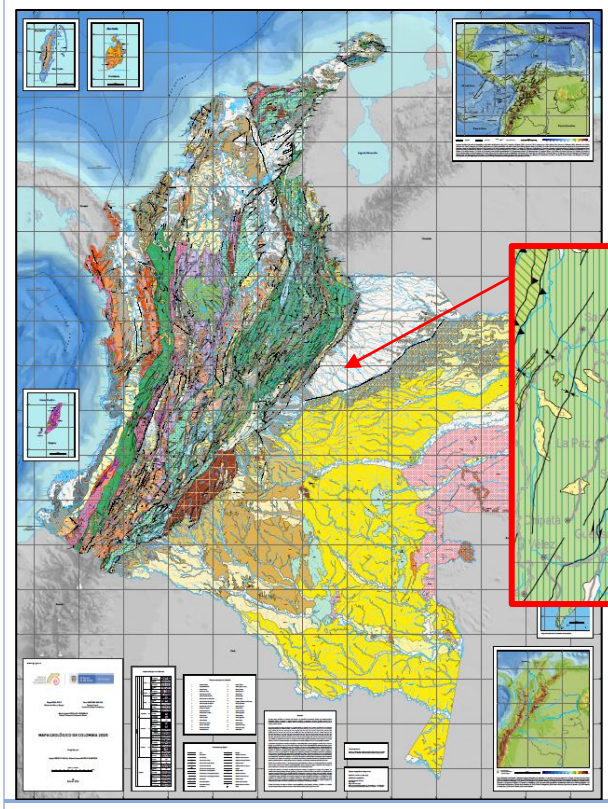
En consecuencia, se requiere de manera indispensable la intervención del municipio en las vías secundarias por parte de la gobernación de Santander que comunican al municipio de Guadalupe, esto teniendo en cuenta que son las mismas vías que comunica con los municipios de Guacamayo, San José, Chima, contratación y Oiba, ya que dichos tramos viales son imprescindibles para impulsar el desarrollo económico, mejorar la conectividad y el acceso a los mercados y servicios de la comunidad guadalupeña y sus comunidades colindantes.

Así mismo, cabe recalcar que los tramos afectados son los únicos tramos de acceso directo a mencionados municipios y en caso de derrumbe y/o avalancha, el acceso al municipio de Guadalupe y sus municipios colindantes quedaran inactivos y generaran una parálisis vial que afectara directamente la movilidad, economía y la calidad de vida de los usuarios que transitan dicho corredor vial.

A continuación, se presenta una tabla, la cual contiene los trazados en planta de las vías afectadas, los tramos críticos, las zonas de derrumbe, entre otras patologías presentes en los corredores viales previamente mencionados.

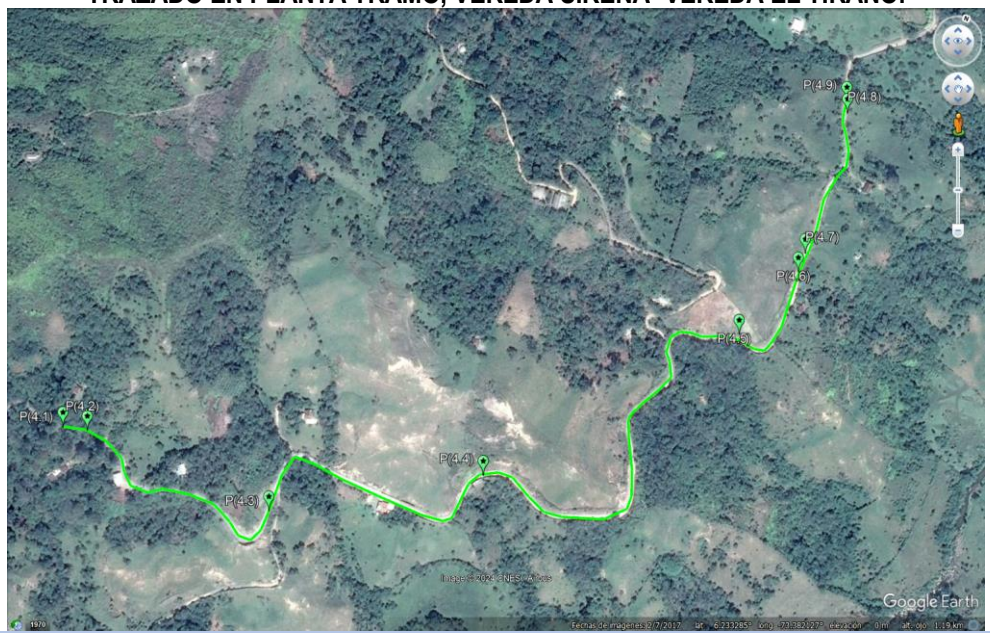
Tabla 32. Descripción de tramos vías afectadas municipio de Guadalupe

MAPA GEOLOGICO DE COLOMBIA ESC 1:1.000.000- Servicio Geológico Colombiano, 2020.

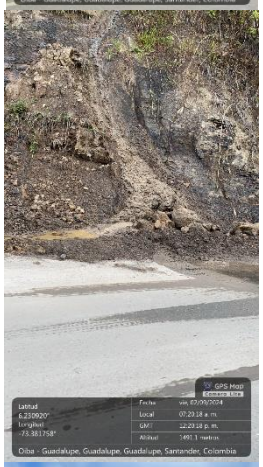


Nota: Localización del Municipio de Guadalupe- identificación de fallas según Servicio Geológico Colombiano, 2020.

TRAZADO EN PLANTA TRAMO, VEREDA SIRENA- VEREDA EL TIRANO.



Nomenclatura	Localización		Concepto	Registro Fotográfico
	Latitud	Longitud		
P(4.1)	6.230139°	-73.386772°	Pérdida de la berma y desplazamiento de la banca en el carril derecho sentido Guadalupe- Oiba.	
P(4.2)	6.230206°	-73.386469°	Pérdida de la berma y desplazamiento de la banca en el carril derecho sentido Guadalupe- Oiba.	
P(4.3)	6.230103°	-73.383978°	Pérdida de la berma y desplazamiento de la banca en el carril derecho. Macaneo de la vegetación. sentido Guadalupe- Oiba.	

P(4.4)	6.231464°	-73.381606°	Peligro de derrumbe y/o deslizamiento. Alta presencia de humedad en el terreno produciendo una perdida en la ladera.	  
P(4.5)	6.234211°	-73.379203°	Pérdida de la berma y desplazamiento de la banca carril derecho de la vía.	

			Alta presencia de material vegetal. sentido Guadalupe- Oiba.	
P(4.6)	6.230206°	-73.386469°	Pérdida de la berma y desplazamiento de la banca carril derecho de la vía. Alta presencia de material vegetal. Presencia de diferencia de alturas negativas y positivas (Hundimiento vial) de 30 cm de altura promedio en el tramo sentido Guadalupe- Oiba.	
P(4.7)	6.235428°	-73.378775°	Pérdida de la berma carril izquierdo y desplazamiento de la banca sentido Guadalupe- Oiba.	
P(4.8)	6.237214°	-73.378889°	Desnivel de la calzada, fractura de la superficie de rodadura, patología piel de cocodrilo. sentido Guadalupe- Oiba.	

P(4.9)	6.237344°	-73.378947°	Desnivel de la calzada, fractura de la superficie de rodadura, patología piel de cocodrilo y grietas parabólicas. sentido Guadalupe- Oiba.	

TRAZADO EN PLANTA TRAMO, VÍA GUADALUPE-CONTRATACIÓN-PUENTE EL CURO



Nomenclatura	Localización		Concepto	Registro Fotográfico
	Latitud	Longitud		
P(6.28)	6.259025°	-73.432819°	Pérdida de la berma y desplazamiento de la banca en carril izquierdo sentido Guadalupe- Contratación.	

P(6.35)	6.262447°	-73.431669°	Pérdida de la berma y desplazamiento de la banca en el carril izquierdo sentido Guadalupe-Contratación.		
P(6.39)	6.264141°	-73.433569°	Pérdida de la berma y desplazamiento de la banca en el carril izquierdo sentido Guadalupe-Contratación.		
P(6.40)	6.264847°	-73.432778°	Grietas en bloque o fractura múltiple en la placa huella izquierda, escalonamiento, y asentamiento sentido Guadalupe-Contratación.		

P(6.41)	6.265133°	-73.433206°	Pérdida de placa huella. Grietas en bloque o fractura múltiple a lo largo de la sección transversal, escalonamiento, levantamiento localizado y asentamiento sentido Guadalupe-Contratación.	
P(6.42)	6.265231°	-73.433292°	Pérdida de placa huella. Grietas en bloque o fractura múltiple a lo largo de la sección transversal, escalonamiento, levantamiento localizado y asentamiento sentido Guadalupe-Contratación.	

P(6.43)	6.248485°	-73.420759°	Pérdida de placa huella. Grietas en bloque o fractura múltiple a lo largo de la sección transversal, escalonamiento, levantamiento localizado y asentamiento sentido Guadalupe-Contratación.	
P(6.45)	6.265839°	-73.433753°	Grietas en bloque o fractura múltiple a lo largo de la sección transversal, escalonamiento, y asentamiento en sentido Guadalupe-Contratación.	

P(6.46)	6.265858°	-73.433850°	Grietas en bloque o fractura múltiple a lo largo de la sección transversal, escalonamiento, baches, descaramiento, y asentamiento en sentido Guadalupe-Contratación.	
P(6.46)	6.266164°	-73.434039°	Fractura múltiple, escalonamiento, descaramiento, levantamiento localizado y asentamiento en sentido Guadalupe-Contratación.	
P(6.53)	6.269336°	-73.433417°	Pérdida de la berma y desplazamiento de la banca en el carril izquierdo sentido Guadalupe-Contratación.	
P(6.57)	6.271242°	-73.435664°	Escalonamiento, asentamiento en placa huella derecha y piedra pegada sentido Guadalupe-Contratación.	

P(6.58)	6.271358°	-73.435872°	Escalonamiento, asentamiento en placa huella izquierda y piedra pegada sentido Guadalupe-Contratación.	
P(6.63)	6.270742°	-73.440561°	Asentamiento en placa huella izquierda y piedra pegada sentido Guadalupe-Contratación.	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Guadalupe (2024)

En conclusión, es necesario la rehabilitación y el mantenimiento de los puntos críticos previamente señalados en los diseños en planta, ya que estos tramos conforman puntos estratégicos de la malla vial de acceso al municipio y en caso tal de suspensión y/o derrumbe se verían incomunicados los municipios tales como el municipio de Guacamayo, San José, Chima, Contratación y Oiba. Afectando directamente el comercio, transporte, comunicación de las poblaciones que conforman dichos municipios

Por otra parte, el municipio de Guadalupe actualmente tiene 14 veredas y 10 sectores reconocidos socialmente, según Secretaría de Planeación.

Las vías terciarias del municipio suman aproximadamente 155,5 kilómetros, las vías secundarias son 50 km aproximadamente, y finalmente 27,2 km son vías particulares. La conectividad vial entre el casco urbano y las veredas se hace a través de vías terciarias en afirmado en un 90% en regulares condiciones, situación que genera impacto socioeconómico a la población en general, así mismo, las vías secundarias se encuentran en la misma condición. A continuación, se observa en la Tabla *33* información de las vías que comunica a cada vereda, distancia y problemas existentes.

Tabla 33 Clasificación y estado de la red vial municipal

Vereda	Sector	Estado
Alto Suárez		En malas condiciones
El Centro	Centro llano	En malas condiciones
El Mararay	La Lajita	En malas condiciones
El Plateado		En malas condiciones
Pericos Y Loros	Palo blanco	En malas condiciones
La Honda	Empalizada	En malas condiciones
Quitasol	Empalizada, Sirena	En malas condiciones
Sabaneta		En malas condiciones
San Antonio		En malas condiciones
San José	Carare	En malas condiciones
San Ramon		En malas condiciones
San Vicente		En malas condiciones
Solferino	La Chorrera, Meseta, Tirano, el Placer	En malas condiciones
Topón		En malas condiciones
Sabaneta		En malas condiciones
Santa Lucía	Helechal	En malas condiciones

Fuente: Secretaría de Planeación, obras y servicios públicos

El municipio se caracteriza por poseer una amplia red de caminos de herradura que fueron utilizados en el siglo XIX, a continuación, en la Tabla 34. Caminos identificados en el sector rural del municipio de Guadalupe se enumeran estos.

Tabla 34. Caminos identificados en el sector rural del municipio de Guadalupe

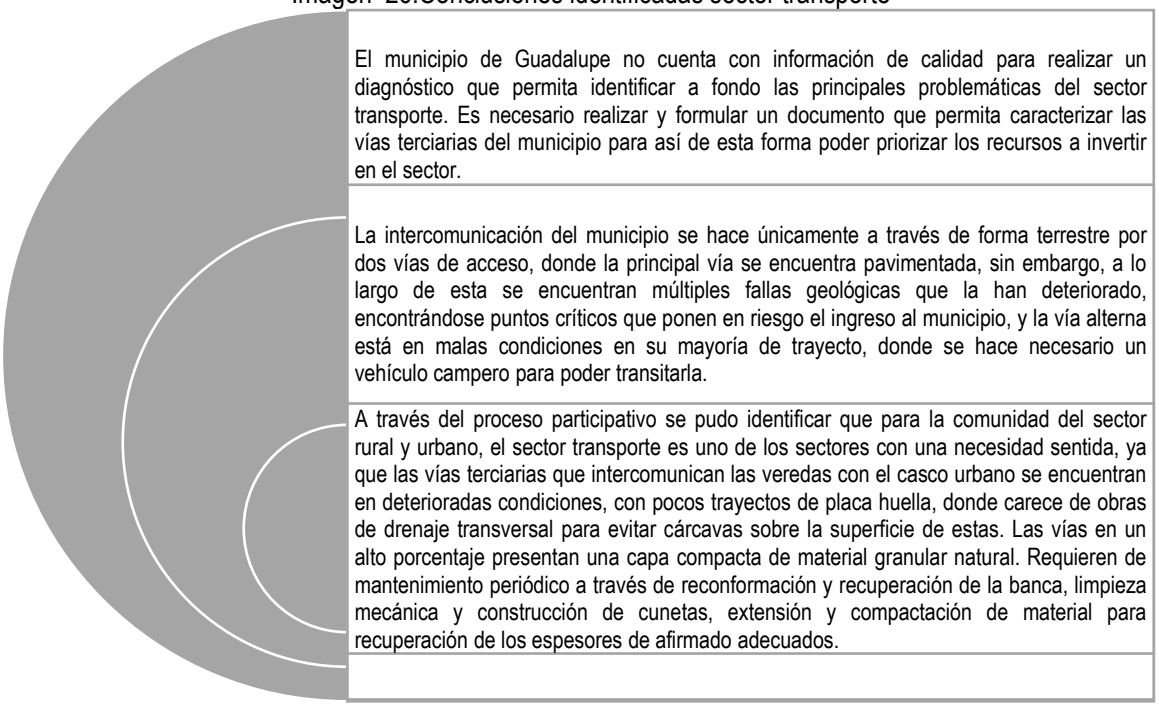
Nombre del camino	Vereda
Camino los desechos	Sabaneta
Camino De Herradura Vía San Miguel	Sabaneta
Camino De Herradura Vía Las Gachas	Sabaneta
Camino De Herradura Vereda Centro Alto	Centro Alto
Camino De Herradura Cerca A La Escuela La Chorrera	San Antonio
Camino De Herradura Vereda Alto Suárez	Alto Suárez
Camino De Herradura Vereda San Vicente	San Vicente

Fuente: Alcaldía Municipal, documento de consultoría 2018

3.1.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta el análisis en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal “Juntos por el Desarrollo”, se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 26.Conclusiones identificadas sector transporte



Fuente: elaboración propia

Las vías en el municipio sin lugar a dudas son una de las principales problemáticas en el territorio, teniendo en cuenta que la economía del municipio gira entorno al sector agropecuario y las vías son el instrumento de comercialización de productos; así mismo, el avanzado deterioro de la infraestructura vial genera un impacto negativo por el alto costo de los fletes, baja comercialización de los productos y aumento en tiempos de desplazamiento. Se hace indispensable poder contar con un instrumento que permita categorizar las vías e identificar los trayectos con mayor prioridad de intervención.

Dicha problemática se ve encausada por situaciones como la topografía del terreno montañoso, ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo, baja inversión e injerencia política en la priorización de inversión.

Seguidamente, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación de causas y consecuencias:

Tabla 35. Árbol del problema sector transporte

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Zonas geológicas inestables, drenajes de escorrentías por altas pendientes del territorio, bajo mantenimiento	Deterioro de las vías terciarias y secundarias del territorio	Dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio	Impacto económico por baja comercialización de productos y altos costros de transporte	Pérdida de cosechas o baja producción. Migración de la población

Desconocimiento de la normatividad legal	Construcción de vías sin estudios previos y soportes técnicos			
Perímetro rural sobre cordillera oriental con altos porcentajes de pendiente	Topografía montañosa de difícil acceso		Aumento de tiempos de viaje	Aumento de costos de transporte de carga y pasajeros
Injerencia política en la inversión del sector transporte, insuficientes recursos propios	Baja inversión y priorización de recursos al sector transporte		Condicionamiento del medio de transporte	Aumento de costos de transporte de carga y pasajeros

Fuente: elaboración propia

3.1.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

De acuerdo con la ley 142 de 1994 las entidades territoriales deben asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, para lo cual el Municipio de Guadalupe cuenta con la empresa Aguas Públicas De Guadalupe EPG SA ESP.

A continuación, se presenta el análisis de este sector a través de los tres servicios básicos, acueducto, alcantarillado y aseo.

Los subsidios para los estratos 1, 2 y 3 están en el 50%, 30% y 15% respectivamente.

Acueducto

El municipio de Guadalupe cuenta con una empresa de servicios públicos llamada EPG SA ESP, actualmente cuenta con un total de 815 suscriptores, de los cuales 784 están activos.

La empresa EPG SA ESP es la encargada de administrar los recursos del acueducto municipal, el cual cuenta con una planta de tratamiento de agua potable, adicionalmente cuenta con un tanque de almacenamiento para posteriormente ser distribuida al sector urbano del municipio. La captación la realiza de seis fuentes hídricas las cuales son: El Salitre, La Gloria, La Pava, Los Estados, La Torre y El Gallego.

Respecto a la infraestructura del servicio de agua potable en el casco urbano, se observa que el sistema cuenta con bocatomas de fondo (rejillas) en las fuentes abastecedoras, no cuentan con un control de caudal. Por otra parte, la aducción se realiza por tubos con diámetros de 4” y 6”.

La planta de tratamiento de agua potable (PTAP) consta de solo procesos elementales tales como clarificación (coagulación, floculación y sedimentación), filtración, cloración y almacenamiento. No se cuenta con un proceso documentado y ordenado para la limpieza de las estructuras. Existe un macromedidor y el 99% de las viviendas cuentas con micromedidores. Los lodos son descargados al alcantarillado sanitario sin previo tratamiento, según PSMV (2016).

Por otra parte, en la Tabla 36. Caracterización de usuarios del acueducto municipal, se observa la distribución de usuarios por categoría y estrato. La empresa de servicios públicos tiene una cobertura de acueducto del 100% sobre el perímetro urbano.

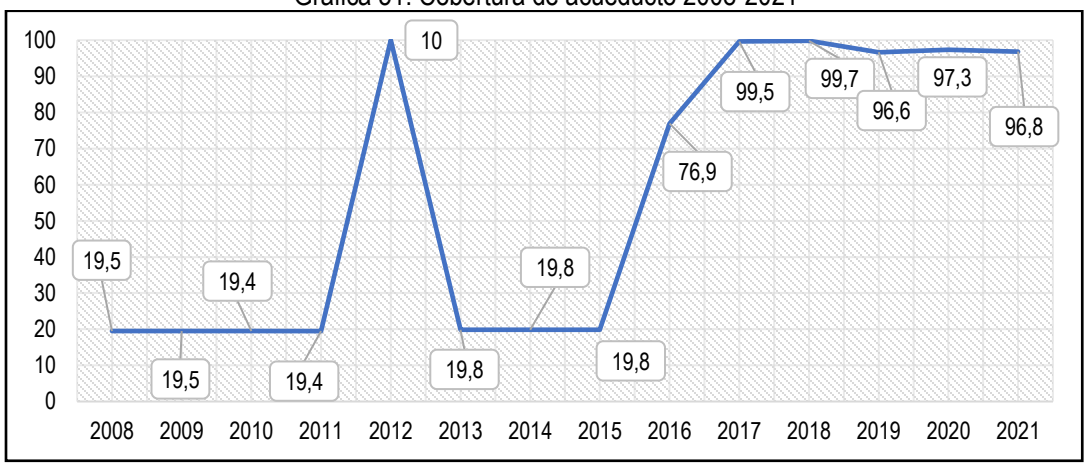
Tabla 36. Caracterización de usuarios del acueducto municipal

Categoría y estrato	Acueducto información base 2024
Residencial estrato 1	252
Residencial estrato 2	424
Residencial estrato 3	12
Residencial estrato 4	0
Residencial estrato 5	0
Residencial estrato 6	0
Comercial	70
Oficial	35

Fuente: Empresa de servicios públicos EPG SA ESP

En cuanto al indicador de cobertura total de acueducto y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el municipio de Guadalupe para el periodo 2009-2021 presentó un crecimiento del 77,33%, pasando en 2009 del 19,5% a 96,83% para el año 2021 como se observa en la Gráfica 51. Cobertura de acueducto 2008-2021, datos que generan dudas frente al indicador, teniendo en cuenta que en el periodo 2009-2011 la cobertura se mantuvo sobre el 19,5%, pasando al 100% en el año 2012, seguidamente para el periodo 2013-2015 estabilizarse sobre el 19,9% y posteriormente estabilizarse sobre el 96,5% hasta el año 2021. Lo anterior demuestra que hay una falencia en el reporte de los datos de cobertura por parte de la empresa de servicios públicos, ya que el reporte REC (Reporte de Estratificación y Cobertura) comprende la cobertura para todos los predios del territorio, comprendiendo el sector urbano y sector rural, donde es evidente que el sector rural no cuenta con un porcentaje alto de cobertura de agua potable.

Gráfica 51. Cobertura de acueducto 2008-2021

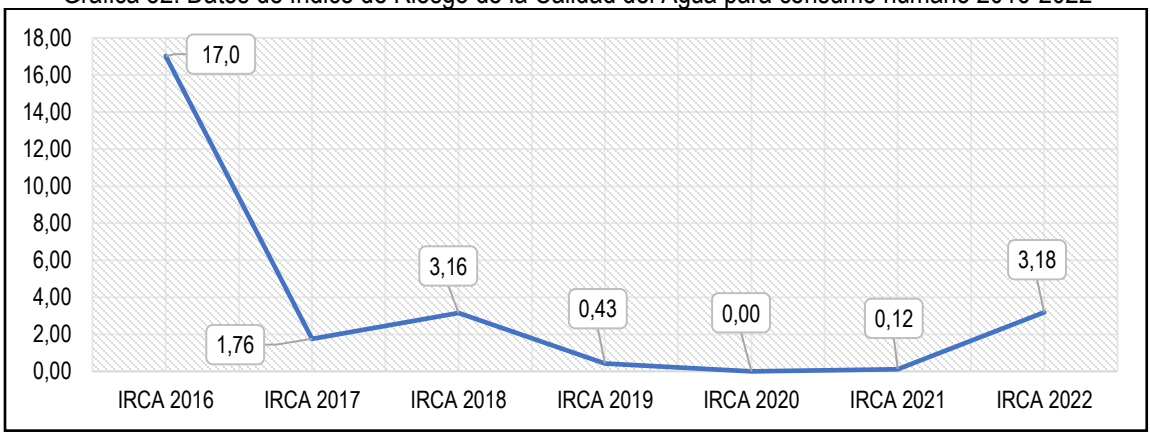


Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2008-2021

Frente al índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano (IRCA) se observa en la Gráfica 52. Datos de Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano 2016-2022 que para los años 2017 y

2022 el índice IRCA obtuvo un decrecimiento de forma significativa, manteniéndose en la calificación SIN RIESGO, siendo el más alto para el año 2016 con clasificación RIESGO, pudiendo identificar que la calidad del agua que produce la planta de tratamiento de agua potable del municipio es eficiente en el proceso.

Gráfica 52. Datos de Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano 2016-2022



Fuente: Datos abiertos, Secretaría de Infraestructura, Gobernación de Santander

Respecto al área rural, suelo rural existen 9 acueductos pequeños, con una cobertura de 22%, sobre el total de viviendas. La calidad del agua suministrada suele ser deficiente por la falta de tratamiento, ocasionando problemas de salud a la población, especialmente a la población infantil. La captación es rudimentaria, estos sistemas consisten en mangueras conectadas directamente a las fuentes (nacederos o aljibes y quebradas). El 78% de la población rural utiliza sistemas de aprovisionamiento de agua para el consumo manual de pozos, agua lluvia, nacimientos o quebradas.

Alcantarillado

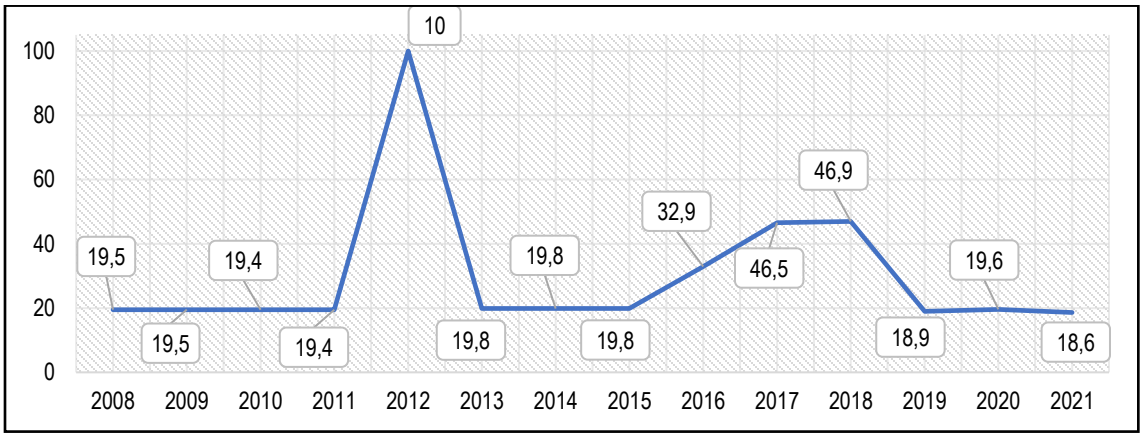
El municipio de Guadalupe cuenta con una red de alcantarillado de tipo sanitario combinado con conexiones de aguas lluvias. El sistema de recolección de aguas no realiza ningún tratamiento, generando contaminación sobre las fuentes hídricas sobre las cuales vierten estas aguas.

Según PSMV (2016), la cobertura de alcantarillado para el casco urbano del municipio es del 88%, donde se hace a través de cuatro sectores. El alcantarillado es de tipo combinado, donde el 90% es de material Gress y el 10% restante es de material PVC y asbesto cemento. En toda la cabecera municipal se cuenta con 100 sumideros para aguas lluvias, entregando estas al sistema de alcantarillado, donde se encuentra una problemática con los sedimentos debido a la baja pendiente ocasionando velocidades de 0,45 m/seg, muy bajas para arrastrar estos. Por otra parte, las basuras que son arrastradas por escorrentía y ocasionan obstrucción de la tubería en época de verano.

El sistema de alcantarillado hace tres descargas de aguas negras sobre la quebrada La Llanera, una cuarta y quinta descarga se realiza sobre un afluente de la quebrada La Chorrera que desemboca sobre la quebrada La Pava, la sexta descarga se realiza sobre la quebrada El Palmito que desemboca sobre la quebrada La Llanera, finalmente la descarga se realiza sobre el sector de plaza de ferias, según PSMV (2016).

Por otra parte, en cuanto a cobertura total de alcantarillado, en la Gráfica 53, se presenta el comportamiento del indicador para el periodo 2008-2021, permitiendo concluir que en el periodo analizado (14 años) ha disminuido en un 0,9% en total, sin embargo, al analizar el dato de la vigencia 2012, el indicador presenta un dato atípico, llegando hasta 100% la cobertura de alcantarillado para el territorio, igualmente para el periodo 2016-2018 se presenta un incremento significativo en la cobertura, llegando a 46,9% para finalmente estabilizarse cerca del 19%.

Gráfica 53. Cobertura de alcantarillado 2008-2021



Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Actualmente la empresa de servicios públicos cuenta con 793 usuarios distribuidos según Tabla 37. Caracterización de usuarios de alcantarillado municipal.

Tabla 37. Caracterización de usuarios de alcantarillado municipal

Categoría y estrato	Alcantarillado información base 2024
Residencial estrato 1	174
Residencial estrato 2	405
Residencial estrato 3	12
Residencial estrato 4	0
Residencial estrato 5	0
Residencial estrato 6	0
Comercial	70
Oficial	35

Fuente: Empresa de servicios públicos EPG SA ESP

En el sector rural la cobertura es del 23,5% según PSMV 2016, donde las personas en sus viviendas disponen las aguas residuales a pozo séptico, lo cual permite inferir que, del total de viviendas rurales, 208 cuentan con pozos sépticos y 679 viviendas no cuentan con esta solución de saneamiento básico para el año 2016. Ahora bien, de las viviendas rurales que no cuentan con saneamiento básico, que corresponden al 76.5% del total de las viviendas rurales, disponen sus aguas residuales por escorrentía o arrojan directamente las excretas a las fuentes hídricas.

Aseo

El municipio de Guadalupe cuenta con servicio de recolección de residuos sólidos para el casco urbano realizado dos veces por semana, con una cobertura del 100%. El día lunes corresponde a residuos orgánicos, y el día miércoles corresponde a inorgánicos. Actualmente se realiza con un vehículo tipo compactador que se encuentra en excelentes condiciones, donde según EPG SA ESP se recolectan en promedio 440 toneladas año. Se pudo identificar que en el periodo comprendido entre 2020-2023 hubo un incremento del 27,7% de los residuos sólidos, pasando en el año 2020 de recoger 318 toneladas, a 440 toneladas para el año 2023.

Actualmente cuenta con una cobertura de 740 usuarios distribuidos y caracterizados según Tabla 38. Caracterización de usuarios de aseo municipal.

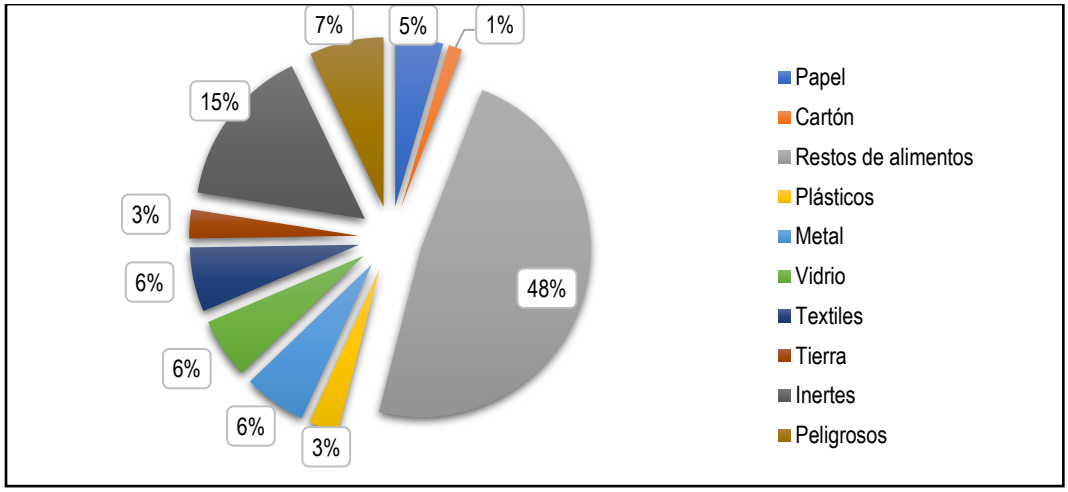
Tabla 38. Caracterización de usuarios de aseo municipal

Categoría y estrato	Aseo información base 2024
Residencial estrato 1	211
Residencial estrato 2	412
Residencial estrato 3	12
Residencial estrato 4	0
Residencial estrato 5	0
Residencial estrato 6	0
Comercial	70
Oficial	35

Fuente: Empresa de servicios públicos EPG SA ESP

El municipio actualmente realiza la disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario EMPSACOL ubicado en el municipio de San Gil. Según cifras de EPG SA ESP en promedio el municipio genera 37 toneladas mensuales de residuos sólidos, cuya clasificación se observa en la Gráfica 54. Clasificación de residuos sólidos, de la cual se puede inferir, que el mayor porcentaje corresponde a los residuos orgánicos (48,16%) según PGIR (2014).

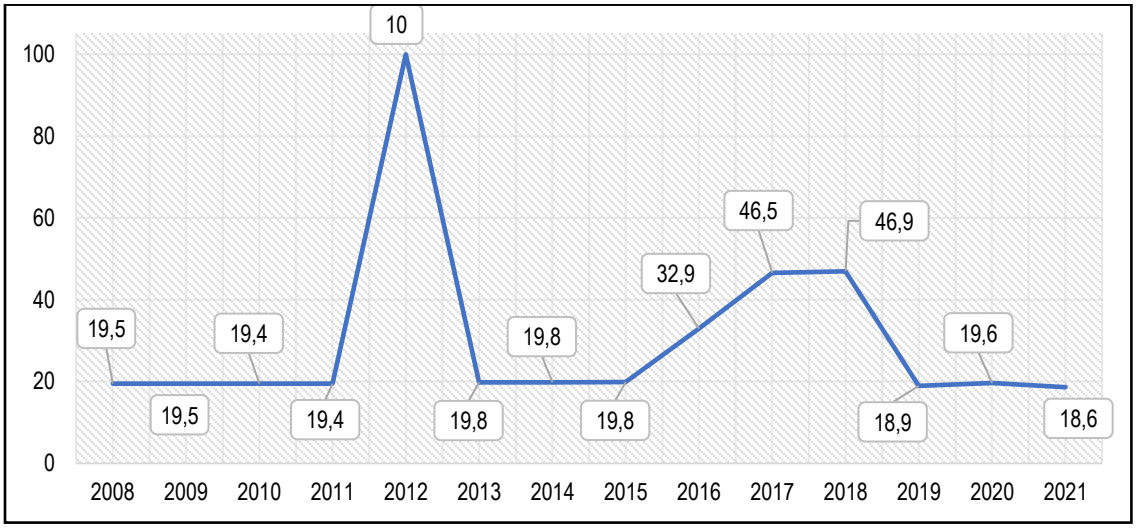
Gráfica 54. Clasificación de residuos sólidos



Fuente: Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIR, 2014)

La cobertura del servicio de aseo de los últimos 14 años ha disminuido en un 0,9%, pasando desde el 19,5% en el año 2008 hasta el 18,6% en el año 2021 según Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Según Gráfica 55. Cobertura de aseo 2008-2021, se observa que en los últimos 14 años se presentaron datos atípicos, ya que en el año 2012 la cobertura llegó hasta el 100% para el territorio, igualmente para el periodo 2016-2018 se presenta un incremento significativo en la cobertura, llegando a 46,9% para finalmente estabilizarse cerca del 19%.

Gráfica 55. Cobertura de aseo 2008-2021



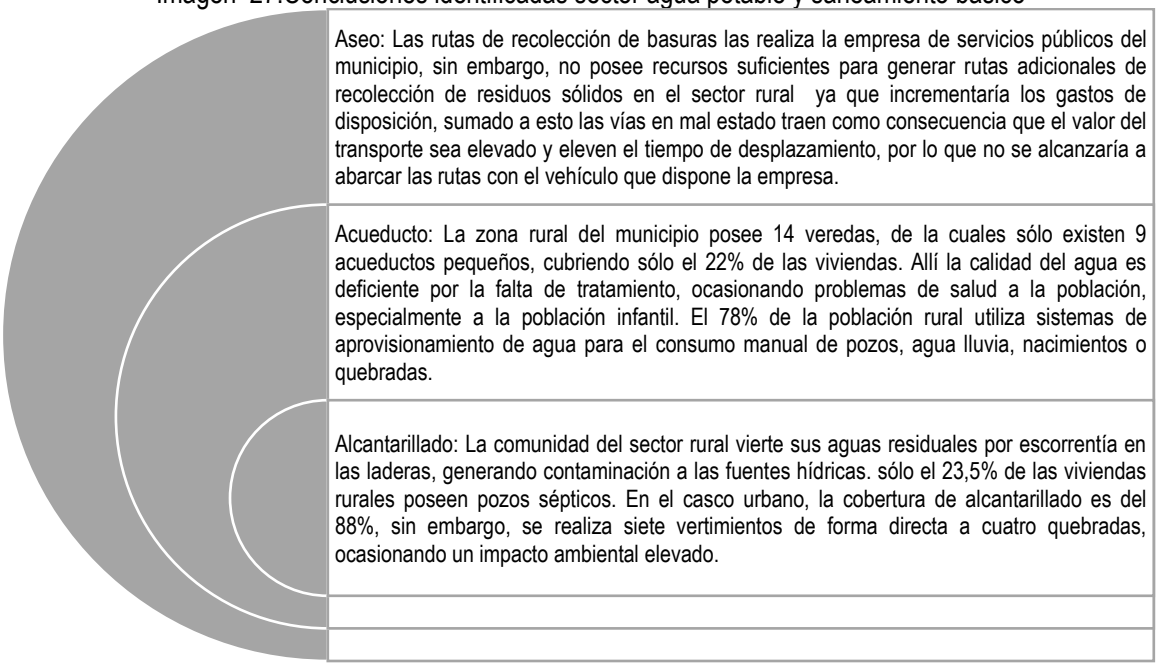
Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Por último, los residuos sólidos del sector rural en su gran mayoría son quemados o dispuestos en cualquier lugar, y corresponden al 70% de la población total, lo cual genera procesos de contaminación al aire por quemas, al suelo por la disposición inadecuada que genera descomposición y contaminación también de los afluentes hídricos. En algunos casos la población rural entierra los residuos generados en sus viviendas.

3.1.4.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal "Juntos por el Desarrollo", se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 27.Conclusiones identificadas sector agua potable y saneamiento básico



Fuente: elaboración propia

La cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo para el sector rural es deficiente, lo que ocasiona un gran impacto ambiental, ya que los residuos sólidos y los vertimientos en un gran porcentaje contaminan las fuentes hídricas.

Seguidamente, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación de causas y consecuencias:

Tabla 39.Árbol del problema sector agua potable y saneamiento básico

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajos Ingresos a la empresa de servicios públicos	Escasos recursos para generar rutas de aseo en el sector rural	Baja cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo en el área rural del municipio	Acumulación de residuos sólidos, quema y mala disposición de estos	Generación de gases invernadero, contaminación visual y a las fuentes hídricas
Obsolescencia de infraestructura	Infraestructura de acueductos veredales en malas condiciones		Enfermedades y virus	Incremento de la morbilidad y mortalidad por enfermedades intestinales.
Topografía montañosa	Hogares dispersos		Generación de focos de contaminación	Prospectiva negativa en el sector y desvalorización
Ausencia de formación en el área ambiental	Desconocimiento de normas sanitarias e impactos ambientales		Contaminación de fuentes hídricas	Baja calidad de agua
Concesiones de agua vencidas	Ausencia de PTARs y PTAPs		Enfermedades derivadas de problemas sanitarios	Altos niveles de pobreza

Fuente: elaboración propia

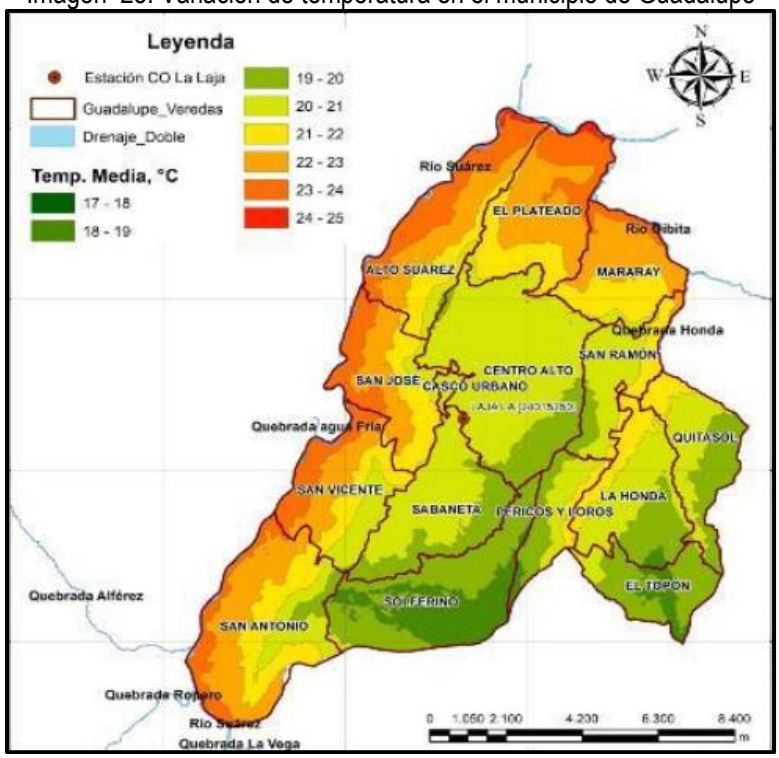
3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GUADALUPE SOSTENIBLE Y RESILIENTE

3.2.1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Municipio de Guadalupe es conocida como "el caño cristales de Santander" por su majestuosa quebrada Las Gachas que atrae a turistas nacionales e internacionales.

El clima del municipio varía con respecto a la elevación, ya que el territorio cuenta con un rango entre los 890 y 2.000 metros sobre el nivel del mar. Por lo anterior, se observan temperaturas en un rango entre los 18 a 24 grados centígrados, donde las temperaturas más altas se encuentran sobre el cañón del río Suárez y la parte baja del río Oibita, mientras que las temperaturas más bajas se pueden encontrar en el territorio elevado correspondiente a los límites con los municipios de Suaita y Oiba, específicamente en las veredas Solferino, El Topón y Quitasol. En la Imagen 28Imagen *28.* Variación de temperatura en el municipio de Guadalupe se pueden observar la variación de la temperatura en el territorio municipal.

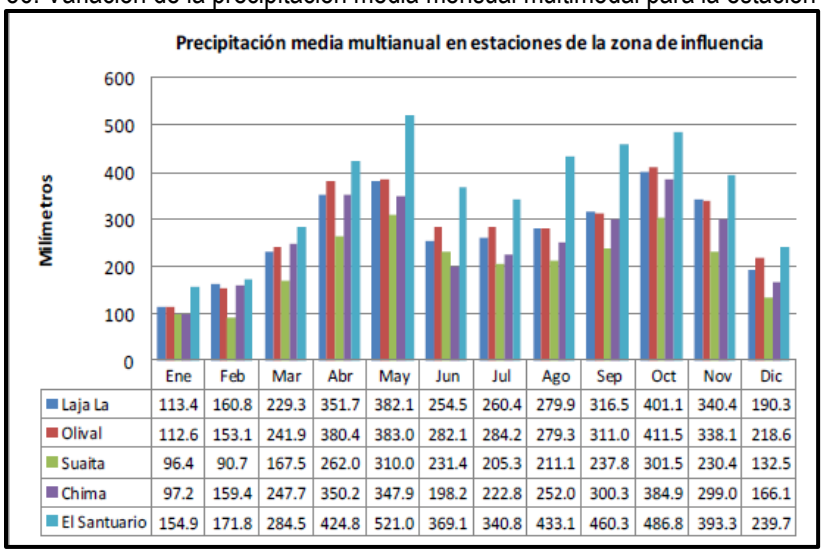
Imagen 28. Variación de temperatura en el municipio de Guadalupe



Fuente: Alcaldía Municipal, documento de consultoría 2018

Por otra parte, el municipio tiene una precipitación media multianual en un rango de 2.805 y 3.565 milímetros anuales, según datos arrojados (1974-2017) por la estación de meteorología ubicada en La Laja cerca de la cabecera municipal. De igual forma, se presenta en la Gráfica 56. Variación de la precipitación media mensual multimodal para la estación La Laja, la variación de la precipitación media mensual multimodal para el municipio de Guadalupe y su área de influencia.

Gráfica 56. Variación de la precipitación media mensual multimodal para la estación La Laja

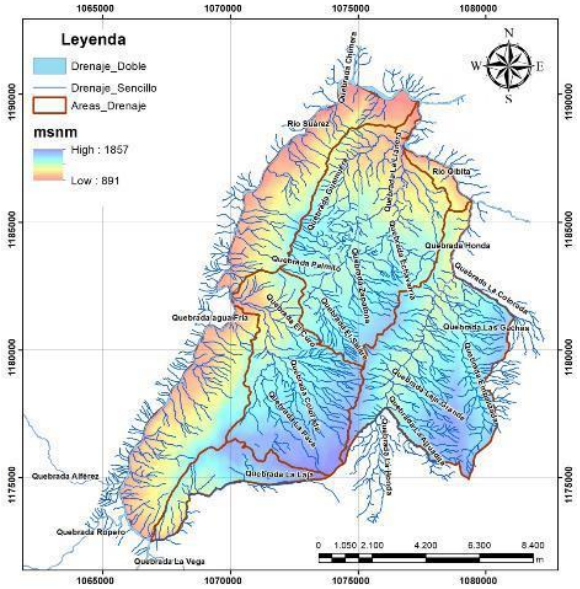


	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Laja La	113.4	160.8	229.3	351.7	382.1	254.5	260.4	279.9	316.5	401.1	340.4	190.3
Olival	112.6	153.1	241.9	380.4	383.0	282.1	284.2	279.3	311.0	411.5	338.1	218.6
Suaita	96.4	90.7	167.5	262.0	310.0	231.4	205.3	211.1	237.8	301.5	230.4	132.5
Chima	97.2	159.4	247.7	350.2	347.9	198.2	222.8	252.0	300.3	384.9	299.0	166.1
El Santuario	154.9	171.8	284.5	424.8	521.0	369.1	340.8	433.1	460.3	486.8	393.3	239.7

Fuente: Alcaldía Municipal, documento de consultoría 2018

Con respecto a la red hidrográfica del municipio de Guadalupe, el municipio aporta a la cuenca del río Suárez, la cual es alimentada por el río Oibita donde confluyen todas las quebradas del norte del municipio, por el occidente las quebradas confluyen a la quebrada La Pava y está al río Suárez, en el centro las quebradas confluyen a las quebradas La Llanera y San Antonio que vierten las aguas al río Oibita, al oriente las quebradas drenan sus aguas sobre la quebrada La Honda, afluente del río Oibita, y finalmente por el sur, las aguas drenan sobre la quebrada La Laja que confluye directamente al Suárez.

Imagen 29. Red hidrográfica del municipio de Guadalupe



Fuente: Alcaldía Municipal, documento de consultoría 2018

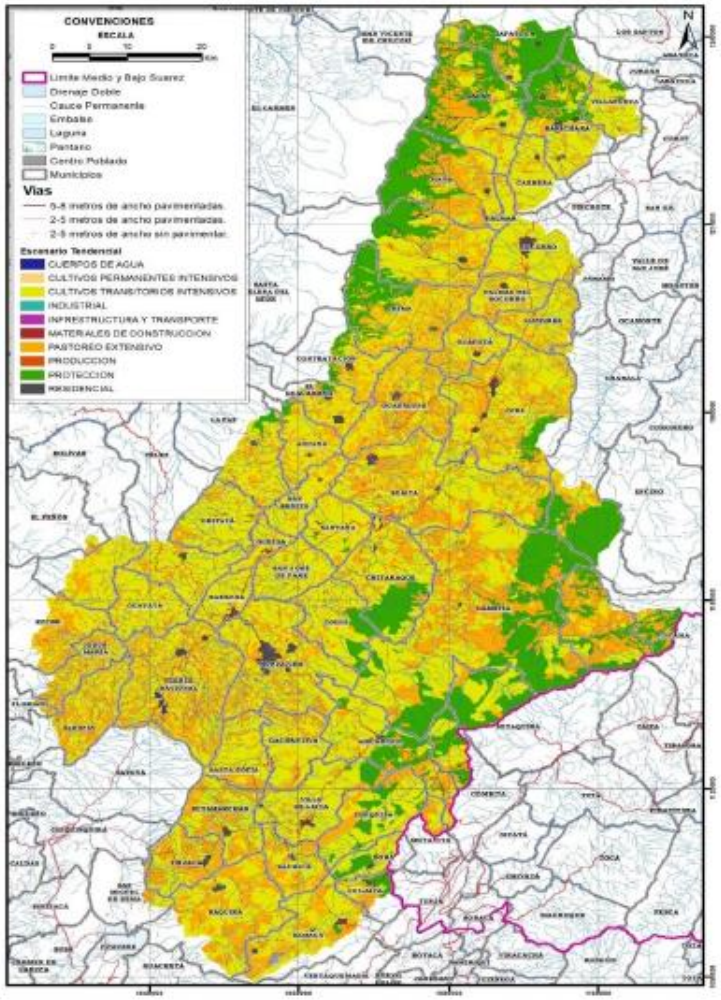
Es importante aclarar que la cuenca del río Suárez está caracterizada por el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA 2.015) la cual contempla el bajo y medio Suárez la cual la definen 60 municipios, entre ellos Guadalupe, aportando el 2,4% del total del área de la cuenca, siendo 609.904,5 Ha su área total.

Dentro del POMCA (2015), se define de forma general la cuenca baja y media del río Suárez, documento que refleja las problemáticas y las proyecciones de recuperación que tienen las entidades con jurisdicción sobre el río. Una de las grandes problemáticas es la contaminación, analizando los índices de ICOMO, ICOSUS e ICOTRO, donde el primero (ICOMO) corresponde al índice de contaminación por materia orgánica ("El parámetro que afectó en su mayoría fueron los coliformes totales, que son aportados a pequeños y grandes vertimientos de aguas residuales domésticas"), donde en su mayoría de trayecto el indicador se encuentra en rango medio; el segundo (ICOSUS) corresponde al índice de contaminación por sólidos suspendidos, donde en la mayoría de los puntos de muestreo se mantuvo este índice en rango bajo a excepción de tres puntos donde se concentra una alta cantidad de materia orgánica convertida en sólidos suspendidos; el tercer (ICOTRO) índice corresponde a la concentración de fósforo total en el cuerpo de agua, donde en la mayoría del trayecto no se encontraron rastros de fósforo, sin embargo, en 9 de los 32 puntos de muestreo hay enriquecimiento de este elemento debido a cultivos sobre la cuenca como caña de azúcar, frutales, maíz y yuca que usan plaguicidas organofosforados.

El POMCA emite una conclusión importante sobre la contaminación del río Suarez, donde el 90% de los vertimientos líquidos son de tipo doméstico, el mayor aportante a esta contaminación es el departamento de Boyacá específicamente empresas privadas, empresas de producción de trucha, centro recreacional COMFABOY y la mina Paz del Río. En todo su recorrido el río Suarez recibe un estimado de 4´657.011,88 Kg/año.

Si bien una problemática analizada es la contaminación del río Suarez, hay otro punto de vista importante que el POMCA permite identificar y es la disminución de las zonas de protección de ecosistemas y bosques de los territorios, por ello se hace un análisis profundo desde diferentes componentes como hidrología y clima, uso del agua, ecosistemas estratégicos, social, cultural y económico, dando como resultado un mapa (Imagen 30) con un escenario tendencial a 10 años si seguimos devorando nuestros ecosistemas y ampliando las zonas de actividad agropecuario.

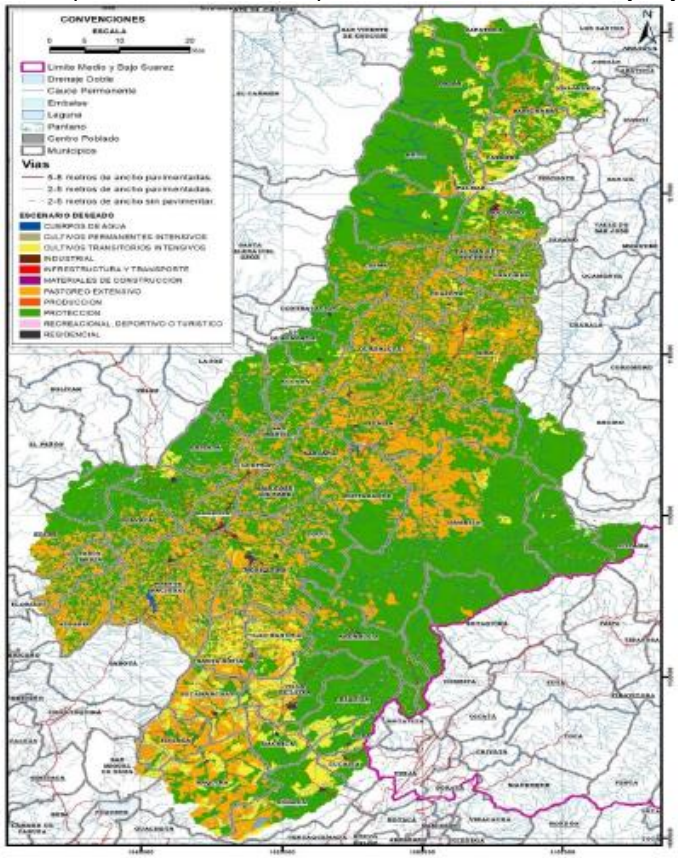
Imagen 30. Mapa escenario tendencial para la cuenca del río medio y bajo Suárez



Fuente: POMCA (2015)

Por otra parte, el POMCA también plantea una construcción de escenarios deseados para el área de influencia de la cuenca del río Suarez, proponiendo actividades como "Vigilancia y control de asentamientos humanos, construcción de obras de protección y adecuación hidráulica, diques filtrantes para el control de grandes masas de transporte sólido, estructuras de consolidación y retención de sedimentos y rectificación de cauces dentro de zonas urbana, Restringir el ingreso de turistas y población a zonas de protección forestal, principalmente en las temporadas de bajas de precipitaciones y altas sequías, Prohibir la tala y deforestación de especies nativas en zonas estratégicas, Delimitación de zonas de reserva de protección forestal, Construcción de caminos o líneas cortafuegos…", que permitan el cuidado de la zona mencionada y garantice la sostenibilidad de los ecosistemas estratégicos de los territorios, con un resultado en 10 años como se observa en la Imagen 31. Mapa escenario deseado para la cuenca del río medio y bajo Suárez

Imagen 31. Mapa escenario deseado para la cuenca del río medio y bajo Suárez



Fuente: POMCA (2015)

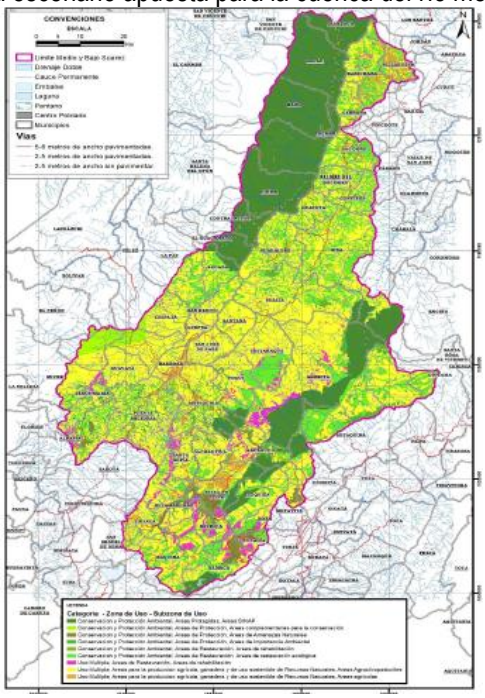
Como resultado del escenario deseado, el POMCA muestra para el municipio de Guadalupe las actividades a realizar en 10 años de la siguiente forma:

- Continuar cuidando las fuentes hídricas.
- Que el gobierno proporcione agua potable.
- Mantener las fuentes conservando la forestación.
- Apoyo por parte del gobierno para la reforestación.
- Incentivar a la comunidad para que desarrolle acciones para conservar las fuentes hídricas.

Actividades que no están fuera del alcance de las administraciones municipales, pero que requieren un esfuerzo constante para llegar a ese escenario.

Por último, el POMCA muestra el escenario apuesta, un escenario basado en datos aterrizados de acuerdo a los esfuerzos de los entes ambientales y territoriales, generando un avance hacía el cuidado del medio ambiente y los recursos hídricos, como se observa en la Imagen 32. Mapa escenario apuesta para la cuenca del río medio y bajo Suárez.

Imagen 32. Mapa escenario apuesta para la cuenca del río medio y bajo Suárez



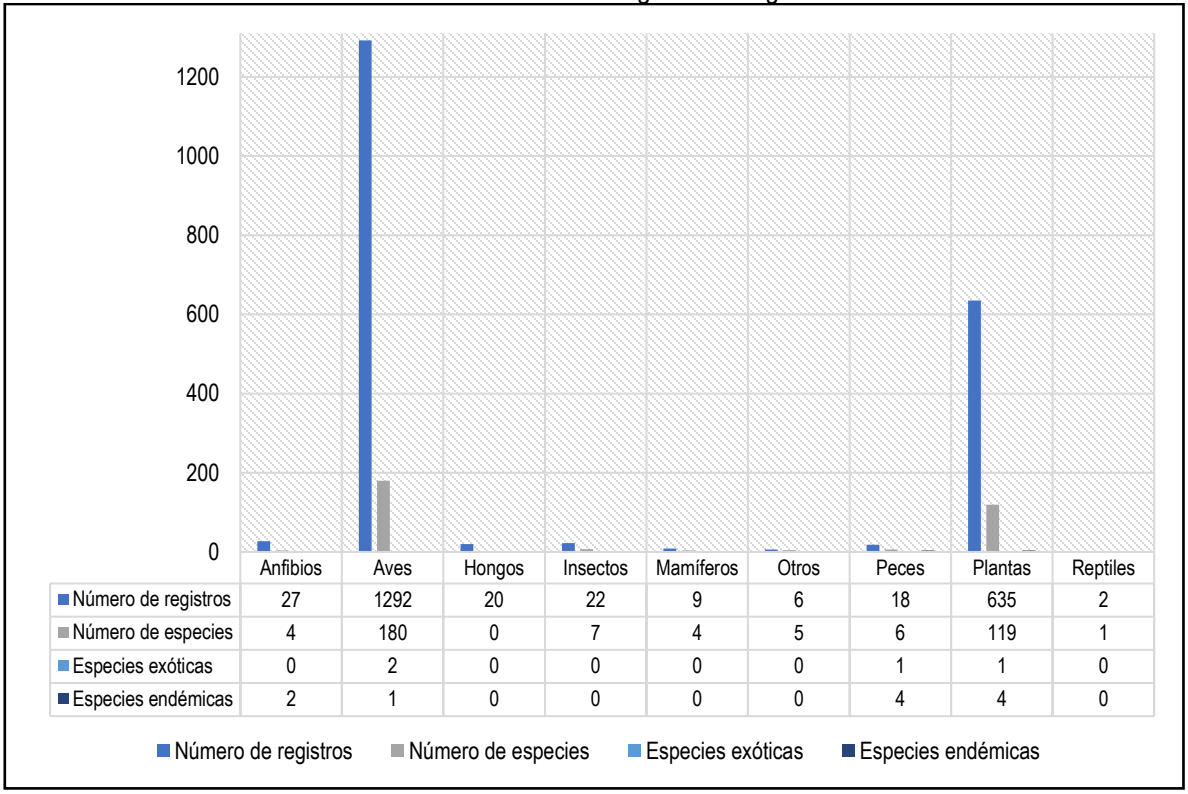
Fuente: POMCA (2015)

Lo que permite identificar la Imagen 32. Mapa escenario apuesta para la cuenca del río medio y bajo Suárez es que las entidades ambientales deben inicialmente adelantar un ordenamiento ambiental, identificando zonas de protección teniendo en cuenta los contenidos biofísicos y socioeconómicos. Esta zonificación está orientada al uso y manejo sostenible de los espacios, estableciendo una administración y reglamentación a través de programas, proyectos y acciones de preservación y conservación que garanticen el desarrollo ecológico, económico y cultural de las regiones.

Por otra parte, a partir de la capa geoespacial correspondiente al municipio de Guadalupe, Santander, se extrajeron los registros de especies biológicas que han reportado para la zona de interés. La base de datos utilizada para extraer los registros es la publicada por la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad (GBIF), dicha base de datos es la fuente disponible más completa en este momento y contiene todos los registros publicados por el Instituto Humboldt, los publicados por otras instituciones colombianas e integrados en el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia, https:// www.sibcolombia.net/) y todos aquellos registros de especies en el territorio Colombiano publicados por instituciones y organizaciones desde el exterior. Desde el Instituto Humboldt garantizamos la calidad de nuestra información, no obstante, la información de otras instituciones debe ser evaluada con precaución. Cabe aclarar que los registros publicados en GBIF son solamente una aproximación a la riqueza y abundancia de especies que se presentan en el territorio nacional.

En total se reportaron 2.031 registros de especies que representan 207 especies de animales y 119 de plantas en la zona de interés, de estas cifras se puede resaltar la presencia de 11 especies endémicas y 4 especies exóticas.

Gráfica 57. Número de registros biológicos



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (2019).

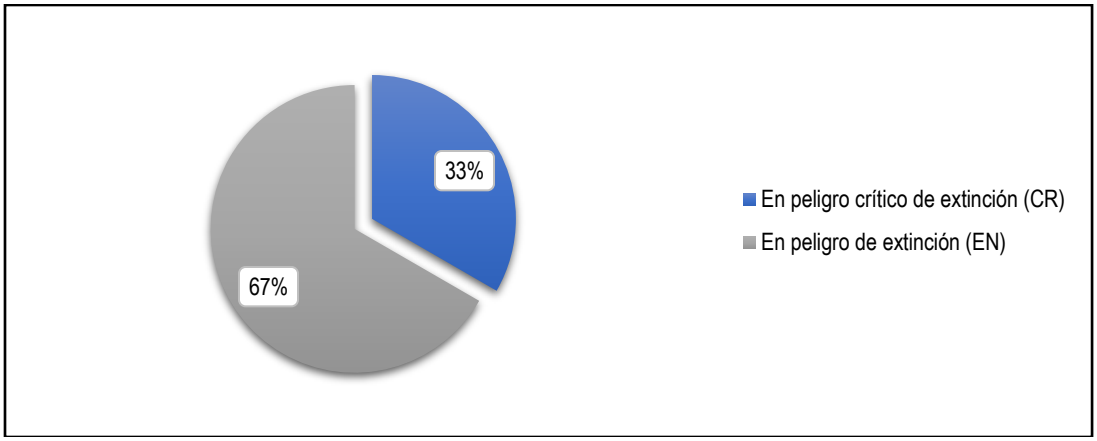
Adicionalmente, a partir de los registros obtenidos para la zona, se identificaron las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza según la Resolución MinAmbiente No. 1912 de 2017 y se resumen en la Tabla 40.

Tabla 40. Categorías de amenaza Resolución MinAmbiente No. 1912 de 2017 obtenidos a partir de todos los registros para la zona de interés

Categoría	Resolución MADS No.1912 de 2017
En peligro de extinción (EN)	1
Vulnerable (VU)	2
Total	3

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2019).

Gráfica 58. Resolución MADS No.1912 de 2017

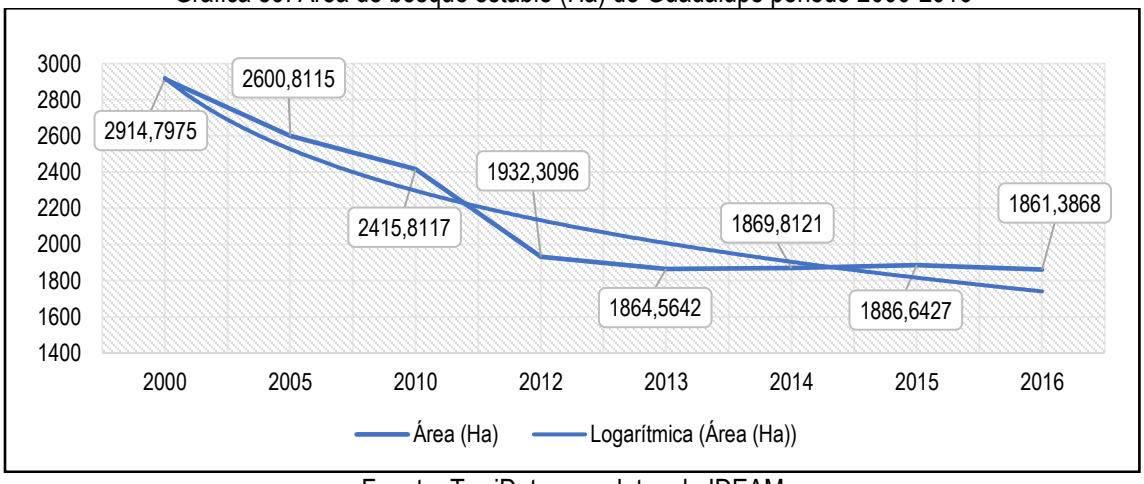


Fuente: Datos de Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (2019).

Por otra parte, en el sector ambiental encontramos el indicador área total de ecosistemas estratégicos, que según Terridata (2017) Guadalupe cuenta con 124,94 Ha, correspondiente al 0,8% del territorio.

Otro indicador importante, es el área de bosque estable de la entidad, que para el periodo 2000-2016 ha disminuido en un 36,14%, pasando de 2.914,75 Ha en el año 2000 a 1861,38 Ha en el año 2016. Un alto porcentaje para un periodo tan corto, como se observa en la Gráfica 59. Área de bosque estable (Ha) de Guadalupe periodo 2000-2016

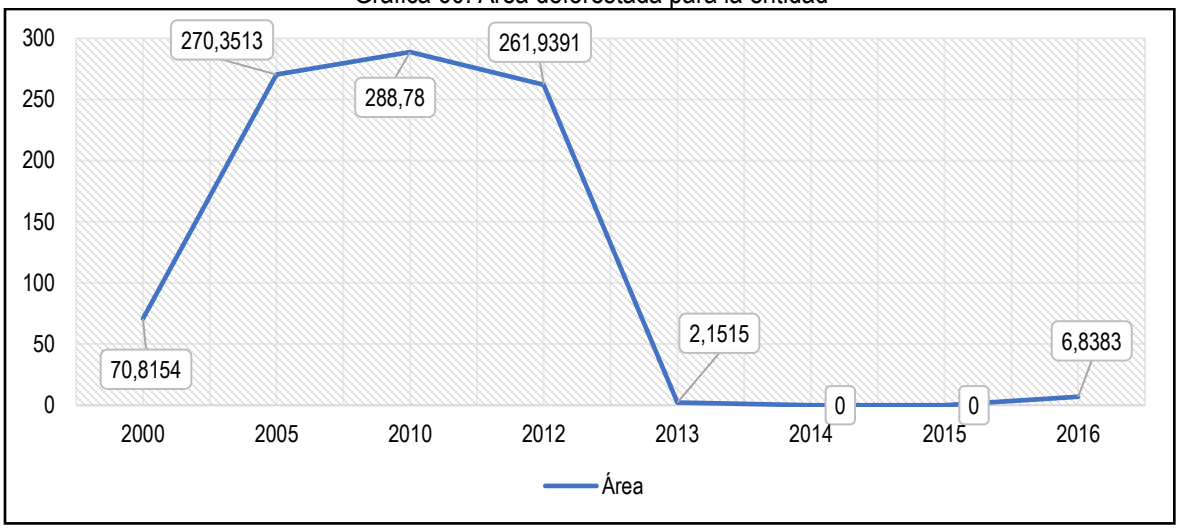
Gráfica 59. Área de bosque estable (Ha) de Guadalupe periodo 2000-2016



Fuente: TerriData, con datos de IDEAM

Como se puede observar, la cantidad de área de bosque estable en el territorio municipal ha disminuido drásticamente para el periodo analizado, es por esta razón que se hace indispensable analizar el indicador de deforestación en el territorio, para así confirmar que los datos coincidan y poder concluir de forma correcta la problemática del sector ambiental para Guadalupe. A continuación, en la Gráfica 60. Área deforestada para la entidad se presenta el área deforestada desde el año 2.000 hasta el año 2.016.

Gráfica 60. Área deforestada para la entidad



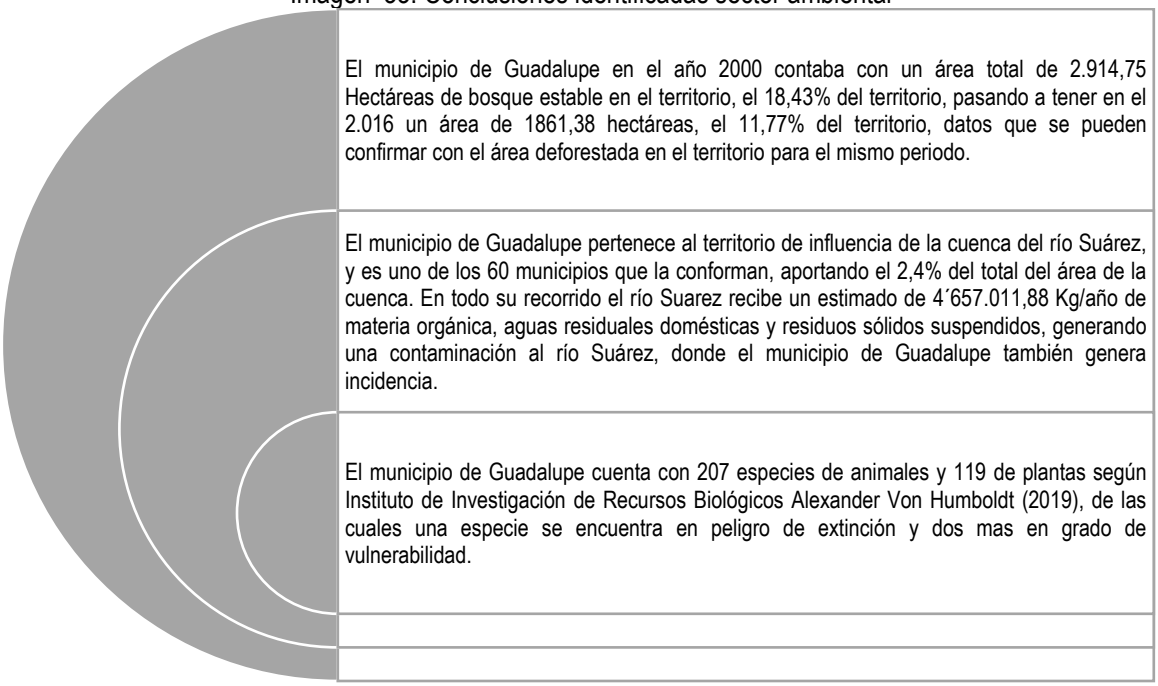
Fuente: TerriData, con datos de IDEAM

Como se puede observar, en las gráficas Gráfica 59. Área de bosque estable (Ha) de Guadalupe periodo 2000-2016 y Gráfica 60. Área deforestada para la entidad, los indicadores “área de bosque estable de la entidad” y “área deforestada de la entidad” muestran el proceso provocado por el hombre mediante el cual se elimina la masa forestal, generalmente debido a extensión de áreas para actividades agropecuarias o ganaderas, explotación de madera donde se van reduciendo de forma indiscriminada los bosques naturales. Durante el periodo comprendido entre los años 2.000-2.013 se presentó el mayor porcentaje de pérdida de bosques en el municipio de Guadalupe, una problemática que, si bien ha disminuido, no ha desaparecido en el territorio.

3.2.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal “Juntos por el Desarrollo”, se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 33. Conclusiones identificadas sector ambiental



Fuente: elaboración propia

De forma general, los problemas ambientales en el municipio generan un gran impacto sobre la diversidad biológica del territorio y sobre la cuenca del río Suárez, teniendo en cuenta que se ha disminuido en gran medida los bosques naturales y se ha contaminado las fuentes hídricas del territorio. En el periodo comprendido entre los años 2000 al 2016 se ha perdido un 36,14% de área de bosque estable de la entidad, esta problemática genera alteraciones en el ciclo del agua, desertificación de los suelos, lo que conlleva a baja calidad de cultivos y en gran medida a baja productividad de estos.

Seguidamente, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación de causas y consecuencias:

Tabla 41. Árbol del problema sector ambiente y desarrollo sostenible

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Comercialización o uso de madera Monocultivos	Tala indiscriminada de árboles y bosques naturales Expansión en búsqueda de terrenos fértiles, sin respetar zonas de ronda de las fuentes hídricas	Pérdida de recursos forestales, de biodiversidad y ecosistemas estratégicos del territorio	Alteración del ciclo del agua Desertificación del suelo	Incertidumbre en tiempos de cultivos Suelos improductivos

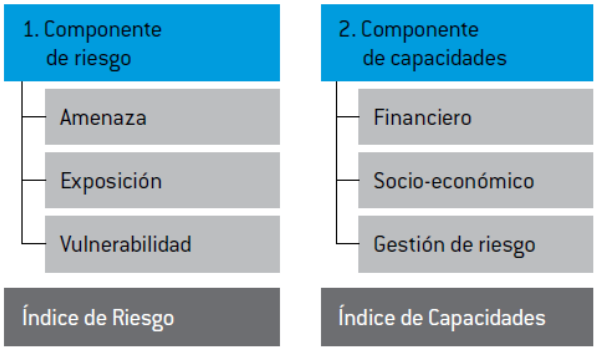
Ganadería extensiva Desconocimiento de los efectos del cambio climático a largo plazo, desinterés por la preservación del medio ambiente	Transformación de bosques y reservas forestales en pastos Ausencia de cultura ambiental en el territorio		Pérdida de habitad y biodiversidad Disminución de caudales en fuentes hídricas	Flora y fauna en vía de extinción o en riesgo Desabastecimiento de agua

Fuente: elaboración propia

3.2.2. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres adaptado por Capacidades se compone de dos partes principales: la primera evalúa el nivel de riesgo, mientras que la segunda evalúa las capacidades disponibles.

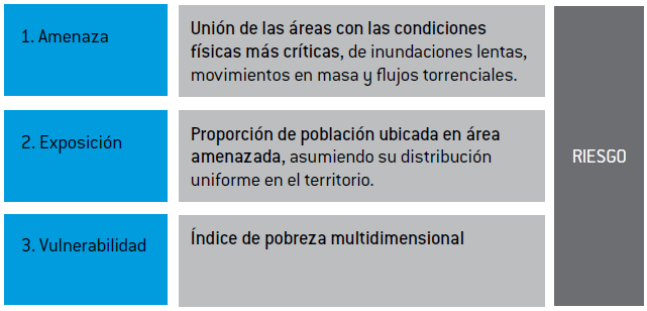
Imagen 34. Metodología Índice Municipal de Riesgo de Desastres



Fuente: Metodología De Cálculo Del Índice Municipal De Riesgo De Desastres Ajustado Por Capacidades

El índice municipal de riesgo de desastres calcula la parte de la población del municipio que es vulnerable socialmente y se encuentra expuesta a las situaciones más críticas de amenazas hidrometeorológicas, como inundaciones lentas, movimientos en masa y flujos torrenciales; a través de la combinación de la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad.

Imagen 35.Variables del cálculo del Índice Municipal de Riesgo de Desastres

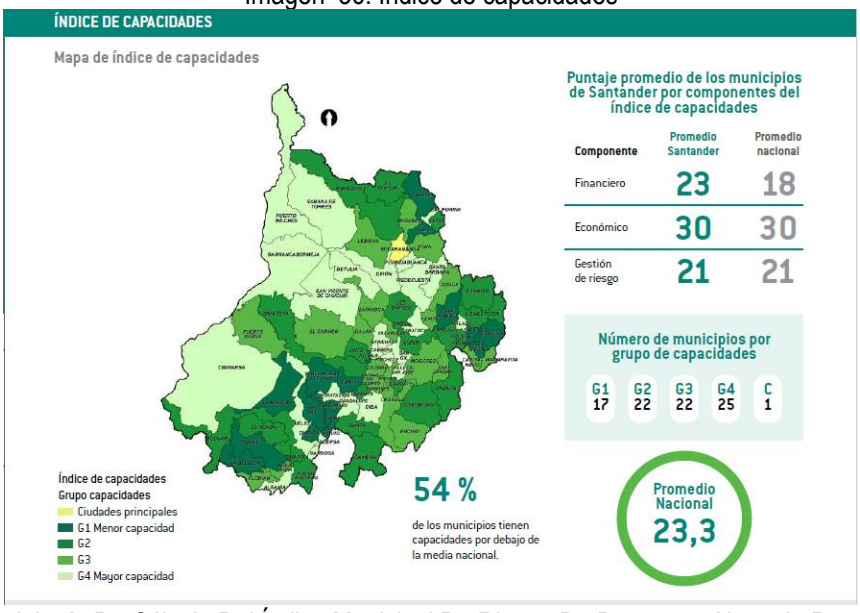


Fuente: Metodología De Cálculo Del Índice Municipal De Riesgo De Desastres Ajustado Por Capacidades

Índice de Capacidades del Municipio

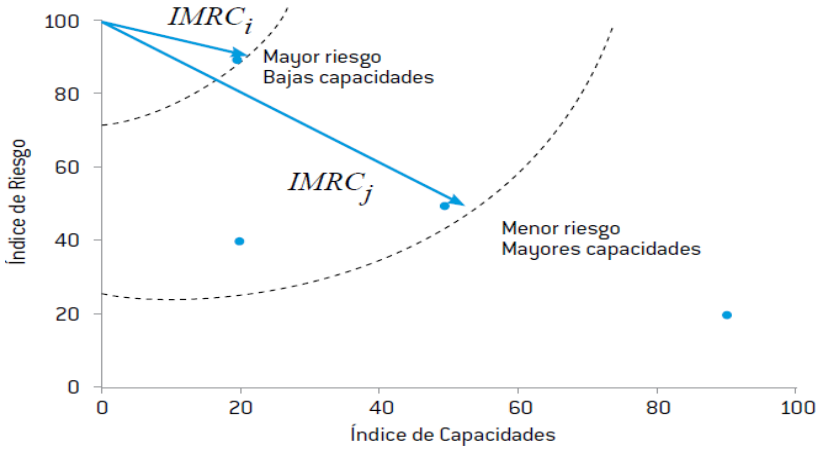
El componente de capacidades es medido a través del índice de capacidades, para el caso de municipio de Guadalupe se evalúa su capacidad financiera, socioeconómica e institucional, ya que estas dimensiones definen el accionar frente a la gestión de riesgo de desastres. Establecido los criterios para la evaluación de las capacidades del municipio en el documento "METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL ÍNDICE MUNICIPAL DE RIESGO DE DESASTRES AJUSTADO POR CAPACIDADES" se tiene que el municipio de Guadalupe está ubicado en G4 Mayor Capacidad, Imagen 36 y Gráfica 61.

Imagen 36. Índice de capacidades



Fuente: Metodología De Cálculo Del Índice Municipal De Riesgo De Desastres Ajustado Por Capacidades

Gráfica 61. Fórmula de cálculo de la capacidad



Fuente: Metodología De Cálculo Del Índice Municipal De Riesgo De Desastres Ajustado Por Capacidades

Aspectos Generales Del Municipio.

El municipio de Guadalupe cuenta con una estación meteorológica ubicada en la vereda centro del municipio, Tabla 42.

Tabla 42. Estación meteorológica

Estación	Código	Tipo	Coordenadas			Datos utilizados	Periodo
			Latitud, N	Longitud, W	Altitud, msnm		
Laja La (Guadalupe)	24015250	CO	6°14’	73°25’	1400	Temperatura media, °C Temperatura media-máxi, °C Temperatura media-mini, °C Humedad relativa, % Precipitación mensual, mm	1973-2017 1974-2017 1974-2017 1973-2017 1973-2017

Fuente: Administración municipal de Guadalupe

El municipio de Guadalupe no es ajeno a las anomalías climáticas que se han venido presentando en las últimas décadas como lo son los fenómenos climáticos de El Niño y La Niña, los cuales implican disminución y aumento de los valores de la precipitación, respectivamente y que afectan a los habitantes con diferentes situaciones calamidades por las temporadas de verano o invierno.

- Hidrografía

La hidrografía juega un papel muy importante en el relieve del Municipio por cuanto atraviesa el territorio por innumerables drenajes que han labrado las diferentes Microcuencas, conformando en general un sistema de drenaje dendrítico, son los sitios o puntos de control que deben vigilarse en las temporadas de lluvias, en el territorio de Guadalupe para evitar riesgos sobre la población, como en el caso de avalanchas, inundaciones, deslizamientos de masa, entre otros.

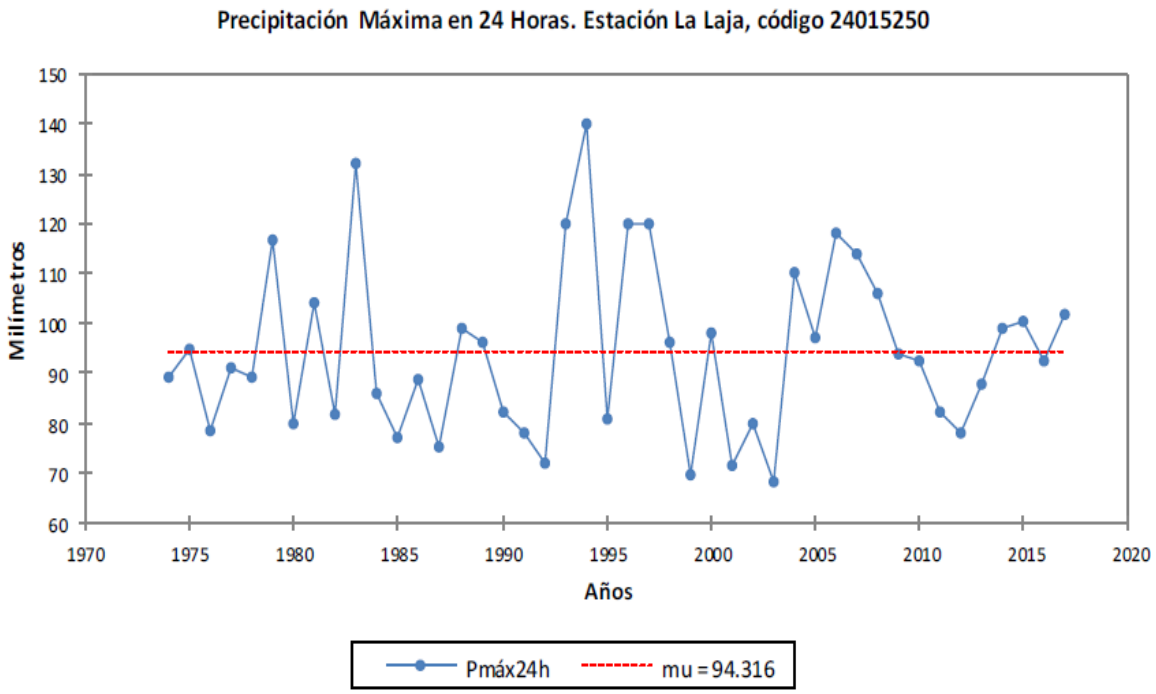
- Geomorfología

La geomorfología o formas del paisaje del municipio de Guadalupe están compuestas por laderas, lomas, conos, escarpas, laderas estructurales, planicies estructurales controladas y vegas, permitiendo la escorrentía de aguas lluvias, lo que reduce la probabilidad de ocurrencia de eventos catastróficos.

- Precipitaciones en el municipio

Los valores máximos anuales de precipitación en un período de 24 horas son un componente esencial en el análisis climático espacial y en la predicción de crecidas máximas que podrían impactar zonas vulnerables en el municipio de Guadalupe. Para este propósito, utilizaremos los registros de la estación climática situada cerca del centro urbano de Guadalupe, conocida como estación La Laja, identificada con el código IDEAM 24015250.

Gráfica 62. Precipitaciones por año en Guadalupe



Fuente: Administración municipal de Guadalupe

En el municipio de Guadalupe, prevalece un clima templado húmedo, caracterizado por una precipitación anual que supera los 2800 mm, con una tendencia a aumentar a más de 3500 mm hacia el lado occidental, en los límites con Contratación. En la estación climática de La Laja, ubicada en el centro del área municipal, se registra un promedio anual de precipitación de 3281 milímetros. A lo largo del año, los niveles mensuales de lluvia generan excesos en el balance hídrico del suelo, pero gracias a la naturaleza arcillosa del terreno y la pendiente del terreno, se facilita el drenaje rápido de los suelos, sin embargo, existe el riesgo de deslizamientos en el sector rural; Tabla 43.

Tabla 43. Precipitación media anual en el municipio de Guadalupe

Precipitación media anual (°C)	Área (Ha)	Porcentaje (%)
2800-2900	226,22	1,55
2900-3000	443,57	3,03
3000-3100	875,92	5,99
3100-3200	2850,87	19,48
3200-3300	7906,56	54,03
3300-3400	1630,36	11,14
3400-3500	574,97	3,93
>3500	124,61	0,85
Área total del municipio	14633,07	100

Fuente: Administración Municipal de Guadalupe

Identificación y priorización de amenazas en el municipio de Guadalupe

Primera amenaza de prioridad estimada: Sismo o terremoto, Deslizamiento, Incendio estructural, Inundación Lenta y Súbita, Incendio forestal, Erosión, Accidente de tránsito terrestre, Tormenta eléctrica, Vendaval (viento fuerte).

Segunda amenaza de prioridad estimada: Explosión, Avalancha (flujo torrencial por cauce), Congregación masiva de personas, Incidente con materiales peligrosos, Incendios en estación de combustible, Atentado terrorista urbano o rural, Voladuras de puentes viales o peatonales.

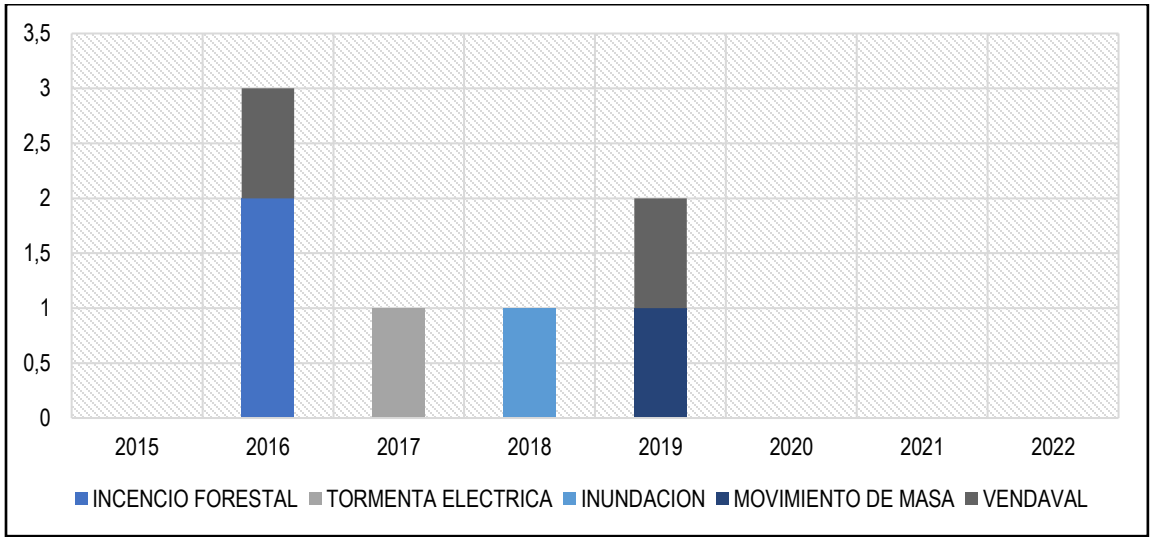
Tercera amenaza de prioridad estimada: Sequía, Protesta civil, Marcha campesina, Accidente de tránsito aéreo Protesta indígena o sindical, Desplazamiento forzado de población, Voladura de torres de conducción eléctrica Ataque o toma armada a población.

Improbable amenaza de prioridad estimada: Paro armado, asonadas, Voladuras

Amenazas o Calamidades presentadas en el municipio de Guadalupe

Durante los últimos años el municipio de Guadalupe ha reportado ante UNGRD, eventos que se presentaron por diferentes emergencias, los cuales se identifican a continuación:

Gráfica 63. Eventos Catastróficos



Fuente: UNGRD

Tabla 44. Eventos reportados año 2016

EVENTO	DETALLE
DNBC, informa, cuerpo de bomberos Guadalupe atendió incendio forestal en la vereda San José a tres kilómetros del casco urbano, el evento se registró sobre las 20:30 a lo cual atendieron 4 unidades de bomberos hasta la medianoche. en horas de la mañana se realizó una verificación en la zona y se confirmó el incendio totalmente liquidado, se afectaron cerca de 6 hectáreas de vegetación nativa y pastizales. liquidado. -102	6 Ha

CDGRD Santander informa que en el municipio de Guadalupe se presentó incendio forestal en la vereda Sabaneta sector la unión, donde se consumieron 3 hectáreas aproximadamente de pastos y rastrojo, causas indeterminadas, atendido por 7 policías, 3 bomberos. -171	3 Ha
CDGRD de Santander, informa, se presentó vendaval en el Municipio De Guadalupe, verifican afectación. -509	No reporta

Fuente: UNGRD

Tabla 45. Eventos reportados año 2017

EVENTO	DETALLE
CDGRD de Santander informa: evento: tormenta eléctrica 11/07/2017. lugar: municipio de Guadalupe – vereda el plateado – finca la silvana. afectación: fallecimiento de 1 mujer por causa de una descarga eléctrica producto de la caída de un rayo, organismos: atendió CMGRD y Policía. -517	1 persona muerta

Fuente: UNGRD

Tabla 46. Eventos reportados año 2018

EVENTO	DETALLE
Inundación	De acuerdo con lo solicitado por el coordinador DPTAL de gestión del riesgo de desastres se aprueban 10 mercados, 80 láminas de zinc, 10 kit de aseo, 10 kit de cocina

Fuente: UNGRD

Tabla 47. Eventos reportados año 2019

EVENTO	DETALLE
CDGRD Santander mediante email remitió decreto de calamidad del municipio de Guadalupe bajo # 023 de 2019 del 27 de mayo, refiere en la parte considerativa que ante los eventos de gran magnitud ocurridos el 23 de mayo de 2019 a causa de fuertes lluvias con presencia de remoción en masa y deslizamiento en la vía secundaria que conduce al corregimiento de San José De Suaita en la vereda solferino sector finca el diamante, que las afectaciones son 2 municipios incomunicados, 5 veredas de forma total y parcial incomunicadas, vía que conduce de Guadalupe a contratación en la vereda San José kn 4+050 sector finca la candelaria, movimientos en masa en vías terciarias de gran y pequeña proporción - 453	Vías afectadas
CDGRD Santander informa en el municipio de Guadalupe 29 de julio se registró vendaval el cual dejo afectación en centro de integración ciudadana CIC y hospital local (perdida de cielo raso y caída de muros de cerramiento), atiende administración municipal -562	Daños centro de integración ciudadana y ESE

Fuente: UNGRD

Susceptibilidad de amenazas hidrometeorológicas

Dentro de este tipo de susceptibilidad de amenazas en el Municipio en el año 2018, se presenta un caso aislado de inundación, represamientos y ascensos del nivel del agua en las principales quebradas, caños y río que dominan la región, que en épocas de alta precipitación pueden llegar a ser un riesgo potencial en el área de influencia de la red hídrica. Estos fenómenos se acentúan en áreas muy marcadas por la deforestación y pérdida de cobertura vegetal.

Susceptibilidad de amenazas edafológicas

La destrucción de bosques naturales a consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, el mal uso y manejo de los suelos y las constantes quemas generan problemas de erosión y movimientos de remoción en masa, que son más comunes y efectivos después de lluvias largas e intensas. En el año 2019 se presentó un movimiento de remoción en masa o deslizamientos por acción de la gravedad en la época de lluvias.

Susceptibilidad de amenaza Meteorológica

Los rayos son una de las principales causas de lesiones y muertes por riesgos meteorológicos. Aunque la mayoría de las víctimas de los rayos sobreviven, las personas alcanzadas por un rayo suelen manifestar una serie de síntomas debilitantes a largo plazo, en el año 2017 se presentó un caso aislado en la vereda el plateado.

Los vendavales son ráfagas de viento muy fuertes por encima de 60 km/h muy comunes durante fuertes aguaceros, en el año 2016 y 2019 se presentaron 2 vendavales que afectaron edificaciones en el sector urbano y rural, daños materiales.

Susceptibilidad de amenaza de incendios

Corresponde a un fuego que se propaga sin control a través de vegetación rural o urbana y pone en peligro a las personas, los bienes y el medio ambiente, en el año 2016 con afectación de 9 hectáreas.

Institucionalidad del CMGRD

El municipio de Guadalupe cuenta con El consejo municipal de gestión del riesgo y desastres, en cual esta institucionalizado a través de decreto número 013 de enero 26 de 2022.

El organismo de socorro y atención de desastres está en cabeza del cuerpo de bomberos voluntario del municipio, sin embargo, este organismo ha tenido dificultades en su legalización, en el año 2020 se contrató los servicios del cuerpo de bomberos voluntarios de los santos de la mesa de los santos para brindar capacitación y asesoría al cuerpo de bomberos del municipio de Guadalupe, así las cosas se tiene capacitado los integrantes de este organismo pero aún no se cuenta con la certificación de parte del departamento para ejercer esta profesión. No obstante, existe un registro ante la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio, Tabla 48.

Tabla 48. Bomberos del municipio de Guadalupe

TIPO	COMANDANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO
VOLUNTARIO	CARLOS ERNESTO CASTILLO JIMÉNEZ	carrera 5 # 6 - 62	3175530704	3175530704	bomberosvoluntariosguadalupe@hotmail.com

Fuente: Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, sitio web: https://dnbc.gov.co/directorio-bomberos-colombia

Los cuerpos de bomberos son quienes de primera mano cualquier situación que sea puesta en conocimiento y para su sostenimiento deberá recibir recursos provenientes de la sobretasa bomberil que cada año se recauda.

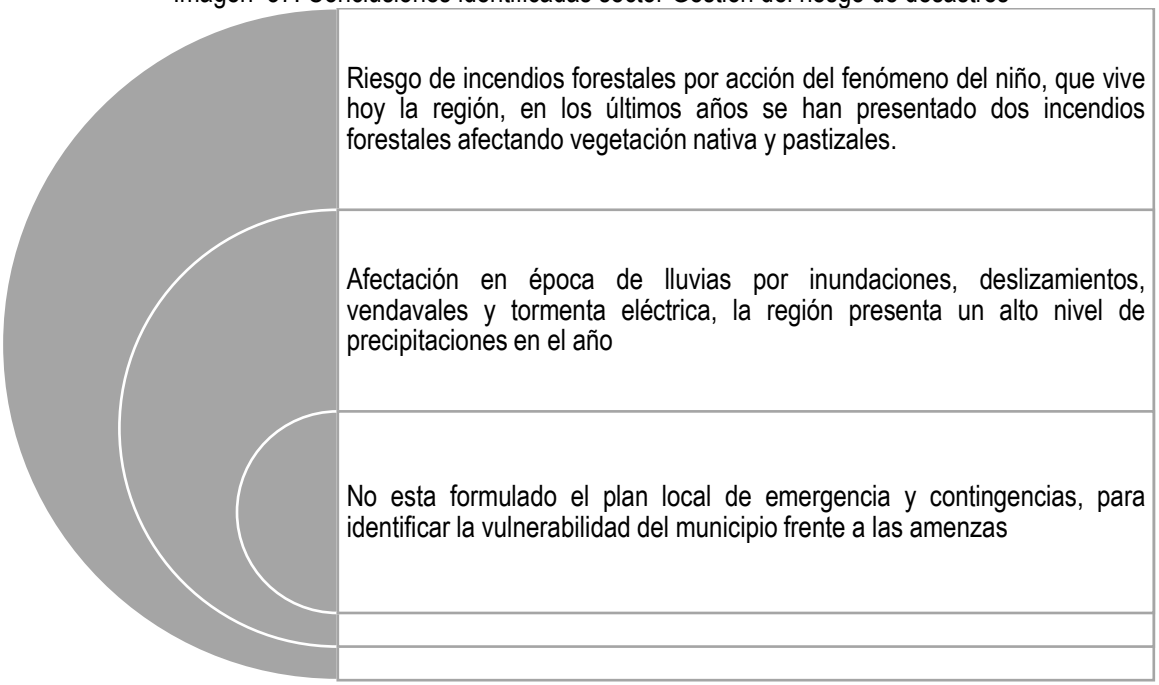
Plan Local de Emergencia y Contingencias es un Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular, revisada información de archivos no de evidencio este documento, el cual es fundamental para la identificación de los sitios críticos susceptibles a cualquier eventualidad de tipo catastrófica y determinante de la acciones de contingencia a seguir durante y después de la calamidad.

Con relación a los simulacros por parte de las brigadas de emergencias, cada anualidad todas las instituciones públicas y privadas del municipio adelantan los respectivos simulacros de emergencia y estos se realizan por lo general en el mes de octubre y se rinde informe del evento al CDGRD.

3.2.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal “Juntos por el Desarrollo”, se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 37. Conclusiones identificadas sector Gestión del riesgo de desastres

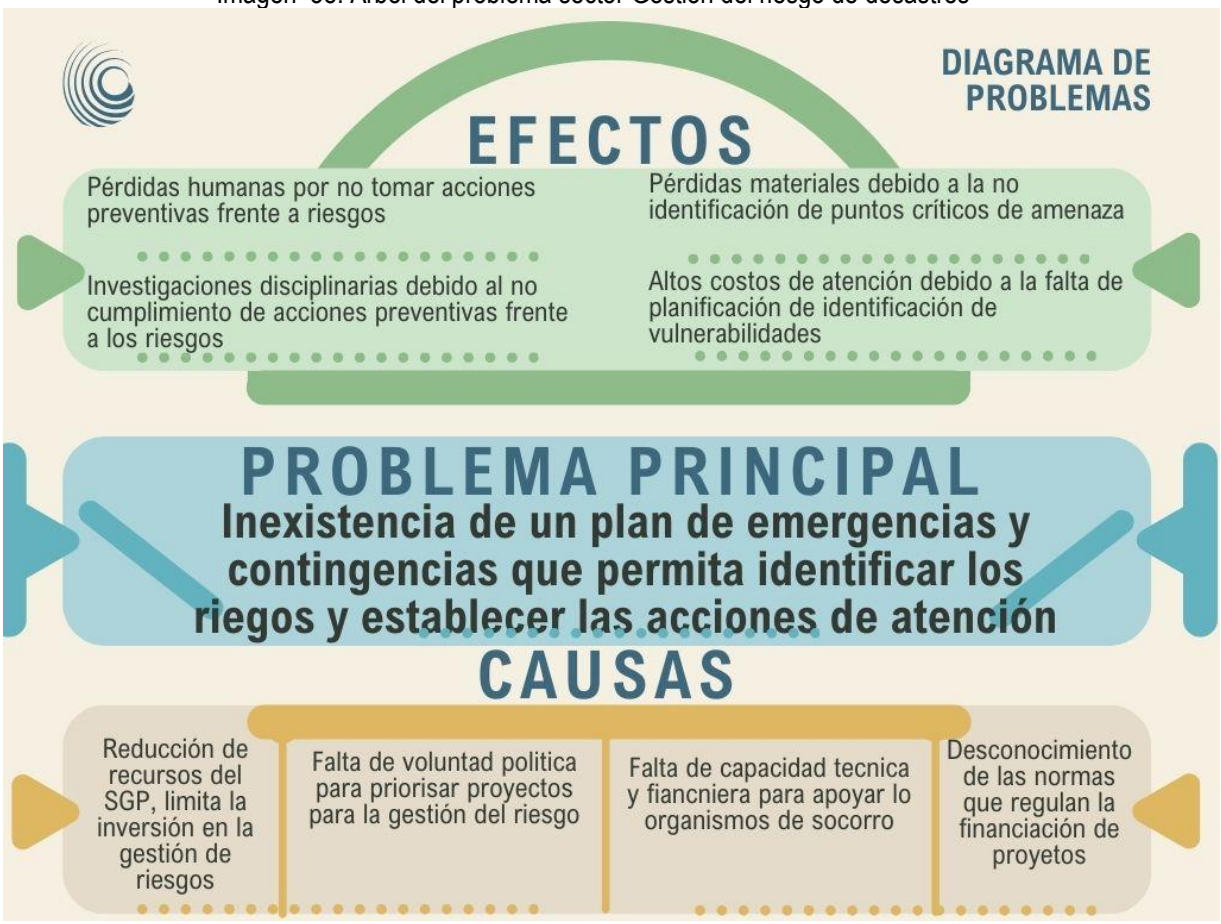


Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta las conclusiones identificadas, se puede afirmar que el problema central del sector es la falta de un instrumento de planificación que permita identificar la vulnerabilidad de los puntos críticos del municipio y plantear acciones de contingencia frente a posibles eventos catastróficos que afecten la integridad humana y daños sobre los bienes de la población.

La problemática de la gestión del riesgo se enfoca la atención de los 5 eventos catastróficos por la acción de las lluvias que se ocasionan gran parte del año y los 2 incendios forestales que se han presentado, urge la necesidad de tener activado el CMGRD y los cuerpos de bomberos del municipio.

Imagen 38. Árbol del problema sector Gestión del riesgo de desastres



Fuente: elaboración propia

3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GUADALUPE TIERRA DE TRANQUILIDAD Y GOBERNABILIDAD

3.3.1. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSCC, en su artículo 5, define la convivencia como la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico. Las categorías de convivencia son: seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública.

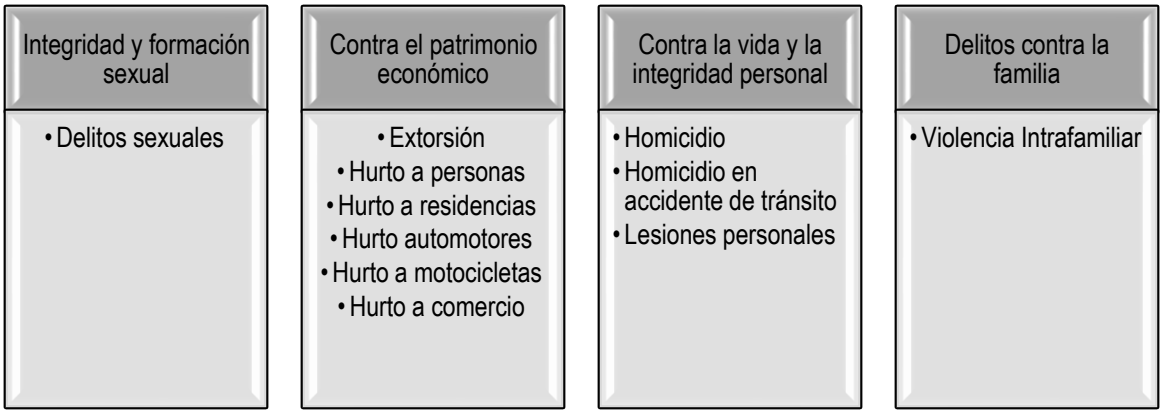
Seguidamente, en cuanto al término seguridad la Ley 2272 de 2022 define que la seguridad humana consiste en proteger a las personas, la naturaleza y los seres sintientes, de tal manera que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano por medio de la creación de políticas sociales, medioambientales, económicas, culturales y de la fuerza pública que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad.

Teniendo en cuenta los conceptos antes señalados, a continuación, se presentan los principales indicadores en materia de convivencia y seguridad ciudadana, analizados en el periodo 2020-2023.

Comportamiento delictivo

Para realizar el análisis delictivo del municipio, se presentan los delitos contra el patrimonio económico, los delitos contra la familia, los delitos contra la vida y la integridad personal y contra la libertad, integridad y formación sexual, referenciados en la imagen a continuación:

Imagen 39.Tipo de delito



Fuente: elaboración propia

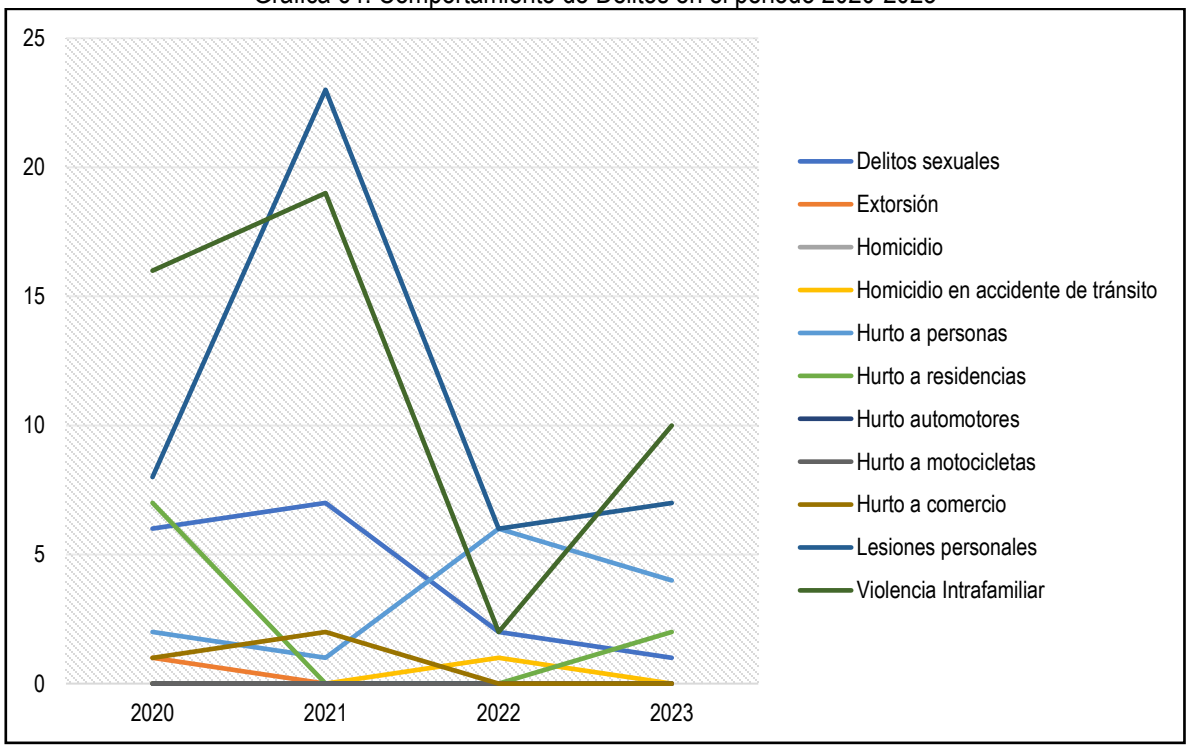
En la Tabla 49.Número de Delitos en el periodo 2020-2023, se presenta el número de casos por delito en el periodo 2020-2023 (corte 31 de octubre), información generada por la Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal e Interpol, de donde se infiere que la mayor problemática se centra en el delito de violencia intrafamiliar seguido de lesiones personales.

Tabla 49.Número de Delitos en el periodo 2020-2023

Delito	Número de casos.			
	2020	2021	2022	2023 (corte 31 de octubre)
Delitos sexuales	6	7	2	1
Extorsión	1	0	0	0
Homicidio	0	0	0	0
Homicidio en accidente de tránsito	0	0	1	0
Hurto a personas	2	1	6	4
Hurto a residencias	7	0	0	2
Hurto automotores	0	0	0	0
Hurto a motocicletas	0	0	0	0
Hurto a comercio	1	2	0	0
Lesiones personales	8	23	6	7
Violencia Intrafamiliar	16	19	2	10

Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Gráfica 64. Comportamiento de Delitos en el periodo 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

A continuación, se describe de forma puntual cada uno de los delitos, determinando el medio, el género afectado, la edad y el comportamiento.

Delitos sexuales: en el municipio se presentaron 16 delitos sexuales en el periodo 2020-2023, 14 sin empleo de armas y 2 contundentes. Este delito se presentó principalmente en el género femenino (13 casos) y en menores.

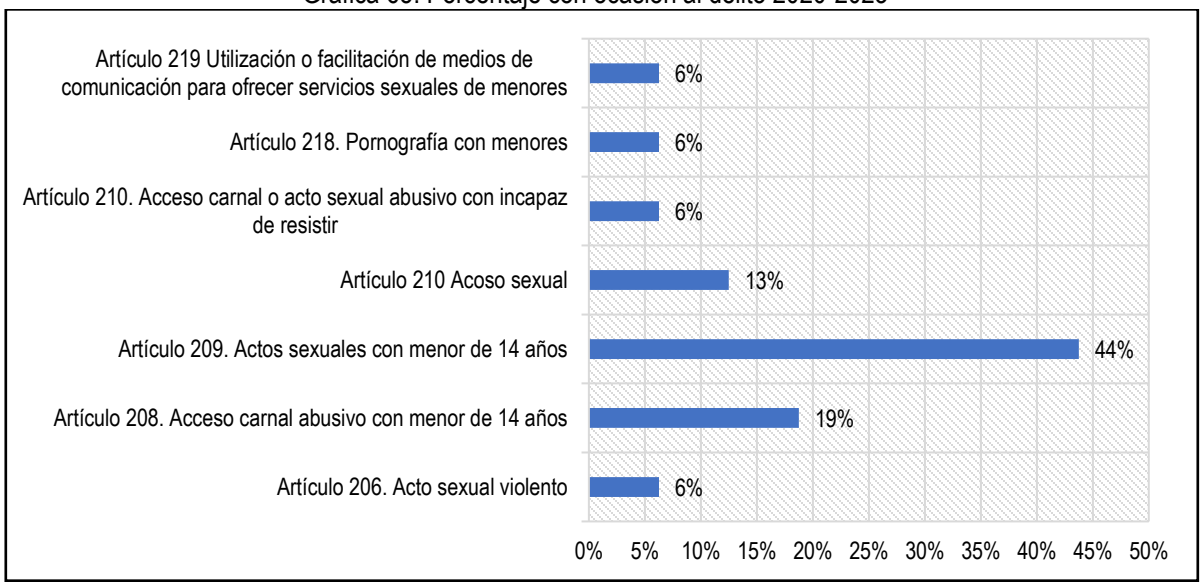
Tabla 50. Registro delictivo "delitos sexuales" 2020-2023

Número casos		16
Arma medio	Sin empleo de armas	14
	Contundentes	2
Genero	Femenino	13
	Masculino	3
Edad	Adulto	4
	Adolescente	3
	Menores	9

Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Al analizar el delito, el 44% corresponde acto sexual con menor de 14 años, seguido del 19% con acceso carnal abusivo con menor de 14 años, como se presenta en la Gráfica 65. Porcentaje con ocasión al delito 2020-2023.

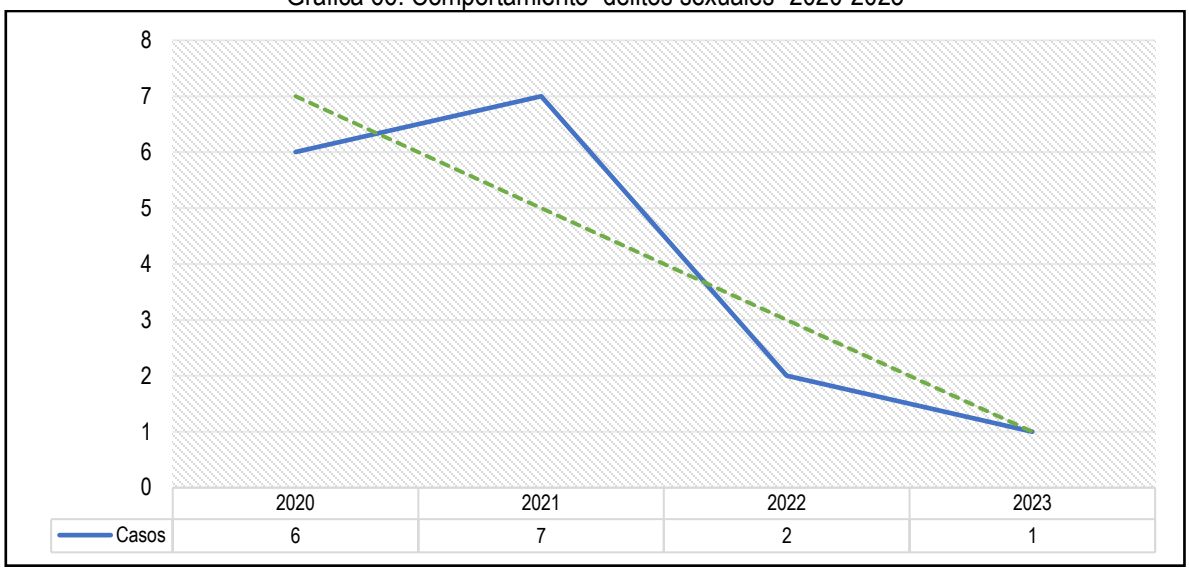
Gráfica 65. Porcentaje con ocasión al delito 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

En cuanto al comportamiento del indicador" delitos sexuales", en la Gráfica 66. Comportamiento "delitos sexuales" 2020-2023, se presenta la conducta del mismo, cuya línea de tendencia lineal permite concluir la disminución del mismo.

Gráfica 66. Comportamiento “delitos sexuales” 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Extorsión: durante el periodo analizado solo se presentó un caso para el año 2020, a través de redes sociales afectando al género masculino adulto.

Homicidio: durante el periodo analizado no se presentó este delito.

Homicidio en accidente de tránsito: durante el periodo analizado se presentó un caso para el año 2022, cuyo vehículo era moto y afecto al género femenino en edad adulta.

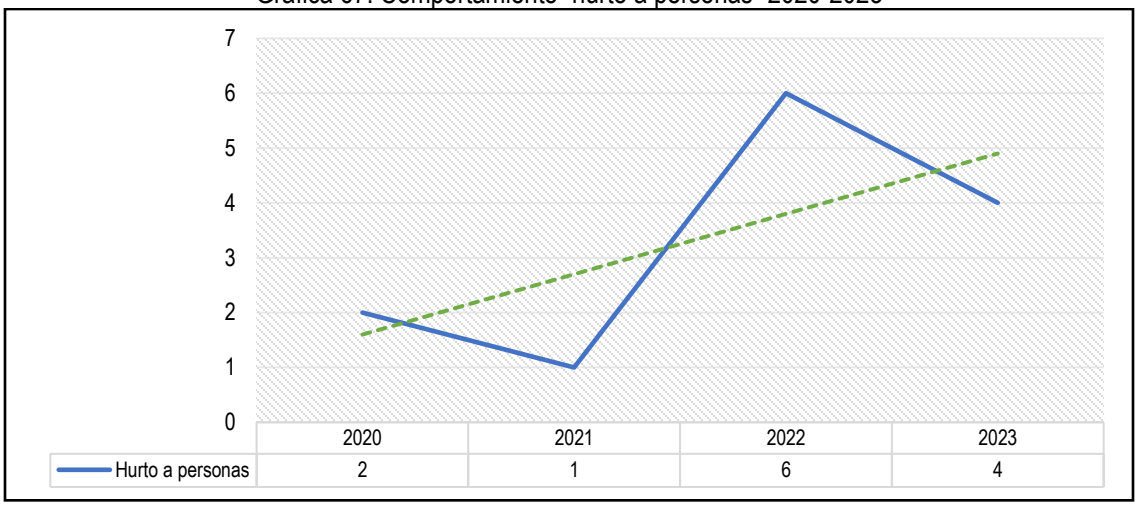
Hurto a personas: en el municipio se presentaron 13 casos de hurto a personas entre el 2020 y el 2023, delito que afecto en un 62% al género masculino y en un 38% al género femenino. En la Gráfica 67. Comportamiento “hurto a personas” 2020-2023, se presenta el comportamiento delictivo en cuanto a hurto a personas, visualizando una tendencia creciente.

Tabla 51. Registro delictivo “hurto a personas” 2020-2023

Número casos		13
Arma medio	Arma de fuego	2
	Sin empleo de arma	11
Genero	Femenino	5
	Masculino	8
Edad	Adulto	13
	Adolescente	0
	Menores	0

Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Gráfica 67. Comportamiento “hurto a personas” 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

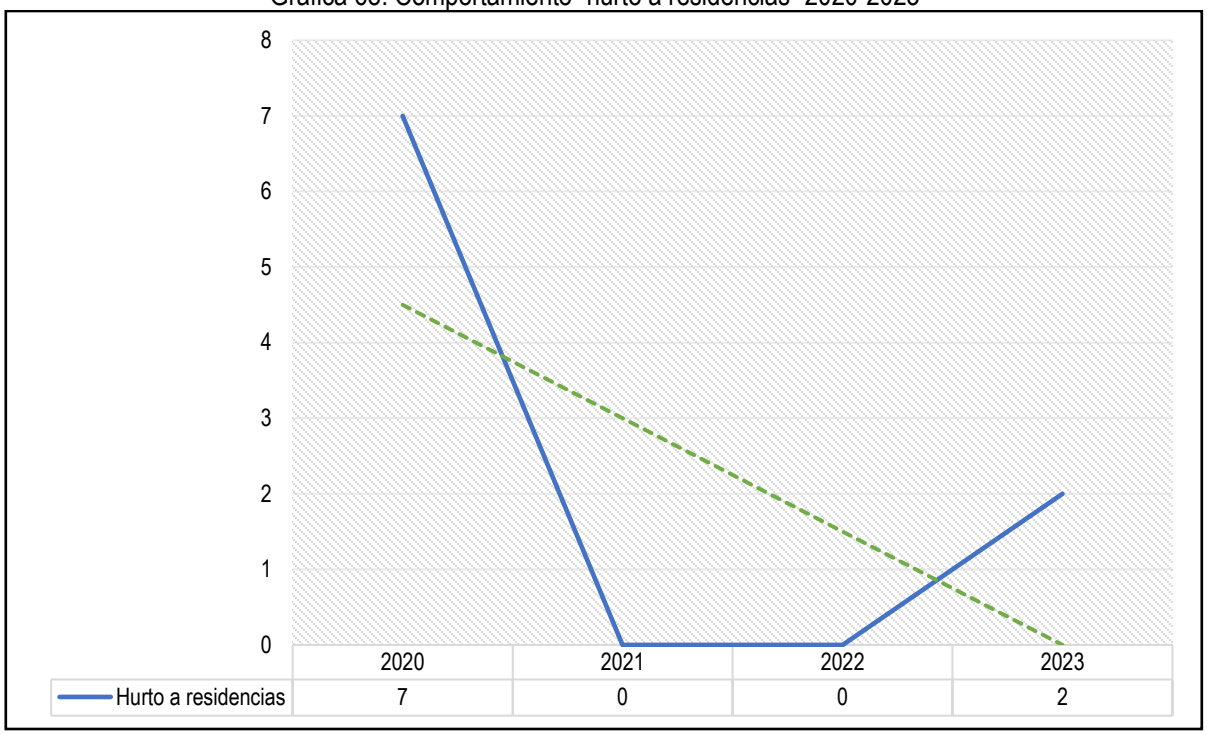
Hurto a residencias: en el municipio se presentaron 9 casos de hurto a residencias entre el 2020 y el 2023, delito que afecto en un 33% al género masculino y en un 56% al género femenino. En la Gráfica 68. Comportamiento “hurto a residencias” 2020-2023, se presenta el comportamiento delictivo en cuanto a hurto a residencias, visualizando una tendencia decreciente.

Tabla 52. Registro delictivo “hurto a residencias” 2020-2023

Número casos		9
Arma medio	Palancas	2
	Sin empleo de arma	7
Genero	Femenino	6
	Masculino	3
Edad	Adulto	9
	Adolescente	0
	Menores	0

Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Gráfica 68. Comportamiento "hurto a residencias" 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Hurto automotores: durante el periodo analizado no se presentó este delito.

Hurto a motocicletas: durante el periodo analizado no se presentó este delito.

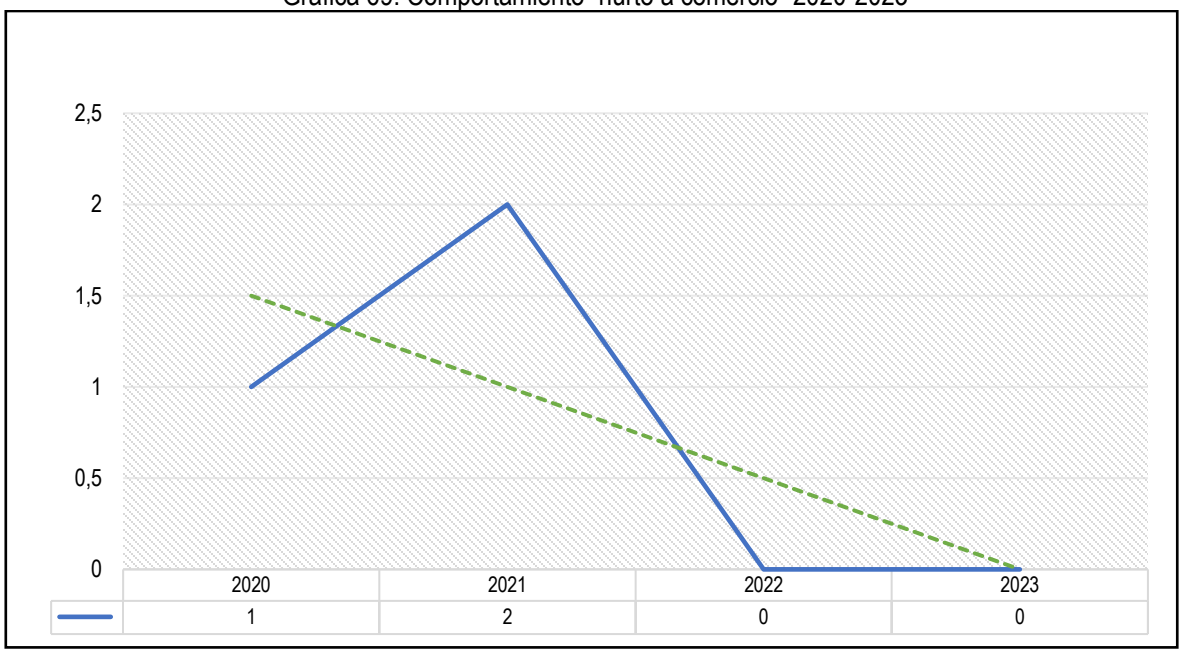
Hurto a comercio: en el municipio se presentaron 3 casos de hurto a comercio, 1 en el 2020 y 2 en el 2021, utilizando llave maestra, palancas y 1 caso sin empleo de arma, en la Gráfica 69. Comportamiento "hurto a comercio" 2020-2023, se presenta el comportamiento del indicador.

Tabla 53. Registro delictivo "hurto a comercio" 2020-2023

Número casos		3
Arma medio	Llave maestra	1
	Palancas	1
	Sin empleo de arma	1

Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Gráfica 69. Comportamiento “hurto a comercio” 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

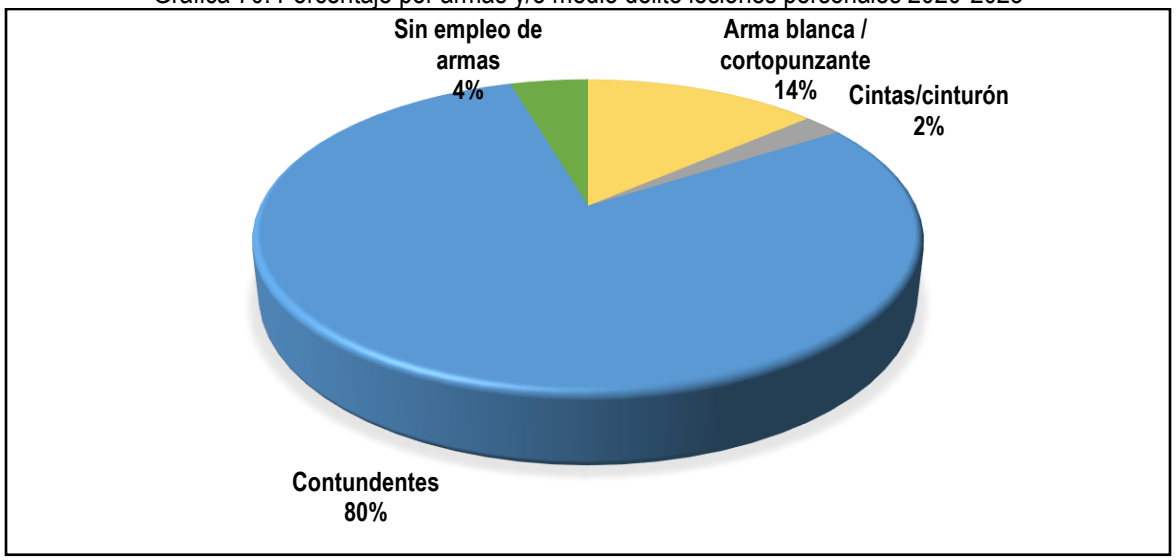
Lesiones personales: en cuanto al delito lesiones personales, para el periodo 2020-2023 se presentaron 44 casos, delito que afecto en un 77% al género masculino y en un 23% al género femenino. En la Gráfica 70. Porcentaje por armas y/o medio delito lesiones personales 2020-2023, se presenta el porcentaje por armas y/o medio, donde se concluye que el 80% de los casos fue contundente, así mismo, en la Gráfica 71. Comportamiento “lesiones personales” 2020-2023, se presenta el comportamiento del indicador donde se evidencia una línea de tendencia decreciente.

Tabla 54. Registro delictivo “lesiones personales” 2020-2023

Número casos		44
Arma medio	Arma blanca / cortopunzante	6
	Cintas/cinturón	1
	Contundentes	35
	Sin empleo de armas	2
Genero	Femenino	10
	Masculino	34
Edad	Adolescentes	3
	Adultos	41

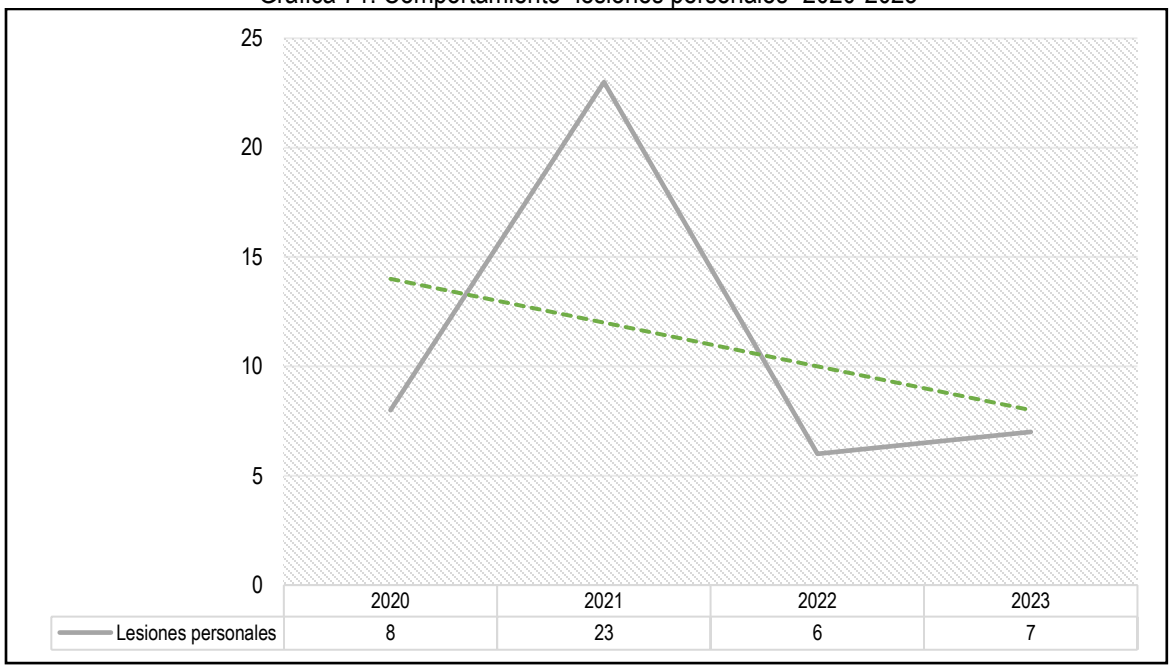
Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Gráfica 70. Porcentaje por armas y/o medio delito lesiones personales 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Gráfica 71. Comportamiento "lesiones personales" 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Violencia Intrafamiliar: en cuanto al delito violencia intrafamiliar, para el periodo 2020-2023 se presentaron 47 casos, delito que afecto en un 23% al género masculino y en un 77% al género femenino. En la Gráfica 72. Porcentaje por armas y/o medio delito violencia intrafamiliar 2020-2023 se presenta el porcentaje por armas y/o medio, donde se concluye que el 64% de los casos fue contundente, así mismo, en la Gráfica 73.

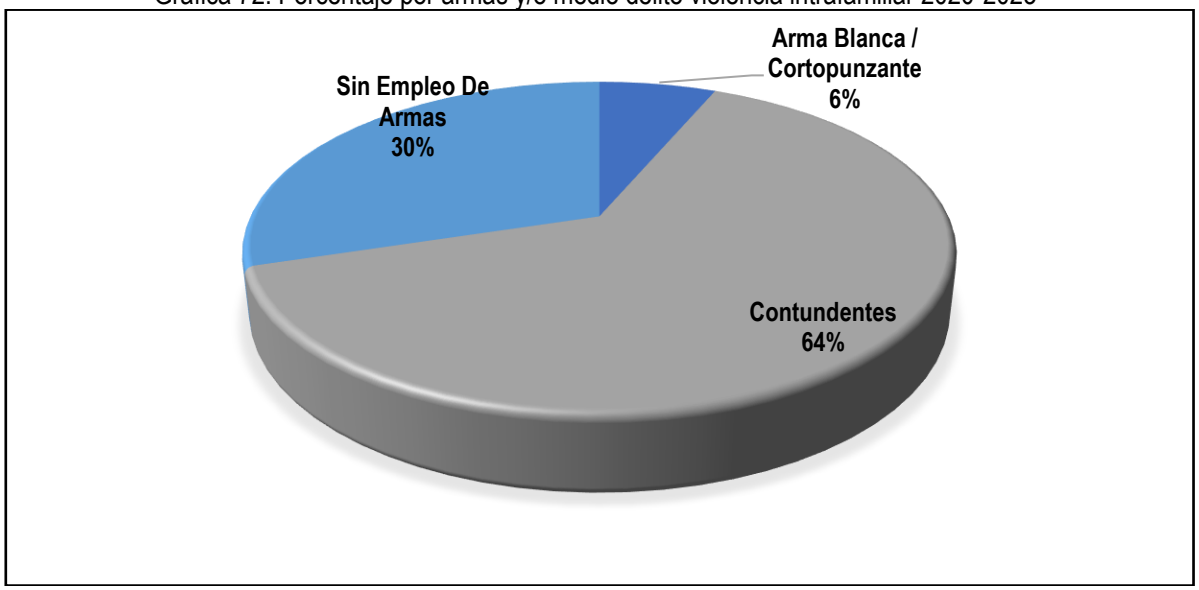
Comportamiento "violencia intrafamiliar" 2020-2023 se presenta el comportamiento del indicador donde se evidencia una línea de tendencia decreciente u cuyo pico máximo se dio en el año 2021, situación ocasionada por el confinamiento vivido debido a la pandemia COVID 19.

Tabla 55. Registro delictivo "violencia intrafamiliar" 2020-2023

Número casos		47
Arma medio	Arma Blanca / Cortopunzante	3
	Contundentes	30
	Sin Empleo De Armas	14
Genero	Femenino	36
	Masculino	11
Edad	Adolescentes	6
	Adultos	39
	Menores	2

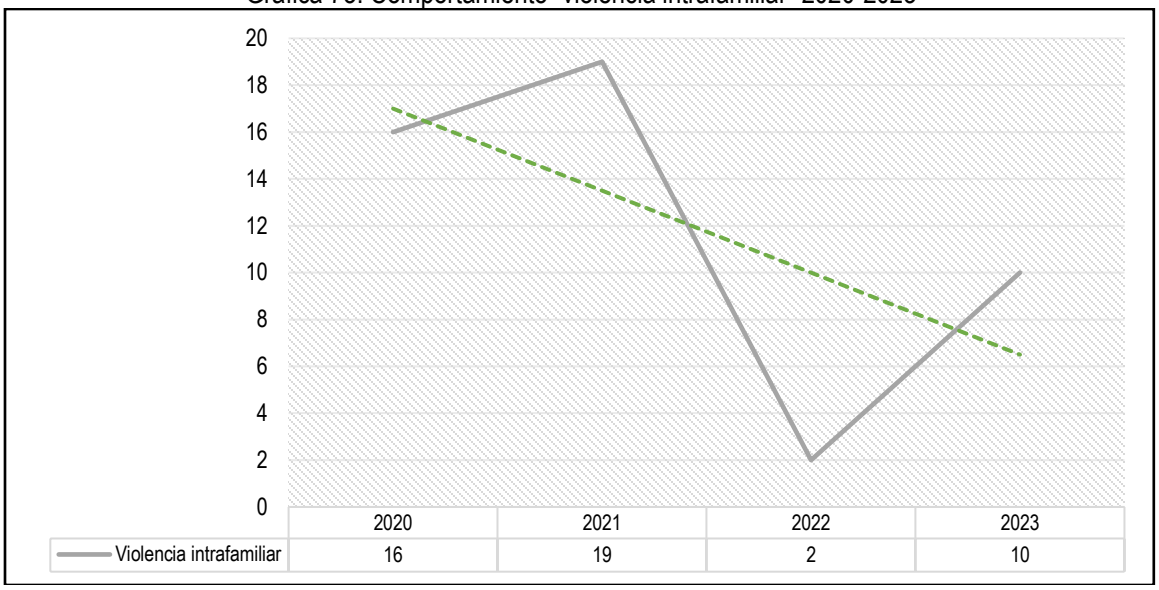
Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Gráfica 72. Porcentaje por armas y/o medio delito violencia intrafamiliar 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Gráfica 73. Comportamiento "violencia intrafamiliar" 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, Dirección De Investigación Criminal E Interpol

Comportamientos contrarios a la convivencia

En el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016, se establecen los comportamientos que afectan las relaciones entre la ciudadanía, el ambiente y los bienes. En este sentido, existe El Registro Nacional de Medidas Correctivas, que para el caso de Guadalupe presenta la siguiente información para los años 2022 y 2023:

Tabla 56. Comportamientos contrarios a la convivencia año 2023

Año	2023	
Numero casos	60	
Rango de edad	Adultos de 30 a 59 años	44
	Adultos mayores de 60	4
	Jóvenes de 19 a 29 años	12
Nacionalidad	Chile	2
	Colombia	57
	Venezuela	1
Artículo	Art. 100 Comportamientos contrarios a la preservación del agua	1
	Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	45
	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	9
	Art. 92 Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	3
	Art. 93 Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica	2

Fuente: Policía Nacional, Jefatura Nacional Del Servicio De Policía

Tabla 57. Comportamientos contrarios a la convivencia año 2022

Año	2022	
Numero casos	36	
Rango de edad	Adolescentes de 14 a 18 años	3
	Adultos de 30 a 59 años	18
	Adultos mayores de 60	1
	Jóvenes de 19 a 29 años	14
Nacionalidad	Colombia	35
	Venezuela	1
Artículo	Art. 100 Comportamientos contrarios a la preservación del agua	1
	Art 110 - Comportamientos que atentan contra la salud pública en materia de consumo	1
	Art 116 - Comportamientos que afectan a los animales en general	2
	Art 134 - Comportamientos en la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan la seguridad de las personas y la convivencia	1
	Art 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	2
	Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	9
	Art 34 - Comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos relacionados con consumo de sustancias	1
	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	5
	Art. 92 Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	2
	Art 95 - Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	12

Fuente: Policía Nacional, Jefatura Nacional Del Servicio De Policía

De las tablas anteriores, se puede concluir el incremento (67%) de un año a otro de los comportamientos contrarios a la convivencia presentados en el municipio, cuya población que incurre más en la problemática son los adultos de 30 a 59 años.

Así mismo, el comportamiento con mayor incidencia es el tipificado con el Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.

Alertas tempranas

Según el informe de alertas tempranas de la defensoría del pueblo en el municipio de Guadalupe existe desde el año 2020 una alerta con las siguientes características:

- Tema clave: El escenario de riesgo se configura por la presencia y accionar de actores armados no estatales y grupos armados de delincuencia organizada y por cuenta de los efectos y las medidas adoptadas para afrontar la emergencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19.
- Fecha de emisión: 2020-04-30
- Tipo: inminencia
- Código: 018-20

A continuación, se presenta las infracciones al derecho internacional humanitario, acorde a alerta temprana:

Imagen 40.Conductas vulneratorias e infracciones al D.I.H.

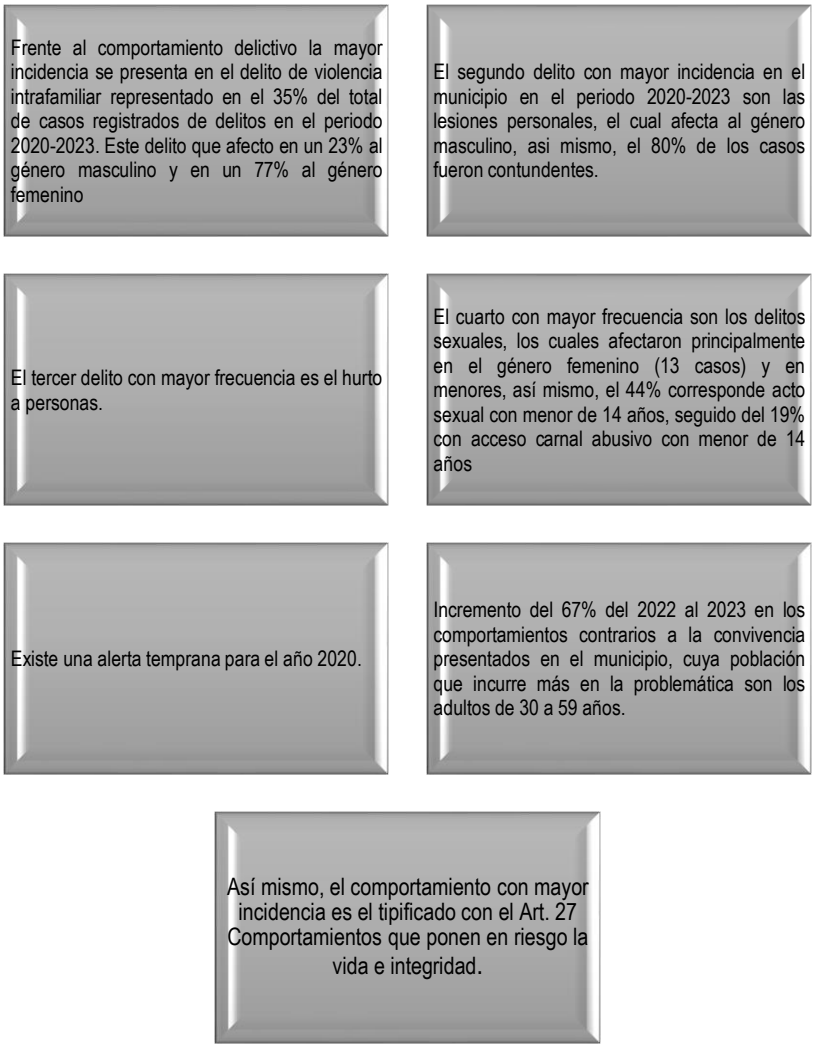
Conducta	Advertida	Identificada
Los atentados contra la vida y la integridad corporal	X	
Contaminación por MAP - MUSE – AEI	X	X
Desaparición forzada	X	X
Homicidio	X	X
Tortura, tratos inhumanos, crueles o degradantes	X	X
Violencia sexual		X
Amenazas	X	X
Trata de personas		X
Regulaciones a la movilidad	X	X
Imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento		X
Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes	X	
Desplazamiento forzado		X
Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual		X
Confinamiento	X	
Enfrentamientos con interposición de la población civil		X
Masacre		X
Homicidio múltiple		X
Ataques	X	

Fuente: https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91659 (19 de febrero de 2024)

3.3.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal “Juntos por el Desarrollo”, se presenta a el análisis del sector, definiendo conclusiones y problemáticas:

Imagen 41.Conclusiones identificadas sector seguridad y convivencia



Fuente: elaboración propia

Para poder identificar la situación del componente de seguridad y convivencia es imprescindible identificar y caracterizar las problemáticas y fenómenos sociales que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana en el territorio, situación que con lleva a definir factores de riesgo, caracterización del territorio, diagnóstico de las conflictividades, análisis de alertas tempranas, análisis de los comportamientos contrarios a la convivencia y análisis de delitos[1].

En el contexto anterior, del análisis de delitos se infiere que la mayor problemática del municipio se centra en el delito de violencia intrafamiliar representado en el 35% del total de casos registrados de delitos en el periodo

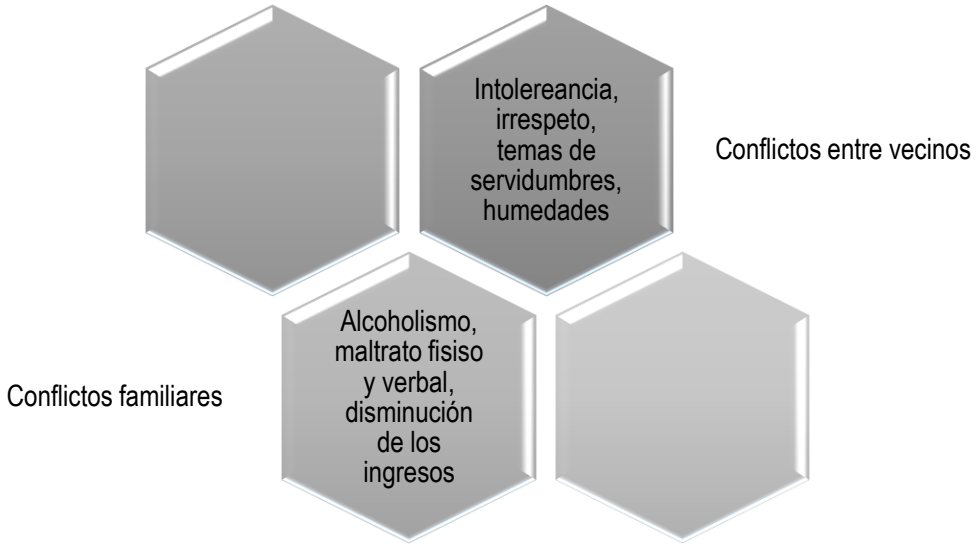
[1] Guía metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, 2024

2020-2023, el cual afecto en un 23% al género masculino y en un 77% al género femenino, seguido de lesiones personales, hurto a personas y delitos sexuales.

Ahora bien, en cuanto a los factores de riesgo, existen dinámicas y elementos estructurales que causan problemas de convivencia y seguridad, entre los cuales está la pobreza, que para el caso del municipio se encuentra en 39,1% (IPM), consumo de alcohol, violencia sexual, confinamiento vivido en las vigencias 2020 - 2021 por la pandemia del COVID 19.

Por otra parte, se encuentra el análisis de conflictividades del territorio, que para el caso de Guadalupe se identificó mediante el proceso participativo de la siguiente forma:

Imagen 42.conflictividades del territorio



Fuente: elaboración propia

Imagen 43.Árbol del problema sector convivencia y seguridad



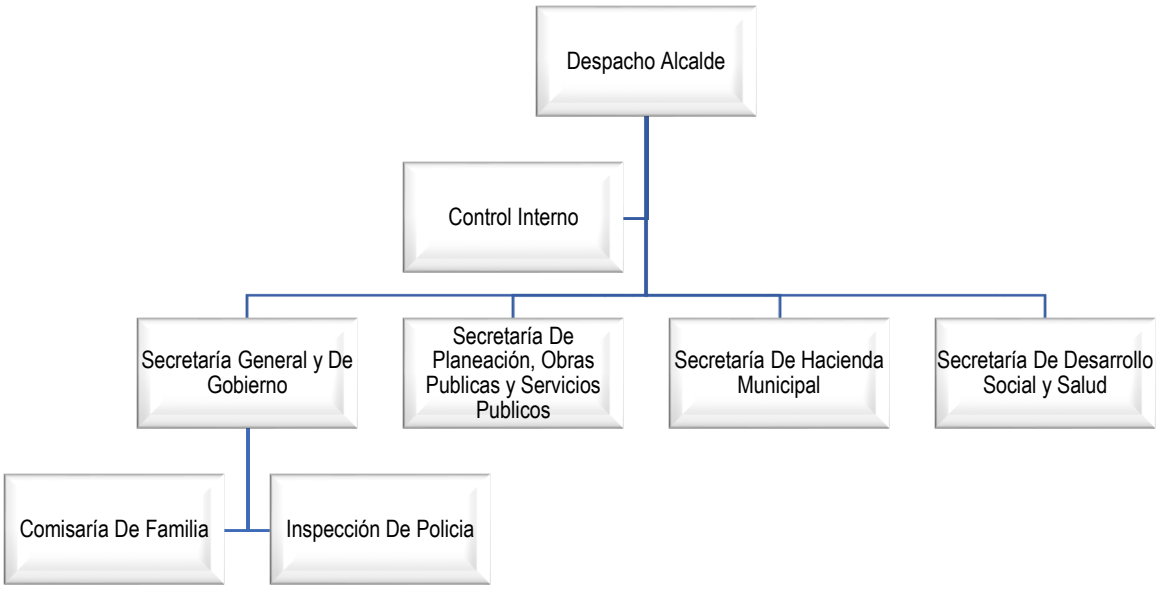
Fuente: elaboración propia

3.3.2. GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Estructura orgánica del Municipio

Establecida por el Acuerdo número 007 de mayo 27 de 2013, acto administrativo que reglamentó la estructura de la administración municipal y que a la fecha no ha tenido modificaciones (Imagen 44. Estructura orgánica del Municipio de Guadalupe).

Imagen 44. Estructura orgánica del Municipio de Guadalupe



Fuente: Honorable Concejo Municipal, archivo de gestión; Acuerdo 007 de 2013.

Igualmente se presenta en número de empleos por niveles jerárquicos, establecidos por el Decreto número 083 de diciembre 24 de 2020, identificando las diferentes secretarías de despacho y las dependencias, se identifican la dependencia, la denominación del cargo, código, grado, número de cargos y tipo de vinculo del personal, ver Tabla 58. Número de empleos por niveles jerárquicos.

Tabla 58. Número de empleos por niveles jerárquicos

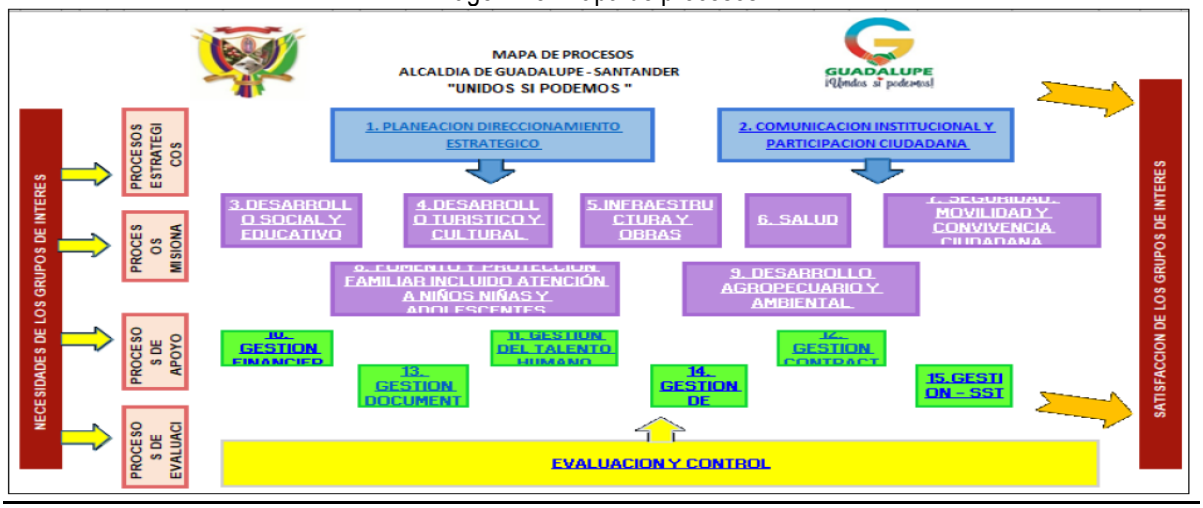
ITEM	DESENTENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	TIPO DE VINCULO
1	Despacho del Alcalde	Alcalde Municipal	5	8	1	Elección popular
2	Despacho del Alcalde	Asesor Control Interno	105	6	1	Periodo
3	Secretaría General y de Gobierno	Secretario de Despacho	20	6	1	Libre Nombramiento y remoción
4	Secretaría General y de Gobierno	Comisaria de Familia	202	5	1	Carrera administra
5	Secretaría General y de Gobierno	Inspector de Policía y Tránsito	303	4	1	Carrera administra

6	Secretaría General y de Gobierno	Técnico Administrativo	367	3	1	Carrera administra
7	Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos	Secretario de Despacho	20	6	1	Libre Nombramiento y remoción
8	Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos	Jefe Oficina, Planeación y Obras Públicas	6	4	1	Libre Nombramiento y remoción
9	Secretaria de Hacienda	Secretario de Despacho	20	6	1	Libre Nombramiento y remoción
10	Secretaria de Hacienda	Técnico Administrativo	367	3	1	Carrera administra
11	Secretaría de Desarrollo Social y Salud	Secretaria de Despacho	20	6	1	Libre Nombramiento y remoción
12	Secretaría de Desarrollo Social y Salud.	Jefe de Oficina de Turismo, Juventud y Deporte	6	4	1	Libre Nombramiento y remoción
13	Secretaria de Desarrollo Social y Salud.	Jefe Oficina de programas sociales	6	4	1	Libre Nombramiento y remoción

Fuente: Secretaría General y de Gobierno, decreto número 083 de diciembre 24 de 2020

En relación con la cadena de valor, el municipio de Guadalupe – Santander, tiene institucionalizado un mapa de procesos que establece en su estructura 2 procesos estratégicos, 7 procesos misionales, 6 procesos de apoyo y un proceso de evaluación y control, como puede observarse en la Imagen 45. Mapa de procesos.

Imagen 45. Mapa de procesos



Fuente: Informe de gestión y balance de resultados 2020-2023

A través del desarrollo de la administración pública el estado colombiano mide a los municipios en cuanto a su gestión pública, situación que a través de diferentes entidades nacionales generan resultados de gestión enfocados en la mejora continua, a continuación, se muestran los principales resultados obtenidos para el periodo 2020-2023.

Resultados FURAG

El Índice de Desempeño Institucional mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Bajo esa premisa, a continuación, se presentan los resultados del Índice de Desempeño Institucional de la Administración Municipal de Guadalupe, según el aplicativo del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG II, a través del cual se capturan, monitorean y evalúan los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de las Entidades Públicas.

A continuación, se ilustra la pieza grafica de resultados de la calificación obtenida por el municipio, durante las vigencias 2018 a 2021, la cual evidencia de forma comparativa sobre la evaluación en este periodo y posteriormente se presenta los resultados de la vigencia 2022, que obedece al dato más reciente obtenido.

Imagen 46.Índice de desempeño institucional 2018-2021



Fuente: Tomado de Resultados de la medición del desempeño 2021

Desde la vigencia 2018 a 2022 la evaluación de desempeño ha venido incorporando nuevas políticas para evaluar, la calificación obtenida de 2018 a 2021 muestran que el sistema de gestión no ha tenido avances significativos, mantuvo una calificación similar para los cuatro años, información evidenciable en la Imagen 47. Resultados Índice de desempeño institucional 2022.

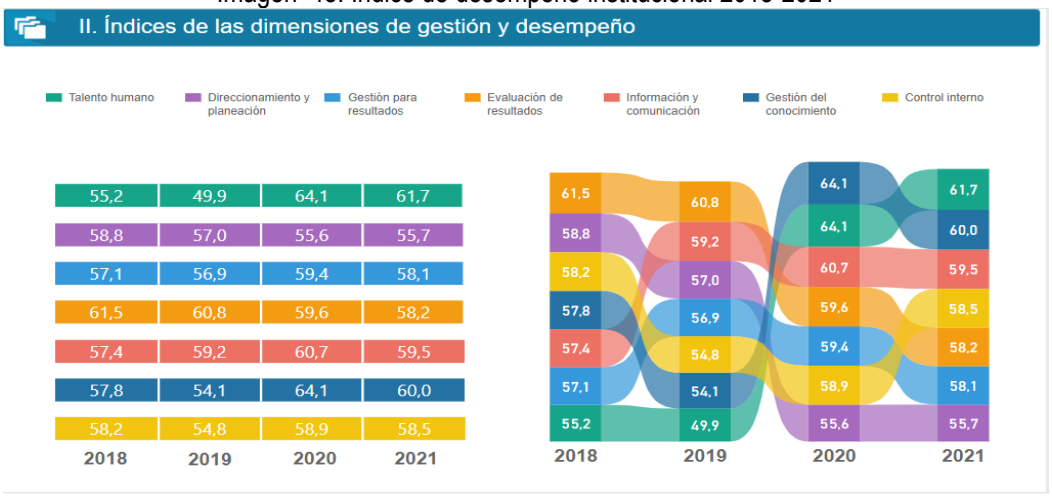
Imagen 47. Resultados Índice de desempeño institucional 2022



Fuente: Tomado de Resultados de la medición del desempeño 2022

La calificación obtenida en la vigencia 2022 es de 58.3%, puntaje por debajo del grupo par el cual fue de 59.10%; ubicando al municipio en el 3 quintil de calificación del sistema de gestión; lo que indica que deben desarrollarse acciones conducentes a la mejora continua, para elevar el nivel de implementación de este.

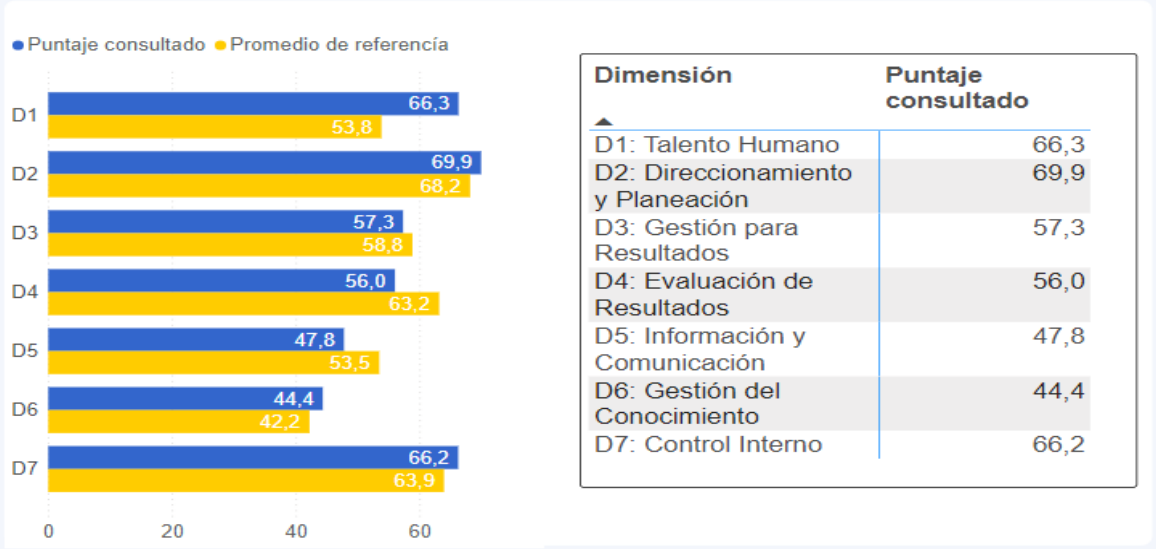
Imagen 48. Índice de desempeño institucional 2018-2021



Fuente: Tomado de Resultados de la medición del desempeño 2021

Vista la Imagen 48. Índice de desempeño institucional 2018-2021 se observa que de 2018 a 2021 hay dimensiones que han desmejorado como el caso particular de la dimensión de evaluación de resultados que paso de 61.5 en 2018 a 58.2 en 2021 y mejoro la dimensión de talento humano de que paso de 55.2 en 2018 a 61.7 en 2021, siendo las más significativas en el periodo de análisis.

Imagen 49. Resultados Índice de desempeño institucional 2022



Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	66,3
D2: Direccionamiento y Planeación	69,9
D3: Gestión para Resultados	57,3
D4: Evaluación de Resultados	56,0
D5: Información y Comunicación	47,8
D6: Gestión del Conocimiento	44,4
D7: Control Interno	66,2

Fuente: Tomado de Resultados de la medición del desempeño 2022

De otro lado en la Imagen 49. Resultados Índice de desempeño institucional 2022, muestra el desempeño de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión MIPG para la vigencia 2022, en ella se evidencia que la dimensión con mayor avance la tiene el direccionamiento estratégico y planeación con 69.9 y la segunda dimensión es la de talento humano con un 66.3; al evaluar las políticas frente a promedio de la referencia (grupo par) se observa que 4 dimensiones están por encima de estas (talento humano, direccionamiento estratégico y planeación, gestión del conocimiento y control interno), sin embargo es prioritario que la administración municipal inicie acciones de mejora sobre aquellas dimensiones que su puntuación está por debajo del 60.

Imagen 50. Resultados Índice de desempeño institucional 2022



POLITICAS
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional
POL05: Compras y Contratación Pública
POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL07: Gobierno Digital
POL08: Seguridad Digital
POL09: Defensa Jurídica
POL11: Servicio al ciudadano
POL12: Racionalización de Trámites
POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
POL16: Gestión Documental
POL17: Gestión de la Información Estadística
POL18: Gestión del Conocimiento
POL19: Control Interno

Fuente: Tomado de Resultados de la medición del desempeño 2022

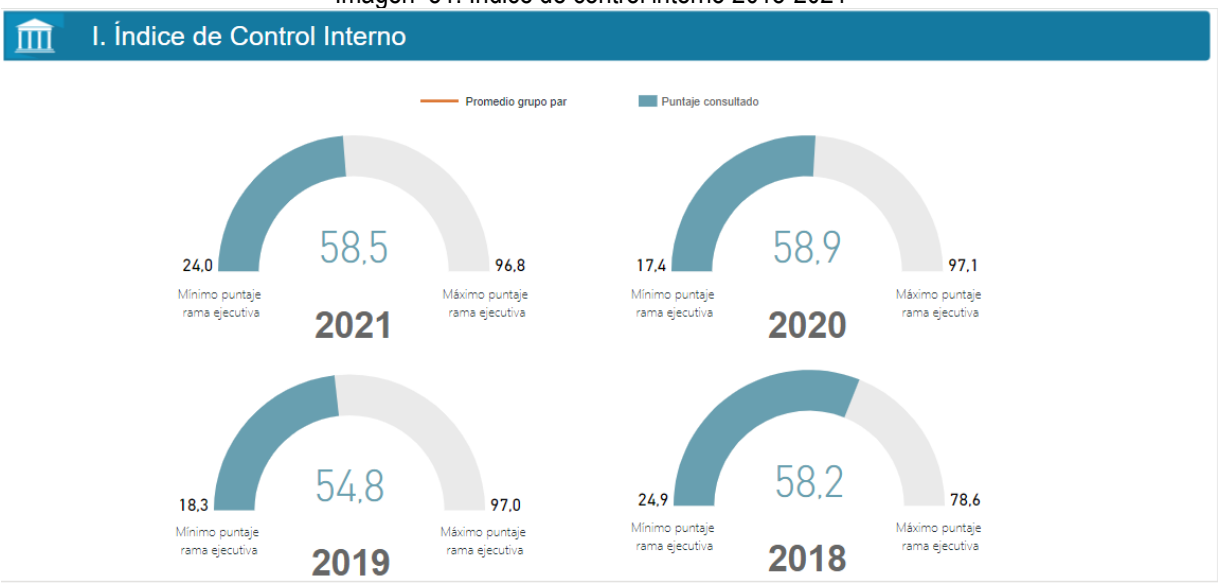
En cuanto al desempeño de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional observada en la Imagen 50. Resultados Índice de desempeño institucional 2022 se evidencia que las políticas con mayor avance son: política de planeación institucional con un valor de 73.3 y política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos con 71.9; hay congruencia entre la calificación de la dimensión con mayor puntaje con relación a la calificación de la política con mayor valor registrado.

El sistema de gestión evalúa 19 políticas, 9 de ellas se encuentran por debajo del estándar del índice de desempeño institucional que corresponde a 60 (Compras y contratación pública, Gobierno digital, Seguridad digital, Racionalización de tramites, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción, Gestión documental, Gestión de la información estadística y Gestión del conocimiento), Gestión de la información estadística obtuvo la calificación más baja de 23.1; visto lo anterior es procedente que se tomen acciones de mejora debe fortalecer el sistema de gestión en el transcurso de la cuatrienio.

Modelo Estándar De Control Interno

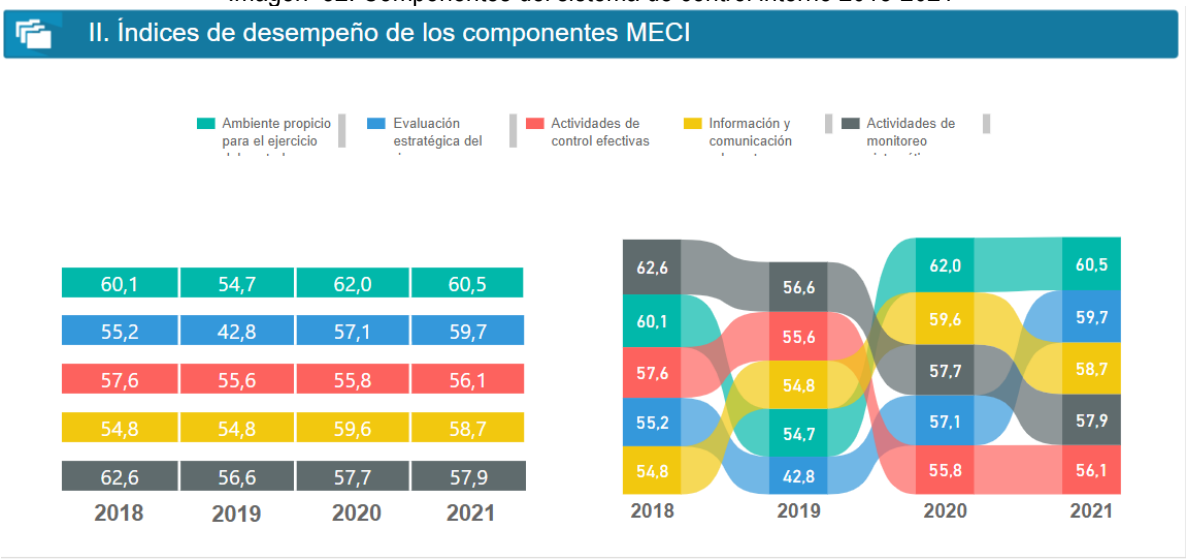
El resultado de la calificación de la séptima dimensión del MIPG, Control interno para los años 2018-2022 para el municipio de Guadalupe se presente a continuación:

Imagen 51. Índice de control interno 2018-2021



Fuente: Tomado de Resultados de la medición del desempeño 2021

Imagen 52. Componentes del sistema de control interno 2018-2021



Fuente: Tomado de Resultados de la medición del desempeño 2021

Es importante aclarar, que los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los años anteriores, teniendo en cuenta cambios en las preguntas de cada una de las políticas de gestión.

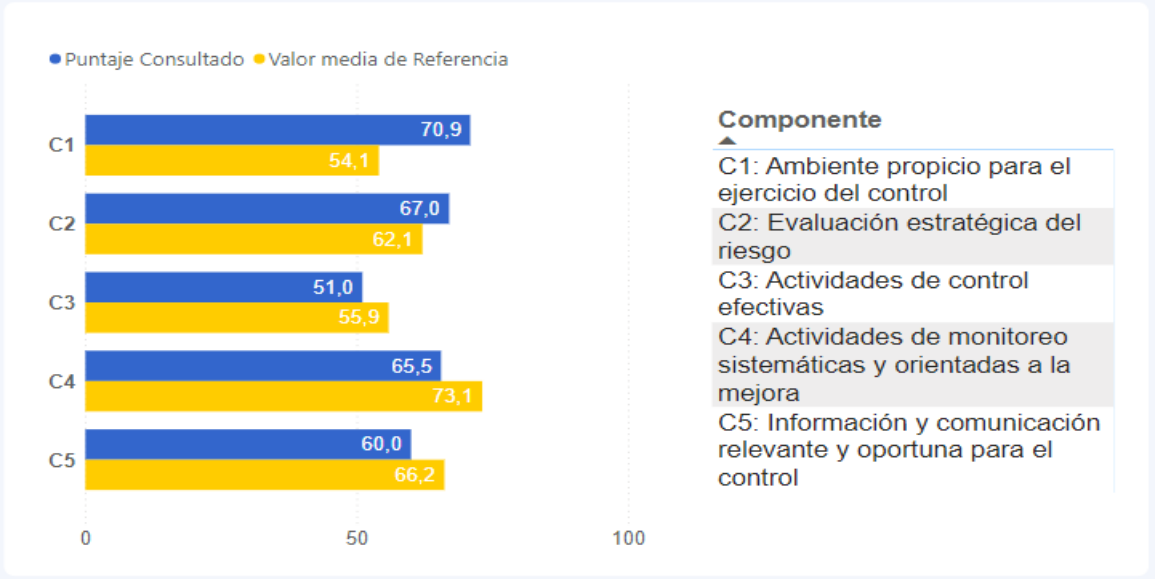
Imagen 53. Resultado índice de control interno 2022



Fuente: Tomado de Resultados de la medición del desempeño 2022

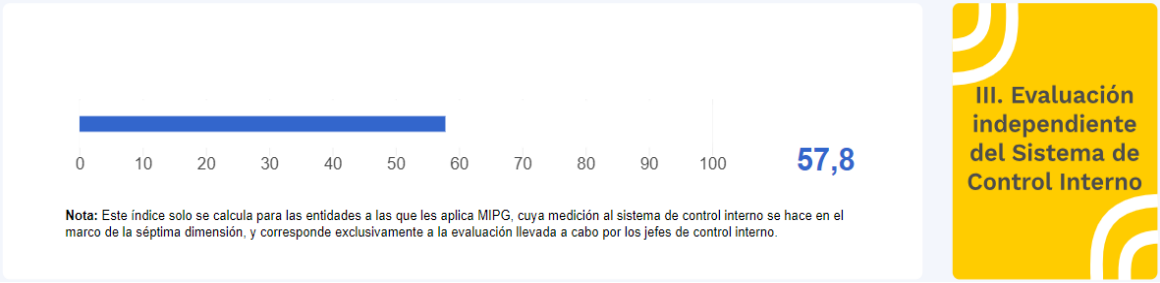
En cuanto a los componentes del MECI, a continuación, se relaciona el puntaje y el valor de referencia, así como la evaluación independiente:

Imagen 54. Índices de desempeño de los componentes MECI



Fuente: Tomado de Resultados de la medición del desempeño 2022

Imagen 55. Evaluación independiente del sistema de control interno



Fuente: Tomado de Resultados de la medición del desempeño 2022

Medición de desempeño Municipal (MDM)

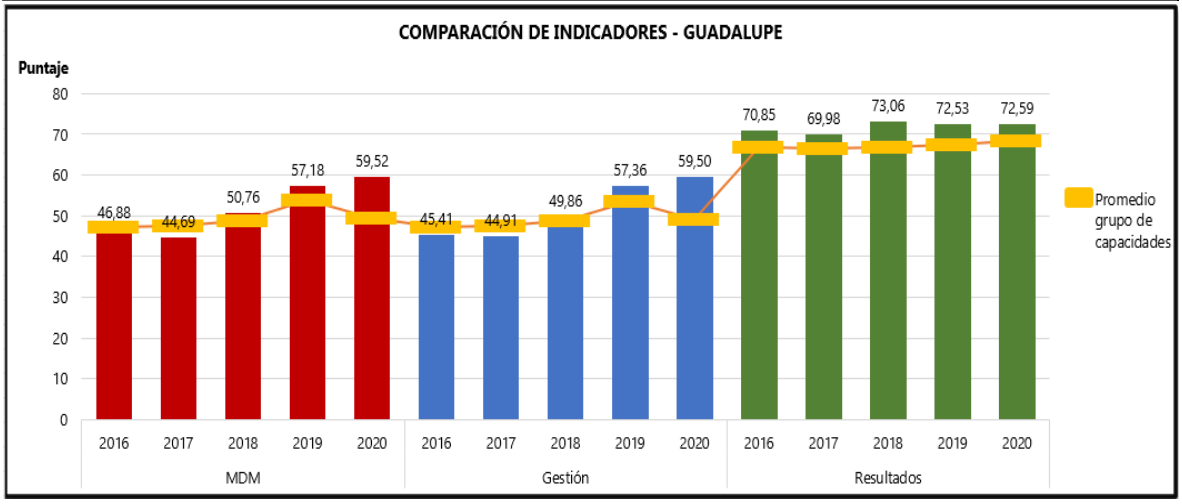
El objetivo general de la evaluación del desempeño municipal (MDM) es evaluar el trabajo de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos de educación salud y agua potable, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley y la gestión administrativa y fiscal a través de la revisión de la información que se presenta ante el DNP. La inversión orientada a resultados genera la Medición de Desempeño Municipal (MDM), lo anterior en el entendido de la capacidad de gestión y resultados de desarrollo de los entes territoriales teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales.

El MDM se estructura en dos componentes. El primero, enfocado en la gestión, donde se incluyen las acciones y decisiones que adelanta la administración local para buscar transformar los recursos en un mayor bienestar de la población y desarrollo; mientras que el segundo, el componente de resultados, mide los elementos

constitutivos del bienestar de la población. En este sentido, a continuación, se presentan los resultados para el Municipio de Guadalupe para los años 2020 y 2021.

Imagen 56. Medición de desempeño Municipal - MDM, 2020

Resultados MDM	Vigencia actual 2020			Año de comparación 2016			Cambio de posición 2016-2020
	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	
Punatje global MDM	59,52	49,36	17/218	46,88	47,12	119/218	102 ↑
Moviliación de recursos propios	30,92	20,73	18/218	27,34	19,52	34/218	16 ↑
Ejecución de recursos	68,61	65,47	94/218	57,17	64,02	164/218	70 ↑
Gobierno abierto y transparencia	94,44	74,58	60/218	57,16	73,56	185/218	125 ↑
Ordenamiento territorial	44,05	35,34	34/218	39,98	31,70	39/218	5 ↑
Componente de gestión	59,50	49,03	12/218	45,41	47,20	140/218	128 ↑
Educación	64,71	51,33	11/218	49,45	45,98	67/218	56 ↑
Salud	86,76	85,40	99/218	90,56	82,92	38/218	61 ↓
Servicios	53,47	46,69	55/218	48,80	44,43	63/218	8 ↑
Seguridad y convivencia	85,42	90,47	188/218	94,58	93,43	104/218	84 ↓
Componente de resultados	72,59	68,47	32/218	70,85	66,69	41/218	9 ↑



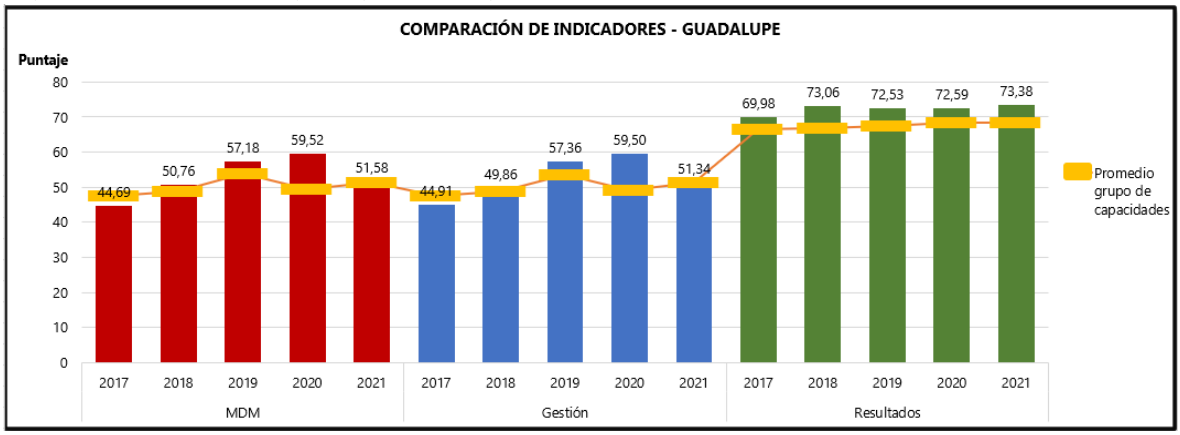
Fuente: Tomado de metodología de desempeño municipal

El Municipio de Guadalupe frente al MDM está ubicado en el grupo G3, durante el periodo 2016-2020 incrementó su puntaje en 12.64 puntos, quedando para el año 2020 por encima del promedio del grupo de capacidades iniciales en componente de gestión de 10.47 y en el componente de resultados de 4.12; tal como se puede observar en la Imagen 56. Medición de desempeño Municipal - MDM, 2020.

Imagen 57. Medición de desempeño Municipal - MDM, 2021

Resultados MDM	Vigencia actual 2021			Año de comparación 2020			Cambio de posición 2020-2021
	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	
Punatje global MDM	51,58	51,31	117/218	59,52	49,36	17/218	100 ↓
Moviliación de recursos propios	24,55	24,25	98/218	30,92	20,73	18/218	80 ↓
Ejecución de recursos	75,76	61,40	62/218	68,61	65,47	94/218	32 ↑
Gobierno abierto y transparencia	59,26	78,50	191/218	94,44	74,58	60/218	131 ↓
Ordenamiento territorial	45,80	41,29	75/218	44,05	35,34	34/218	41 ↓
Componente de gestión	51,34	51,36	122/218	59,50	49,03	12/218	110 ↓
Educación	67,81	52,30	6/218	64,71	51,33	11/218	5 ↑
Salud	86,15	85,22	104/218	86,76	85,40	99/218	5 ↓
Servicios	54,11	46,81	51/218	53,47	46,69	55/218	4 ↑
Seguridad y convivencia	85,48	88,95	171/218	85,42	90,47	188/218	17 ↑
Componente de resultados	73,38	68,32	16/218	72,59	68,47	32/218	16 ↑

Puntajes menores a 45 puntos son clasificados como bajos. Entre 45 y 55 son de nivel medio y superiores a 55 son de nivel alto.



Fuente: Tomado de metodología de desempeño municipal

Ahora bien, con relación a la calificación del periodo 2020 a 2021 hubo un decrecimiento de 7.94 puntos, quedando para el año 2021 por encima del promedio del grupo de capacidades iniciales en 1.95; en el componente de gestión se reduce en 8.16 y en el componente de resultados estuvo por encima en 0.79; tal como se puede observar en la Imagen 57. Medición de desempeño Municipal - MDM, 2021.

En conclusión, se puede evidenciar que el puntaje global de MDM de 2020 a 2021 paso 102% a 100% respectivamente, lo que indica que bajo su calificación; para el componente de gestión paso de 128% a 110% igualmente bajo y el componente de resultados paso de 9% a 16% aumento el puntaje de evaluación.

Eficiencia fiscal y administrativa

Tabla 59. Proyección de la eficiencia fiscal y eficiencia administrativa de la participación para propósito general

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Departamento Nacional de Planeación - DNP

Ficha de Proyecciones - Vigencia 2024
Sistema General de Participaciones
Pesos Corrientes

Volver al Inicio

DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	GUADALUPE
CÓDIGO DANE	68320

Fuente: DPIP - Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales, Septiembre 2023

Tasa de crecimiento
5,0%

Participación	Fuente	Valor Base 2023	Proyección 2024
1 - Educación		**93.000.079**	**97.650.083**
1.1 Población Atendida	Doce Doceavas 2023	-	-
1.4 Calidad (Gratuidad)	Doce Doceavas 2023	27.710.874	29.096.418
1.5 Calidad (Matrícula)	Doce Doceavas 2023	65.289.205	68.553.665
2 - Salud		**1.469.694.264**	**1.543.178.977**
2.1 - Régimen Subsidiado	Once Doceavas 2023	1.340.437.448	1.407.459.320
2.2 - Salud Pública - No incluye eficiencia	Once Doceavas 2023	129.256.816	135.719.657
2.3 - Subsidio a la Oferta	Once Doceavas 2023	-	-
3 - Agua Potable y Saneamiento Básico		**467.250.348**	**490.612.865**
3.1 APSB - No incluye eficiencia	Once Doceavas 2023	467.250.348	490.612.865
4 - Propósito General		**1.897.708.294**	**1.992.593.709**
4.1 Población - Menor 25mil hab	Once Doceavas 2023	210.504.955	221.030.203
4.2 Pobreza - Menor 25 mil hab	Once Doceavas 2023	468.881.945	492.326.042
4.3 Población - General	Once Doceavas 2023	161.995.804	170.095.594
4.4 Pobreza - General	Once Doceavas 2023	1.056.325.590	1.109.141.870
5 - Alimentación Escolar - No incluye eficiencia	Once Doceavas 2023	**22.534.601**	**23.661.331**
6 - Ribereños del Río Grande del Magdalena	Once Doceavas 2023	**-**	**-**
Total SGP		**3.950.187.586**	**4.147.696.965**

Nota: Tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 76 del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación vigencia 2024, relacionado con el esquema de transición por los datos censales.

Población DANE vigencia 2024	Sin observación
4.760	

USO DE LOS RECURSOS DE PROPÓSITO GENERAL

Tenga en cuenta la destinación de los recursos de la participación de propósito general como lo establece el artículo 21 de la Ley 1176 de 2007, dado que los municipios de **categoria 4ta, 5ta y 6ta**, pueden destinar el 42% de los recursos para funcionamiento, mientras que los municipios de **categoria especial,1era, 2da y 3ra** no cuentan con esta destinación.

Fuente: https://sicodis.dnp.gov.co/ReportesSGP/SGP_SF_HistoricoEntidadyFuente.aspx

El municipio presenta una tasa de crecimiento del 5% con una proyección de recursos para la vigencia de 2024 de $4.147.696.965,oo de recursos de SGP, para atender una población proyectada DANE de 4.760 habitantes; evidencia en Tabla 59. Proyección de la eficiencia fiscal y eficiencia administrativa de la participación para propósito general.

Tabla 60. Eficiencia fiscal

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Departamento Nacional de Planeación - DNP

Sistema General de Participaciones
Participación para Propósito General
Vigencia 2024

EFICIENCIA FISCAL

Volver al Inicio

DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	GUADALUPE
DANE	68320

RESULTADO REFRENDACIÓN
Municipio refrendado
SIN OBSERVACIÓN

Vigencia de Cálculo	Año Refrendado	Ingresos Tributarios**	Población DANE	Per Cápita	RESULTADO*
2021	2019	701.393	4.473	156,81	A
2022	2020	1.102.166	4.468	246,68	A
2023	2021	857.787	4.517	189,90	A
2024	2022	1.021.167	4.552	224,33	A
Crecimiento Pér Cápita				17,48%	AAAA

* "A" corresponde a Refrendado por la CGN - "B" No Refrendado por la CGN.

** Cifras en miles de pesos

Este municipio será beneficiario de los recursos de eficiencia fiscal en 2024

CONDICIONES PARA RECIBIR RECURSOS DE EFICIENCIA FISCAL
Las entidades territoriales son beneficiarias de estos recursos, si cumplen dos condiciones: **i)** sean refrendadas por la Contaduría General de la Nación para el año 2021 y **ii)** cuenten con un crecimiento positivo de sus ingresos tributarios per cápita en las últimas tres vigencias fiscales reportadas. **Nota**: Las ET que cuenten con concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el cumplimiento del respectivo Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y/o Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, tendran como indicador de eficiencia el promedio nacional del respectivo indicador.

RESTRICCIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE EFICIENCIA FISCAL Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
Artículo 79 Ley 715 de 2001 y Artículo 23 Ley 1176 de 2007 Los recursos asignados por los criterios de eficiencia fiscal y eficiencia administrativa **NO** pueden superar el 50% de lo asignado por los criterios de población y pobreza relativa de la bolsa del 83% de propósito general.

Fuente: https://sicodis.dnp.gov.co/ReportesSGP/SGP_SF_HistoricoEntidadyFuente.aspx

Igualmente, el municipio recibirá para la vigencia 2024 recursos por eficiencia fiscal, su crecimiento per cápita es del 17.48%, lo que corresponde a recibir para esta vigencia $1.021.167 millones de pesos; la eficiencia fiscal entendida como el crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales; evidencia en Tabla 60. Eficiencia fiscal.

3.3.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal “Juntos por el Desarrollo”, se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Es evidenciable Baja implementación de MIPG, a nivel institucional el municipio de Guadalupe requiere poner en marcha las 19 políticas de MIPG, dado que su baja implementación ha generado bajos índices de desempeño institucional, ineficiencia en manejo de recursos públicos, ineficiencia en rendición de cuentas llevando a una deficiente gestión de resultados que conlleva a la insatisfacción de los grupos de valor y/o

ciudadanos que reciben servicios por parte el municipio.

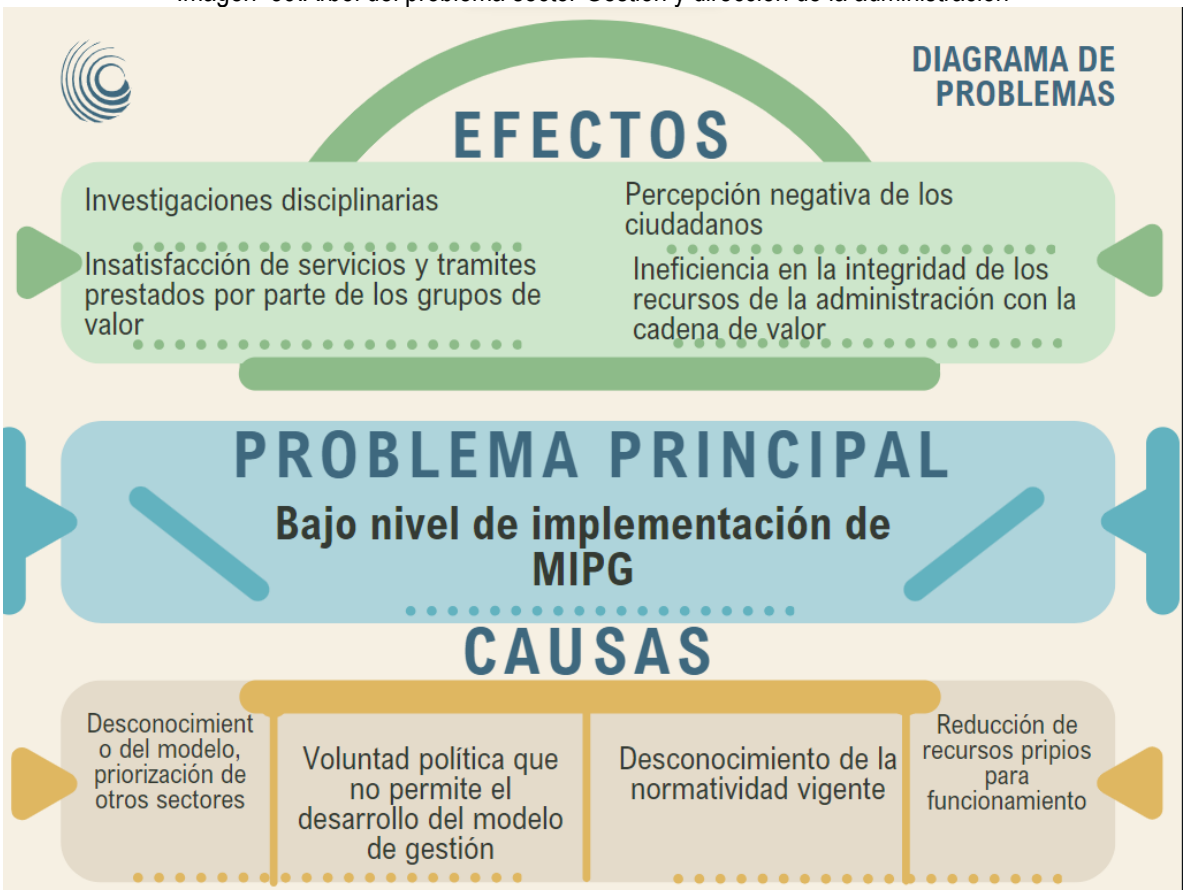
Imagen 58.Conclusiones identificadas sector Gestión y dirección de la administración



Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta las conclusiones identificadas (Imagen 58.Conclusiones identificadas sector Gestión y dirección de la administración), se puede concluir que el problema central es un bajo nivel de implementación del modelo integrado de planeación y gestión, es apremiante que se dé inicio a la construcción e implementación de las 19 políticas del modelo, caracterización de procesos y procedimientos con base a las disposiciones de MIPG, con el fin de estandarizar los diferentes elementos de las dimensiones, formulación del listado maestro de documentos.

Imagen 59.Árbol del problema sector Gestión y dirección de la administración



Fuente: elaboración propia

3.3.3. JUSTICIA Y DEL DERECHO

La justicia es el destino normal del derecho, junto al derecho existe el amor a la paz, que es un sustituto magnánimo de la justicia, derecho que todo ciudadano guadalupeño debe tener; el fundamento de justicia y derecho se basa en el artículo 228 de la Constitución Nacional de Colombia; la administración de justicia es una función pública que debe garantizarse a cada persona que reside en el territorio, municipal, departamental y nacional.

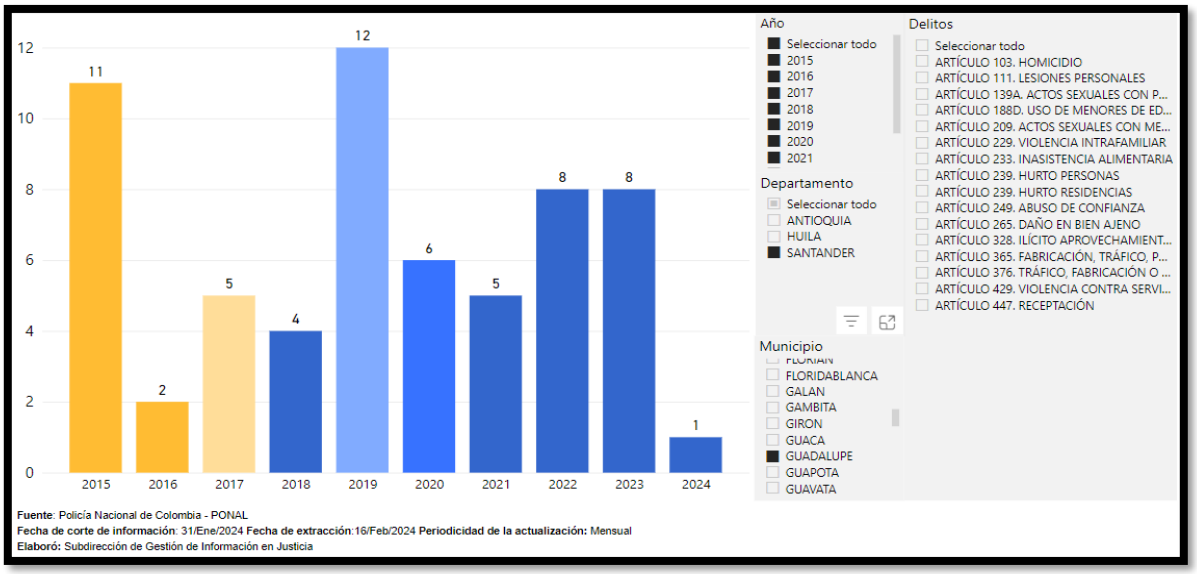
En el municipio de Guadalupe está a cargo de Juzgado 001 promiscuo municipal de Guadalupe – Santander, con el apoyo de los diferentes actores que aplican la justicia para amparar los derechos de los ciudadanos; como es el caso de la Policía Nacional de Colombia, estación de policía ubicada en la calle 5 no 2-09, Comisaria de Familia ubicada en el palacio municipal de Guadalupe, inspección de policía ubicada en el palacio municipal de Guadalupe, entes que apoyan permanentemente en la administración de justicia, contrarrestando amenazas de violencia en la población y permitiendo la coexistencia de seguridad y goce pleno de los derechos de los más vulnerables.

Política Criminal y Penitenciaria

A continuación, se presentan las estadísticas más importantes relacionadas con criminalidad con ocasión al municipio de Guadalupe.

En la Imagen 60. Capturados 2015-2024, se puede evidenciar el comportamiento de las capturas efectuadas en el municipio de Guadalupe en el periodo 2015-2024, determinando el mayor pico de capturas el cual fue para el año 2019 con 12 casos, seguido del año 2015 con 11 casos.

Imagen 60. Capturados 2015-2024



Fuente: Policía Nacional de Colombia (PONAL)

En la Tabla 61. Capturados 2015-2024, se presenta el número de capturados por delito en el periodo 2015-2024 determinando que el mayor delito fue “Artículo 111.Lesiones personales” y “Artículo 229. Violencia intrafamiliar” con el 19%, seguido de “Artículo 447. Receptación” con el 15%. Así mismo, en la Gráfica 74. Comportamiento de las capturas principales delitos, se presenta el comportamiento.

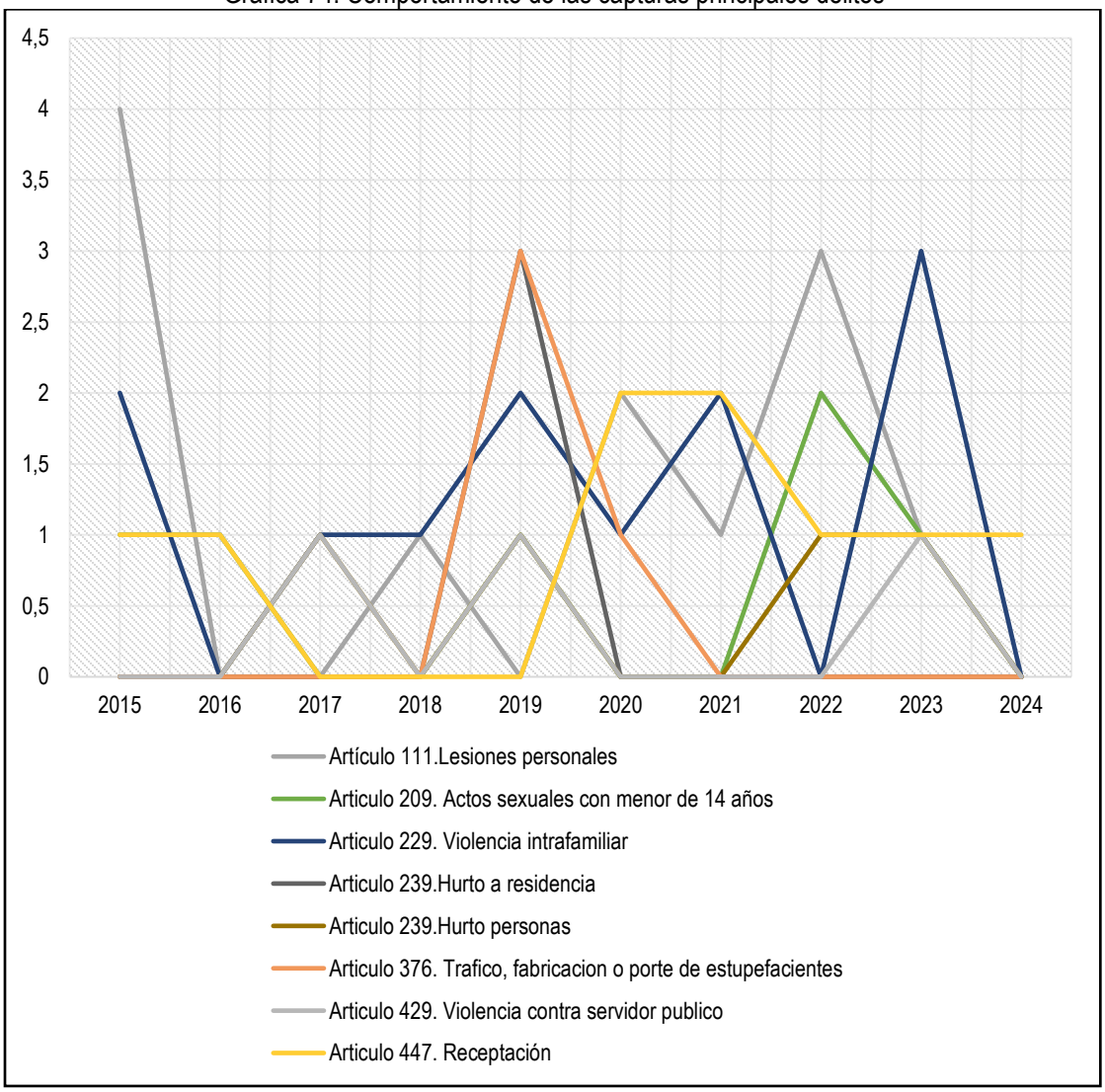
Tabla 61. Capturados 2015-2024

Delito	Numero de capturas	% sobre el total de capturas
Artículo 111.Lesiones personales	12	19%
Artículo 229. Violencia intrafamiliar	12	19%
Artículo 447. Receptación	9	15%
Artículo 209. Actos sexuales con menor de 14 años	6	10%
Artículo 239.Hurto personas	4	6%
Artículo 376. Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	4	6%
Artículo 239.Hurto a residencia	3	5%
Artículo 429. Violencia contra servidor publico	3	5%
Artículo 328. Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables	2	3%

Artículo 103.Homicidio	1	2%
Artículo 139ª. Actos sexuales con persona protegida menor de catorce de años	1	2%
Artículo 188D. Actos sexuales con menor de 14 años	1	2%
Artículo 233. Inasistencia alimentaria	1	2%
Artículo 249. Abuso de confianza	1	2%
Artículo 265. Daño en bien ajeno	1	2%
Artículo 365. Daño en bien ajeno	1	2%

Fuente: Policía Nacional de Colombia (PONAL)

Gráfica 74. Comportamiento de las capturas principales delitos



Fuente: Policía Nacional de Colombia (PONAL)

Conflictividad Municipal

En cuanto al número de procesos aperturados con capturado (casos) según datos de la fiscalía general De La Nación para el municipio de Guadalupe en el periodo 2020-2023 se describen en la Tabla 61. Capturados 2015-2024, donde se evidencia un crecimiento del 40%.

Tabla 62.Casos Familia

Año	Delito
2020	99
2021	120
2022	67
2023	139

Fuente: Fiscalía General de la Nación

Según el Consejo Superior de la Judicatura existen procesos de tipo penal iniciados o en curso para el municipio de Guadalupe en el periodo 2020-2023 son:

Tabla 63. procesos de tipo penal iniciados o en curso

Año	Ingreso
2020	112
2021	142
2022	133
2023	0

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura

Según la Policía Nacional en cuanto a denuncia el reporte se evidencia en la Tabla 64. Número de denuncias, en el periodo 2020-2023.

Tabla 64. Número de denuncias

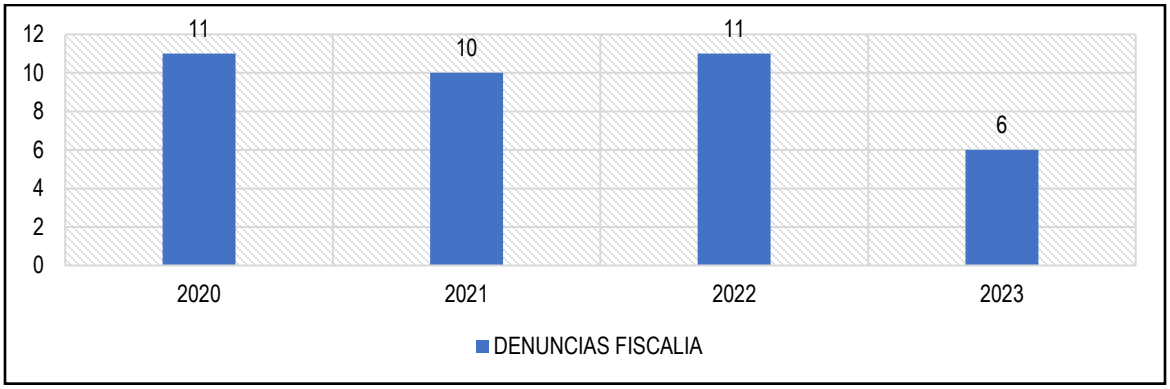
Año	Denuncia
2020	6
2021	5
2022	8
2023	7

Fuente: Policía Nacional

Denuncias Comisaría de Familia

Con relación a la información suministrada por la comisaría de familia en función a las denuncias interpuestas ante la fiscalía, se puede evidenciar en la Gráfica 75. Denuncias Fiscalía Comisaría de Familia, que de los 38 casos denunciados en el periodo 2020-2023, el mayor pico se reflejó en el año 2020 y 2022 con un 29%.

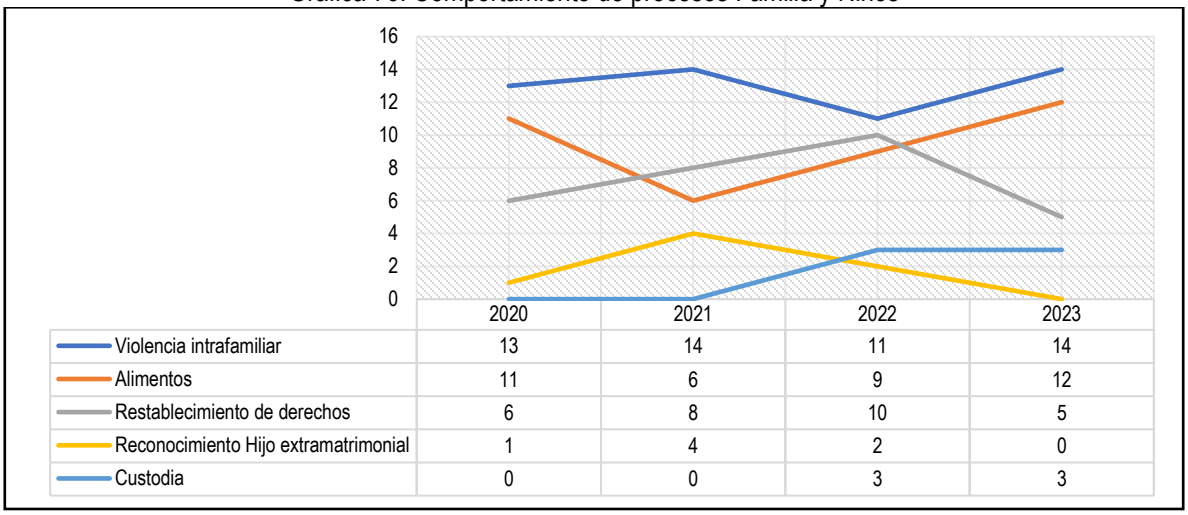
Gráfica 75. Denuncias Fiscalía Comisaría de Familia



Fuente: Comisaría de Familia.

Vista la Gráfica 76. Comportamiento de procesos Familia y Niños, la violencia intrafamiliar y los procesos por alimentos son los que se presentan en el municipio de Guadalupe, con una tendencia creciente en el periodo de 2020 a 2023, para lo cual es imperioso que se adelanten campañas y/o estrategias para educar a la población y así reducir la problemática identificada.

Gráfica 76. Comportamiento de procesos Familia y Niños



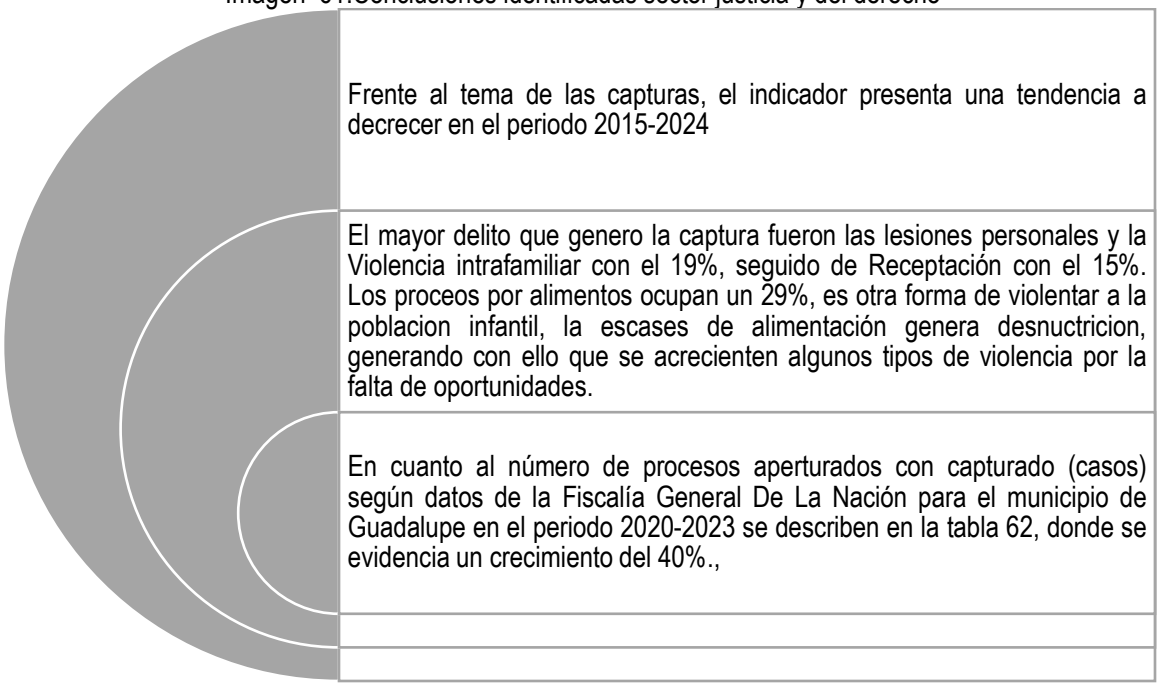
	2020	2021	2022	2023
Violencia intrafamiliar	13	14	11	14
Alimentos	11	6	9	12
Restablecimiento de derechos	6	8	10	5
Reconocimiento Hijo extramatrimonial	1	4	2	0
Custodia	0	0	3	3

Fuente: Comisaría de Familia

3.3.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal “Juntos por el Desarrollo”, se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 61.Conclusiones identificadas sector justicia y del derecho



Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta las conclusiones identificadas (Imagen 61.Conclusiones identificadas sector justicia y del derecho), se puede afirmar que el problema central del sector de Justicia y del derecho es la violencia contra las personas, la que con mayor frecuencia se repite e identifica en el municipio, violencia desarrollada en todos sus tipos.

La falta de oportunidades para acceder a los servicios, la falta de educación, falta de cultura, el ingreso a las adicciones y los problemas psicológicos son el caldo de cultivo para que se genere todo tipo de violencia hacia los demás.

Imagen 62.Árbol del problema sector Justicia y del derecho



Fuente: elaboración propia

3.3.4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

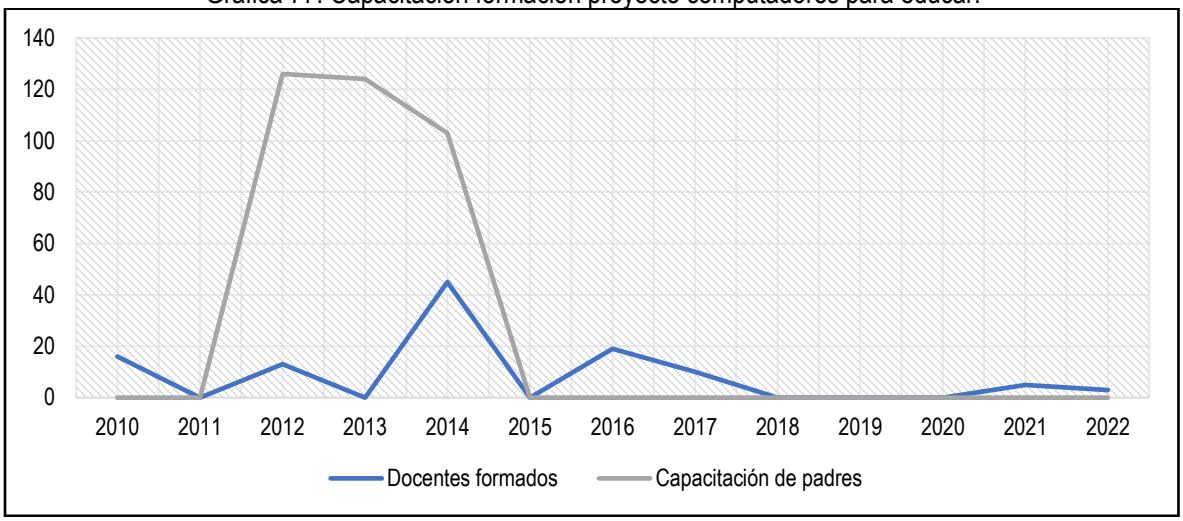
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) comprenden una variedad de recursos, incluyendo dispositivos, software, aplicaciones, redes y medios, que posibilitan la recopilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de diversos tipos de información, tales como voz, datos, texto, video e imágenes, en este contexto el municipio de Guadalupe no es ajeno a este proceso vertiginoso de desarrollo tecnológico, de la mano con el ministerio de las tecnologías de la información y comunicación, ha sido beneficiario de los proyectos como computadores para educar, ciudades digitales, empoderamiento de organización y redes de mujeres, fibra óptica y vive digital.

Computadores para educar

Datos tomados del sitio web https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html, el municipio de Guadalupe ha sido beneficiado de 7 terminales para docentes en el año 2022 y terminales para estudiantes 130 en el año 2021.

Igualmente, el proyecto de computadores para educar maneja la línea de formación a docentes y padres de familia para el buen desarrollo del proyecto, Gráfica 77. Capacitación formación proyecto computadores para educar.

Gráfica 77. Capacitación formación proyecto computadores para educar.



Fuente: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html

Ciudades digitales

Actualmente se encuentra instalada una zona WIFI con cobertura total para el área de parque principal, sin embargo, esta se encuentra fuera de servicio, por razones que se desconocen (posible daño); imposibilitando que los ciudadanos gocen de servicio se internet gratuito.

Imagen 63. Zona WIFI gratuito

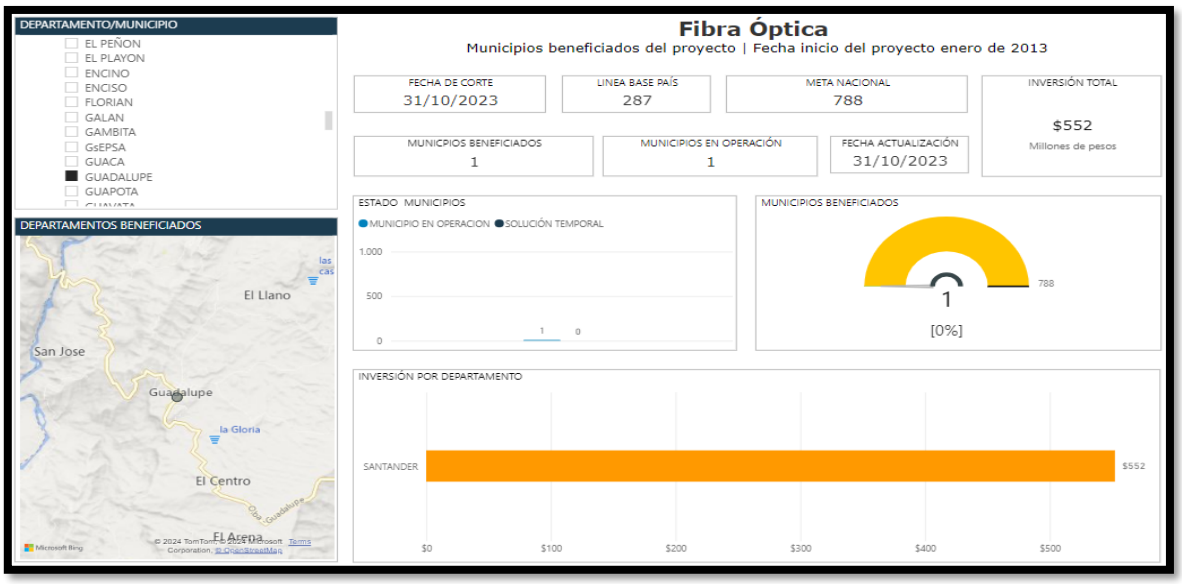


Fuente: Elaboración propia

Empoderamiento de organización y redes de mujeres

Datos tomados del sitio web https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html, el municipio de Guadalupe ha sido beneficiado de la estrategia mujeres inspiradoras para 3 mujeres guadalupeñas en el año 2020.

Imagen 64. Fibra óptica



Fuente: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html

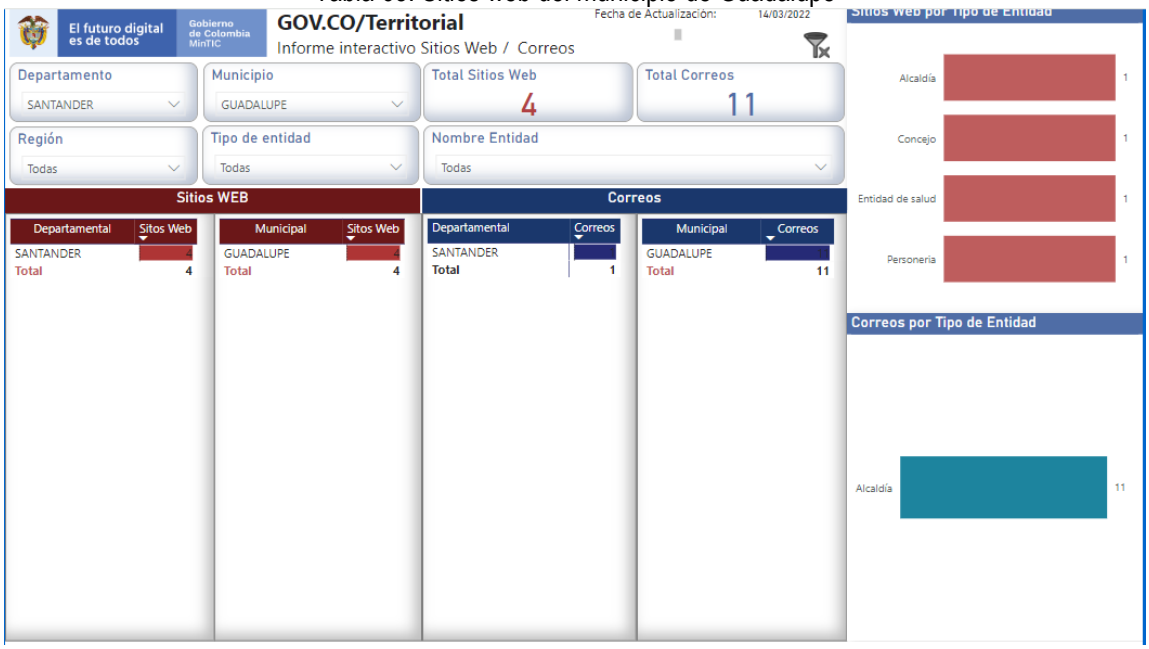
Vive digital

Punto Vive Digital es un lugar que ofrece acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de un modelo de servicios sostenible. Este modelo facilita la integración de la comunidad en actividades como acceso, capacitación, entretenimiento y otros servicios relacionados con la tecnología en un mismo espacio. El objetivo es contribuir al desarrollo social y económico de la población y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, actualmente el municipio de Guadalupe cuenta con un punto de vive digital, sitio que se encuentra fuera de servicio.

Sitios web y correos institucionales

El ministerio de las tecnologías de la información y comunicación, entrego al municipio 4 sitios web y 11 correos institucionales al municipio de Guadalupe, con el fin de que estos sean administrados de manera responsable y en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información; Tabla 65. Sitios web del municipio de Guadalupe.

Tabla 65. Sitios web del municipio de Guadalupe



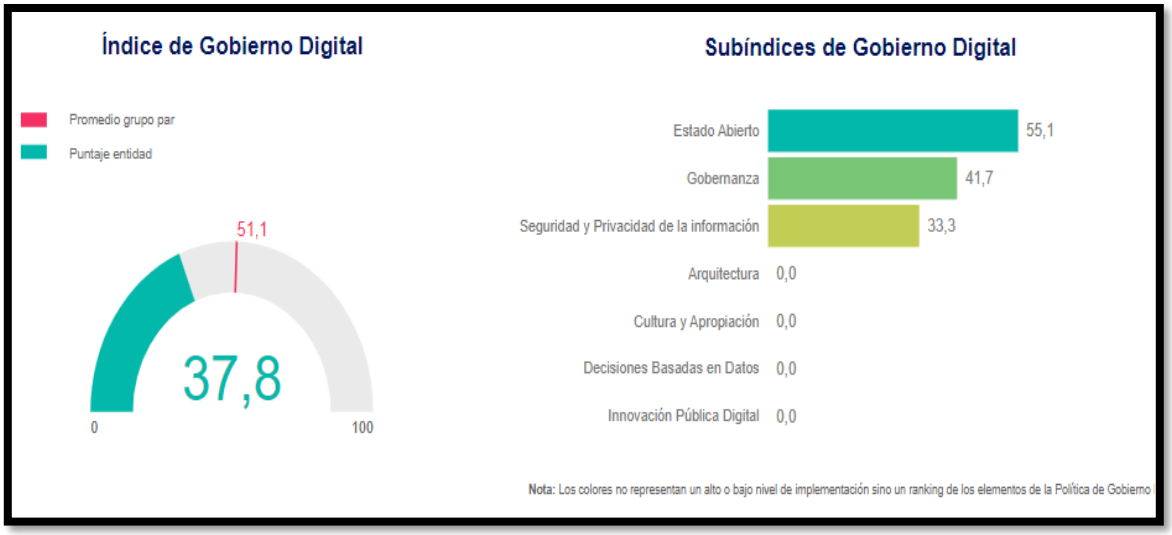
Fuente: Min Tic

Implementación de la estrategia gobierno digital

De otro lado la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital tiene como propósito promover la utilización y beneficio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las instituciones públicas, con la meta de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aumentar la competitividad nacional.

En los últimos años el municipio Guadalupe ha venido desarrollando acciones conducentes a la implementación de la estrategia, con la evaluación de que se realiza anualmente a través de la medición del desempeño institucional se obtienen datos que permiten evaluar el nivel de avance en la estrategia, revisada información en la página del ministerio de las TIC, portal de mediciones, en el periodo de 2018 a 2021 se tiene los siguientes resultados oficiales:

Gráfica 78. Índice de Gobierno Digital municipio de Guadalupe



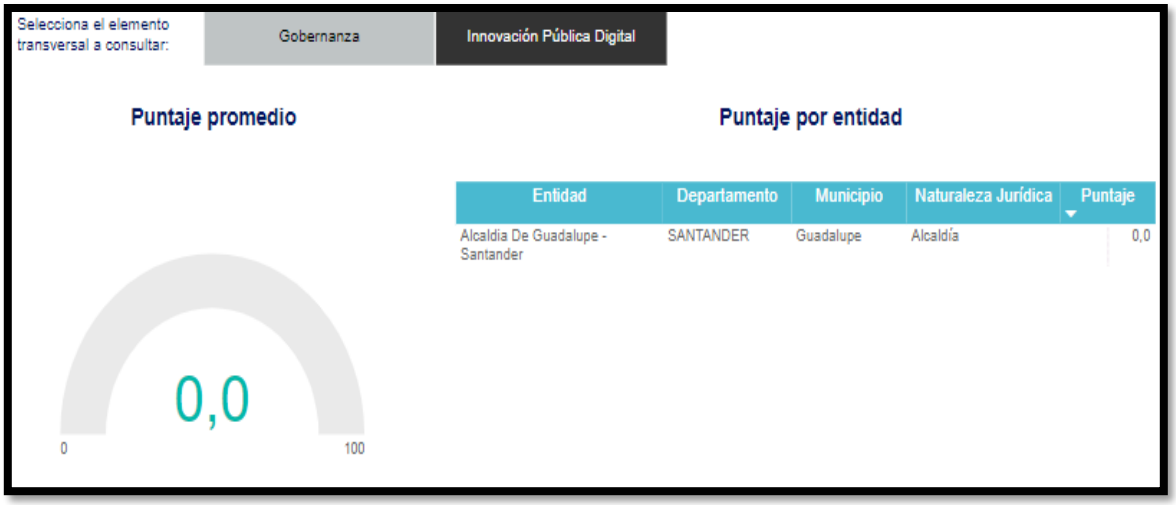
Fuente: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/

Gráfica 79. Índice de Gobernanza Digital municipio de Guadalupe



Fuente: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/

Gráfica 80. Índice de Innovación Pública Digital municipio de Guadalupe



Fuente: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/

Gráfica 81. Índice de Arquitectura Digital municipio de Guadalupe



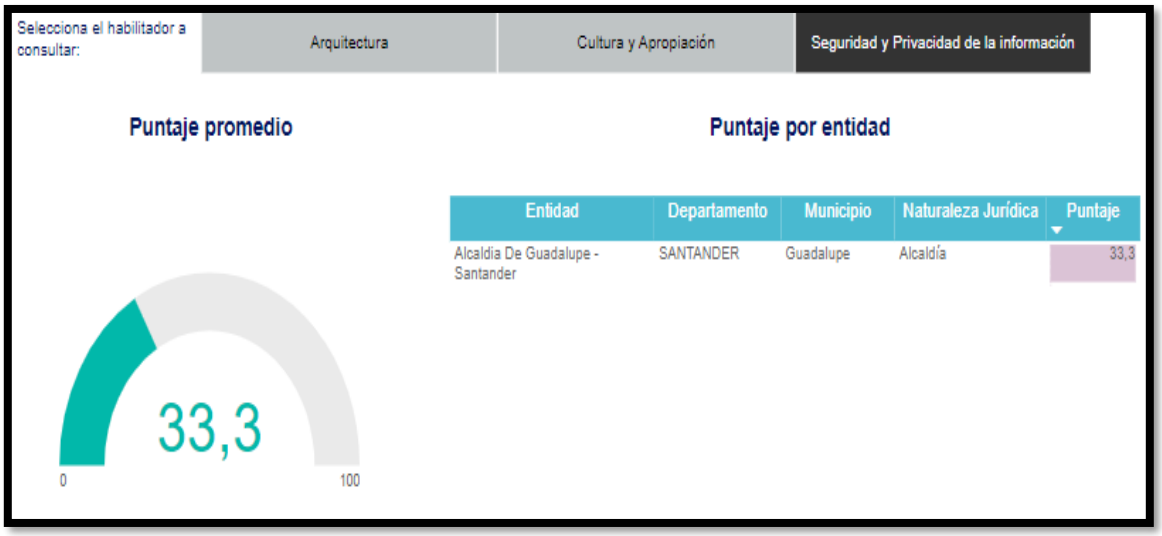
Fuente: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/

Gráfica 82. Índice de Cultura y Apropiación Digital municipio de Guadalupe



Fuente: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/

Gráfica 83. Índice de Seguridad y Privacidad de la información municipio de Guadalupe



Fuente: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/

Gráfica 84. Índice de Decisiones Basadas en Datos municipio de Guadalupe



Fuente: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/

Gráfica 85. Índice de Estado Abierto municipio de Guadalupe



Fuente: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/

En relación con parte del cumplimiento de la política de gobierno digital, la administración municipal cuenta con una página web entregada por el ministerio de las TIC, para permitir el uso de publicidad de información activa y pasiva de la entidad de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, donde se establecen los parámetros de la transparencia y acceso de la información a los ciudadanos; verificados los datos estadísticos del portal se evidencia un porcentaje de avance de gobierno digital de 54,1% dato con corte a julio de 2023, en posición 1060 en el ranking general de las 8921 entidades con página web en Colombia; Imagen 65. Resultados estadísticos de la página web del municipio.

Imagen 65. Resultados estadísticos de la página web del municipio



Fuente: http://www.guadalupe-santander.gov.co/indicadores/

En materia de avance en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el avance que se registra en la página web del municipio es de 84.78%, ranking a nivel general en la posición 1060 y ranking por tipo de entidad en la posición 677 de las 1.101 alcaldías con servicio de página web MINTIC; Imagen 66. Índices de cumplimiento en sitio web del municipio.

Imagen 66. Índices de cumplimiento en sitio web del municipio



Fuente: http://www.guadalupe-santander.gov.co/indicadores/

Referente al índice de gobierno digital la administración municipal de Guadalupe tiene un avance de 53,41%, con corte a julio de 2023, dato que aún no ha consolidado la anualidad y no es oficial por parte del ministerio

de las tecnologías de la información y comunicación, a través del portal de mediciones, https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/, Imagen 67. Resultados de la página web del municipio de Guadalupe.

Imagen 67. Resultados de la página web del municipio de Guadalupe



Fuente: http://www.guadalupe-santander.gov.co/indicadores/

3.3.4.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal "Juntos por el Desarrollo", se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

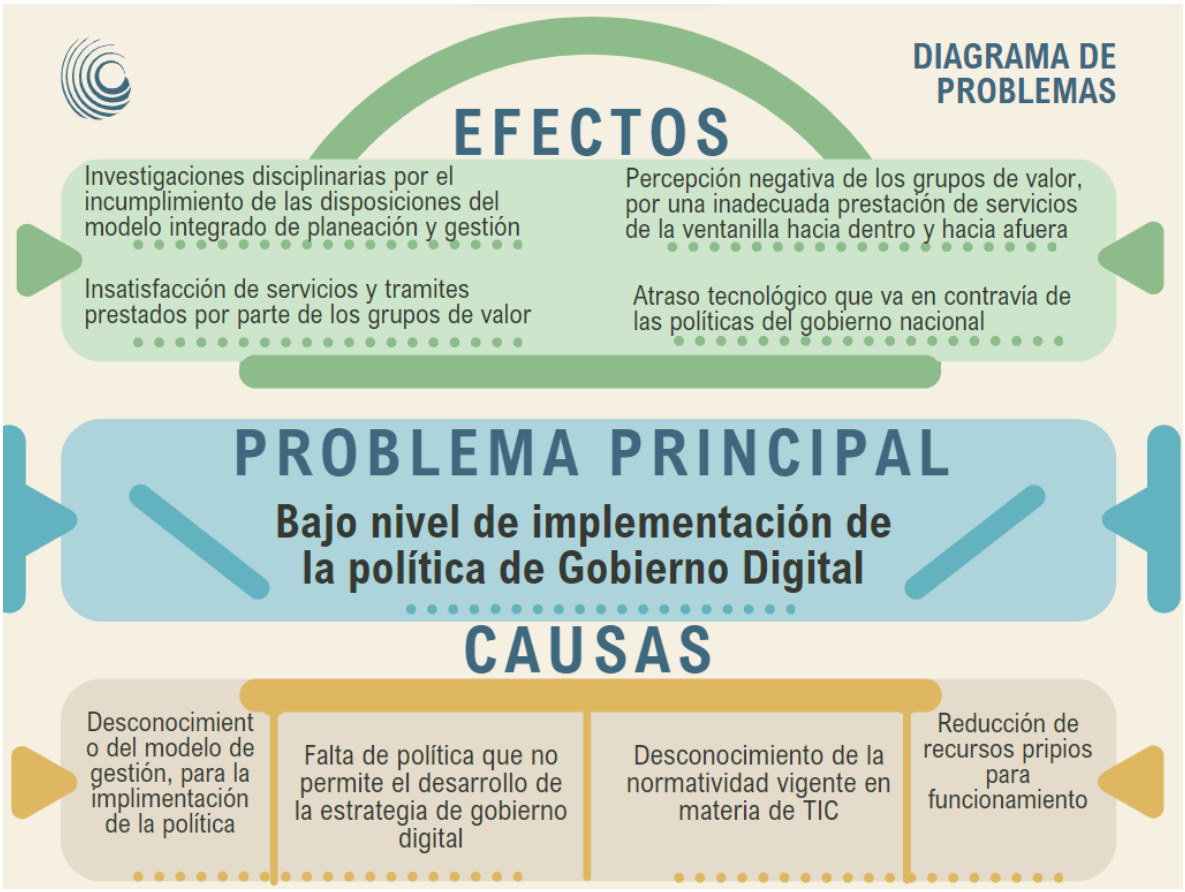
Imagen 68. Conclusiones identificadas

Bajo nivel de avance en la implementación de la estrategia de gobierno digital con sus subíndices por parte de administración municipal para el año 2022, se registró una calificación de 38.8 puntos.

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta las conclusiones identificadas (Imagen 68. Conclusiones identificadas) se puede afirmar que el problema central del sector son los bajos niveles de implementación de la estrategia de gobierno digital junto con sus subíndices, lo cual imposibilita que la ciudadanía satisfaga sus necesidades en trámites y servicios prestados por parte de la administración municipal, de conformidad a las disposiciones establecidas por el modelo integrado de planeación y gestión; para ello debe garantizar que las tecnologías de la información y comunicación se apropien del territorio en temas con gobernanza digital, arquitectura digital, innovación digital, cultura digital y finalmente toma de decisiones tomas en base a datos.

Imagen 69. Árbol del problema sector tecnologías de la información y las comunicaciones, ciencia, tecnología e innovación



Fuente: elaboración propia

3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GUADALUPE UNA SOCIEDAD PARA EL MAÑANA

3.4.1. EDUCACIÓN

En cuanto al sector educativo, el Municipio de Guadalupe conforme a sus competencias es un territorio no certificado en educación, situación que según la ley 715 de 2001, define sus alcances como administrar y distribuir los recursos del SGP que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad, participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación, suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.

Por otra parte, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 tiene como objetivo "regular y precisar el alcance del derecho a la educación", con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia [2].

En función a lo anterior, el análisis del presente sector se describe mediante cuatro categorías, descritas a continuación:

Gráfica 86. Categorías sistema educativo



Fuente: elaboración propia

Acceso y cobertura

El municipio de Guadalupe actualmente cuenta con 2 instituciones educativas, Escuela Normal Superior María Auxiliadora e Instituto Técnico Agropecuario, cuya cobertura para la vigencia 2023 fue de 821 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma:

[2] Plan Nacional Decenal de educación 2016-2026, página 13

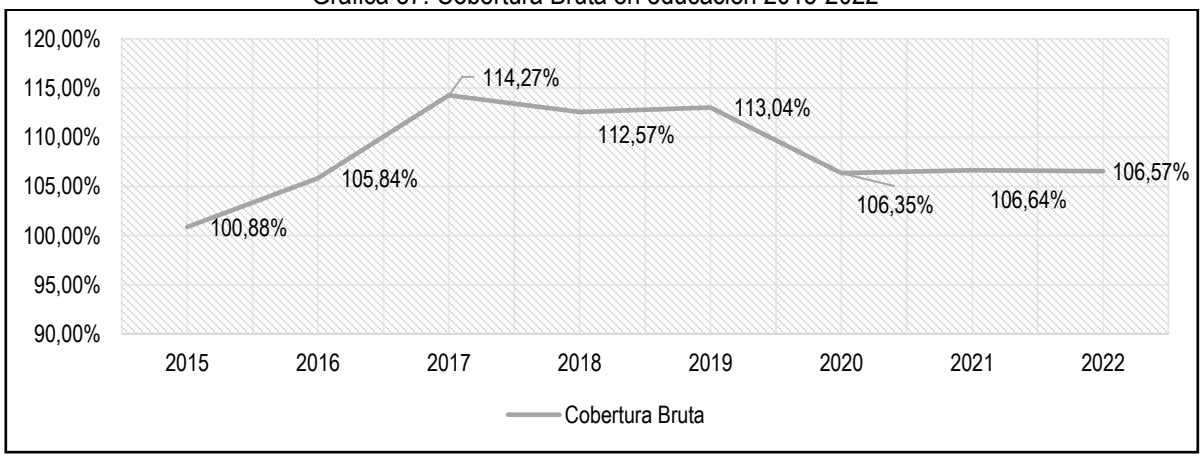
Tabla 66. IE del Municipio de Guadalupe

Institución educativa	Sede	zona	total
Escuela Normal Superior María Auxiliadora	Escuela Normal Superior María Auxiliadora	Urbana	294
	Escuela Rural La Rosita	Rural	15
	Escuela Rural Quitasol	Rural	38
	Escuela Rural San Ramon	Rural	12
	Escuela Rural San Pedro	Rural	5
	Escuela Rural San José	Rural	6
	Escuela Rural El Placer	Rural	7
	Escuela Rural El Plateado	Rural	2
	Escuela Rural Altomira	Rural	23
	Escuela Rural La Chorrera	Rural	14
	Escuela Urbana Álvaro Abril	Urbana	105
Instituto Técnico Agropecuario	Instituto Técnico Agropecuario	Urbana	189
	Escuela Rural Mararay	Rural	14
	Escuela Rural El Tirano	Rural	22
	Escuela Rural La Sirena	Rural	5
	Escuela Rural La Lajita	Rural	5
	Escuela Rural San Antonio	Rural	35
	Escuela Rural La Honda	Rural	2
	Escuela Rural Empalizada	Rural	6
	Escuela Rural Helechal	Rural	6
	Escuela Rural Pericos Y Loros	Rural	7
	Escuela Rural Alto Suarez	Rural	5
	Escuela Rural Palo Blanco	Rural	4

Fuente: SIMAT, mayo de 2023

En cuanto a la cobertura bruta, Guadalupe presenta un indicador del 106,57% para 2022 (según SIMAT), según Gráfica 87. Cobertura Bruta en educación 2015-2022 en los últimos 8 años se ha generado un crecimiento del 5,6% de este indicador, sin embargo, el indicador en el periodo analizado siempre ha mantenido un valor superior al 100%, garantizando la matrícula para todos los niños y niñas del municipio.

Gráfica 87. Cobertura Bruta en educación 2015-2022



Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

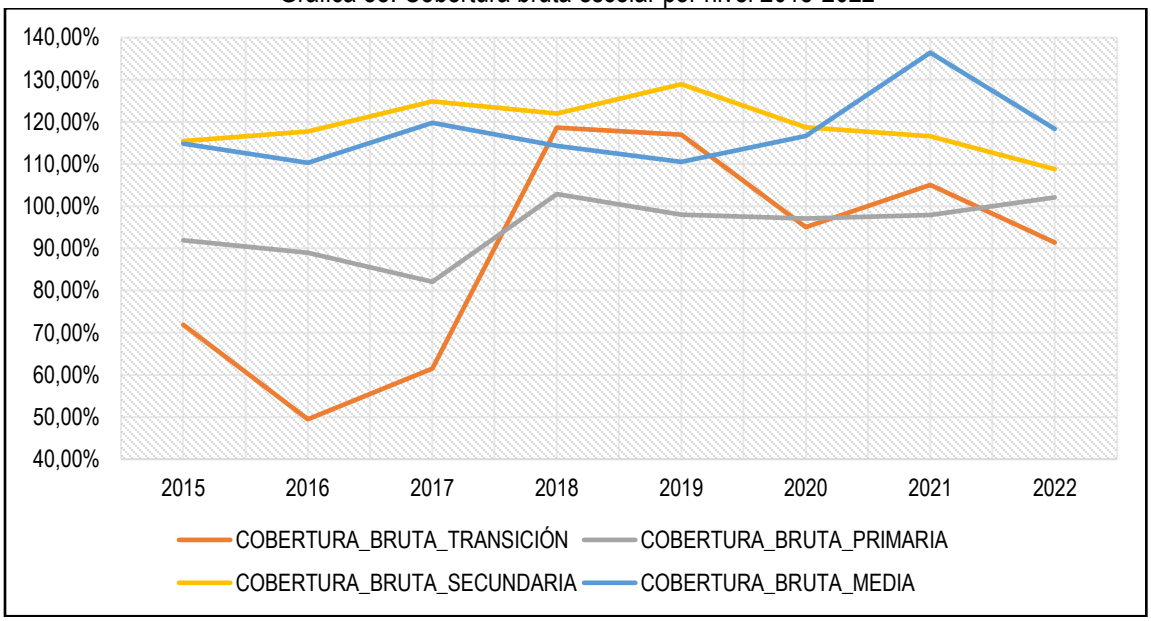
Frente a la cobertura bruta en educación en preescolar, básica y media desde el periodo 2015-2022, se observa un incremento porcentual en los grados de transición, primaria y media (27,1%, 11,1% y 3,1% respectivamente), mientras que para la secundaria se presentó un decrecimiento del 5,8% respectivamente, ver Tabla 67. Cobertura bruta escolar por nivel 2015-2022 y Gráfica 88. Cobertura bruta escolar por nivel 2015-2022.

Tabla 67. Cobertura bruta escolar por nivel 2015-2022

Año	Cobertura Bruta Transición	Cobertura Bruta Primaria	Cobertura Bruta Secundaria	Cobertura Bruta Media
2015	71,88%	91,90%	115,43%	114,84%
2016	49,47%	88,96%	117,71%	110,29%
2017	61,46%	82,08%	124,85%	119,76%
2018	118,64%	102,88%	122,01%	114,29%
2019	116,95%	97,96%	128,94%	110,53%
2020	95,00%	97,05%	118,71%	116,67%
2021	105,08%	97,95%	116,56%	136,42%
2022	91,38%	102,06%	108,79%	118,37%

Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

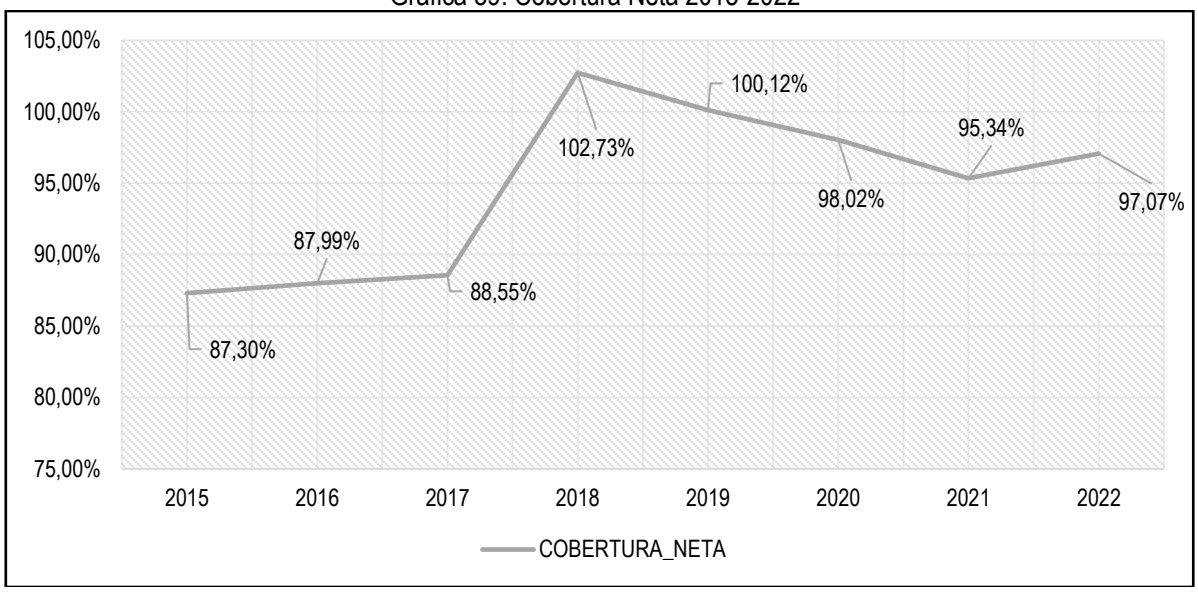
Gráfica 88. Cobertura bruta escolar por nivel 2015-2022



Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

En cuanto a la cobertura neta, el indicador entre el 2015 y 2022 presenta un crecimiento del 11,19%, donde se evidencia que para las vigencias 2018 y 2019 sobrepaso el 100%, sin embargo, para la vigencia 2021 se generó una disminución llegando a una cobertura neta del 95,34%, situación que se asocia a la época de la emergencia sanitaria COVID 19, teniendo en cuenta las condiciones educativas que se impartieron para dicho año (Gráfica 89. Cobertura Neta 2015-2022).

Gráfica 89. Cobertura Neta 2015-2022



Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

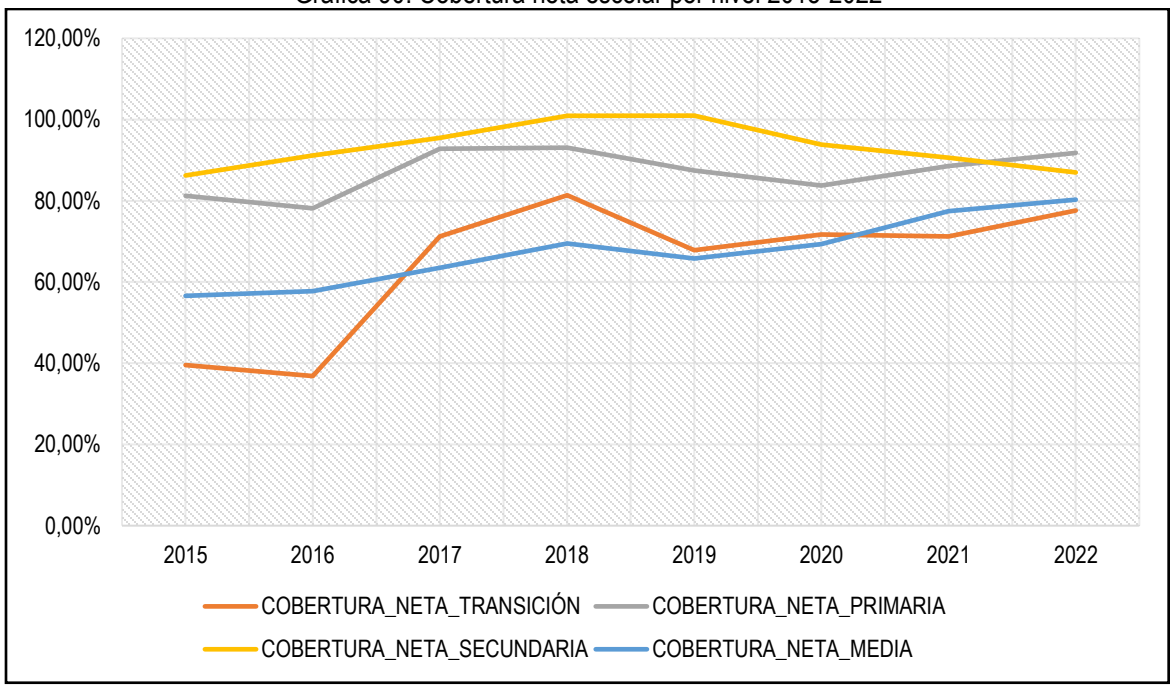
Frente a la cobertura neta para cada nivel, en la Tabla 68. Cobertura neta escolar por nivel 2015-2022 se presentan los datos en el periodo 2015-2022 y su comportamiento se observa en la Gráfica 90. Cobertura neta escolar por nivel 2015-2022, donde se determinó crecimiento en todos los niveles, siendo el más representativo el de transición con un incremento del 96%, seguido de la cobertura neta en media con el 41,8% de incremento. Para los niveles de primaria y secundaria el aumento fue de 12,9% y 0,9% respectivamente en el mismo periodo de tiempo.

Tabla 68. Cobertura neta escolar por nivel 2015-2022

Año	Cobertura Neta Transición	Cobertura Neta Primaria	Cobertura Neta Secundaria	Cobertura Neta Media
2015	39,58%	81,24%	86,23%	56,59%
2016	36,84%	78,14%	91,14%	57,71%
2017	71,19%	92,78%	95,47%	63,46%
2018	81,36%	93,08%	100,94%	69,48%
2019	67,80%	87,46%	100,96%	65,79%
2020	71,67%	83,78%	93,87%	69,33%
2021	71,19%	88,56%	90,58%	77,48%
2022	77,59%	91,76%	86,97%	80,27%

Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

Gráfica 90. Cobertura neta escolar por nivel 2015-2022



Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

Bajo este mismo sentido, analizando los datos territoriales (Tabla 69. Cobertura Bruta y Neta Nacional (2020), Departamental y Municipal vigencia 2022.), el municipio en cuanto a cobertura bruta está por encima del promedio nacional y por debajo del promedio departamental. Ahora bien, para el indicador de cobertura neta el Municipio de Guadalupe está por encima del promedio nacional y departamental.

Tabla 69. Cobertura Bruta y Neta Nacional (2020), Departamental y Municipal vigencia 2022.

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
Colombia	86,1%[3]	92%[4]
Santander	107,7%	96,49%
Guadalupe	106,57%	97,07%

Fuente: MEN, Estadísticas en educación en preescolar, básica y media por municipio 2011-2022, Departamento de Santander-sistema maestro de información

Permanencia

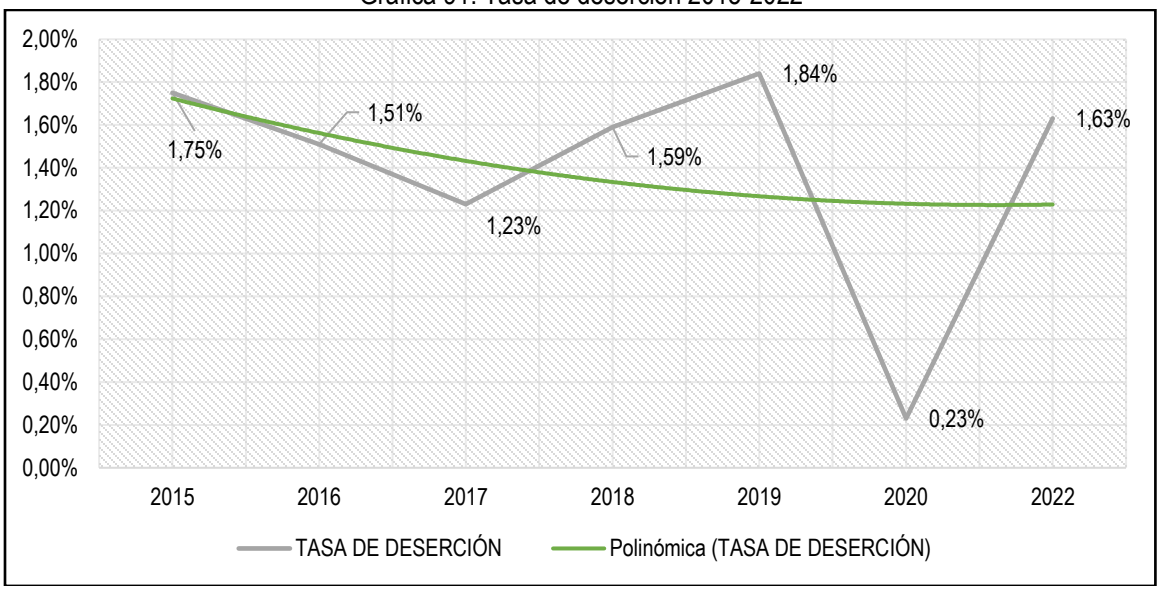
Frente al concepto de abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes (Tasa de deserción escolar), para el municipio de Guadalupe según datos del Departamento de Santander-sistema maestro de información, en el periodo 2015-2022 el indicador presenta un decrecimiento del 6,86% (Gráfica 91. Tasa de deserción 2015-2022), pasando de una tasa de deserción escolar del 1,75% a 1,63%, sin embargo, la línea de tendencia

[3] Cobertura bruta 2020.
[4] Cobertura Neta 2020.

polinómica nos permite concluir una fluctuación en los datos, donde para el periodo 2015-2017 el indicador disminuye en un 30%, no obstante, para los años 2017-2019 se incrementa en un 50% llegando a una tasa de deserción del 1,84%, pico máximo del periodo analizado.

Para a los años 2019-2022 la tasa de deserción obtiene un descenso, obteniendo un dato mínimo de 0,23% y finalmente una tasa máxima de 1,63%, situación que se ocasiona a la emergencia sanitaria vivida por el COVID 19, teniendo en cuenta que el sistema educativo migra a una educación netamente virtual, situación para la cual no estaban preparados ni docentes ni estudiantes.

Gráfica 91. Tasa de deserción 2015-2022



Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

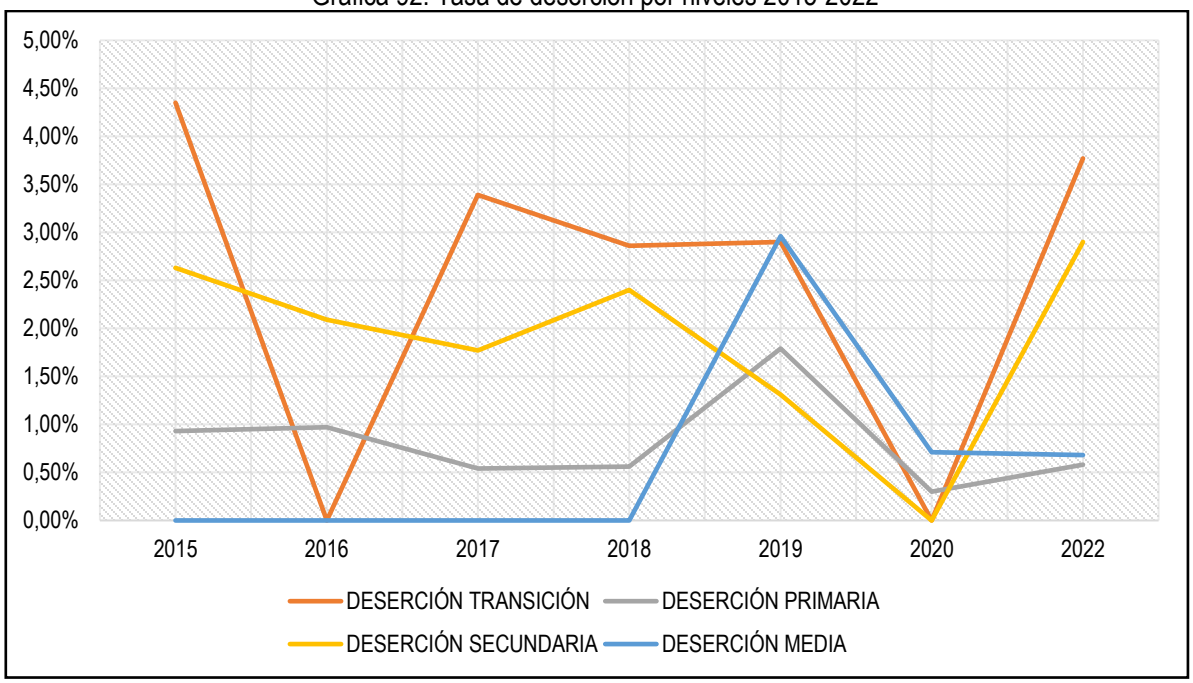
En cuanto los niveles educativos, el comportamiento del indicador (tasa de deserción) en el periodo 2015-2022 presenta un comportamiento a la baja en transición, primara y media con 13,33%, 37,63% y 77,03% respectivamente, mientras que para secundaria la tasa de deserción incremento en un 10,27%, como se observa en la Tabla 70. Tasa de deserción por niveles 2015-2022 y Gráfica 92. Tasa de deserción por niveles 2015-2022.

Tabla 70. Tasa de deserción por niveles 2015-2022

Año	Deserción Transición	Deserción Primaria	Deserción Secundaria	Deserción Media
2015	4,35%	0,93%	2,63%	0,00%
2016	0,00%	0,97%	2,09%	0,00%
2017	3,39%	0,54%	1,77%	0,00%
2018	2,86%	0,56%	2,40%	0,00%
2019	2,90%	1,79%	1,31%	2,96%
2020	0,00%	0,30%	0,00%	0,71%
2022	3,77%	0,58%	2,90%	0,68%

Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

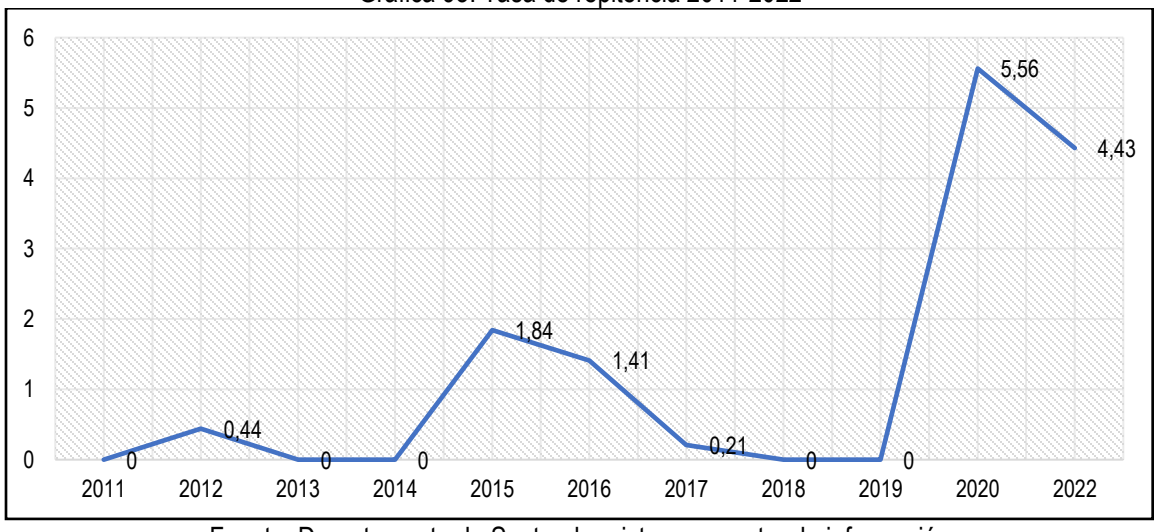
Gráfica 92. Tasa de deserción por niveles 2015-2022



Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

En la Gráfica 93. Tasa de repitencia 2011-2022 se puede observar el comportamiento de la tasa de repitencia escolar entre el 2011 y el 2022, concluyendo un ascenso constante, cuyo pico máximo se generó en la vigencia 2020, ahora bien, para la vigencia 2022 aunque disminuye su porcentaje sigue siendo alarmante frente a los años analizados.

Gráfica 93. Tasa de repitencia 2011-2022



Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

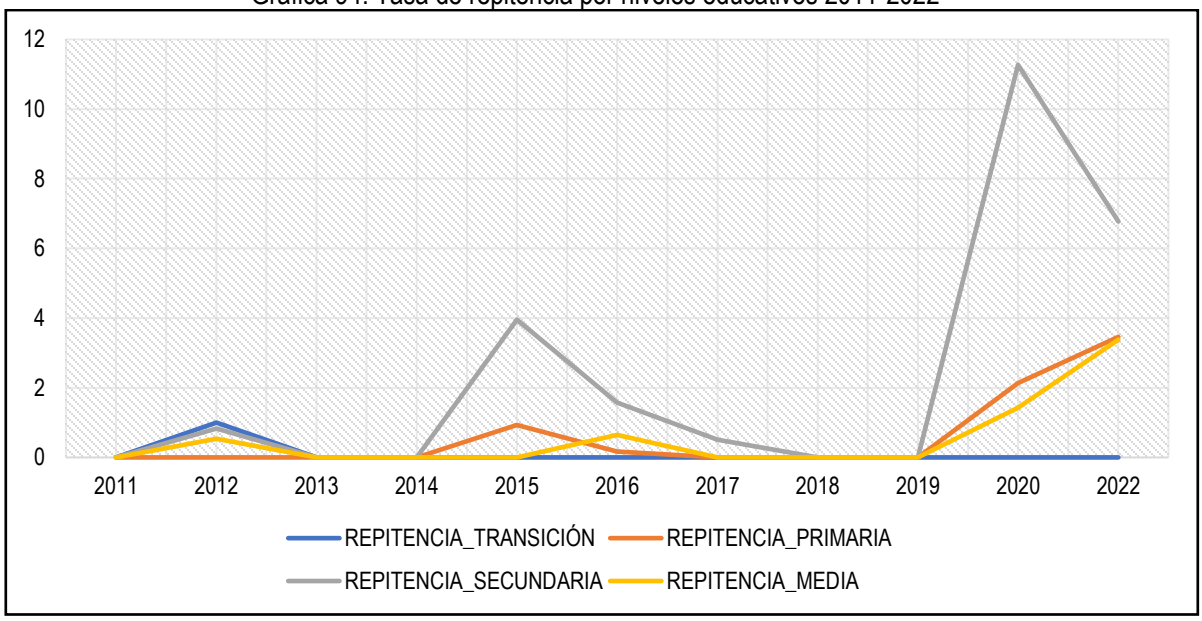
Al analizar el comportamiento de la tasa de repitencia por niveles educativos, según la Tabla 71. Tasa de repitencia por niveles educativos 2011-2022 y Gráfica 94. Tasa de repitencia por niveles educativos 2011-2022 se puede determinar que dicha problemática se centra en el nivel de secundaria seguido de primaria y media. De igual manera, en la Gráfica 94. Tasa de repitencia por niveles educativos 2011-2022, se identifica que en los años 2019-2022 el indicador presenta sus mayores ascensos, años en los cuales se vivió la pandemia por el COVID 19, donde se generó cierre de las instituciones educativas del municipio, cambio de una educación presencial a virtual sin contar con los implementos tecnológicas necesarios ni la preparación de los docentes, además de la falta de experiencia de los padres de familia para orientar a los hijos en casa.

Tabla 71. Tasa de repitencia por niveles educativos 2011-2022

Año	Repitencia Transición (%)	Repitencia Primaria (%)	Repitencia Secundaria (%)	Repitencia Media (%)
2011	0	0	0	0
2012	1	0	0,83	0,54
2013	0	0	0	0
2014	0	0	0	0
2015	0	0,93	3,95	0
2016	0	0,17	1,57	0,65
2017	0	0	0,51	0
2018	0	0	0	0
2019	0	0	0	0
2020	0	2,13	11,27	1,43
2022	0	3,46	6,77	3,38

Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

Gráfica 94. Tasa de repitencia por niveles educativos 2011-2022



Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

Conforme a la Tabla 72. Tasa de deserción nacional y tasa de repitencia nacional, departamental y municipal 2022, se puede inferir que la tasa de deserción y de repitencia del Municipio de Guadalupe está por debajo del indicador departamental y nacional, sin embargo, se deben generar esfuerzos constantes para mejorar dichos indicadores, dado que se consideran una problemática en el sector por ser significativos en función al análisis histórico.

Tabla 72. Tasa de deserción nacional y tasa de repitencia nacional, departamental y municipal 2022

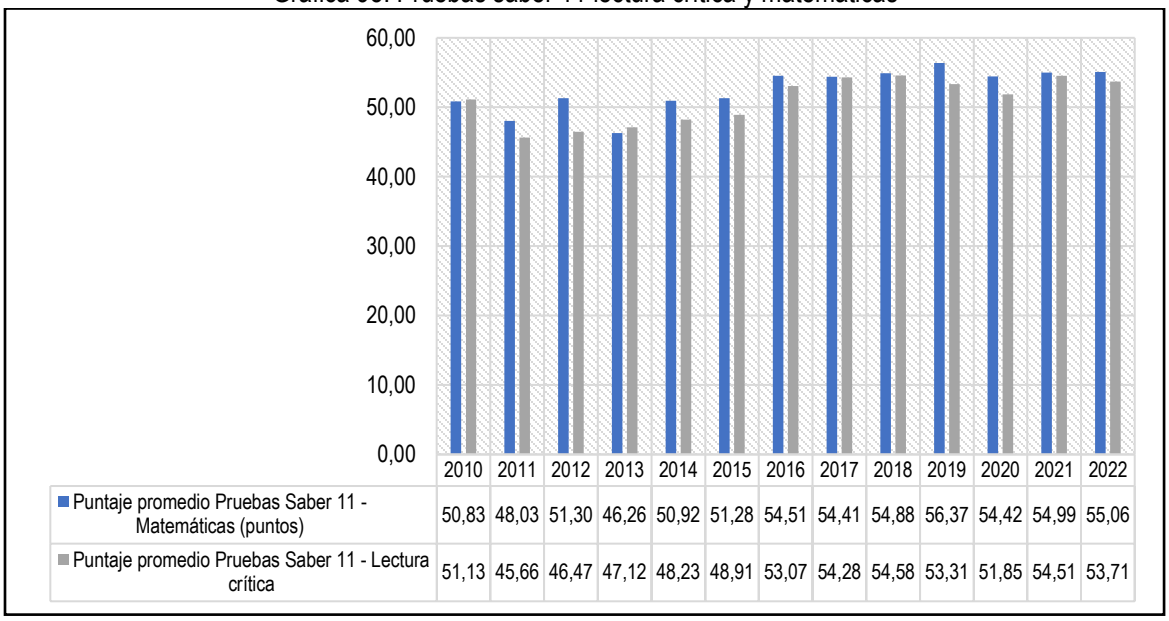
	Tasa de deserción	Tasa de repitencia
Colombia	3,7%[5]	5.43%[6]
Santander	3,68%	6,43%
Guadalupe	1,63%	4,43%

Fuente: Boletín Técnico DANE, 2023, Departamento de Santander-sistema maestro de información, Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana.

Calidad

En términos de calidad educativa, uno de los indicadores a evaluar son los resultados de las Pruebas Saber, los cuales presentan un diagnóstico del sistema educativo e informan el grado en que el Municipio se encuentra (Gráfica 95. Pruebas saber 11 lectura crítica y matemáticas), bajo este concepto, actualmente el Municipio de Guadalupe presenta los siguientes resultados en cuanto a matemática y lectura crítica en el periodo comprendido entre el 2010-2021

Gráfica 95. Pruebas saber 11 lectura crítica y matemáticas



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas (puntos)	50,83	48,03	51,30	46,26	50,92	51,28	54,51	54,41	54,88	56,37	54,42	54,99	55,06
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	51,13	45,66	46,47	47,12	48,23	48,91	53,07	54,28	54,58	53,31	51,85	54,51	53,71

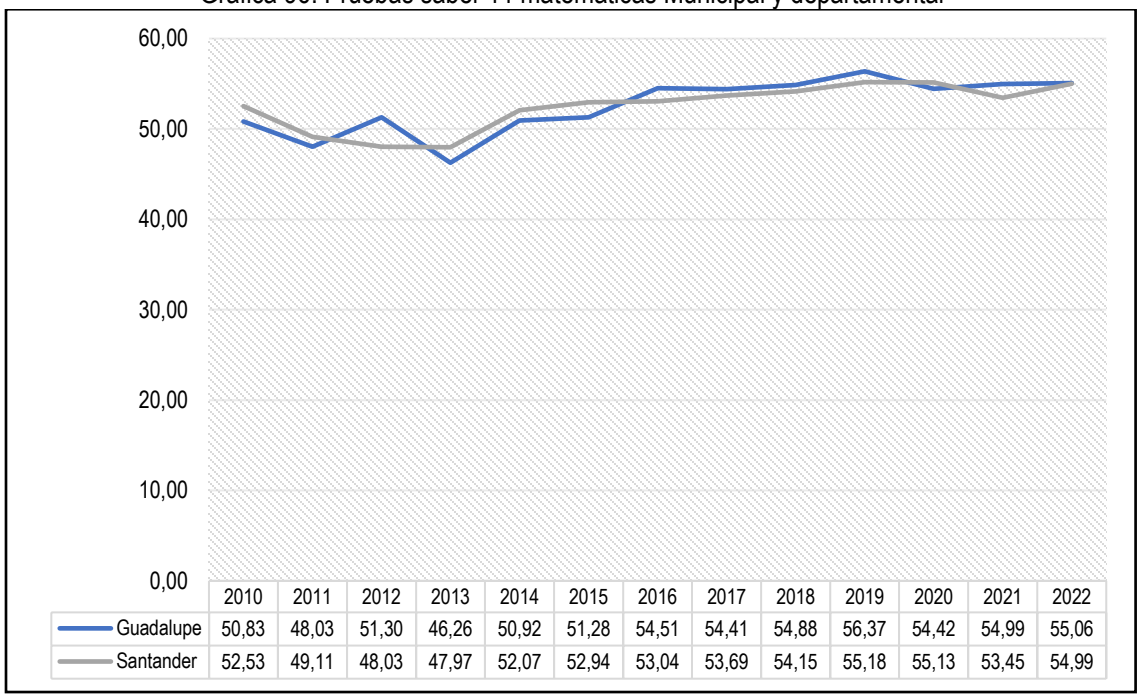
Fuente: TerriData, con datos de ICFES

[5] Tasa de deserción escolar 2021.
[6] Tasa de repitencia escolar 2020, Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana

De la gráfica anterior se puede deducir que en cuanto a las pruebas saber 11 en el área de matemática el municipio ha presentado variaciones en el periodo 2010-2021, cuyo puntaje menor se dio en el año 2013 con 46,26 puntos, sin embargo, para la vigencia 2021 obtuvo un puntaje de 54,99. Bajo la misma perspectiva se encuentra los resultados de la prueba saber 11 área lectura critica, donde el pico de mayor puntaje es el año 2018 con 54,18 puntos.

Seguidamente, al comparar los datos de las pruebas saber en el área de matemática para el municipio de Guadalupe frente al departamento de Santander (Gráfica 96. Pruebas saber 11 matemáticas Municipal y departamental), se puede concluir un comportamiento similar, donde para el año 2022 el nivel del municipio se encuentra 0, 08 puntos por encima.

Gráfica 96. Pruebas saber 11 matemáticas Municipal y departamental



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Guadalupe	50,83	48,03	51,30	46,26	50,92	51,28	54,51	54,41	54,88	56,37	54,42	54,99	55,06
Santander	52,53	49,11	48,03	47,97	52,07	52,94	53,04	53,69	54,15	55,18	55,13	53,45	54,99

Fuente: TerriData, con datos de ICFES

Índice Sintético de la Calidad Educativa

El Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE- es un indicador numérico que se enmarca entre la escala de 1 a 10 el cual es entregado por cada nivel educativo (primaria, secundaria y media) a todos los Establecimientos Educativos -EE- del país desde el año 2015. El ISCE está conformado por cuatro componentes:

- ✓ Desempeño escolar (40%): Muestra el estado de los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo con los resultados de la última aplicación de las pruebas Saber de Lenguaje y Matemáticas.
- ✓ Progreso (40%): Refleja el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en las últimas dos aplicaciones de las pruebas Saber de Lenguaje y Matemáticas de cada Establecimiento Educativo.

- ✓ Eficiencia (10%): Se trata de la tasa de aprobación escolar de la última cohorte. Los resultados se toman de SIMAT.
- ✓ Ambiente escolar (10%): Refleja la percepción de los estudiantes sobre el ambiente en el que aprenden y sobre el compromiso de sus docentes. Los resultados se toman de la última aplicación del cuestionario de contexto (Factores Asociados).

En función a lo anterior, a continuación, se presenta el ISCE para las 2 instituciones educativas del municipio de Guadalupe durante el periodo 2015-2018, indicador que ofrece un resumen para evidenciar si el desempeño de las instituciones educativas mejora o desmejora en cada nivel educativo en relación con el año anterior.

Instituto Técnico Agropecuario

Tabla 73. Reporte de la Excelencia 2018 Instituto Técnico Agropecuario

Básica - Primaria

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente escolar	ISCE	MMA
2018	2.65	1.87	0.90	0.74	6.16	6.49
2017	2.56	0.83	0.98	0.74	5.12	6.29
2016	2.57	0.13	0.99	0.76	4.45	6.14
2015	2.59	1.77	0.96	0.77	6.09	

Básica - Secundaria

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente escolar	ISCE	MMA
2018	2.44	2.33	0.89	0.74	6.40	5.21
2017	2.55	0.62	0.75	0.77	4.70	4.89
2016	2.36	0.57	0.87	0.79	4.59	4.66
2015	2.47	0.46	0.87	0.78	4.58	

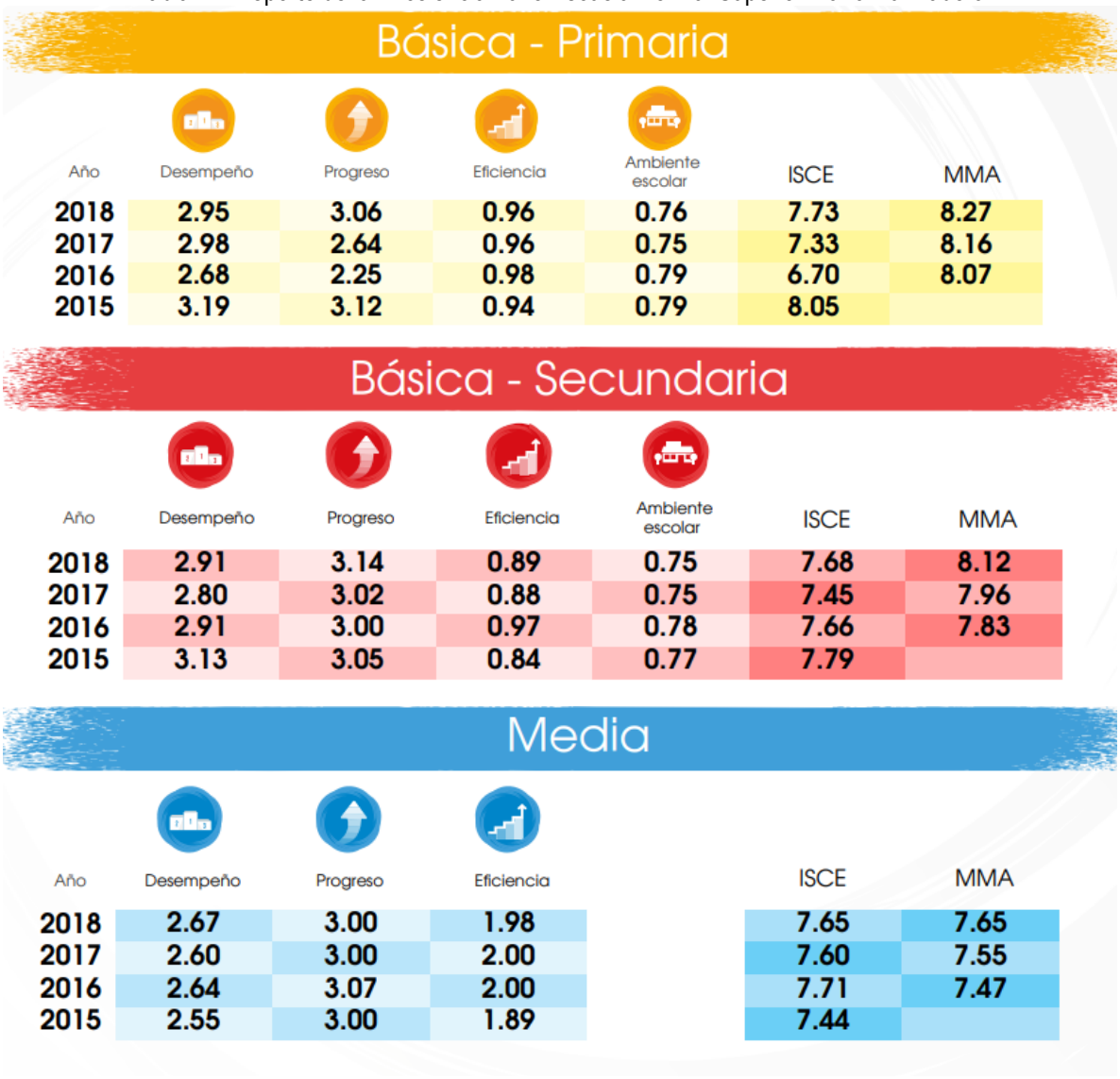
Media

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	ISCE	MMA
2018	2.45	3.03	1.94	7.42	4.45
2017	2.49	3.13	1.81	7.43	4.29
2016	2.09	1.01	1.84	4.94	4.16
2015	2.23	0.01	1.88	4.12	

Fuente: Tomado de Ministerio de Educación

Escuela Normal Superior María Auxiliadora

Tabla 74. Reporte de la Excelencia 2018 Escuela Normal Superior María Auxiliadora



Básica - Primaria

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente escolar	ISCE	MMA
2018	2.95	3.06	0.96	0.76	7.73	8.27
2017	2.98	2.64	0.96	0.75	7.33	8.16
2016	2.68	2.25	0.98	0.79	6.70	8.07
2015	3.19	3.12	0.94	0.79	8.05	

Básica - Secundaria

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente escolar	ISCE	MMA
2018	2.91	3.14	0.89	0.75	7.68	8.12
2017	2.80	3.02	0.88	0.75	7.45	7.96
2016	2.91	3.00	0.97	0.78	7.66	7.83
2015	3.13	3.05	0.84	0.77	7.79	

Media

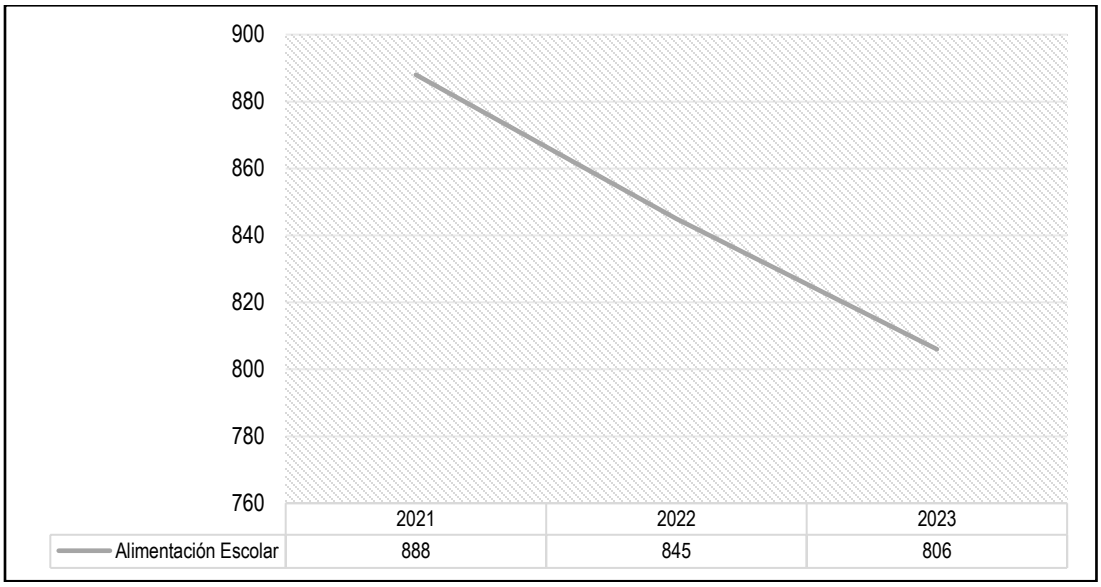
Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	ISCE	MMA
2018	2.67	3.00	1.98	7.65	7.65
2017	2.60	3.00	2.00	7.60	7.55
2016	2.64	3.07	2.00	7.71	7.47
2015	2.55	3.00	1.89	7.44	

Fuente: Tomado de Ministerio de Educación

Pertinencia.

Según el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026, "La pertinencia se entiende como la congruencia entre el proyecto educativo nacional con las necesidades sociales y la diversidad cultural de los estudiantes y su entorno", en este sentido, el municipio de Guadalupe concentra el esfuerzo en el desarrollo de programas alimentación escolar, mejoramiento de instituciones educativas, entre otros, cuyos resultados se presentan a continuación:

Gráfica 97. Beneficiarios de Alimentación escolar 2020-2023



Fuente: Secretaría de educación departamental

En marco del sistema educativo, se ha garantizado la permanencia de la población víctima y en condición de discapacidad (Tabla 75. matrícula por población vulnerable (2006-2009)), así como los anteriores programas descritos

Tabla 75. matrícula por población vulnerable (2006-2009)

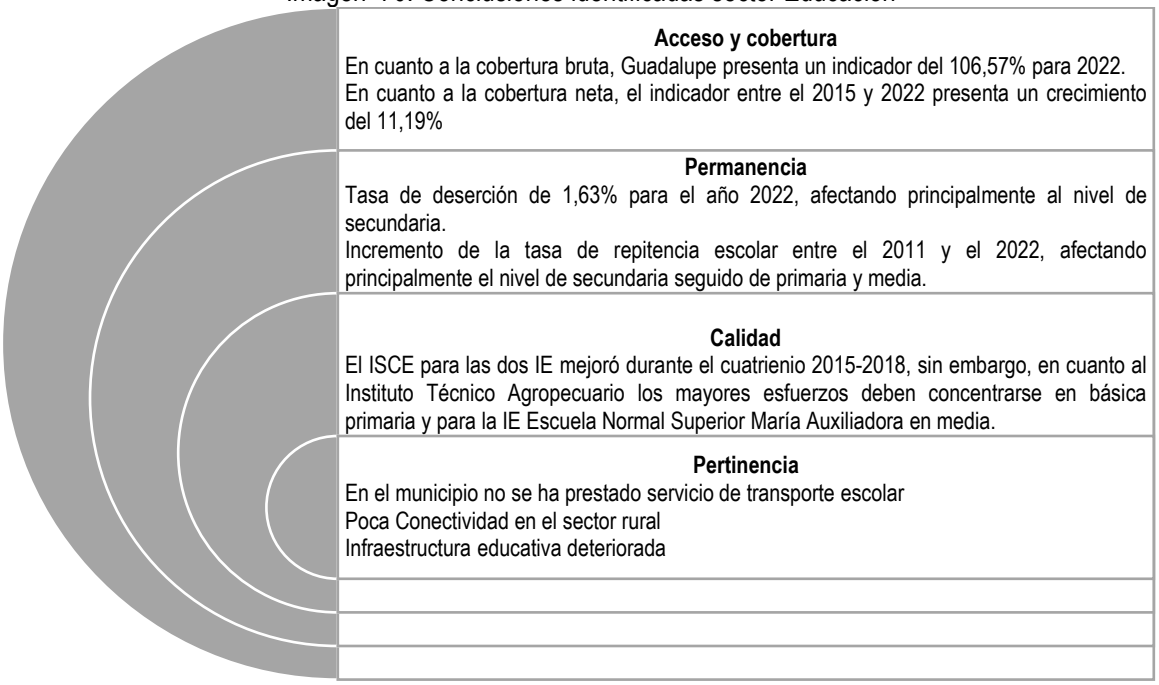
Año	Desplazamiento	Discapacidad
2006	14	6
2007	17	30
2008	18	23
2009	27	23

Fuente: Departamento de Santander-sistema maestro de información

3.4.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal "Juntos por el Desarrollo", se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 70. Conclusiones identificadas sector Educación



Fuente: elaboración propia

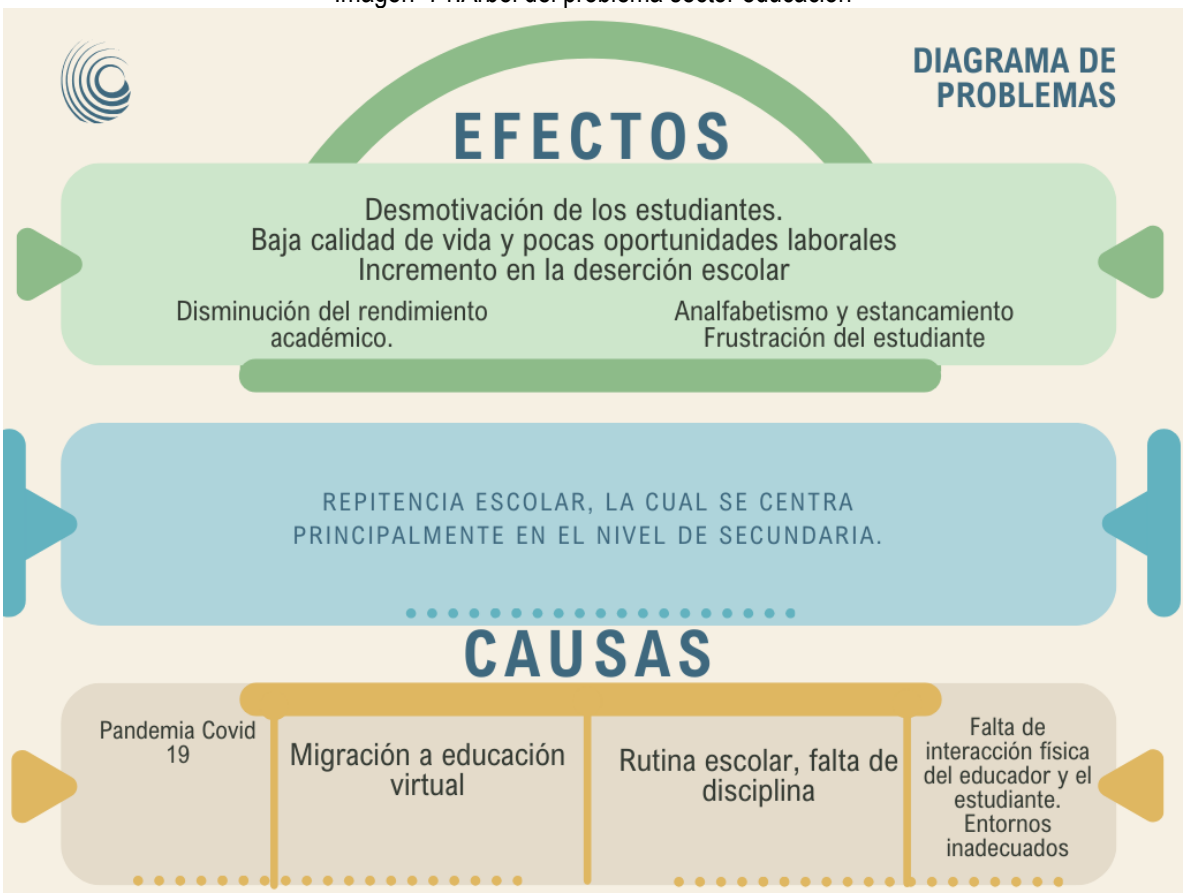
Con ocasión a las conclusiones antes descritas, se puede determinar que la mayor problemática del municipio de Guadalupe para el sector educativo es la repitencia escolar, la cual se centra principalmente en el nivel de secundaria.

El fenómeno de repitencia escolar en el municipio de Guadalupe está asociado a la pandemia vivida en los años 2021 y 2022, debido a que la educación paso por un proceso de adaptación a causa de la pandemia, se migró a educación virtual y esto no fortaleció la competencia de los estudiantes, lo que generó un impacto a la rutina escolar y en la disciplina del proceso. La recuperación de los hábitos de estudio en las Instituciones Educativas paso por un proceso complejo, donde los estudiantes bajaron el rendimiento académico teniendo en cuenta la falta de interacción física del educador y el estudiante, los entornos inadecuados para las jornadas de estudio, el cansancio físico por largas jornadas de trabajo por dispositivos electrónicos, mayores distracciones para el estudiante y la poca disposición del mismo.

Así mismo, al no contar con una conectividad optima en el sector rural y con la presencialidad del docente, el padre de familia asumió el rol de educador, lo que en muchos casos no funciono, y genero conflictos familiares.

Es importante mencionar, que durante los años 2020 y 2021 los ingresos de las familias disminuyeron en función al cierre provocado por la pandemia, generando que muchas de las familias residentes emigraran a otros territorios en búsqueda de mejores condiciones y oportunidades laborales. Así mismo, los jóvenes se vieron obligados a aportar a la economía familiar para poder sobrellevar esta situación.

Imagen 71.Árbol del problema sector educación



Fuente: elaboración propia

3.4.2. VIVIENDA

En el municipio de Guadalupe las viviendas se encuentran básicamente en cinco tipos, tipo casa que corresponde a vivienda con esquema y estructura colonial mayormente en tapia pisada y patio central (1.872 viviendas), tipo apartamento que corresponde a viviendas construidas con bloque y espacios reducidos (60 viviendas), tipo habitación que corresponde a viviendas de un solo cuarto (15 cuartos), tipo vivienda tradicional indígena construidas con tapia pisada, cubierta a cuatro aguas con estructura de madera y recubrimiento en teja de barro o de paja (1 vivienda) y tipo vivienda tradicional étnica construida con materiales propios del entorno, de acuerdo con las costumbres y tradiciones de otros grupos étnicos (1 vivienda), según DANE 2018.

Ahora bien, el municipio cuenta con un total de 1.949 viviendas, de estos 518 se encuentran en el sector urbano

(26,58%) y 1431 en el sector rural y centros poblados (73,42%). Igualmente, se puede observar que el municipio cuenta con 1.312 viviendas ocupadas con personas presente (67,32%), 463 viviendas desocupadas (23,7%) y 173 son viviendas de uso temporal para vacaciones (8,87%) y 1 vivienda ocupada con todas las personas ausentes (0,05%).

Tabla 76.Total de viviendas por ocupación y ubicación

		Total	Condición de ocupación de la vivienda			
			Ocupada con personas presentes	Ocupada con todas las personas ausentes	Vivienda temporal para vacaciones	Desocupada
Total	Total	1.949	1.312	1	173	463
	Casa	1.872	1.256	1	164	451
	Apartamento	60	45	0	6	9
	Tipo cuarto	15	10	0	3	2
	Vivienda tradicional indígena	1	1	0	0	0
	Vivienda tradicional étnica	1	0	0	0	1
Cabecera	Total	609	518	1	33	57
	Casa	549	468	1	31	49
	Apartamento	55	45	0	2	8
	Tipo cuarto	5	5	0	0	0
Centro poblado	Total	21	15	0	3	3
	Casa	21	15	0	3	3
Rural disperso	Total	1.319	779	0	137	403
	Casa	1.302	773	0	130	399
	Apartamento	5	0	0	4	1
	Tipo cuarto	10	5	0	3	2
	Vivienda tradicional indígena	1	1	0	0	0
	Vivienda tradicional étnica	1	0	0	0	1

Fuente: CENSO DANE Muestra Consensual (2018)

Por otra parte, según cifras DANE Muestra Consensual 2018, el municipio de Guadalupe cuenta con un total de 1.369 hogares, de estos 558 se encuentran en el sector urbano (40,76%) y 811 en el sector rural y centros poblados (59,24%).

Teniendo en cuenta los diferentes déficits de vivienda encontrados, el municipio de Guadalupe presenta un déficit habitacional de 56,98% en todo su territorio, lo cual corresponde a 780 hogares.

Seguidamente, se encuentra que el déficit habitacional para el sector urbano y rural es del 22,04% y 81,01% respectivamente. En función a los datos mencionados anteriormente, la problemática se centra mayormente en el sector rural y sus centros poblados, con 657 hogares con déficit habitacional y en el perímetro urbano presenta 123 hogares con esta problemática (DANE, 2018).

De igual forma, de acuerdo con cifras DANE 2018 el municipio de Guadalupe presenta 54 hogares con déficit cuantitativo que corresponde al 3,94% de los hogares, de los cuales 15 se encuentran en la cabecera municipal y 39 en el sector rural y centros poblados. Ahora, 726 hogares presentan déficit cualitativo que corresponde al 53,03% de los hogares, de los cuales 108 se encuentran en la cabecera municipal y 618 en el sector rural y centros poblados.

De lo anterior, se puede determinar que en el municipio de Guadalupe 54 hogares no tienen vivienda propia y 726 viviendas presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la

disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por lo tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Tabla 77. Número de viviendas con déficit de vivienda clasificadas

Material de Paredes	Cohabitación	Material de Pisos	Cocina	Alcantarillado	Energía
39	11	95	17	410	39

Fuente: CENSO DANE Muestra Consensual (2018)

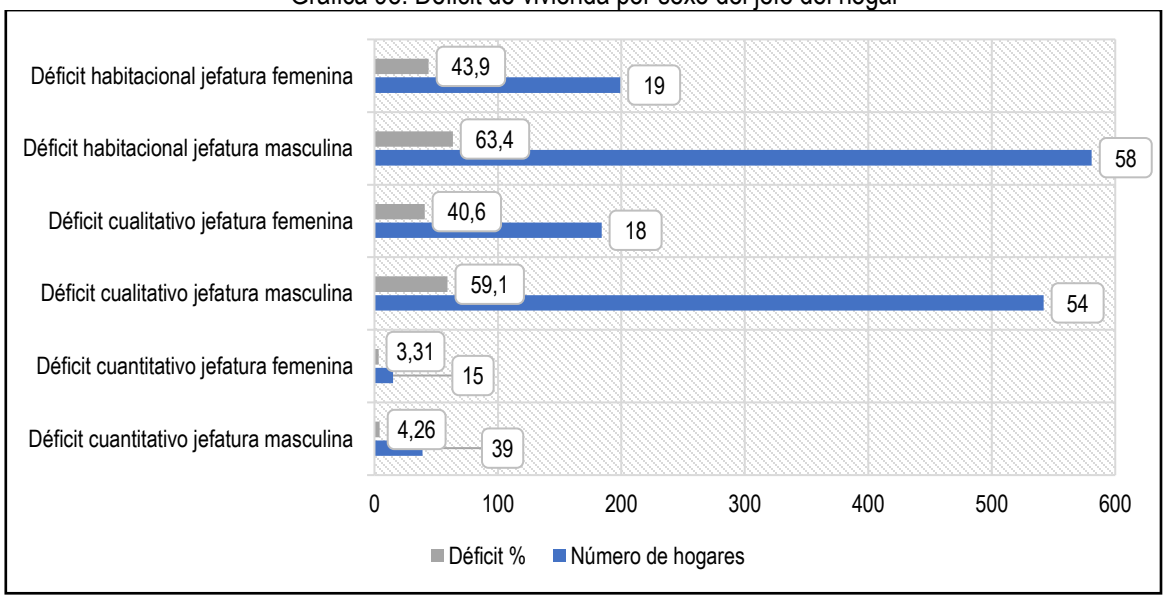
Si se tiene en cuenta el déficit de vivienda por sexo del jefe de hogar, se encuentra que 916 hogares se encuentran bajo el mando de un hombre y 453 hogares se encuentran bajo el mando de una mujer.

Tabla 78. Déficit de vivienda por sexo del jefe del hogar

	Déficit cuantitativo jefatura masculina	Déficit cuantitativo jefatura femenina	Déficit cualitativo jefatura masculina	Déficit cualitativo jefatura femenina	Déficit habitacional jefatura masculina	Déficit habitacional jefatura femenina
Número de hogares	39	15	542	184	581	199
Déficit %	4,26	3,31	59,17	40,62	63,43	43,93

Fuente: CENSO DANE Muestra Consensual (2018)

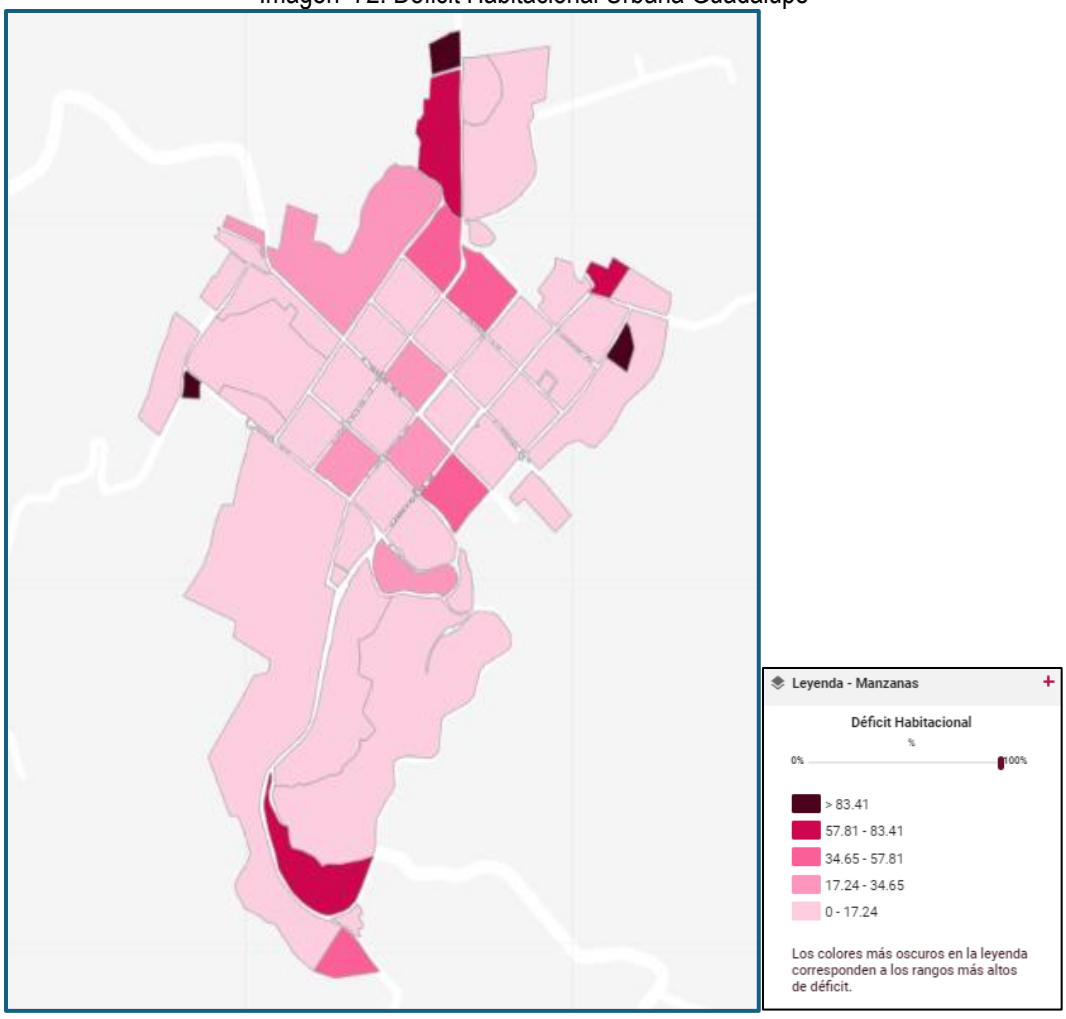
Gráfica 98. Déficit de vivienda por sexo del jefe del hogar



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de CENSO DANE Muestra Consensual (2018)

De lo anterior, se puede concluir que el 67% de los hogares de Guadalupe el jefe de hogar es un hombre y el 33% es una mujer. Ahora bien, se puede observar que existe una tendencia de mayor déficit de vivienda cuando el hogar es dirigido por un hombre, como se puede observar en la Gráfica 98. Déficit de vivienda por sexo del jefe del hogar.

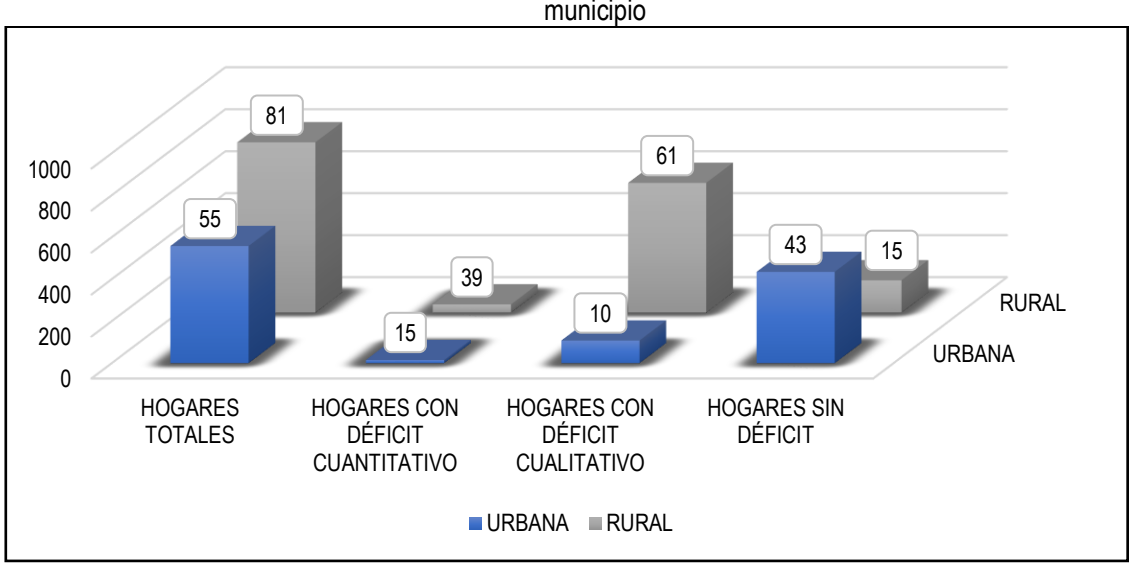
Imagen 72. Déficit Habitacional Urbana Guadalupe



Fuente: DANE Geovisor Déficit Habitacional CNPV 2018

Finalmente, se observa que la problemática de vivienda se concentra mayormente en el sector rural y sus centros poblados, teniendo como referencia que el déficit de vivienda allí es del 81,01% versus el 22,04% del sector urbano. De igual forma podemos concluir que el déficit cuantitativo en el sector rural y centros poblados es del 4,81% (39 viviendas) y el déficit cualitativo es del 76,20% (618 viviendas). Esto deja ver que la necesidad más sentida en el sector vivienda se encuentra ubicada en el área rural y centros poblados y va destinada a mejoramientos de vivienda.

Gráfica 99. Déficit de vivienda cuantitativa y cualitativa sector rural y centros poblados y casco urbano del municipio



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de CENSO DANE Muestra Consensual (2018)

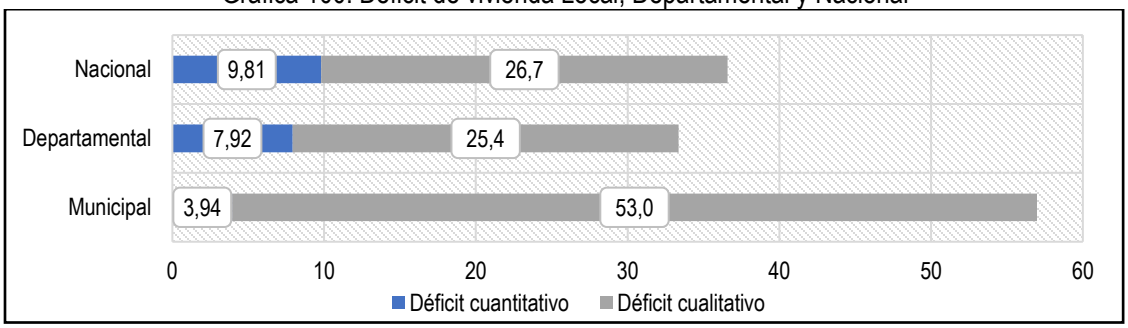
Ya analizado el sector vivienda a nivel local, se compara con respecto a nivel Departamental y Nacional (Tabla *79* y Gráfica 100), se puede determinar que a nivel de carencias habitacionales (estructura, material inestable, pisos inadecuados, hogares con hacinamiento entre otros) el municipio de Guadalupe está por encima del promedio nacional y departamental, situación negativa frente al indicador, reflejando mayores deficiencias en las viviendas y frente al déficit cuantitativo el municipio se encuentra por debajo de la brecha Departamental y Nacional, lo que significa menor esfuerzo para el municipio.

Tabla 79.Déficit de vivienda Local, Departamental y Nacional

	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo
Municipal	3,94	53,03
Departamental	7,92	25,45
Nacional	9,81	26,78

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de CENSO DANE Muestra Consensual (2018)

Gráfica 100. Déficit de vivienda Local, Departamental y Nacional



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de CENSO DANE Muestra Consensual (2018)

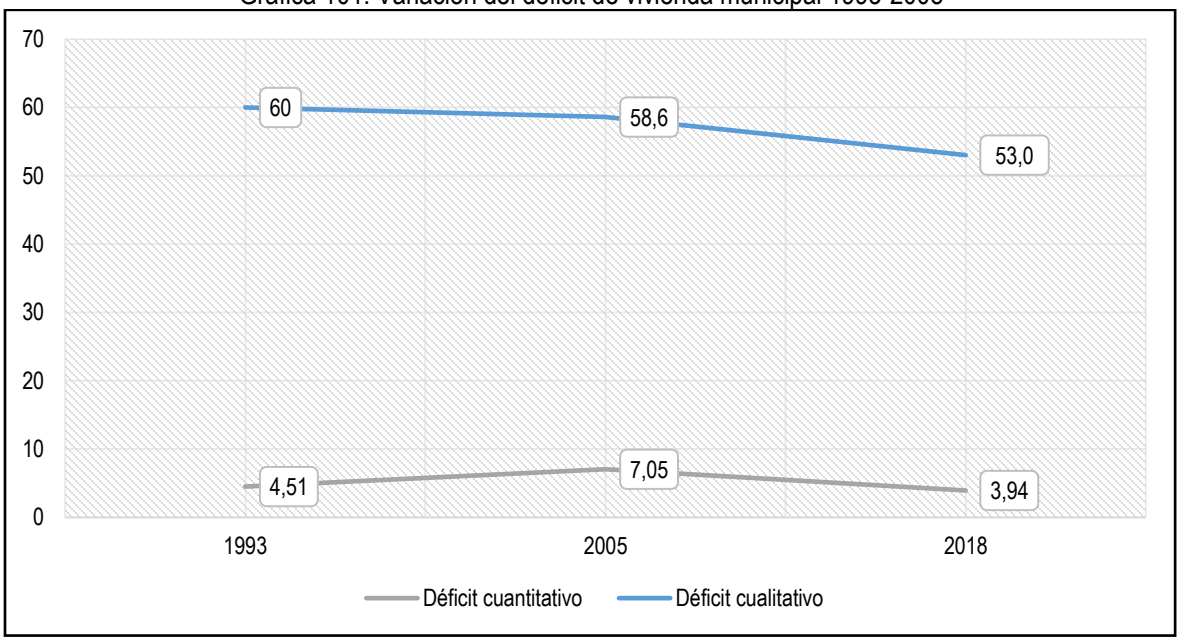
Finalmente, al hacer una comparación de los datos ofrecidos por el DANE para los años 1993, 2005 y 2018 (Tabla 80. Déficit cuantitativo y cualitativo de los años 1993, 2005 y 2018 y Gráfica 101. Variación del déficit de vivienda municipal 1993-2005), el déficit cuantitativo de vivienda disminuyó en 0.57 puntos y el déficit cualitativo disminuyó en 6,97 puntos, lo que demuestra que la administración ha realizado un esfuerzo constante para mejorar la calidad de vida de los habitantes, sin embargo, es necesario seguir trabajando para disminuir de forma relevante estos indicadores.

Tabla 80. Déficit cuantitativo y cualitativo de los años 1993, 2005 y 2018

Guadalupe	1993	2005	2018
Déficit cuantitativo	4,51	7,05	3,94
Déficit cualitativo	60	58,60	53,03

Fuente: DANE 1993, 2005 y 2018

Gráfica 101. Variación del déficit de vivienda municipal 1993-2005



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de CENSO DANE Muestra Consensual (2018)

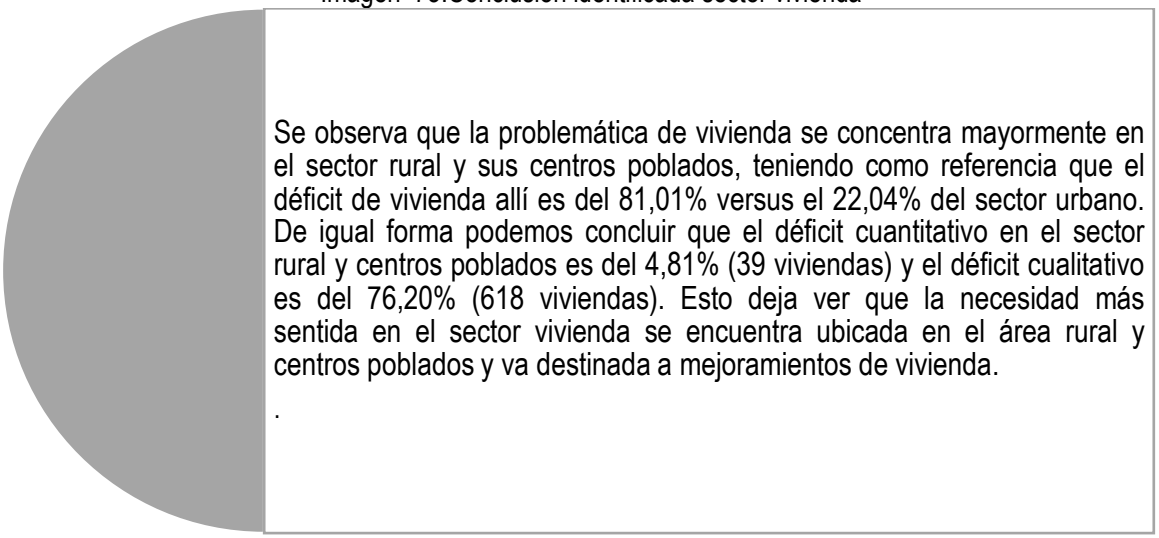
Por otra parte, con referencia a cobertura de servicios domiciliarios en cuanto a energía eléctrica rural el municipio de Guadalupe presenta un porcentaje del 88,98% según Territata. En cuanto a cobertura de acueducto y alcantarillado tiene unas coberturas del 100% y 21,96% respectivamente. En internet tiene una cobertura del 4,6%.

3.4.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal "Juntos por el Desarrollo", se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas

conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 73.Conclusión identificada sector vivienda

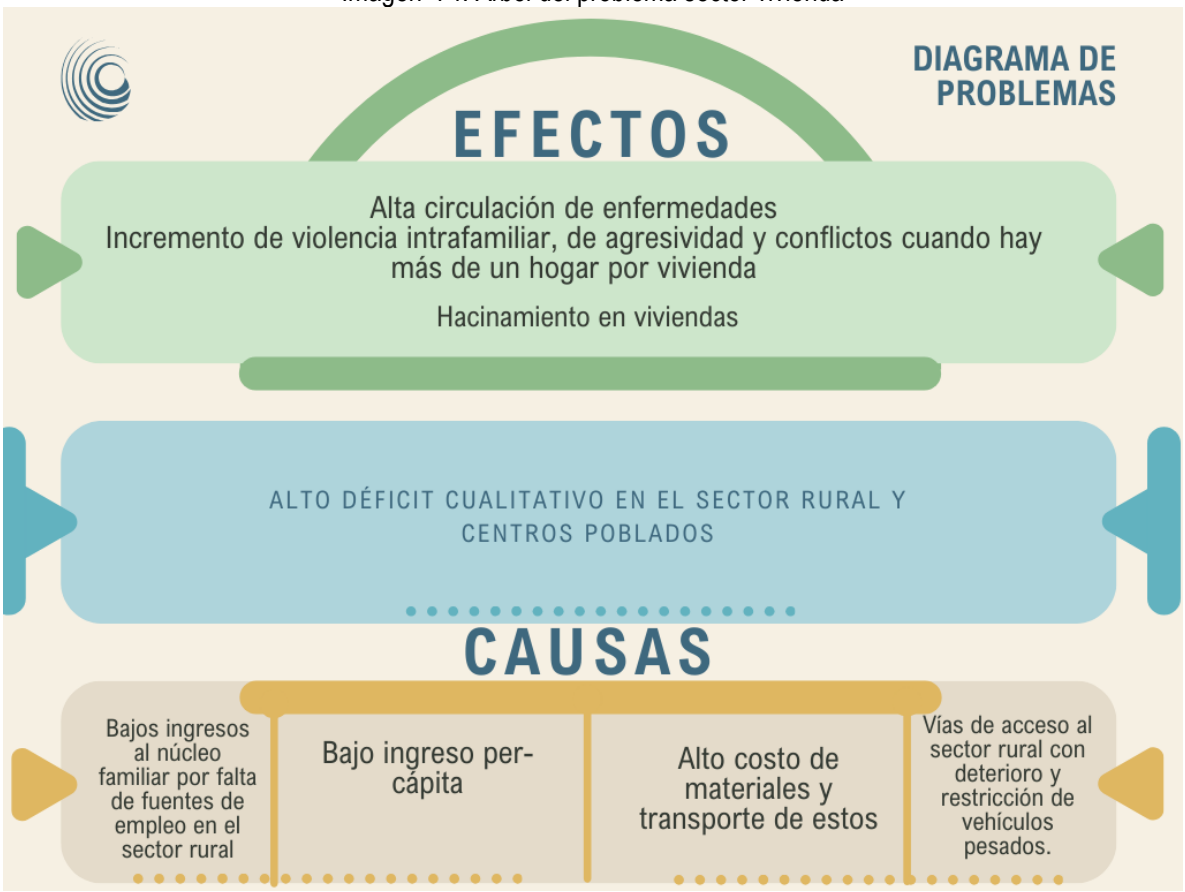


Fuente: elaboración propia

Se puede determinar que en el municipio de Guadalupe según datos CENSO DANE 2018, existen problemáticas dentro del sector vivienda. Analizando los resultados para los indicadores de déficit cualitativo y cuantitativo, se puede determinar que la problemática está centrada mayormente en el sector rural del municipio, especialmente en el déficit de vivienda cualitativo, cuyos atributos están referenciados a deficiencias en materiales de paredes y materiales de piso, construcción de ampliación habitaciones y cocina, dotación de servicios públicos como alcantarillado y energía eléctrica. Ahora bien, se pudo determinar que en cuanto al déficit de vivienda cuantitativo las cifras están por debajo del orden nacional y departamental, sin embargo, en el déficit de vivienda cualitativo se encuentra una cifra alarmante ya que está hasta dos veces superior al del orden nacional y departamental.

Todo lo anterior, se deriva y tiene una relación directa con las demás problemáticas de los diferentes sectores, ya que, a causa de una problemática se van desencadenando otras y se genera un ciclo vicioso, por ejemplo, la migración de la población genera escasa mano de obra que a su vez genera estancamiento económico y esto sería una causa de carencias habitacionales por bajo ingreso per cápita, lo que desencadena otras problemáticas y así sucesivamente.

Imagen 74. Árbol del problema sector vivienda



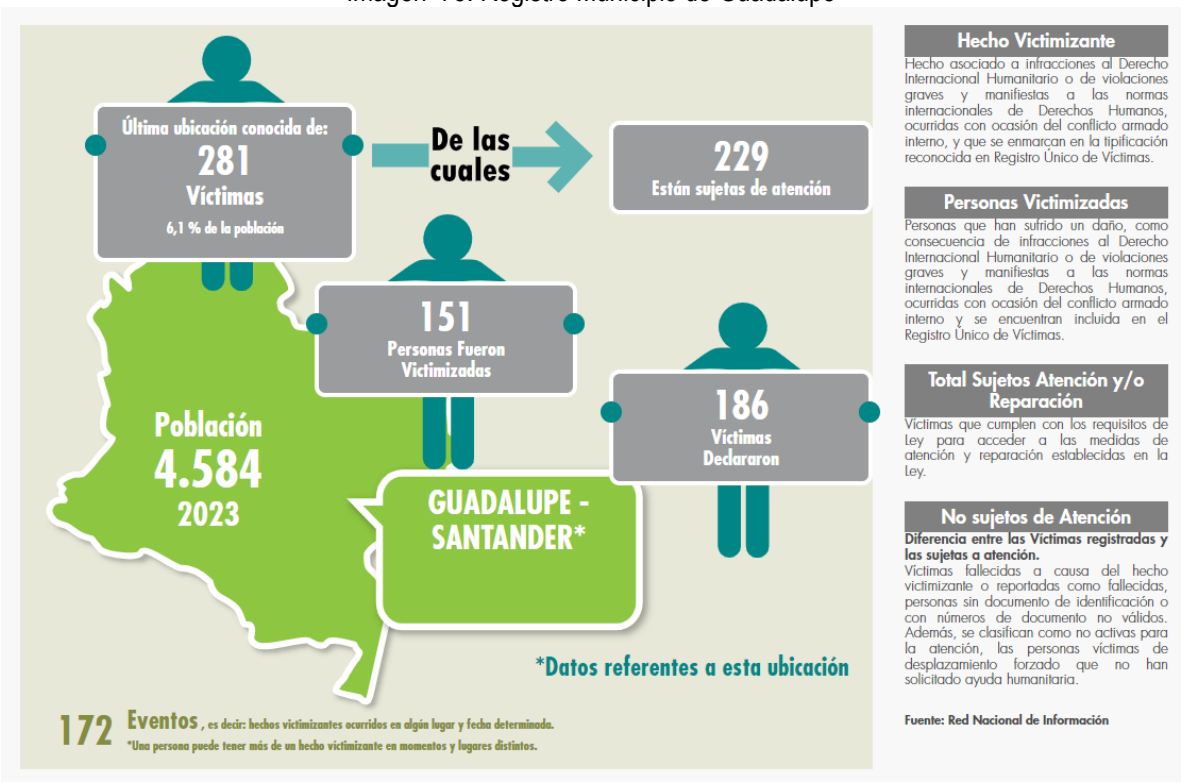
Fuente: elaboración propia

3.4.3. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

3.4.3.1. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Según datos de la Red Nacional de Información, con corte a 31 de diciembre de 2023, a continuación, se presentan el registro total de la población víctima del conflicto armado por hecho victimizante:

Imagen 75. Registro Municipio de Guadalupe



Fuente: Red Nacional de Información, Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023

Tabla 81. Hechos Victimizantes Desagregado - Municipio de Guadalupe

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	0	1	1	1	0
Amenaza	6	20	42	42	6
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	0	3	6	6	0
Desaparición forzada	6	2	10	9	6
Desplazamiento forzado	116	153	254	207	116
Homicidio	36	23	28	24	36

Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	2	2	3	3	2
Secuestro	4	2	2	2	4
Tortura	0	0	1	1	0
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	1	1	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	0	5	6	6	0
Lesiones Personales Físicas	1	2	4	4	1
Lesiones Personales Psicológicas	1	0	0	0	1

Fuente: Red Nacional de Información, Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023

Con ocasión a la tabla anterior, actualmente el municipio de Guadalupe de acuerdo con la última ubicación conocida tiene 281 personas reconocidas en el marco de la ley 1448 de 2011, lo que representa el 6,1% de la población total del territorio, cuya desagregación por sexo, discapacidad, etnia y ciclo vital se relacionan en las siguientes tablas:

Tabla 82. Población Víctima por sexo

Sexo	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Hombre	63	91	126	102	71
Mujer	88	95	159	131	101

Fuente: Red Nacional de Información, Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023

Tabla 83. Población Víctima por discapacidad

Discapacidad	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos De Atención	Eventos
Auditiva	2	1	2	2	4
Física	0	2	3	2	0
Intelectual	0	0	2	1	0
Múltiple	1	0	4	3	1
Ninguna	146	182	269	222	164
Por Establecer	2	1	4	2	3
Visual	0	0	1	1	0

Fuente: Red Nacional de Información, Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023

Tabla 84. Población Víctima por etnia

Etnia	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos De Atención	Eventos
Gitano(a) ROM	0	0	2	1	0
Indígena	1	1	1	1	1
Indígena (Acreditado RA)	0	0	3	2	0
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	7	1	9	9	7
Ninguna	143	184	270	220	164

Fuente: Red Nacional de Información, Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023

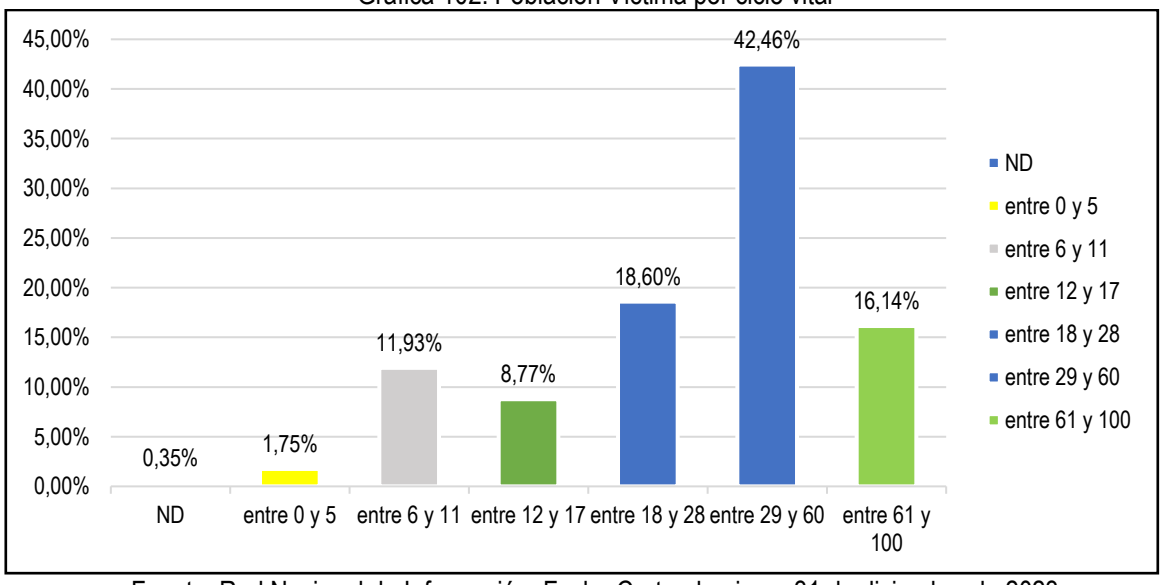
Tabla 85. Población Víctima por ciclo vital

Ciclo Vital	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos De Atención	Eventos
ND	3	1	1	0	3
entre 0 y 5	1	3	5	4	1
entre 6 y 11	7	24	34	24	7
entre 12 y 17	8	20	25	18	8
entre 18 y 28	31	42	53	44	32
entre 29 y 60	72	81	121	104	85
entre 61 y 100	29	15	46	39	36

Fuente: Red Nacional de Información, Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023

Frente los datos antes registrados, de las 281 personas reconocidas en el marco de la ley 1448 de 2011 que se encuentran en el municipio de Guadalupe, 12 personas tienen alguna condición de discapacidad y 4 personas se encuentran en la etapa por establecer. En cuanto al ciclo vital, el 42% de la población se encuentra en el rango entre 29 y 60 años, el 19% entre 18 y 28 años, el 16% entre 61 años en adelante, el 12% entre 6 y 11 años, los demás rangos están por debajo del 10% (Gráfica 102. Población Víctima por ciclo vital).

Gráfica 102. Población Víctima por ciclo vital



Fuente: Red Nacional de Información, Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023

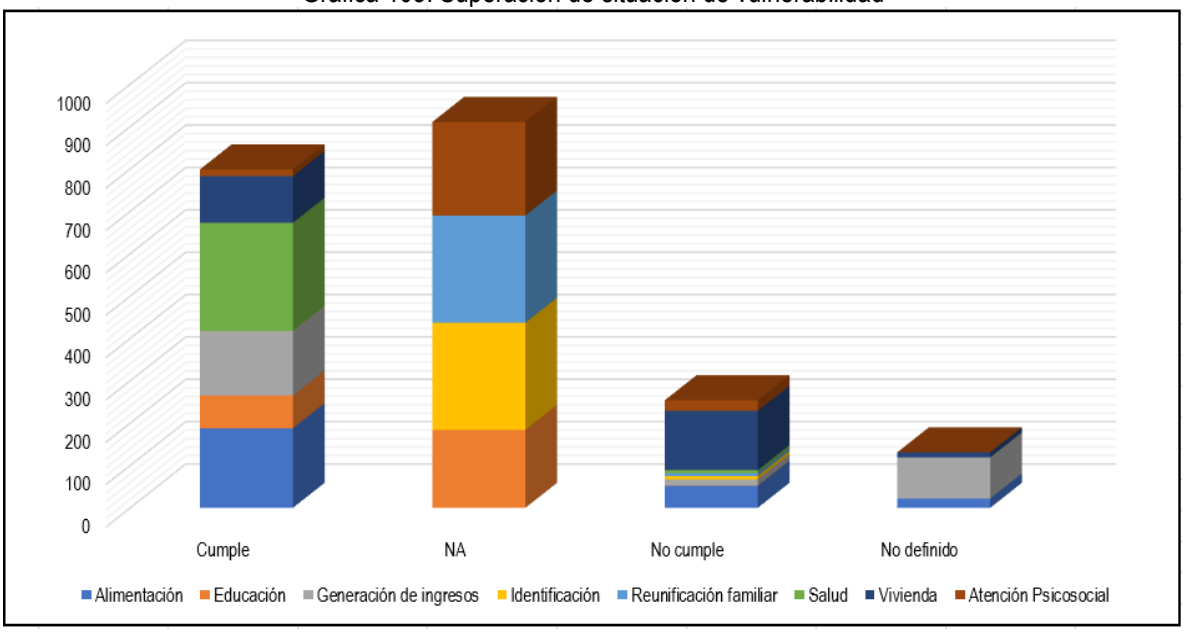
En cuanto al componente de atención y asistencia, en la Tabla 86. Superación de Situación de Vulnerabilidad y Gráfica 103. Superación de situación de vulnerabilidad, se presenta la superación de situación de vulnerabilidad la cual es considerada superada siempre que la víctima de desplazamiento forzado goce de los 7 derechos o goce de los siguientes derechos: salud, educación, identificación y reunificación familiar de acuerdo a los criterios anteriormente descritos y pertenezca a un hogar cuyos ingresos mensuales sean superiores a 1.5 veces el valor de la línea de pobreza estimada por el DANE, vigente para el año de recolección de la información y el lugar de residencia del hogar.

Tabla 86. Superación de Situación de Vulnerabilidad

Estado	Alimentación	Educación	Generación de ingresos	Identificación	Reunificación familiar	Salud	Vivienda	Atención Psicosocial
Cumple[7]	188	77	151	1	1	255	110	16
NA[8]	0	184	0	253	253	0	0	221
No cumple	52	1	14	8	7	7	140	25
No definido[9]	22	0	97	0	0	0	12	0
Universo	262	262	262	262	262	262	262	262

Fuente: ficha estratégica de la unidad para las víctimas, Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023

Gráfica 103. Superación de situación de vulnerabilidad

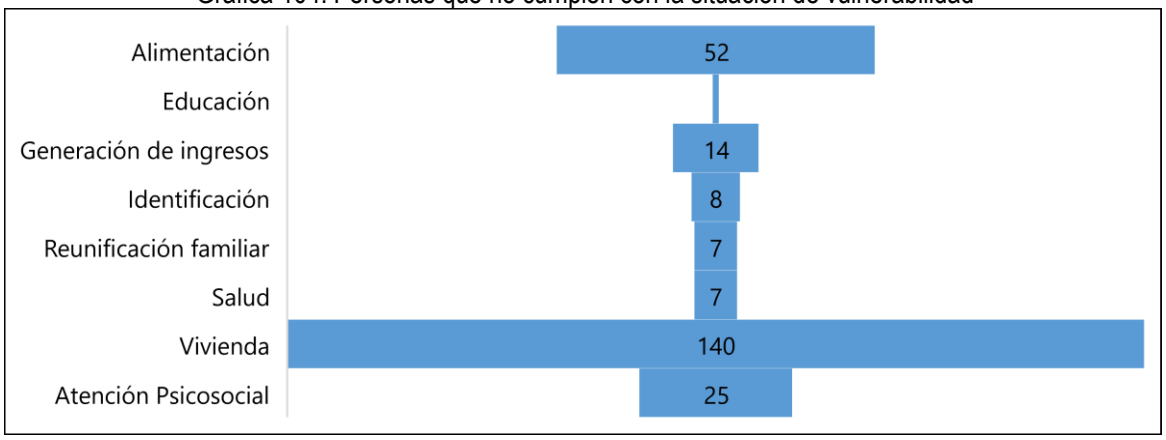


Fuente: ficha estratégica de la unidad para las víctimas, Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023

Según la ficha estratégica de la unidad para las víctimas 168 personas han superado la situación de vulnerabilidad y 94 aún están en el proceso, cuyo componente de mayor necesidad es vivienda (140 no cumple), seguido de alimentación, atención psicosocial, generación de ingresos, identificación, reunificación familiar, salud y por último educación (Gráfica 104. Personas que no cumplen con la situación de vulnerabilidad).

[7] Hace referencia a todas las personas a las que se puede evidenciar mediante registros administrativos que gozan de los derechos de manera individual.
[8] Estado de la medición que individualiza a todas aquellas personas que no se encuentran en el conjunto de características de medición, específicamente para los derechos de Educación y Reunificación Familiar.
[9] Aquí se ubican los registros de las personas a las que la información disponible en la RNI es insuficiente o no se logra establecer el cumplimiento o Goce de cada derecho.

Gráfica 104. Personas que no cumplen con la situación de vulnerabilidad



Fuente: ficha estratégica de la unidad para las víctimas, Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023

3.4.3.2. ADULTO MAYOR

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad[10].

Bajo la premisa anterior, el Municipio de Guadalupe tiene 1.147 adultos mayores, distribuidos según Tabla 87. Población adulto mayor 2018-2024, población que según características demográficas a lo largo de los años 2018-2024 ha venido creciendo en mayor proporción que los demás rangos de edades.

Tabla 87. Población adulto mayor 2018-2024

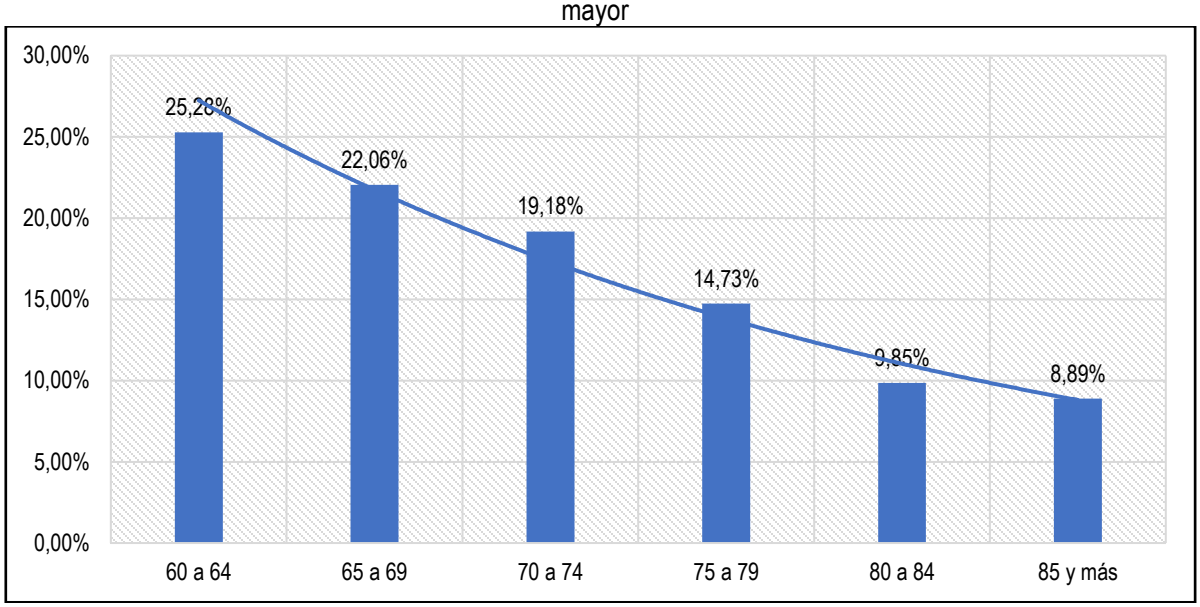
Edades	2018	2020	2024	Crecimiento/decrecimiento
60 a 64	193	257,00	290,00	50,26%
65 a 69	177	222,00	253,00	42,94%
70 a 74	162	193,00	220,00	35,80%
75 a 79	111	142,00	169,00	52,25%
80 a 84	86	94,00	113,00	31,40%
85 y más	74	98,00	102,00	37,84%

Fuente: DANE- proyecciones de población a nivel municipal. periodo 2020 – 2035, Proyecciones DANE, censo 2005, 2018

Frente a la vigencia 2024, en la Gráfica 105. Porcentaje de población desagregada por edades frente a la totalidad de la población adulto mayor se evidencia que el mayor rango de población se encuentra entre los 60 a los 64 años, con una proporcionalidad del 25,28% frente a la totalidad de la población adulto mayor, seguido con el 22,06% para la población entre 65 a 69 años, el 19,18% para la edad entre 70 a 74 años, el 14,73% para la edad entre 75 y 79 años y finalmente 18,74% para los mayores de 80 años en adelante.

[10] https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx

Gráfica 105. Porcentaje de población desagregada por edades frente a la totalidad de la población adulto mayor



Fuente: elaboración propia

Por otra parte, según datos de la Secretaría De Desarrollo Social y Salud en el municipio de Guadalupe se encuentran inscritos en el Sisbén 933 adultos mayores, 291 en el sector urbano y 642 en el sector rural, clasificados de la siguiente manera:

Tabla 88. Clasificación Sisbén adulto mayor

Grupo	Población
A (pobreza extrema)	140
B (pobreza moderada)	390
C (vulnerable)	275
D (población no pobre)	128

Fuente: Secretaría De Desarrollo Social y Salud

En cuanto a los diferentes programas, el municipio durante las vigencias 2020-2023 benefició a la población adulto mayor mediante los siguientes programas:

✓ Colombia mayor: es un programa que busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza. El Gobierno Nacional, unificó el valor del subsidio mensual del Programa Colombia Mayor, en ochenta mil pesos ($80.000) para todos los beneficiarios a nivel nacional, pagos que se realizan de forma bimensual.

Según datos de la Secretaría De Desarrollo Social y Salud los beneficiarios del programa Colombia mayor para el municipio de Guadalupe han sido los siguientes:

Tabla 89. Beneficiarios activos

	2020	2021	2022	2023
Cupos asignados	456	456	456	456
Cupos activos	456	456	456	456
Ingresos nuevos	57	23	28	20
Priorizados	54	95	132	193
Postulados	101	70	62	64

Fuente: Secretaría De Desarrollo Social y Salud

✓ Centros vida: programa por medio del cual se prestaron servicios de atención integral al adulto mayor, entre los cuales se encuentran: alimentación, nutrición, mantenimiento y aseo, psicología, recreación y deporte, fisioterapia, enfermería, atención primaria en salud, manualidades, auxilio exequial, entre otros. Este servicio solo se prestó en el área urbana del Municipio.

Tabla 90. Beneficiarios y días atendidos por el programa centro vida 2020-2023

Año	Convenio	Beneficiarios	Días Atendidos
2023	005-2023	55	13
	002-2023	55	80
2022	002-2022	60	88
2021	002-2021	45	63
2020	003-2020	45	49

Fuente: expedientes contractuales.

✓ Centro de Bienestar: en el municipio de Guadalupe existe el Centro de Bienestar del Anciano San José en el cual mediante convenio con la administración municipal 2020-2023 se prestaron los servicios de atención integral como: alimentación, nutrición, enfermería, aseo y cuidado, aseguramiento en salud, actividades productivas y/o manualidades, auxilio exequial, entre otros. A continuación, se relacionan el número de beneficiarios:

Tabla 91. Beneficiarios y días atendidos por el programa centro de bienestar 2020-2023

Año	Convenio	Beneficiarios	Días Atendidos
2023	004-2023	19	74
	003-2023	17	85
	001-2023	19	39
2022	001-2022	20	40
	004-2022	19	14
2021	001-2021	19	104
2020	002-2020	21	85
	001-2020	25	45

Fuente: expedientes contractuales.

En cuanto a condiciones de salud, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE desarrolló con base en los resultados del módulo de Funcionamiento Humano del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 indicadores por nivel de dificultad en nueve categorías que constituyen cada actividad básica, en la Tabla

92. Porcentaje por nivel de dificultad en nueve categorías para el ciclo de vida 60 años en adelante se presenta dicha información para las personas con dificultades para realizar actividades básicas cuyo rango de edad es mayor a 60 años. En la Gráfica 106. Porcentaje en nueve categorías para el ciclo de vida 60 años en adelante nivel de dificultad no puede hacerlo., se describe el nivel de dificultad “no puedo hacerlo” concluyendo que con ocasión al presente indicador el problema central es mover el cuerpo, caminar o subir escaleras.

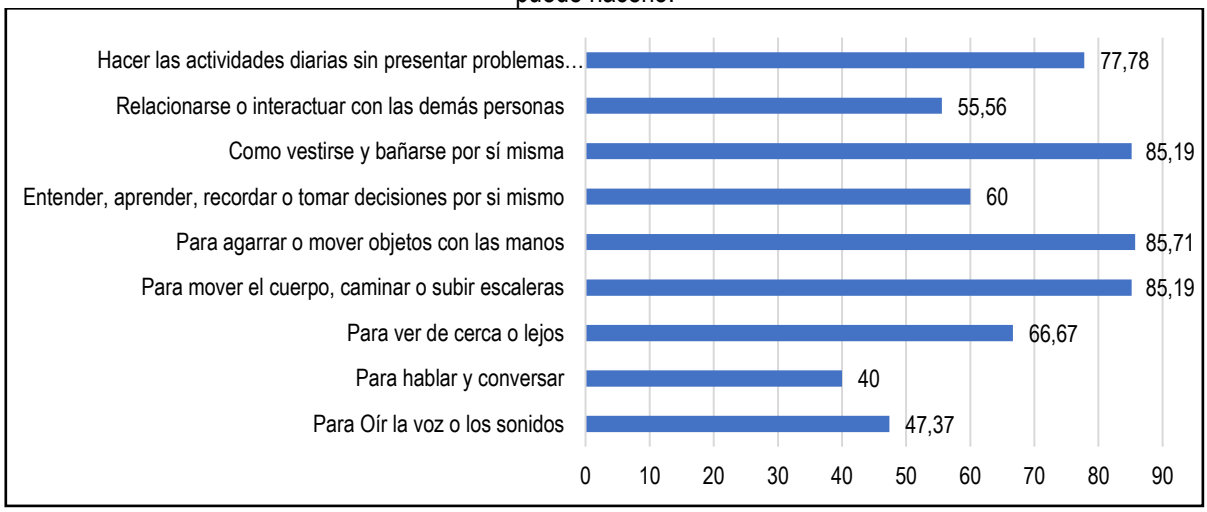
Tabla 92. Porcentaje por nivel de dificultad en nueve categorías para el ciclo de vida 60 años en adelante

Dificultad	Nivel de dificultad	%
Para Oír la voz o los sonidos	No puede hacerlo	47,37
	Puede hacerlo con mucha dificultad	83,33
	Puede hacerlo con alguna dificultad	69,7
Para hablar y conversar	No puede hacerlo	40
	Puede hacerlo con mucha dificultad	50
	Puede hacerlo con alguna dificultad	37,5
Para ver de cerca o lejos	No puede hacerlo	66,67
	Puede hacerlo con mucha dificultad	59,05
	Puede hacerlo con alguna dificultad	58,29
Para mover el cuerpo, caminar o subir escaleras	No puede hacerlo	85,19
	Puede hacerlo con mucha dificultad	66,29
	Puede hacerlo con alguna dificultad	67,24
Para agarrar o mover objetos con las manos	No puede hacerlo	85,71
	Puede hacerlo con mucha dificultad	64,58
	Puede hacerlo con alguna dificultad	62,5
Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por si mismo	No puede hacerlo	60
	Puede hacerlo con mucha dificultad	54,17
	Puede hacerlo con alguna dificultad	64
Como vestirse y bañarse por sí misma	No puede hacerlo	85,19
	Puede hacerlo con mucha dificultad	61,11
	Puede hacerlo con alguna dificultad	69,57
Relacionarse o interactuar con las demás personas	No puede hacerlo	55,56
	Puede hacerlo con mucha dificultad	30,77
	Puede hacerlo con alguna dificultad	45

Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardiacos o respiratorios	No puede hacerlo	77,78
	Puede hacerlo con mucha dificultad	68,1
	Puede hacerlo con alguna dificultad	60,78

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Gráfica 106. Porcentaje en nueve categorías para el ciclo de vida 60 años en adelante nivel de dificultad no puede hacerlo.



Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

3.4.3.3. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Según análisis de situación en salud del municipio de Guadalupe (2023), en la actualidad se encuentran registradas 800 personas en condición de discapacidad, de las cuales el 54,3% son hombres y el 45,7% son mujeres, la proporción más alta está en los mayores de 80 y más años de edad.

La siguiente tabla y gráfica nos permite verificar que la discapacidad que más se presenta en el municipio es por el sistema nervioso, seguido del sistema cardiorrespiratorio y las defensas, los ojos, el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.

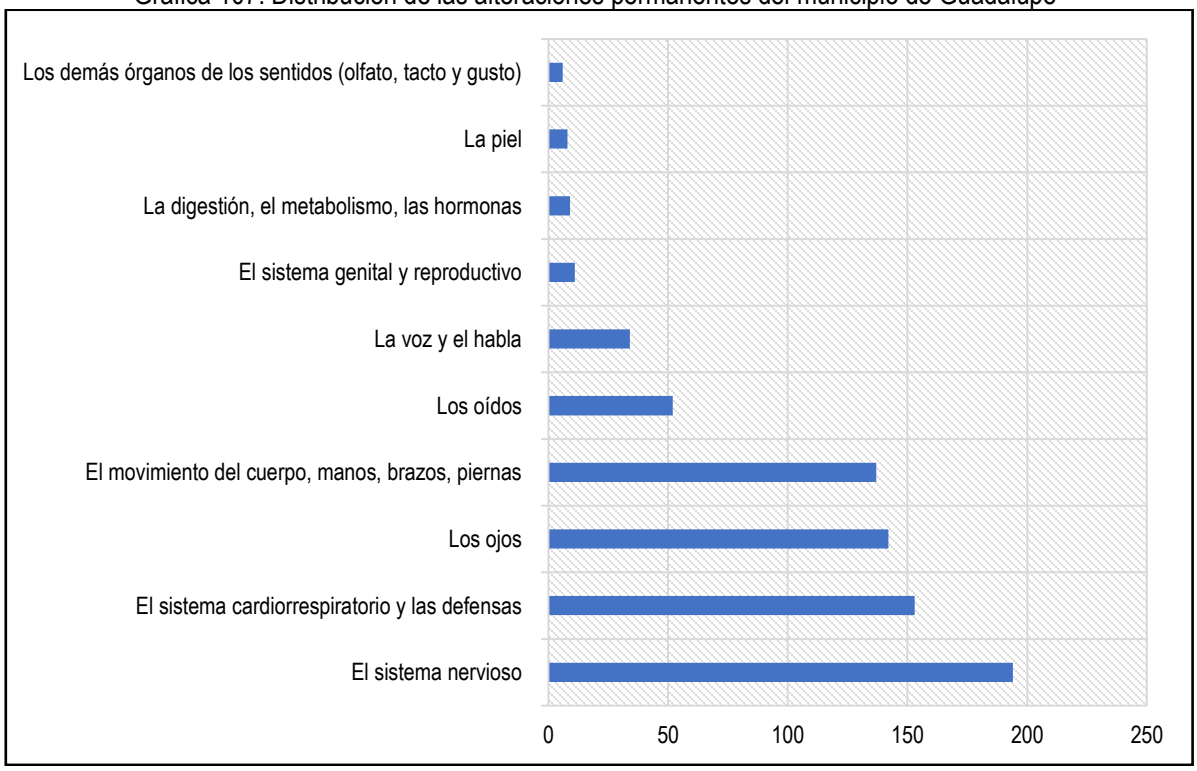
Tabla 93.Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Guadalupe

Tipo de discapacidad	Personas	Proporcionalidad
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	137	17,13%
El sistema nervioso	194	24,25%
Los ojos	142	17,75%
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	153	19,13%
Los oídos	52	6,50%
La voz y el habla	34	4,25%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	9	1,13%
El sistema genital y reproductivo	11	1,38%

La piel	8	1,00%
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	6	0,75%
Total	800	100,00%

Fuente: RLCP- SISPRO- MSPS, fecha de corte 28 septiembre 2022

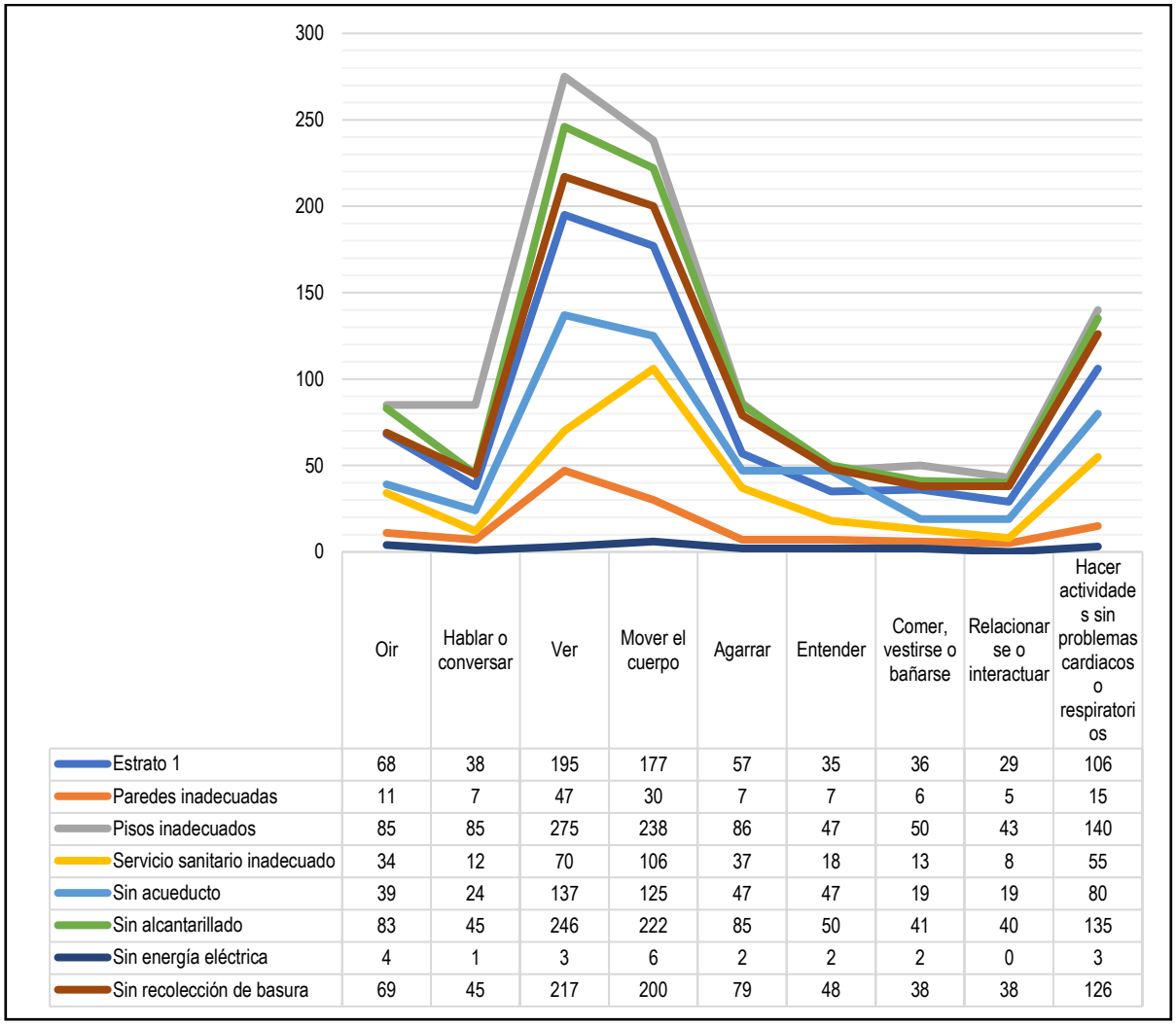
Gráfica 107. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Guadalupe



Fuente: RLCP- SISPRO- MSPS, fecha de corte 28 septiembre 2022

En cuanto al componente de condiciones de vulnerabilidad, en la Gráfica 108. Población en situación de dificultad frente a la condición de la vivienda se presentan indicadores asociados a las condiciones de vivienda de la población en condición de discapacidad. Al analizar la información de las personas que reportan tener dificultad para realizar actividades básicas diarias y que habitan en viviendas con algunas de las condiciones establecidas, se puede inferir que la mayor carencia se encuentra en pisos inadecuados y la sufren principalmente las personas que tienen dificultad para ver y mover el cuerpo.

Gráfica 108. Población en situación de dificultad frente a la condición de la vivienda



	Oir	Hablar o conversar	Ver	Mover el cuerpo	Agarrar	Entender	Comer, vestirse o bañarse	Relacionarse o interactuar	Hacer actividades sin problemas cardiacos o respiratorios
Estrato 1	68	38	195	177	57	35	36	29	106
Paredes inadecuadas	11	7	47	30	7	7	6	5	15
Pisos inadecuados	85	85	275	238	86	47	50	43	140
Servicio sanitario inadecuado	34	12	70	106	37	18	13	8	55
Sin acueducto	39	24	137	125	47	47	19	19	80
Sin alcantarillado	83	45	246	222	85	50	41	40	135
Sin energía eléctrica	4	1	3	6	2	2	2	0	3
Sin recolección de basura	69	45	217	200	79	48	38	38	126

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Seguidamente, en la Tabla 94. Nivel de dificultad-Denominación y Tabla 95. Población en situación de dificultad por niveles frente a la condición de la vivienda se discriminan los indicadores asociados a las condiciones de vivienda de la población en condición de discapacidad por nivel de dificultad de la siguiente forma:

Tabla 94. Nivel de dificultad-Denominación

Nivel de dificultad	Denominación
No puede hacerlo	1
Puede hacerlo con mucha dificultad	2
Puede hacerlo con alguna dificultad	3

Fuente: elaboración propia

Tabla 95. Población en situación de dificultad por niveles frente a la condición de la vivienda

Condiciones de la vivienda	Oír			Hablar o conversar			Ver			Mover el cuerpo			Agarrar			Entender			Comer, vestirse o bañarse			Relacionarse o interactuar			Hacer actividades sin problemas cardiacos o respiratorios		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Estrato 1	13	28	27	13	15	10	5	115	75	12	105	60	3	34	20	15	8	12	13	10	13	10	9	10	5	71	30
Paredes inadecuadas	2	4	5	2	2	3	3	21	23	2	20	8	1	4	2	4	0	3	3	0	3	3	1	1	1	11	3
Pisos inadecuados	14	30	41	14	30	41	7	159	109	19	143	76	10	39	37	17	15	15	20	13	17	16	11	16	7	96	37
Servicio sanitario inadecuado	4	15	15	3	5	4	1	32	37	4	64	38	3	16	18	4	5	9	2	4	7	3	2	3	1	40	14
Sin acueducto	5	14	20	6	10	8	4	72	61	4	63	58	4	20	23	4	20	23	4	6	9	10	4	5	2	54	24
Sin alcantarillado	13	30	40	13	16	16	6	144	96	11	131	80	8	39	38	13	20	17	9	14	18	13	10	17	5	94	36
Sin energía eléctrica	0	2	2	0	0	1	0	2	1	0	2	4	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	3	0
Sin recolección de basura	13	25	31	13	16	16	6	128	83	11	116	73	8	35	36	14	18	16	10	11	17	14	10	14	5	87	34

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

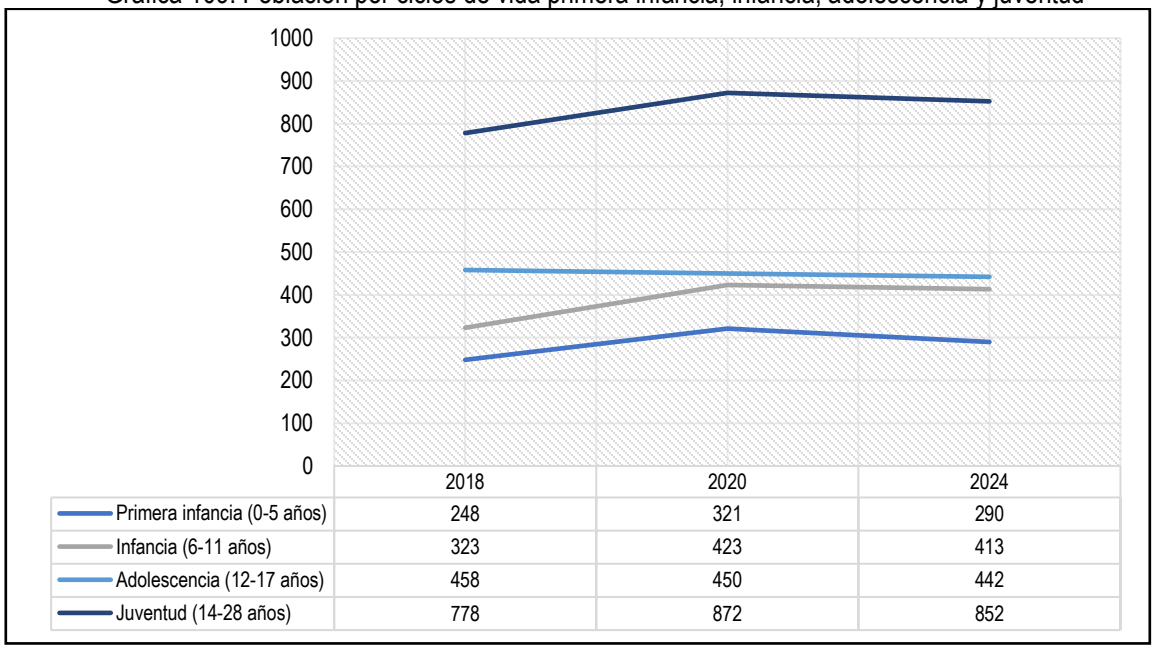
3.4.3.4. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El ciclo de vida es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior. Además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos y brechas y la priorización de intervenciones claves[11].

Bajo la premisa anterior, los ciclos de vida a analizar son primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-17 años) y juventud (14 - 28 años).

A través de la Gráfica 109. Población por ciclos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, se identifica la población de los ciclos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, donde se analizó el comportamiento entre 2018 y 2024, identificando crecimiento en los ciclos de vida de primera infancia, infancia y juventud, cuyo porcentaje es de 17%, 28% y 3% respectivamente, mientras que para la adolescencia se presenta decrecimiento en un 3%.

Gráfica 109. Población por ciclos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud



	2018	2020	2024
Primera infancia (0-5 años)	248	321	290
Infancia (6-11 años)	323	423	413
Adolescencia (12-17 años)	458	450	442
Juventud (14-28 años)	778	872	852

Fuente: DANE- proyecciones de población a nivel municipal. periodo 2020 – 2035, Dirección de Censos y Demografía (2018)

Ahora bien, según informe de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023, se identificaron las siguientes problemáticas,

[11] https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx

indicadores negativos y/o dificultades:

Tabla 96. Problemáticas identificadas curso de vida primera infancia

Curso de vida: Primera infancia	
Derecho	**Identificación de problemática**
A la protección integral	En 2021 la tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia fue de 315,46, reflejado en 14 casos.

Fuente: informe de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023

Tabla 97. Problemáticas identificadas curso de vida infancia

Curso de vida: infancia	
Derecho	**Identificación de problemática**
A la protección integral personal	Tasa de violencia contra niños de 6-11 años para el año 2021 fue de 956,93
	Tasa de violencia intrafamiliar en niños de 6-11 años para el año 2021 fue de 0,00239
Educación	Incremento de la tasa de repitencia escolar en el periodo 2019-2021, pasando de 0 a 2,40

Fuente: informe de rendición pública de cuentas obre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023

Tabla 98. Problemáticas identificadas curso de vida adolescencia

Curso de vida: Adolescencia	
Derecho	**Identificación de problemática**
Educación	Tasa de deserción escolar alta para 2021 es de 2,38
	Incremento de la tasa de repitencia escolar pasando de 1,43 en 2020 a 1,79 a 2021.
A la protección	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años para 2021 fue de 221,72

Fuente: informe de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023

Tabla 99. Problemáticas identificadas curso de vida juventud

Curso de vida: Adolescencia	
Derecho	**Identificación de problemática**
Educación	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior de 30,51 para 2021
A la integridad personal	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años para 2021 fue de 174,52

Fuente: informe de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023

3.4.3.5. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal "Juntos por el Desarrollo", se presenta a continuación las conclusiones y necesidades asociadas a cada grupo de valor:

Víctimas del conflicto armado

Conclusión

El municipio de Guadalupe de acuerdo con la última ubicación conocida tiene 281 personas reconocidas en el marco de la ley 1448 de 2011, lo que representa el 6,1% de la población total del territorio.

Según ficha estratégica de la unidad para las víctimas 168 personas han superado la situación de vulnerabilidad y 94 aún están en el proceso, cuyo componente de mayor necesidad es vivienda (140 no cumple), seguido de alimentación, atención psicosocial, generación de ingresos, identificación, reunificación familiar, salud y por último educación.

- **Necesidades identificadas:**

✓Vivienda en 140 personas
✓Alimentación en 52 personas
✓Atención psicosocial en 25 personas
✓Generación de ingresos en 14 personas
✓Identificación para 8 mujeres
✓Reunificación familiar para 7 personas
✓Salud para 7 personas
✓Educación para una persona

Adulto Mayor

Conclusión

El Municipio de Guadalupe tiene 1.147 adultos mayores, población que según características demográficas a lo largo de los años 2018-2024 ha venido creciendo en mayor proporción que los demás rangos de edades.

140 adultos mayores se encuentran en nivel A (pobreza extrema) del sisben.

390 adultos mayores se encuentran en nivel B (pobreza moderada) del sisben.

275 adultos mayores se encuentran en nivel C (vulnerable) del sisben.

De acuerdo a los indicadores por nivel de dificultad en nueve categorías, el de mayor representatividad es “Para mover el cuerpo, caminar o subir escaleras”, seguido de “Como vestirse y bañarse por sí misma” y “Para agarrar o mover objetos con las manos”.

.

- **Necesidades identificadas:**

- Pobreza extrema en 140 adultos mayores
- Pobreza moderada en 390 adultos mayores
- Necesidad de un centro vida en el área rural del municipio
- Carencia en el sector rural de programas de salud y bienestar para el adulto mayor

Población en condición de discapacidad

Conclusión

Según análisis de situación en salud del municipio de Guadalupe (2023), en la actualidad se encuentran registradas 800 personas en condición de discapacidad

La discapacidad que más se presenta en el municipio es por el sistema nervioso, seguido del sistema cardiorrespiratorio y las defensas, los ojos, el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.

Al analizar la información de las personas que reportan tener dificultad para realizar actividades básicas diarias y que habitan en viviendas con algunas de las condiciones establecidas, se puede inferir que la mayor carencia se encuentra en pisos inadecuados y la sufren principalmente las personas que tienen dificultad para ver y mover el cuerpo.

.

- **Necesidades identificadas:**

- Mejoramientos de vivienda en especial en arreglo de pisos
- Certificación de la población en condición de discapacidad
- Generación de ingresos acorde a las condiciones de discapacidad de la población

Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

Conclusión

El municipio de Guadalupe tiene 859 niños y niñas de primera infancia, 1.159 niños y niñas de infancia, 1.350 adolescentes y 2.502 jóvenes.

Existe problemática de violencia en todos los ciclos de vida.

Altas tasas de deserción y repitencia escolar en los ciclos de vida de infancia y adolescencia.

Baja tasa de tránsito inmediato a la educación superior para los jóvenes
.

.

- **Necesidades identificadas:**

- Crear entornos seguros en casa para los niños y niñas
- Garantizar el servicio de transporte escolar, dotación escolar, alimentación escolar y material tecnológico incluyendo el tema de conectividad.
- Ingresos bajo de los hogares, donde se les dificulta el apoyo a los jóvenes para la educación superior.

3.4.4. CULTURA

El municipio de Guadalupe es un referente cultural y artístico para la región, donde han ocurrido hechos que marcan la historia del país como fue el tratado de Guadalupe de 1812, igualmente sitio por donde tránsito nuestro prócer Simón Bolívar en su ruta libertadora; sus paisajes, su ornato arquitectónico y sus costumbres son recursos inagotables que merecen ser potencializados, para que los ciudadanos guadalupeños y visitantes conozcan la diversidad de estos elementos culturales y artísticos que son invaluables.

La cultura potencia el desarrollo del municipio, a través de la presentación de las diferentes expresiones multiculturales de sus habitantes, en el transcurso de cada anualidad se celebran y realizan actividades enmarcadas en la cultura del municipio, para el degusto de propios y visitantes como lo son:

1. Ferias y Fiestas (enero de cada año)
2. Fiesta de La Virgen del Carmen (16 de julio)
3. Semana Deportiva (entre septiembre y octubre)
4. Fiesta de la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre)

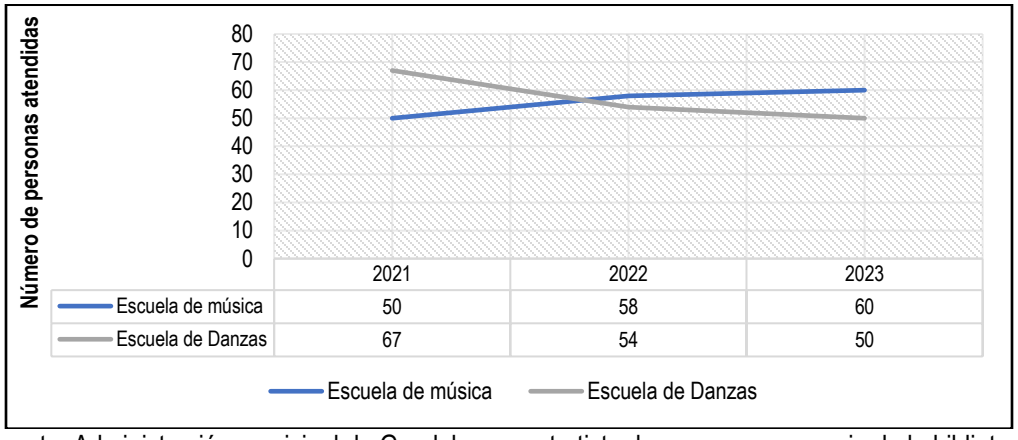
La administración municipal ha garantizado el fortalecimiento de la cultura a través de los diferentes apoyos que ofrece para el fortalecimiento de las escuelas de formación cultural, garantizando con ello que los estudiantes y artistas cuenten con las bases para desarrollar sus dones artísticos y ocupación del tiempo libre, en la Tabla 100. Número de personas beneficiadas con las escuelas de formación cultura se presenta el número de personas beneficiadas por las escuelas de formación en el periodo 2021-2023; es de aclarar que no existen datos de 2020 a causa de la pandemia.

Tabla 100. Número de personas beneficiadas con las escuelas de formación cultura

Escuela de formación	2021	2022	2023
Escuela de música	50	58	60
Escuela de Danzas	67	54	50

Fuente: Administración municipal de Guadalupe, contratista de apoyo para manejo de la biblioteca

Gráfica 110. Escuelas de formación cultura

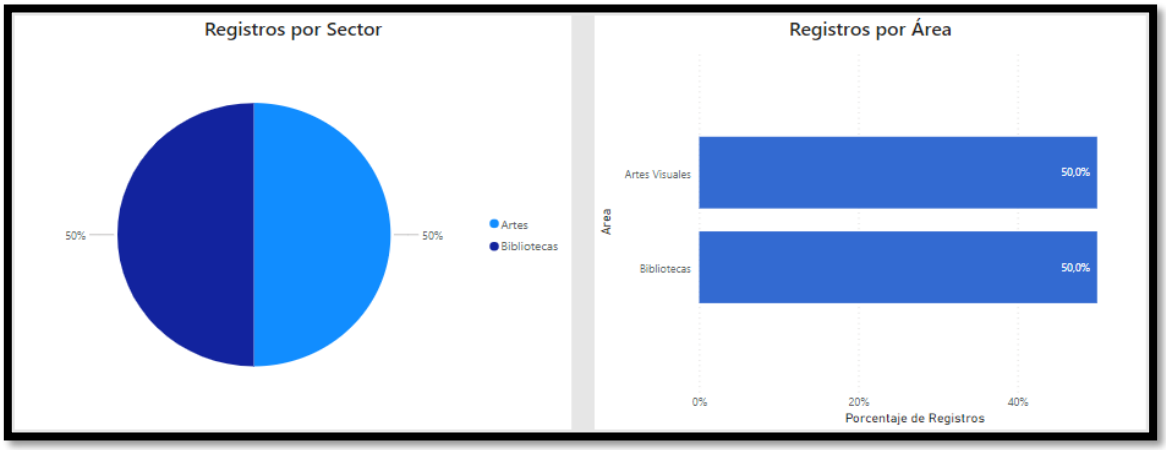


Fuente: Administración municipal de Guadalupe, contratista de apoyo para manejo de la biblioteca

Es importante destacar que revisado el archivo de gestión del Concejo Municipal, no se evidencia la creación del Consejo Municipal De Cultura, espacio de encuentro y concertación entre la administración municipal y los ciudadanos, para la asesoría en la formulación y ejecución de las políticas y procesos culturales.

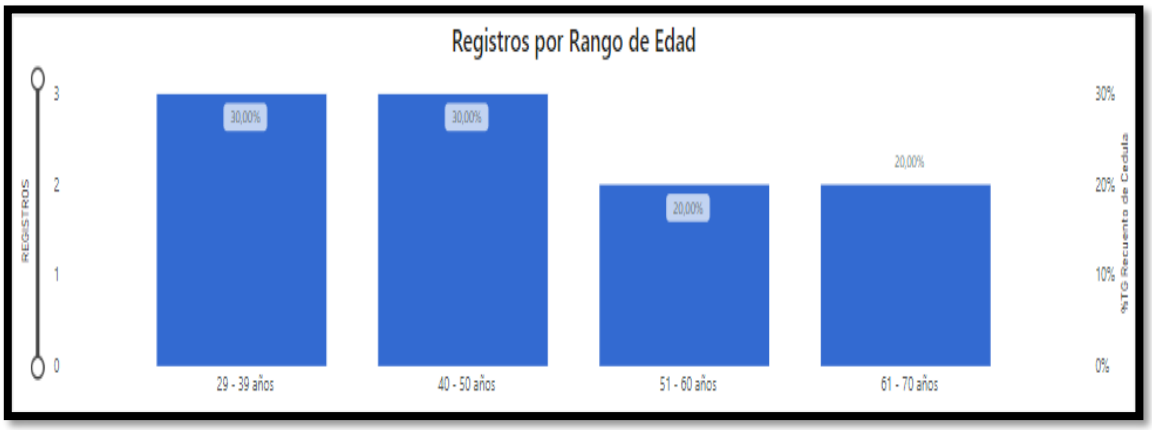
Además, la gestión cultural es un proceso integral que tiene como objetivo promover, preservar y difundir el patrimonio cultural en todas sus manifestaciones. Se trata de un conjunto de acciones y estrategias que se llevan a cabo para fomentar el desarrollo de la cultura en el municipio; actualmente en el registro único de agentes culturales existen datos de 10 gestores y cuya función es acercar la cultura a la sociedad, datos evidenciables en la Gráfica 111. Rangos de edad de los gestores culturales, Gráfica 112. Rangos de edad de los gestores culturales, Gráfica 113. Régimen pensional y tributario de gestores, Gráfica 114. Régimen de salud de gestores Gráfica 57. Número de registros biológicos, sin embargo, consultada la información en la administración municipal no existe la información relacionada con la caracterización de estos.

Gráfica 111. Rangos de edad de los gestores culturales



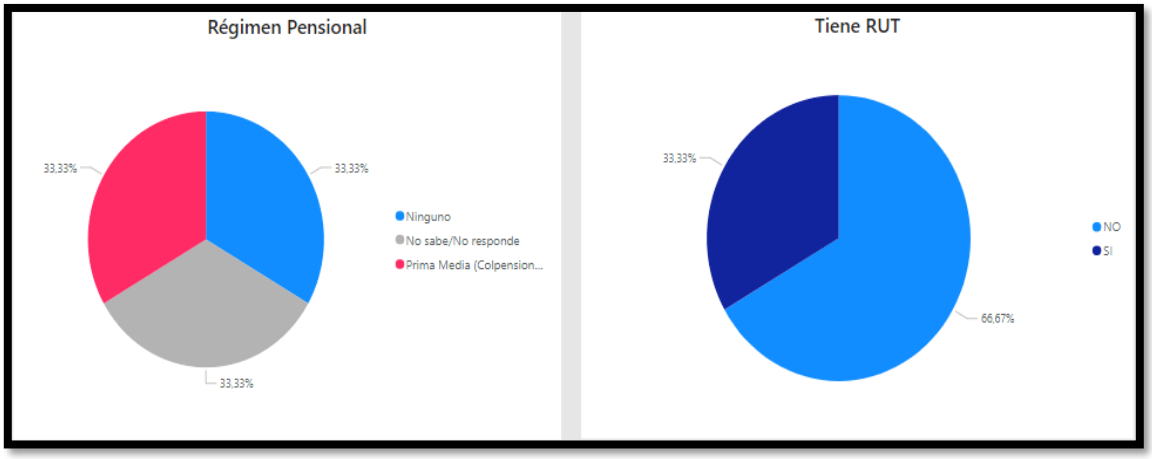
Fuente: https://soycultura.mincultura.gov.co/#/pagina/caracterizacion

Gráfica 112. Rangos de edad de los gestores culturales



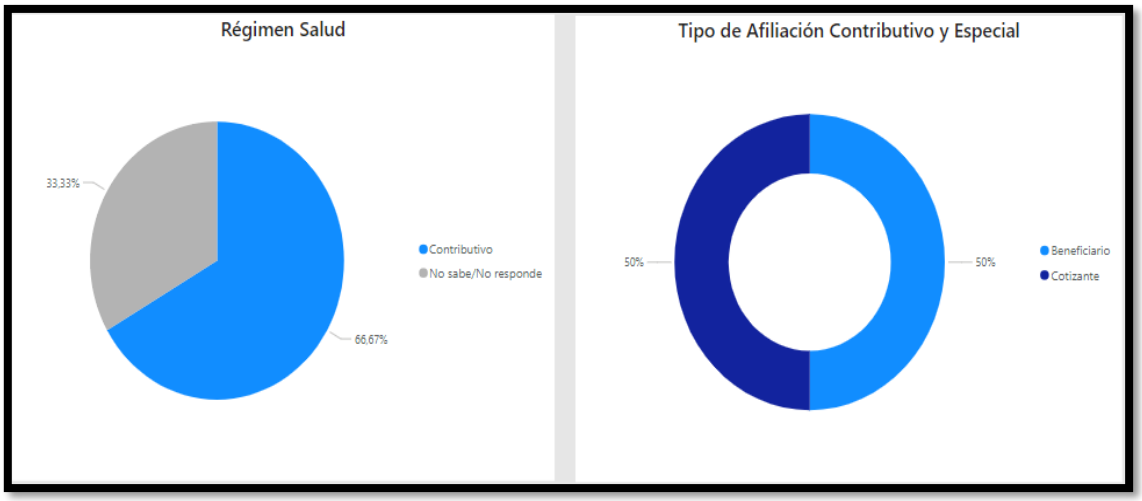
Fuente: https://soycultura.mincultura.gov.co/#/pagina/caracterizacion

Gráfica 113. Régimen pensional y tributario de gestores



Fuente: https://soycultura.mincultura.gov.co/#/pagina/caracterizacion

Gráfica 114. Régimen de salud de gestores



Fuente: https://soycultura.mincultura.gov.co/#/pagina/caracterizacion

En cuanto a la Biblioteca Pública Municipal de Guadalupe, esta fue creada mediante Acuerdo número 008 de mayo 25 de 2006 la cual se encuentra dotada por:

- Enciclopedias.
- Diccionarios.
- Atlas.
- Manuales.
- Compendios.
- Anuarios.

- Memorias anuales.
- Guías.
- Obras literarias.
- Libros de referencia.
- Cuentos.
- Novelas.
- Mobiliario.
- Equipos Audio Visuales.

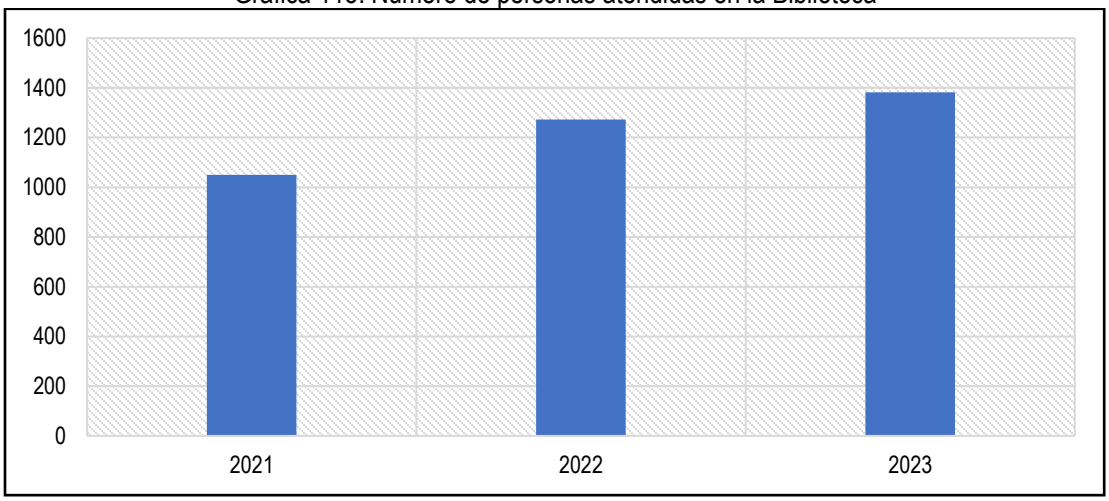
Dotación dada a través de los proyectos que lidera el Ministerio De Cultura, así mismo, cuenta con mobiliario, equipos audiovisuales, dotación de parafernalia para diferentes bailes típicos e instrumentos musicales para apoyar la escuela de música del municipio, instrumentos entregados en la vigencia 2023, por parte de la administración municipal. A continuación, se presenta el número de personas atendidas en la Biblioteca para el periodo 2021-2023; se aclara que no existen datos de 2020 a causa de la pandemia.

Tabla 101. Número de personas atendidas por año

Nombre de biblioteca	2021	2022	2023
Biblioteca publica Jorge Saul Meneses Franco	1050	1273	1382

Fuente: Administración municipal de Guadalupe, contratista de apoyo para manejo de la biblioteca

Gráfica 115. Número de personas atendidas en la Biblioteca



Fuente: Administración municipal de Guadalupe, contratista de apoyo para manejo de la biblioteca

De otro lado el Museo Casa de la Cultura Josué Franco Mendosa, atiende en promedio 700 personas por año, lo cual indica una gran afluencia de turistas que visitan al municipio para conocer la historia y los aspectos más importantes sobre la cultura municipal; importante destacar que esta edificación necesita de los mantenimientos periódicos a la infraestructura.

Por otra parte, El Sistema General de Participaciones (SGP) está conformado, entre otros, por una participación de propósito general que son asignados a los municipios. Del total de los recursos de Propósito General se destina el 3% a la cultura, cuya destinación puede ser para:

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.

Para la vigencia 2024 el municipio recibirá de la once doceavas para Propósito General del Sistema General de Participaciones $9.618.281; sin embargo, se cuenta con otras fuentes de financiación con las que la administración puede apalancar proyectos para este sector como lo son:

- Recursos del Sistema General de Regalías
- Recursos generados por la Estampilla Procultura (dependen del recaudo realizado en la vigencia).
- Recursos propios de los Entes Territoriales (dependen de ingreso de impuestos municipales y del % ICLD)

3.4.4.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal “Juntos por el Desarrollo”, se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

En el último año se han atendido 60 personas en la escuela de música y 50 personas en la escuela de danzas, es imperioso que se desarrollen proyectos que vayan dirigidos en aumentar las coberturas y diversificar las expresiones multiculturales en el sector.

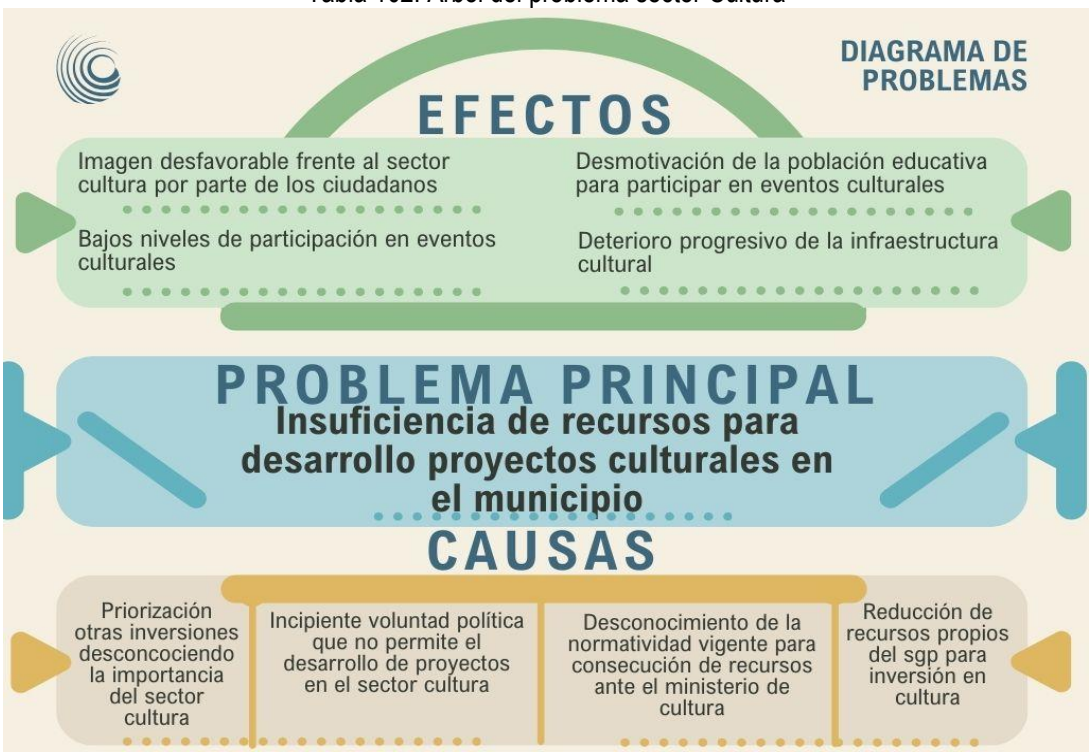
Imagen 76. Conclusiones identificadas sector cultura

Inexistencia del consejo municipal de cultura, espacio de encuentro y concertación entre la administración municipal y los ciudadanos, para la asesoría en la formulación y ejecución de las políticas y procesos culturales.
Deterioro de la infraestructura del Museo Casa de la Cultura Josué Franco Mendoza, se requiere del mantenimiento permanente para garantizar optimas condiciones en la prestación del servicio y materialización de riesgos.
Recursos insuficientes para apoyar las escuelas de formación cultural, se debe sostener e incluir más disciplinas artísticas, para garantizar una mayor participación en diferentes modalidades.

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta las conclusiones identificadas (Imagen 76. Conclusiones identificadas sector cultura) se puede afirmar que el problema central del sector cultura es la falta de recursos para ampliar y fomentar las diferentes expresiones multiculturales en el municipio; el proceso de desarrollo cultural se garantiza a través de la apropiación de recursos económicos, humanos y de infraestructura, para que se den las condiciones que permitan la sinergia entre instituciones para que se trabaje en pro de la cultura del municipio.

Tabla 102. Árbol del problema sector Cultura



Fuente: elaboración propia

3.4.5. DEPORTE Y RECREACIÓN

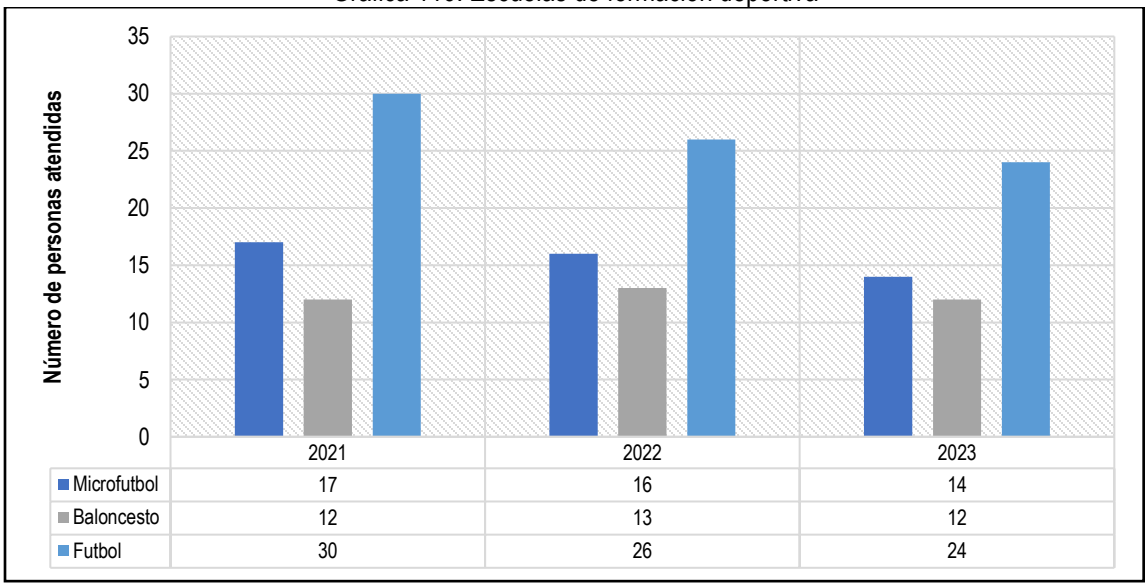
El deporte y la recreación tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las personas, por medio de los beneficios que aportan a la salud en el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas; en este sentido el municipio de Guadalupe cuenta con escuelas de formación deportiva en la modalidad de futbol, baloncesto y microfutbol conformadas en la vigencia 2023 por 50 menores de edad de las diferentes instituciones educativas, evidencia en la Tabla 103. Escuelas de formación deportiva.

Tabla 103. Escuelas de formación deportiva.

Escuela	2021	2022	2023
Microfutbol	17	16	14
Baloncesto	12	13	12
Futbol	30	26	24

Fuente: Administración municipal de Guadalupe, Jefe de Oficina de Turismo, Juventud y Deporte

Gráfica 116. Escuelas de formación deportiva



Fuente: Administración municipal de Guadalupe, Jefe de Oficina de Turismo, Juventud y Deporte

En la Tabla 104, se presenta el inventario de escenarios deportivos, identificando el estado de cada uno. En la Gráfica 117. Estado de la infraestructura deportiva se vislumbra que el 77% de los escenarios están en regular estado, el 9% en buen estado, el 5% en mal estado.

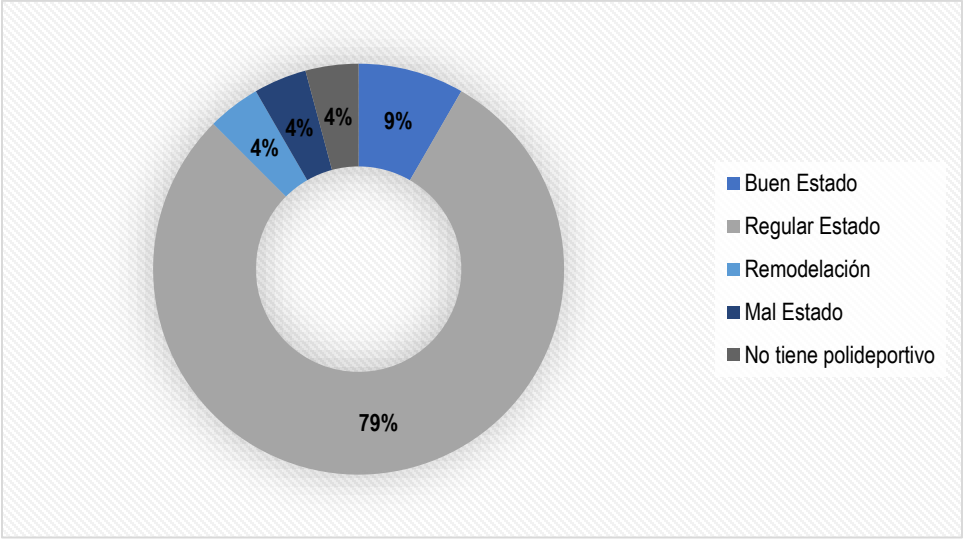
Tabla 104. Escenarios deportivos

Escenario	Escenario	Estado
Escuela normal maría auxiliadora nueve sedes	Polideportivo cubierto microfutbol, baloncesto, voleibol cubierto	Buen estado
Escuela Rural La Rosita	Cancha	Regular estado

Escuela rural Quitasol	Cancha	Regular estado
Escuela rural San Ramón	Cancha	Regular estado
Escuela rural San Pedro Alto Suarez	Cancha	Regular estado
Escuela rural San José	Cancha	Regular estado
Escuela rural El Placer	Cancha	Regular estado
Escuela rural El Plateado	Cancha	Regular estado
Escuela rural Altomira	Cancha	Regular estado
Escuela rural La Chorrera	Cancha	Regular estado
Instituto Técnico Agropecuario ITA	Polideportivo cubierto microfutbol, baloncesto, voleibol cubierto	Buen estado
Escuela rural Pericos y Loros	Cancha	Regular estado
Escuela San Antonio	Cancha	Mal estado
Escuela rural La Honda	Cancha y cancha de futbol	Regular estado
Escuela rural La Lajita	Cancha	Regular estado
Escuelal rural Mararay	Cancha	Regular estado
Escuela rutal La Sirena	Cancha	Regular estado
Escuela rural El Helechal	Cancha	Regular estado
Escuela rural El Tirano	Cancha	Regular estado
Escuela rural Alto de Suarez	Cancha	Regular estado
Escuela rural La Empalizada	Cancha	En remodelación
Escuela Rural ¨Paloblanco	Zona verde	No hay cancha

Fuente: Administración municipal de Guadalupe, Jefe de Oficina de Turismo, Juventud y Deporte

Gráfica 117. Estado de la infraestructura deportiva



Fuente: Administración municipal de Guadalupe, Jefe de Oficina de Turismo, Juventud y Deporte

Por otra parte, El Sistema General de Participaciones (SGP) está conformado, entre otros, por una participación de propósito general que son asignados a los municipios. Del total de los recursos de Propósito General se destina el 4% al deporte y recreación, cuya destinación puede ser para:

1. Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
2. Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
3. Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

Para la vigencia 2024 el municipio recibirá de la once doceavas para Propósito General del Sistema General de Participaciones $12.824.374, sin embargo, se cuenta con otras fuentes de financiación con las que la administración puede apalancar proyectos para este sector como lo son:

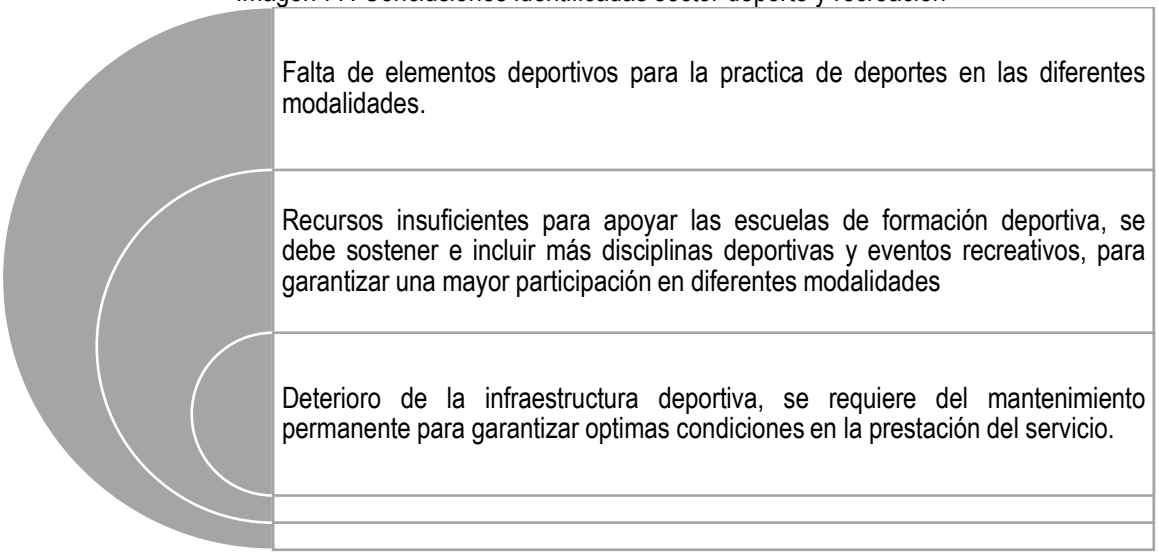
Recursos propios de los Entes Territoriales (dependen de ingreso de impuestos municipales y del % ICLD).
Recursos provenientes del 25% de los recursos generados por el incremento del 4% al IVA del servicio de telefonía móvil (proyectos presentados para aprobación).
El nuevo Sistema General de Regalías (SGR).

3.4.5.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal “Juntos por el Desarrollo”, se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

En el año 2023 se atendieron en las escuelas de formación deportiva a 50 personas, priorizar aumento de capacidad de cobertura con dotación y diversificar en otras modalidades deportivas; el 79% de los escenarios deportivos se encuentran en regular estado y 4% en mal estado.

Imagen 77. Conclusiones identificadas sector deporte y recreación



Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta las conclusiones identificadas (Imagen 77. Conclusiones identificadas sector deporte y recreación) se puede afirmar que el problema central del sector deporte y recreación se basa en la falta de iniciativas para el desarrollo de proyectos en caminados al mejoramiento de los escenarios deportivos del sector rural, la dotación de elementos que permitan la práctica de actividades deportivas en menores de edad y la implementación de escuelas de formación deportiva y dotaciones para las modalidades deportivas; el proceso de desarrollo deportivo y recreativo se garantiza a través de la apropiación de recursos económicos, humanos y de infraestructura, para que se den las condiciones que permitan la buena marcha en el sector deporte de las actividades programadas por las instituciones educativas y por el municipio.

Imagen 78.Árbol del problema sector deporte y recreación



Fuente: elaboración propia

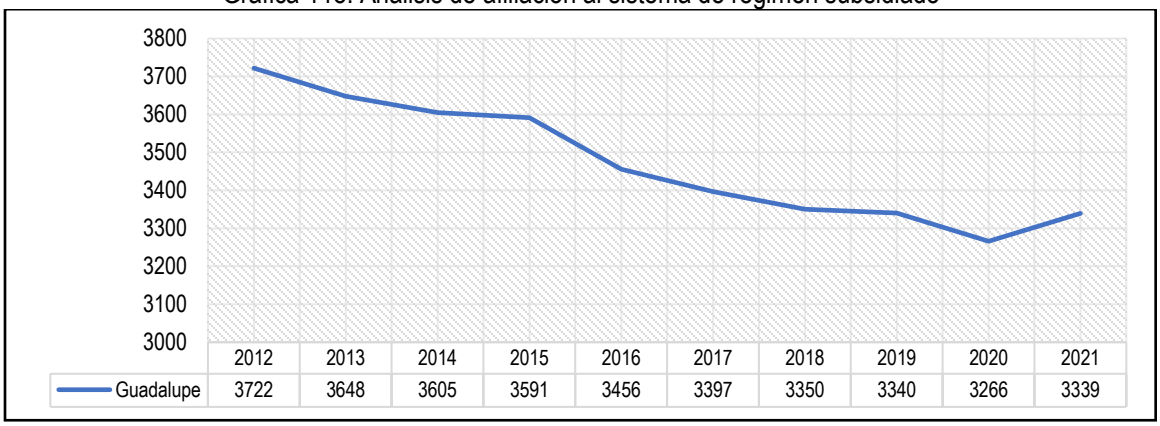
3.4.6. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El Sistema General de Seguridad Social en Salud es un servicio público esencial que facilita el acceso a la atención médica para toda la población en el municipio. La administración municipal tiene la responsabilidad de garantizar que este sistema funcione adecuadamente y se mantenga sostenible. Esto se logra mediante la supervisión y control de los recursos asignados para la ejecución de programas y proyectos de salud dirigidos a la población identificada como vulnerable y con necesidades de atención médica. De estos recursos, el 65%

se destina al régimen subsidiado, el 10,1% se destina a acciones en salud pública y el 24,9% restante se destina a la población pobre no asegurada (PPNA).

En el Municipio de Guadalupe operan 2 EAPB del Régimen Subsidiado y Contributivo: COOSALUD, NUEVA EPS. La Municipalidad cuenta con una IPS de naturaleza Pública: Hospital San Antonio fundado en 1933 por el medico Marco Antonio Franco Franco, esta entidad que ofrece los servicios de primer nivel de salud a los beneficiarios de los sistemas de salud del municipio.

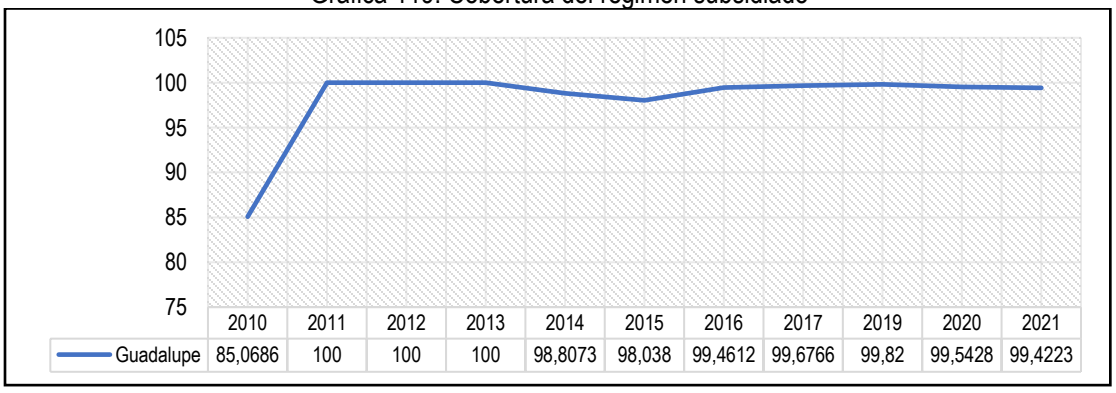
Gráfica 118. Análisis de afiliación al sistema de régimen subsidiado



Fuente: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles

Vista la Gráfica 118. Análisis de afiliación al sistema de régimen subsidiado se infiere que los datos de población para el periodo de análisis, ha venido decreciendo el número de afiliados al sistema, lo que indica que entre 2012 a 2021 se ha reducido en 383 cupos de régimen subsidiado, que puede obedecer a depuración de bases de datos o novedades de retiros por las diferentes causas para no estar el sistema.

Gráfica 119. Cobertura del régimen subsidiado

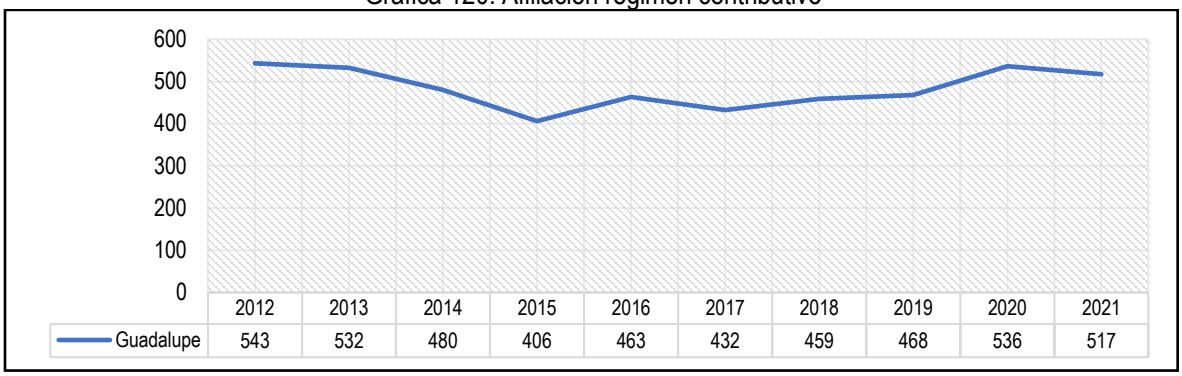


Fuente: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles

De otro lado se analiza en la Gráfica 119. Cobertura del régimen subsidiado, el porcentaje de cobertura al sistema de régimen subsidiado y se pude concluir que el 2010 la cobertura era del 85.07% y para el año 2021

el nivel de cobertura es de 99.42, de lo anterior se concluye que, si no se alcanza 100% de la cobertura, esto puede obedecer a factores como población flotante que cambia constantemente de residencia.

Gráfica 120. Afiliación régimen contributivo



FUENTE: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles

MORBILIDAD

La morbilidad en el municipio de Guadalupe para el análisis de la situación actual en salud incluye los diagnósticos de morbilidad atendida basados en datos registrados en el Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO) e información contenida en el ASIS de la vigencia 2023; información que se encuentra desagregada por variables de interés en salud pública de tipo socio demográfico con especificaciones de persona, tiempo y lugar.

Primeras causas de morbilidad

El documento ASIS del municipio de Guadalupe determina las principales causas de morbilidad, a través de la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS y analiza las categorías: Condiciones transmisibles y nutricionales, Condiciones maternas perinatales, Enfermedades no transmisibles, Lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas y Condiciones mal clasificadas.

Morbilidad atendida

El ASIS del municipio de Guadalupe establece que las enfermedades no transmisibles fueron la principal causa de morbilidad en todos los ciclos vitales (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor).

La primera infancia en el año 2022 registró un porcentaje de (45,71%) versus en el año 2021 que fue de 56,09% con una disminución de 10,37 puntos porcentual respecto al año 2021.

La infancia en el año 2022 registró un porcentaje de 65,12% se registró una disminución de 11,60 puntos porcentuales respecto al año 2021.

La adolescencia para el año 2022 registró un porcentaje de 70,18% con una disminución de 16,91 puntos respecto al año anterior.

Los jóvenes, en el año 2022 registraron un porcentaje de 69,14%, el aumento porcentual del último año fue de 69,14 puntos puesto que el año anterior no se presentaron casos de morbilidad por esta causa.

La población adulta registró un porcentaje de 82,03% en el año 2021 un 84,63%, con una reducción de 2,60puntos porcentuales.

En las personas mayores, los porcentajes superan el 86% en todos los años del periodo de estudio; sin embargo, disminuyo los puntos porcentuales en el último año respecto al anterior de 3,28puntos.

La segunda causa de morbilidad en la primera infancia fueron las condiciones transmisibles y nutricionales, se reportó un aumento porcentual de 19,81 puntos en el año 2022 con relación al año 2021; evidencia de lo anterior en la Tabla 105. Principales causas de morbilidad total atendida por ciclo vital 2009 –2022.

Tabla 105. Principales causas de morbilidad total atendida por ciclo vital 2009 –2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	50,50	51,56	55,03	52,05	31,58	9,89	29,82	42,86	39,58	22,58	27,57	24,59	23,04	42,86	19,81
	Condiciones perinatales	0,14	1,28	1,03	0,91	3,51	1,10	0,00	0,00	0,00	3,23	12,25	4,51	6,52	5,14	-1,38
	Enfermedades no transmisibles	43,99	42,83	36,55	38,86	57,89	83,52	63,16	28,57	54,17	70,97	55,14	57,79	56,09	45,71	-10,37
	Lesiones	5,37	4,33	7,39	8,18	7,02	5,49	7,02	28,57	6,25	3,23	5,03	13,11	14,35	6,29	-8,06
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	52,94	45,16	43,12	27,92	30,00	4,44	26,96	66,67	25,81	11,94	20,11	19,47	11,87	27,91	16,03
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,42	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	37,65	47,31	49,28	56,89	50,00	84,44	66,09	33,33	61,29	88,06	69,69	64,89	76,71	65,12	-11,60
	Lesiones	9,41	7,53	7,61	14,49	20,00	11,11	6,96	0,00	12,90	0,00	8,78	15,65	11,42	6,98	-4,44
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	33,33	29,67	29,08	15,92	16,05	0,00	13,13	23,33	14,29	6,80	15,61	8,46	4,68	13,33	0,00 8,65
	Condiciones maternas	2,08	1,81	0,92	1,43	4,94	6,38	4,38	0,00	1,90	0,00	1,24	6,34	1,27	1,75	0,49
	Enfermedades no transmisibles	56,25	60,09	60,31	63,51	54,32	80,85	77,50	63,33	74,29	83,50	74,50	72,94	87,09	70,18	-16,91
	Lesiones	8,33	8,43	9,69	19,14	24,69	12,77	5,00	13,33	9,52	9,71	8,66	12,26	6,96	14,74	7,77
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	22,27	18,75	19,67	14,62	19,23	5,47	11,43	17,14	4,59	7,56	80,00	9,74	9,41	10,36	0,95
	Condiciones maternas	9,22	9,13	12,24	6,39	3,85	3,91	6,19	2,86	0,92	0,00	88,03	10,60	11,27	8,56	-2,71
	Enfermedades no transmisibles	62,32	64,24	59,00	68,74	62,82	74,22	69,05	74,29	77,98	85,71	34,23	0,00	0,00	69,14	69,14
	Lesiones	6,19	7,89	9,09	10,25	14,10	16,41	13,33	5,71	16,51	6,72	97,78	9,60	9,08	11,94	2,86
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,16	9,72	13,15	11,71	9,54	2,34	9,52	11,30	7,59	2,74	6,36	6,33	5,89	7,32	1,43
	Condiciones maternas	2,90	0,95	1,36	1,20	2,90	0,21	1,49	0,56	0,46	0,39	1,29	2,68	1,24	2,40	1,16
	Enfermedades no transmisibles	76,74	83,02	76,82	77,24	75,10	88,09	80,21	77,40	88,26	95,30	86,90	84,09	84,63	82,03	-2,60
	Lesiones	6,20	6,31	8,66	9,86	12,45	9,36	8,78	10,73	3,68	1,57	5,45	6,91	8,24	8,25	0,01
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,20	6,52	4,58	5,37	2,29	3,62	6,79	6,10	3,28	3,65	3,44	4,14	4,23	5,13	0,90
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	89,97	90,64	92,43	89,64	87,40	91,68	88,37	86,85	94,81	94,40	92,18	93,43	93,19	89,91	-3,28
	Lesiones	3,83	2,84	3,00	4,99	10,31	4,69	4,85	7,04	1,91	1,94	4,38	2,43	2,58	4,96	2,38

Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

Principales causas de morbilidad por ciclo vital en hombres

La primera infancia en el 2022 la principal causa de morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales se registró un porcentaje de 47.92% el cual aumento respecto al año anterior en 27.26 puntos porcentuales.

La infancia en el 2022 la causa enfermedades no trasmisibles registra 64.35% disminuye en un 3.09 respecto al año anterior.

En adolescencia en el 2022 con causa enfermedades no trasmisibles registra 68,80% se reduce en un 0.28 puntos porcentuales respecto al año anterior.

En Juventud en el 2022 con causa enfermedades no trasmisibles registra 61.03% se reduce en un 14.23 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Adultez en el 2022 con causa enfermedades no trasmisibles registra 80% se reduce en un 4.40 puntos porcentuales respecto al año anterior. Y el mayor de 60 años en el 2022 con causa enfermedades no trasmisibles registra 89.67% se reduce en un 4.52 puntos porcentuales respecto al año anterior, evidencia de los referido anterior en la Tabla 106. Principales causas de morbilidad atendida por ciclo vital en hombres, Guadalupe, 2009 –2022.

Tabla 106. Principales causas de morbilidad atendida por ciclo vital en hombres, Guadalupe, 2009 –2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	47,55	51,19	57,53	52,80	31,25	2,94	20,75	60,00	32,00	19,05	27,31	21,74	20,45	47,92	27,46
	Condiciones perinatales	0,00	0,91	0,00	1,40	6,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,56	9,57	2,27	4,17	1,89
	Enfermedades no transmisibles	46,51	42,11	32,42	37,38	56,25	88,24	66,04	0,00	64,00	76,19	58,40	52,17	60,61	38,54	-22,06
	Lesiones	5,94	5,79	10,05	8,41	6,25	8,82	13,21	40,00	4,00	4,76	6,72	16,52	16,67	9,38	-7,29
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	54,55	49,18	40,60	28,29	27,27	9,09	25,00	100,00	16,67	0,00	20,50	21,15	17,44	27,83	10,38
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	37,37	38,93	51,88	55,26	45,45	68,18	67,65	0,00	76,67	100,00	70,00	58,33	67,44	64,35	-3,09
	Lesiones	8,08	11,89	7,52	16,45	27,27	22,73	7,35	0,00	6,67	0,00	9,50	20,51	15,12	7,83	-7,29
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	40,56	34,62	33,45	14,98	6,67	0,00	13,04	6,67	10,00	6,25	14,49	10,20	12,35	12,80	0,45
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	49,00	51,40	51,25	53,04	53,33	83,78	78,26	66,67	76,00	85,42	69,26	67,86	68,52	68,80	0,28
	Lesiones	10,44	13,99	15,30	31,98	40,00	16,22	8,70	26,67	14,00	8,33	16,25	21,94	19,14	18,40	-0,74
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	22,83	20,73	15,75	12,22	45,45	6,25	8,86	16,67	4,55	9,38	16,48	12,98	11,55	11,76	0,22
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	59,24	53,66	58,27	61,67	33,33	68,75	63,29	83,33	45,45	78,13	70,11	73,33	75,26	61,03	-14,23
	Lesiones	17,93	25,61	25,98	26,11	21,21	25,00	27,85	0,00	50,00	12,50	13,41	13,68	13,20	27,21	14,01
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,03	10,24	10,93	8,76	7,14	1,27	6,25	16,07	8,24	1,05	6,89	6,06	5,86	5,80	-0,06
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	74,52	77,09	68,53	72,18	71,43	87,29	75,37	58,93	84,95	96,86	82,66	80,88	84,40	80,00	-4,40
	Lesiones	11,44	12,67	20,53	19,05	21,43	11,44	18,38	25,00	6,81	2,09	10,45	13,06	9,74	14,20	4,46
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,25	6,97	4,89	4,94	4,35	5,12	6,79	3,53	3,43	4,10	3,60	4,24	3,10	4,89	1,79
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	88,89	89,30	91,67	89,40	78,26	90,23	85,36	83,53	93,96	93,63	93,79	93,17	94,19	89,67	-4,52
	Lesiones	4,86	3,73	3,43	5,66	17,39	4,65	7,86	12,94	2,61	2,28	2,61	2,59	2,71	5,44	2,73

Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

Principales causas de morbilidad por ciclo vital en mujeres

La primera infancia en el 2022, la principal causa es enfermedades no trasmisibles con porcentaje de 54,43% el cual aumento respecto al año anterior en 4,43 puntos porcentuales.

En el año 2022, las enfermedades no transmisibles fueron la principal causa de problemas de salud en la infancia, representando el 66,67% de los casos. Se observó una reducción del 16,04% con respecto al año anterior, lo cual fue una tendencia positiva.

En el año 2022, las enfermedades no transmisibles representaron el 71.25% de los problemas de salud en la adolescencia, mostrando la mayor disminución porcentual, con un descenso del 20.63% en comparación con el año anterior.

En Juventud registro para el año 2022 las enfermedades no transmisibles registran un porcentaje de 72.73% el cual presento un aumento porcentual en 8.16 puntos en comparación al anterior año estudiado.

Tabla 107. Principales causas de morbilidad atendida por ciclo vital en mujeres, Guadalupe, 2009 – 2022

		Mujeres														
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	54,06	51,90	52,99	51,33	32,00	14,04	37,70	0,00	47,83	30,00	27,85	27,13	26,53	36,71	10,18
	Condiciones perinatales	0,31	1,63	1,87	0,44	0,00	1,75	0,00	0,00	0,00	10,00	17,35	0,00	12,24	6,33	-5,92
	Enfermedades no transmisibles	40,94	43,53	39,93	40,27	60,00	80,70	60,66	100,00	43,48	60,00	51,60	62,79	50,00	54,43	4,43
	Lesiones	4,69	2,94	5,22	7,96	8,00	3,51	1,64	0,00	8,70	0,00	3,20	10,08	11,22	2,53	-8,69
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	51,92	42,04	45,45	27,48	37,50	0,00	29,79	33,33	34,38	17,02	19,61	16,98	8,27	28,07	19,80
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	1,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,27	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	37,82	53,82	46,85	58,78	62,50	100,00	63,83	66,67	46,88	82,98	69,28	74,53	82,71	66,67	-16,04
	Lesiones	10,26	4,14	7,69	12,21	0,00	0,00	6,38	0,00	18,75	0,00	7,84	8,49	9,02	5,26	-3,76
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	26,88	25,93	25,75	16,67	27,78	0,00	13,16	40,00	18,18	7,27	16,48	7,22	2,71	13,75	11,04
	Condiciones maternas	3,94	3,17	1,63	2,56	11,11	10,53	6,14	0,00	3,64	0,00	2,20	10,83	1,59	3,13	1,53
	Enfermedades no transmisibles	62,72	66,67	67,21	71,79	55,56	78,95	77,19	60,00	72,73	81,82	78,57	76,53	91,88	71,25	-20,63
	Lesiones	6,45	4,23	5,42	8,97	5,56	10,53	3,51	0,00	5,45	10,91	2,75	5,42	3,82	11,88	8,05
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	22,09	18,18	20,87	15,66	0,00	5,00	12,98	17,24	4,60	6,90	6,96	7,51	6,99	9,74	2,75
	Condiciones maternas	12,17	11,73	16,02	9,16	6,67	6,25	9,92	3,45	1,15	0,00	9,28	17,92	24,01	12,34	-11,67
	Enfermedades no transmisibles	63,30	67,24	59,22	71,81	84,44	77,50	72,52	72,41	86,21	88,51	76,37	67,80	64,57	72,73	8,16
	Lesiones	2,43	2,85	3,88	3,37	8,89	11,25	4,58	6,90	8,05	4,60	7,38	6,78	4,43	5,19	0,77
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,22	9,45	14,24	13,16	11,63	3,42	11,75	9,09	7,29	3,76	6,08	6,47	5,92	8,16	2,24
	Condiciones maternas	4,29	1,45	2,03	1,79	5,43	0,43	2,50	0,83	0,68	0,63	2,00	4,09	2,44	3,74	1,31
	Enfermedades no transmisibles	77,79	86,10	80,91	79,74	78,29	88,89	83,50	85,95	89,83	94,36	89,22	85,79	84,86	83,16	-1,70
	Lesiones	3,70	3,00	2,82	5,31	4,65	7,26	2,25	4,13	2,20	1,25	2,71	3,65	6,78	4,93	-1,85
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,17	6,15	4,32	5,72	1,18	2,36	6,78	7,81	3,17	3,19	3,26	4,04	5,51	5,37	-0,14
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	90,84	91,75	93,04	89,84	92,35	92,91	90,86	89,06	95,42	95,22	90,49	93,72	92,06	90,16	-1,90
	Lesiones	2,99	2,10	2,65	4,44	6,47	4,72	2,36	3,13	1,41	1,59	6,25	2,24	2,44	4,47	2,04

Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

Morbilidad especifica salud mental

Durante el período de estudio en el ciclo vital de la primera infancia, se documentaron 99 casos de morbilidades específicas relacionadas con la salud mental. Sin embargo, en el año 2022, no se observaron casos reportados. Estos casos fueron registrados en años anteriores, incluyendo 2009, 2010, 2011, 2012, 2015, 2019, 2020 y 2021.

En el año 2022, se registró un caso de epilepsia en la infancia, al igual que en la adolescencia. Esto representa un aumento del 100% en comparación con el año anterior.

En el año 2022, se observó un incremento menor en el porcentaje de casos de epilepsia en jóvenes, en comparación con el aumento registrado en el año anterior, que fue del 17.63%.

Hubo una disminución del 99,04% en los trastornos mentales y del comportamiento en la vejez en comparación con el año 2021; lo anterior es evidenciable en la Tabla 108. Morbilidad específica Salud mental por ciclo vital, Guadalupe, 2009 – 2022.

Tabla 108. Morbilidad específica Salud mental por ciclo vital, Guadalupe, 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	25,00	55,88	33,33	33,33	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	96,00	100,00	100,00	0,00	-100,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	75,00	44,12	66,67	66,67	0,00	100,00	50,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	100,00	100,00	62,50	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	95,24	100,00	100,00	0,00	-100,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	12,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	4,76	0,00	0,00	100,00	100,00
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	50,00	50,00	34,62	31,25	100,00	100,00	0,00	100,00	62,50	83,33	29,41	63,64	98,28	0,00	-98,28
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,36	1,72	0,00	-1,72
	Epilepsia	50,00	50,00	65,38	68,75	0,00	0,00	100,00	0,00	37,50	16,67	70,59	0,00	0,00	100,00	100,00
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	36,36	23,08	17,86	34,15	0,00	50,00	47,37	100,00	45,45	61,54	28,21	22,41	17,63	0,00	-17,63
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	63,64	76,92	82,14	65,85	0,00	50,00	52,63	0,00	54,55	38,46	71,79	77,59	82,37	100,00	17,63
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	44,09	51,95	53,85	55,56	20,00	53,57	71,70	100,00	70,21	90,28	59,66	29,35	51,21	0,00	-51,21
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	1,59	0,00	21,43	3,77	0,00	0,00	0,00	3,36	0,50	0,69	0,00	-0,69
	Epilepsia	55,91	48,05	46,15	42,86	80,00	25,00	24,53	0,00	29,79	9,72	36,97	70,15	48,10	100,00	51,90
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	84,62	74,14	92,11	73,68	100,00	0,00	93,33	50,00	95,83	97,70	89,50	94,49	99,04	0,00	-99,04
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	15,38	25,86	7,89	23,68	0,00	100,00	6,67	50,00	4,17	2,30	10,50	5,51	0,96	100,00	99,04

Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

Morbilidad por COVID

De acuerdo con los datos del cubo SEGCOVID del MSPS, en el municipio de Guadalupe se detectaron 48 casos de Covid-19, divididos equitativamente entre hombres y mujeres. Los grupos de edad más afectados fueron los de 40 a 44 años (16,7%) y 30 a 34 años (14,6%). En el departamento, se registraron 207.432 casos, con una predominancia en la población femenina. Los grupos de edad con mayor número de casos fueron 25 a 29 años (11,8%), 30 a 34 años (11,8%) y 35 a 39 años (11,1%)

Morbilidad de eventos de alto costo

La frecuencia de diagnósticos de enfermedad renal crónica en etapa cinco, que requiere terapia de reposición renal, fue mayor en el municipio en comparación con el departamento, superando al último en 19,44 puntos, indicando una situación desfavorable en el municipio. Esta disparidad fue estadísticamente relevante.

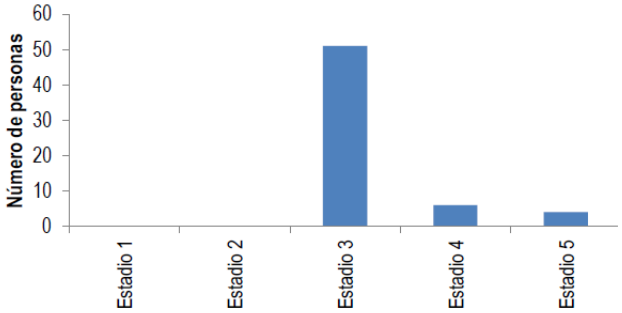
Tabla 109. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo del municipio Guadalupe - Santander, 2006-2022

Evento	SANTANDER	GUADALUPE	Comportamiento																
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	68,76	88,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	6,61	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de VIH notificada	26,04	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	5,94	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	0,96	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

Según los datos de las cuentas de alto costo se registraron 4 personas en fase 5 de ERC

Gráfica 121. Número de personas en fase 5 de ERC



Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

Morbilidad de eventos Precursores

En Guadalupe, la tasa de prevalencia de la diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años fue del 1,35%, mientras que la tasa de prevalencia de la hipertensión arterial fue del 6,41%. Estos índices fueron inferiores a los registrados en el departamento; como se puede observar en la Tabla 110. Semaforización de los Eventos precursores del Departamento y Municipio de Guadalupe, 2006 -2022.

Tabla 110. Semaforización de los Eventos precursores del Departamento y Municipio de Guadalupe, 2006 - 2022

Evento	SANTANDER	GUADALUPE	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Prevalencia de diabetes mellitus	3,20	1,35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘
Prevalencia de hipertensión arterial	8,05	6,41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘

Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

En relación con los eventos que requieren notificación obligatoria, se procede a calcular las incidencias y tasas de mortalidad utilizando los datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Protección Social, específicamente el sistema Sivigila_E&D 2020, así como las proyecciones poblacionales y los nacidos vivos de los años comparados en el municipio de Guadalupe y el departamento de Santander.

Accidentes biológicos o zoonosis

La tasa de incidentes de mordeduras de serpientes fue menor a nivel municipal. Se observó un aumento en este evento en los años 2013 y 2019 en comparación con el año anterior. En cuanto a las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, también fueron menos frecuentes en el municipio. Sin embargo, se registró un incremento en los años 2012, 2014, 2015 y 2018.

Enfermedades no transmisibles

La frecuencia de lesiones causadas por pólvora y artefactos explosivos fue menor en el municipio, con casos registrados en los años 2014, 2015 y 2019. Por otro lado, la incidencia de violencia intrafamiliar, sexual y contra la mujer fue mayor en el municipio, colocándolo en una situación desfavorable en comparación con el departamento, con una diferencia estadísticamente significativa. Este indicador experimentó un aumento en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, seguido de una disminución en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

La tasa de incidencia de cáncer de mama y cérvix fue inferior a la tasa del departamento, y se observó un incremento con respecto al año anterior en los años 2016, 2017 y 2019. En cuanto al cáncer infantil, el indicador mostró una situación más favorable en comparación con el departamento, con un aumento en los años 2017 y 2019.

La frecuencia de recién nacidos con bajo peso fue menor que la cifra registrada a nivel departamental, con un incremento con respecto al año anterior en los años 2012, 2015 y 2019. La tasa de mortalidad perinatal y neonatal tardía fue más baja en el municipio, aunque el comportamiento de este evento fue variable durante el periodo analizado.

Enfermedades transmisibles

La cantidad de casos de tuberculosis pulmonar fue más alta en el municipio en comparación con otros niveles geográficos, aunque la disparidad no mostró una relevancia estadística significativa. Se observó un incremento en los años 2016 y 2019.

Enfermedades transmitidas por vectores

La frecuencia de casos de dengue fue más alta en el municipio, y esta disparidad mostró una relevancia estadística significativa, colocándolo en una situación desfavorable en comparación con el departamento. La incidencia de dengue tuvo un comportamiento variable, con aumentos en los años 2012, 2013, 2014, 2016, 2019 y 2020; lo referido anteriormente se evidencia en Tabla 111. Semaforización de los eventos de notificación obligatoria de Guadalupe, 2008-2020.

Tabla 111. Semaforización de los eventos de notificación obligatoria de Guadalupe, 2008-2020

Causa de muerte	SANTANDER	Guadalupe	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
usas externas																	
Transmisión aérea y contacto directo																	
Enfermedad similar a influenza-IRAG (vigilancia centinela)	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ección Respiratoria Aguda	0,29	0,62	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	-	-	↗	↘	-	-	↗
Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado)	49,80	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗
berculosis pulmonar	8,97	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-
patitis distintas a A	1,79	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H/SIDA	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ıcelosis	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
agas crónico y agudo	1700,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-
sas de incidencia PDSP																	
Tasa de incidencia de dengue según municipio de ocurrencia	185,59	935,13	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗
Tasa de incidencia de dengue grave según municipio de ocurrencia	0,93	0,00	-	-	-	↗	↘	↘	-	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leptospirosis	0,18	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
sa de incidencia de Chagas	0,18	0,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	-
Tasa de incidencia de sífilis congénita	2,82	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-

Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

MORTALIDAD

Se enumeran las causas de defunción organizadas en seis categorías principales, siguiendo las directrices establecidas por la Organización Panamericana de la Salud.:

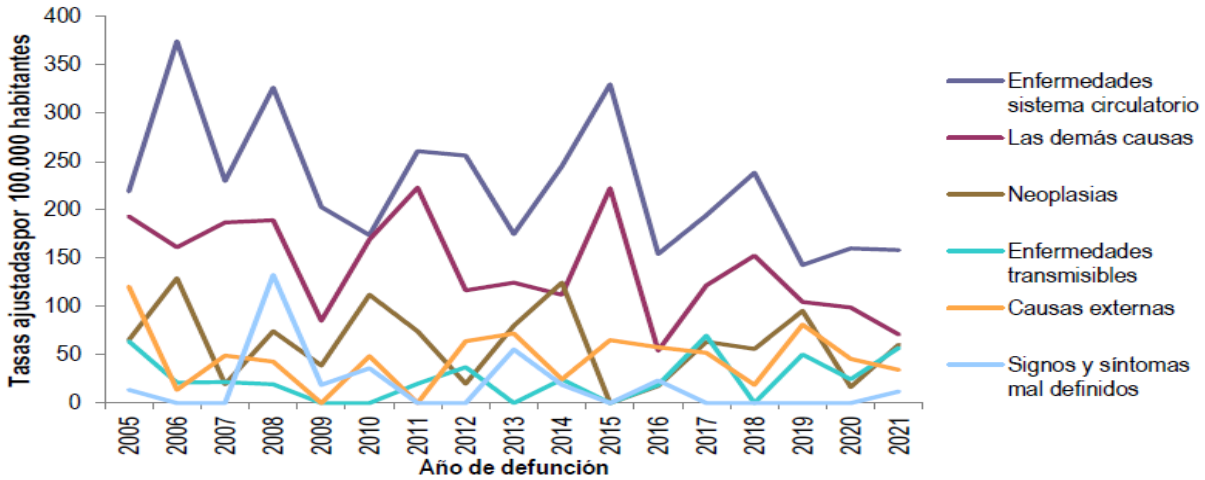
1. Enfermedades transmisibles.
2. Neoplasias.
3. Enfermedades sistema circulatorio.
4. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal.
5. Causas externas.
6. Todas las demás causas.

Durante el período de 2005 a 2021, al analizar la mortalidad por las principales causas en la población del municipio de Guadalupe, se observa que las enfermedades del sistema circulatorio fueron la causa predominante de muerte, manteniendo una prevalencia constante en todos los años en comparación con otros grupos. Los años 2006, 2008 y 2015 destacaron por tener las tasas más altas, con 374.5, 326.4 y 329.9 muertes por cada 100 mil habitantes, respectivamente. Sin embargo, en el año 2021, esta tasa disminuyó a 158.3 muertes por cada 100 mil habitantes.

El segundo lugar de muertes en el municipio de Guadalupe fue por el grupo de las demás causas, para el año 2021 la tasa de mortalidad fue de 70.80 muertes por 100 mil habitantes. Las mayores tasas se registraron en los años 2011 (223.1 muertes por 100 mil habitantes) y 2015 (222.3 muertes por 100 mil habitantes).

Y el tercer lugar fue para las neoplasias en el municipio con una tasa 60 muertes por cada 100 mil habitantes, en los años 2006, 2010 y 2014 se registraron las tasas más altas con 128.95,112.11y 124,35 muertes por 100 mil habitantes respectivamente, evidencia en Gráfica 122. Mortalidad.

Gráfica 122. Mortalidad



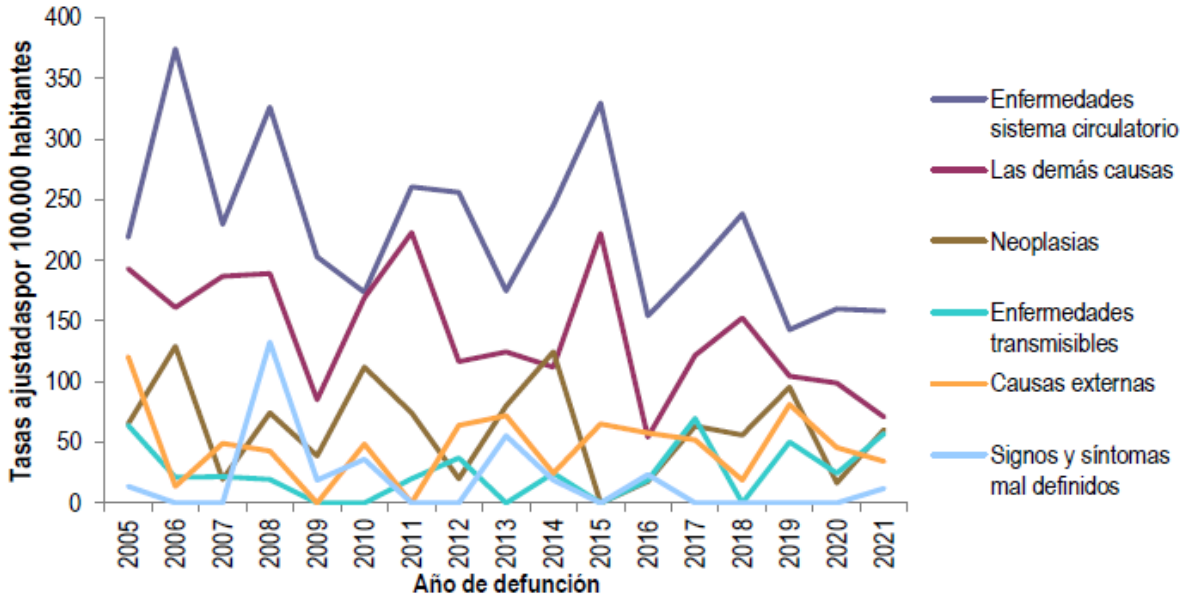
Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

Mortalidad por grandes causas en hombre

En el municipio de Guadalupe, las enfermedades del sistema circulatorio fueron la principal causa de mortalidad entre los hombres. En el año 2021, la tasa de mortalidad por esta causa fue de 169,59 muertes por cada 100 mil habitantes, lo que representa una disminución en comparación con el año anterior, donde la tasa fue de 249,73 muertes por cada 100 mil habitantes, como se muestra en la Gráfica 123. Tasa Mortalidad por grandes causas en hombres.

El grupo de enfermedades transmisibles, se constituyeron como la segunda causa de muerte en la población masculina, en el 2021 se registró una tasa de 113,97 muertes por 100 mil habitantes, la cual si aumento significativamente en relación con el año anterior con una tasa 46,53.

Gráfica 123. Tasa Mortalidad por grandes causas en hombres



Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

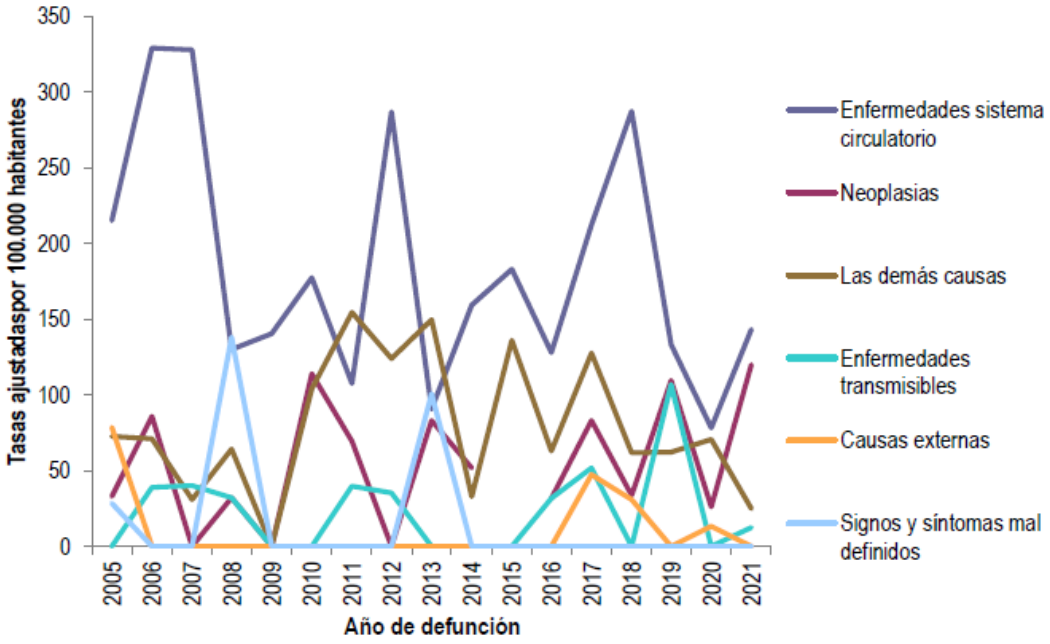
Mortalidad por grandes causas en Mujeres

En la población femenina de Guadalupe, así como en la población en general y en los hombres, las enfermedades del sistema circulatorio fueron la causa principal de mortalidad. En el año 2021, la tasa fue de 143,10 muertes por cada 100 mil habitantes. Se observó un patrón irregular con un aumento en el último año

La neoplasia es la segunda causa de mortalidad en mujeres del municipio. Las tasas más elevadas se registraron en los años 2010, 2019 y 2021, con 113,70, 109,63 y 120 muertes por cada 100 mil habitantes, respectivamente. En el año 2021, la tasa de mortalidad fue de 120 muertes por cada 100 mil habitantes.

Las enfermedades de otras causas representan la tercera causa de fallecimiento en esta población durante el período analizado. En el año 2021, esta causa experimentó una disminución significativa en comparación con el año anterior, pasando de 70,51 a un total de 24,96 muertes por cada 100 mil habitantes; lo anterior se puede evidenciar en la Gráfica 124. Tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres, Guadalupe

Gráfica 124. Tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres, Guadalupe



Fuente: ASIS municipio de Guadalupe - 2023

3.4.6.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal "Juntos por el Desarrollo", se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

Imagen 79. Conclusiones identificadas sector salud

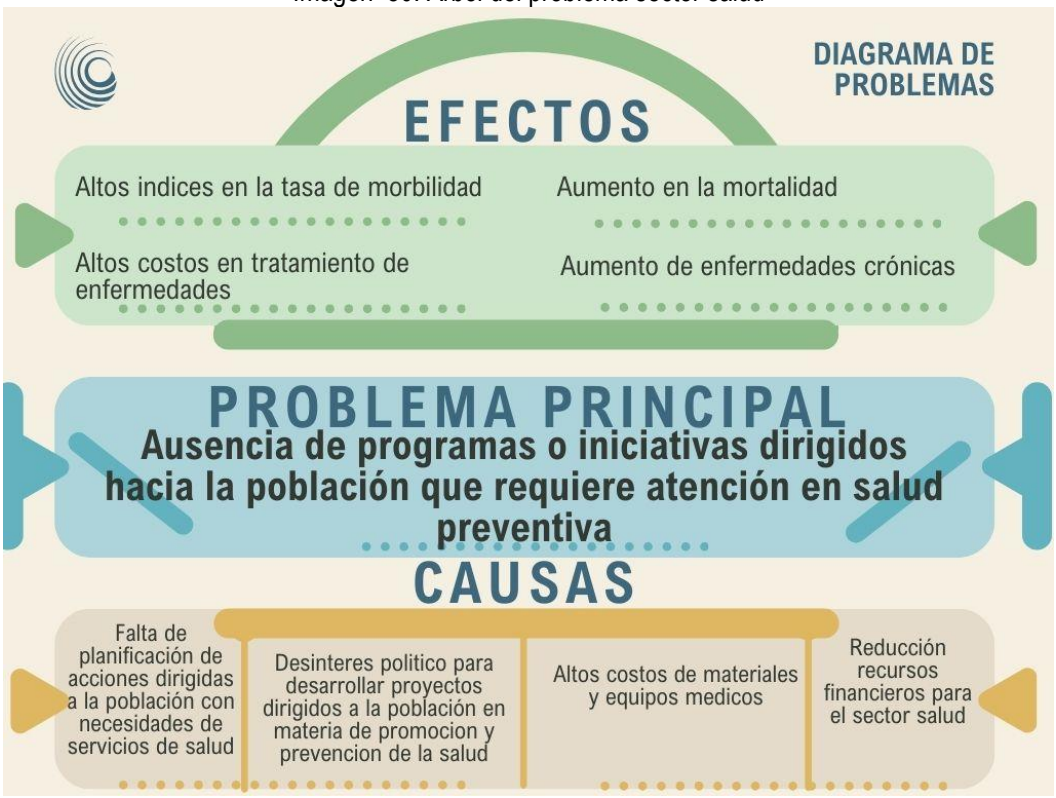
La carencia de acciones de salud preventiva o brigadas médicas, en los diversos sectores rurales del municipio, impide la atención de la población que requiere servicios de salud.

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta las conclusiones identificadas (Imagen 79. Conclusiones identificadas sector salud), se puede afirmar que el problema central de salud en el municipio de Guadalupe, es la falta de programas o proyectos que vayan dirigidos a población con necesidades de salud preventiva, el proceso participativo

determino que se necesita una mayor presencia de los profesionales de la salud en las distintas veredas para atender de manera personalizada a la población a través de las brigadas de salud para garantizar la promoción y prevención.

Imagen 80. Árbol del problema sector salud



Fuente: elaboración propia

3.4.7. TRABAJO

El mercado laboral en municipio de Guadalupe es generado a través de los tres sectores de la producción, la oferta laboral aumento en ciertas épocas del año, las obras de construcción que la administración desarrolla y los particulares son fuentes de trabajo para la población económicamente activa, es preciso indicar que la formalidad juega un papel importante en el contexto laboral, se garantiza los derechos de los trabajadores, verificada en información en terridata se evidencia que el porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total en promedio de 2010 a 2016 es de 7.84% por cada 100 habitantes, siendo el año 2015 el que ha generado un mayor valor en este lapso de tiempo.

Para tener un referente sobre la ocupación de los ciudadanos tenemos que para los años 2022 y 2023 la tasa de ocupación a nivel nacional fue de 57.3 y 57.4 respectivamente, si hacemos la comparación entre los dos años es evidente que se viene mejorado, evidencia en la Gráfica 125. nivel de ocupación a nivel nacional

Gráfica 125. nivel de ocupación a nivel nacional

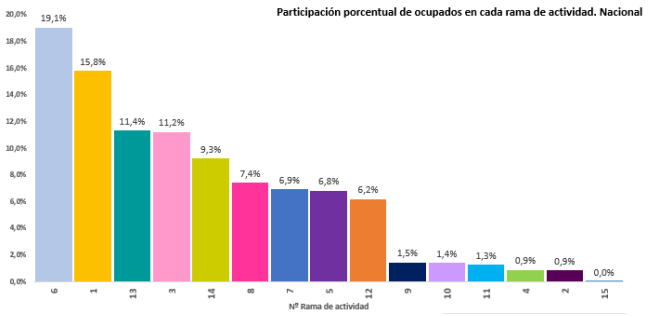


Fuente: https://www.DANE.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

De otro lado se analiza el tipo de actividad económica que más ocupa trabajadores en Colombia y se tiene como referente que el comercio, agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas ocupan los más altos porcentajes de ocupación de los colombianos, es por ello por lo que se deben desarrollar en el municipio de Guadalupe generación de empleo a partir de la información de referencia, evidencia en Gráfica 126. Porcentaje de ocupación en Colombia.

Gráfica 126. Porcentaje de ocupación en Colombia

Nº	Grandes ramas de actividad	Total de ocupados	Participación sobre el total de ocupados (%)
6	Comercio y reparación de vehículos	4.250.236	19,1%
1	Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	3.521.280	15,8%
13	Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.529.626	11,4%
3	Industria manufacturera	2.503.549	11,2%
14	Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.062.864	9,3%
8	Alojamiento y servicios de comida	1.655.384	7,4%
7	Transporte y almacenamiento	1.545.165	6,9%
5	Construcción	1.521.268	6,8%
12	Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.381.835	6,2%
9	Información y telecomunicaciones	323.213	1,5%
10	Actividades financieras y de seguros	316.763	1,4%
11	Actividades Inmobiliarias	281.922	1,3%
4	Suministro de Electricidad Gas y Agua	197.180	0,9%
2	Explotación de Minas y Canteras	196.204	0,9%
15	Otro	789	0,0%
	Población ocupada total:	**22.287.280**	**100%**

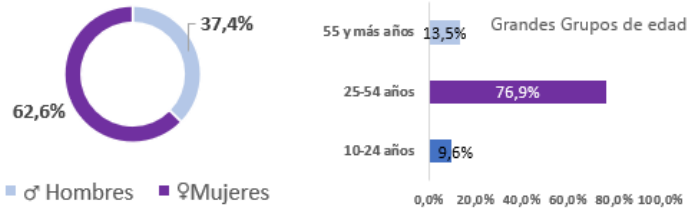


Fuente: https://www.DANE.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Las mujeres tienen el mayor porcentaje de ocupación con un 62.6% frente a un 37,4% de los hombres, Gráfica 127. Ocupación por sexo.

Gráfica 127. Ocupación por sexo

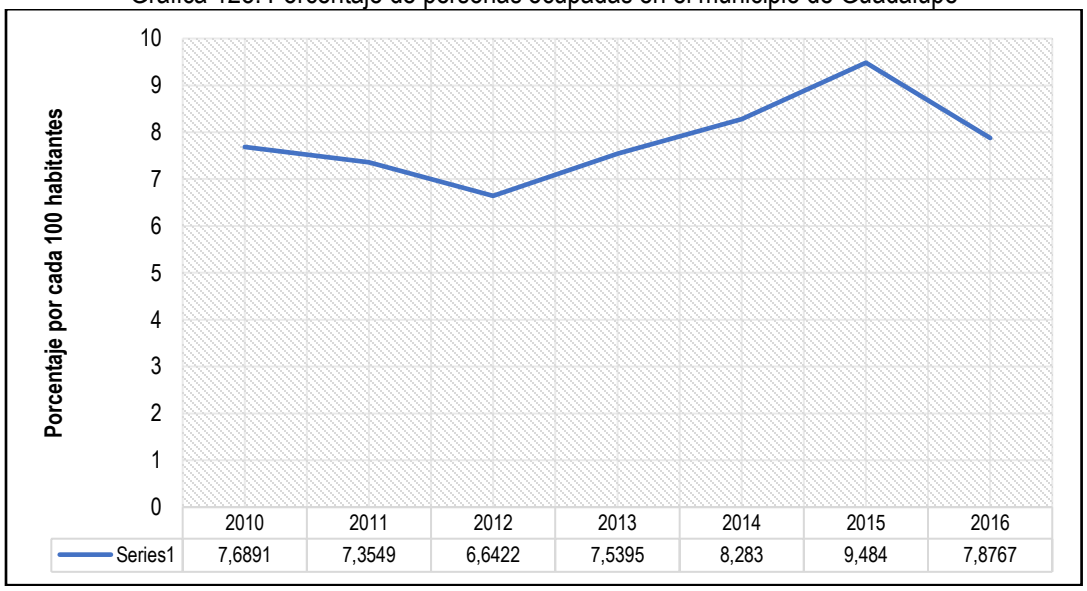
Sexo y grupo de edad	Total de ocupados	% sobre el total de ocupados
♂ Hombres	944.917	37,4%
♀Mujeres	1.584.709	62,6%
10-24 años	242.683	9,6%
25-54 años	1.945.082	76,9%
55 y más años	341.861	13,5%



Fuente: https://www.DANE.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Visto lo anterior en el municipio de Guadalupe, se cuenta personas ocupadas formalmente de lo cual se puede inferir que 7.83 personas por cada 100 habitantes están formalmente ocupadas en el periodo de 2010 a 2016, lo que indica un bajo porcentaje en la formalización de empleo o trabajo, evidencia en la Gráfica 128. Porcentaje de personas ocupadas en el municipio de Guadalupe.

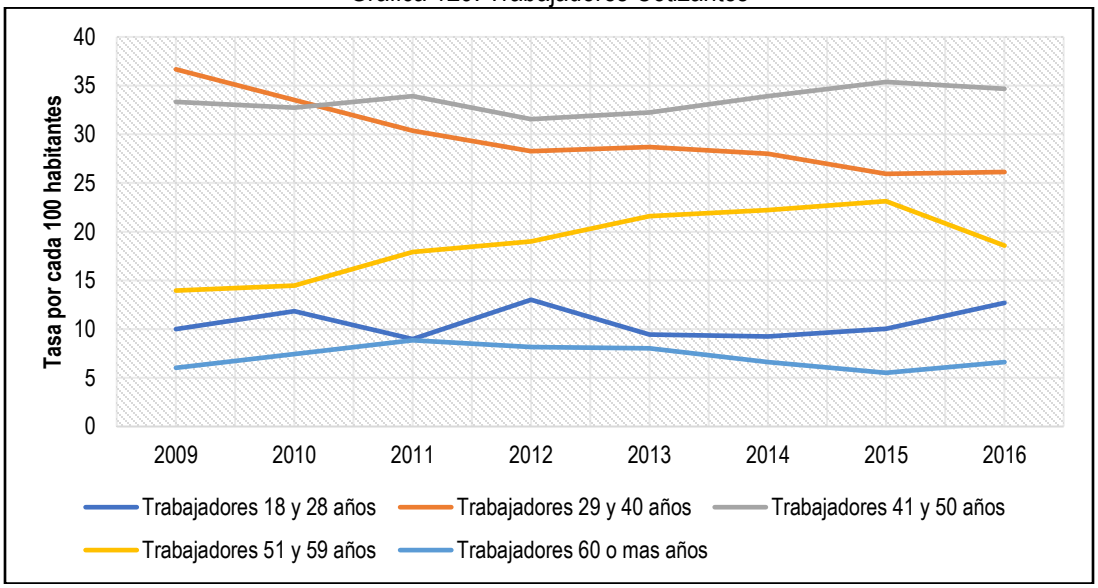
Gráfica 128. Porcentaje de personas ocupadas en el municipio de Guadalupe



Fuente: https://www.DANE.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En relación con los trabajadores cotizantes al SGSSS se evidencia que en el municipio el mayor porcentaje de trabajadores se encuentra entre 41 y 50 años y en segunda posición los trabadores entre 29 y 40 años lo que representa que son la fuerza laboral para el municipio para ese periodo.

Gráfica 129. Trabajadores Cotizantes



Fuente: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/comparaciones

Se infiere de lo anterior que se ha venido desarrollando en el municipio un marcado laboral legalizado, para el año 2016 según datos estadísticos de cada 100 habitantes 19.73 personas estaban afiliadas al SGSSS.

Las fuentes de generación de empleo en el municipio de Guadalupe se originan en los diferentes sectores de la producción y entres estos podemos determinas los siguientes establecimientos o entidades:

1. Banco Agrario de Colombia,
2. Cooperativa de Ahorro y Crédito MULTICOOP LTDA (sector solidario),
3. PAC de Bancolombia,
4. ESE Hospital San Antonio,
5. Suprocon SAS
6. Rocamaran SAS
7. Senda cultural SAS
8. Cactus construcciones sas
9. Aguas públicas de Guadalupe epgsa esp
10. Itk voyage colombie SAS
11. Vida eterna servicios integrales SAS
12. Chocolates artesanales millan SAS
13. Asociación de mujeres y familias campesinas de la vereda quitasol municipio de Guadalupe santander
14. Los primos pizza SAS
15. Surtigas ncr SAS e s p

16. Empresa de servicios licencias ambientales y pedagógicos SAS
17. Asociación de usuarios del acueducto rural de quitasol
18. Asociación dulces sueños Guadalupe Santander
19. Asociación comunitaria de suscriptores del acueducto rural la chorrera San Antonio vereda la chorrera municipio Guadalupe
20. Asociación de productores y comercializadores de cacao y productos agropecuarios de Guadalupe
21. Corporación de ferias exposiciones festejos actos culturales recreativos deportivos artesanales y de ecoturismo del municipio de Guadalupe Santander corfegua
22. Asociación de mujeres emprendedoras guadalupenas manos amigas
23. Fundación multicoop
24. Asociación de productores agropecuarios de guadalupe
25. Asociación de televisión comunitaria de Guadalupe
26. Asociación de mujeres unidas para el progreso vereda sabaneta
27. Asociación de suscriptores del acueducto rural mararay vereda mararay municipio de Guadalupe
28. Asociación de piscícolas y citricultores de Guadalupe
29. Fundación para el desarrollo integral de Guadalupe
30. Asociación comunitaria de suscriptores del acueducto rural el tirano vereda sabaneta municipio de Guadalupe
31. Asociación de suscriptores del acueducto rural la guamera vereda centro llano municipio de Guadalupe
32. Asociación de padres de familia del instituto técnico agropecuario de Guadalupe Santander
33. Asociación de productores apícolas de Guadalupe
34. Asociación comunitaria de suscriptores del acueducto rural sabaneta vereda sabaneta municipio de Guadalupe
35. Asociación de suscriptores del acueducto rural el manantial vereda centro llano sector 1 municipio Guadalupe
36. Asociación de víctimas de Guadalupe
37. Cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano CTA
38. Asociación de vendedores de las gachas
39. Asociación regional de productores de cafés especiales con fines ecológicos de Santander
40. Lupetours SAS
41. Administración municipal de Guadalupe Santander

Fuente: https://guiaempresas.universia.net.co/localidad/GUADALUPE/?qPagina=7

En buena parte de estas entidades o establecimientos se encuentra laborando la fuerza de trabajo del municipio; garantizando que el mercado laboral fluya y desarrolle la economía de la región.

3.4.7.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Teniendo en cuenta los indicadores analizados en el ítem anterior, los aportes documentales del programa de gobierno, el proceso participativo llevado a cabo en la formulación del plan de desarrollo municipal “Juntos por el Desarrollo”, se presenta a continuación las conclusiones identificadas, el problema central, problemas conexos, causas y consecuencias asociadas:

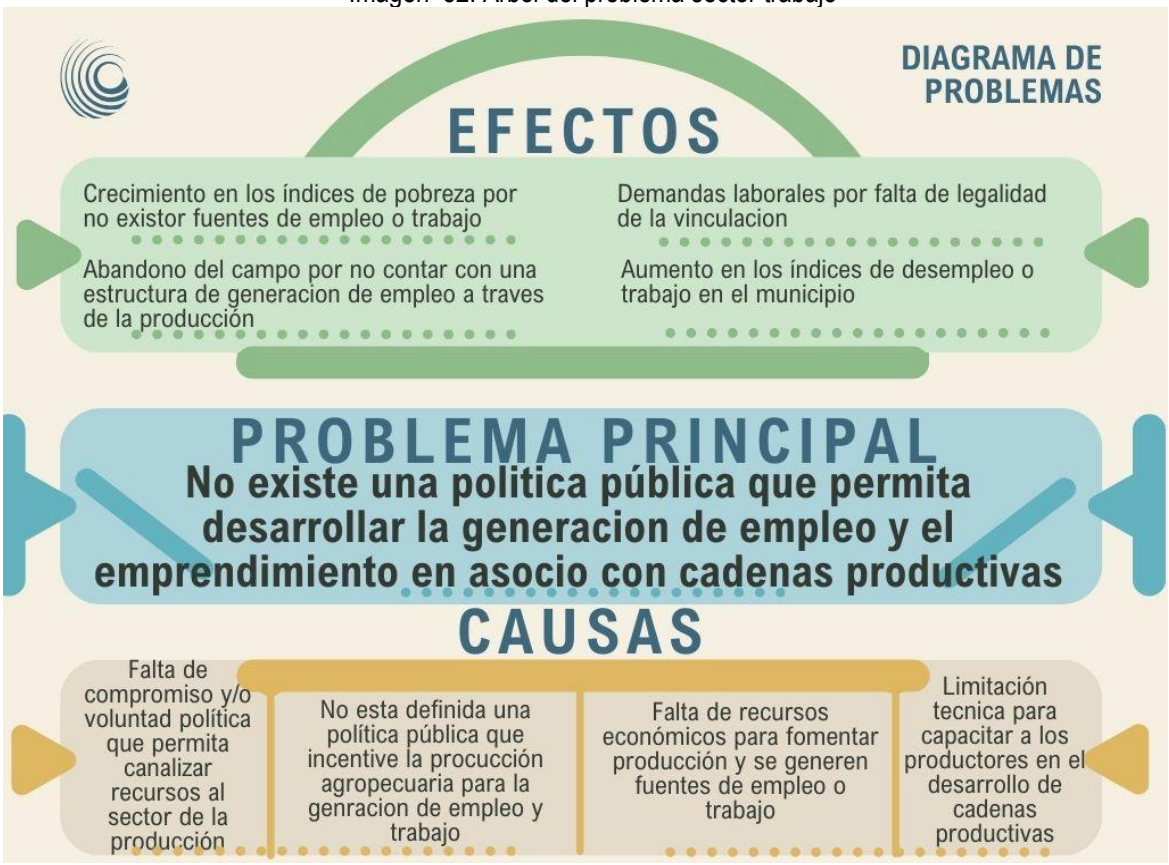
Imagen 81. Conclusiones identificadas sector trabajo

No existen mecanismos que permitan la generación permanente de empleo, como lo son las convocatorias o bolsas de empleo que permita gradualmente el crecimiento laboral en el municipio.
Falta información y capacitación a los ciudadanos para crear fuentes de trabajo a través del emprendimiento con el apoyo del SENA y generación de cadenas productivas
Ausencia de mecanismos de control sobre el trabajo informal en el municipio.

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta las conclusiones identificadas (Imagen 81. Conclusiones identificadas sector trabajo) se puede afirmar que el problema central del sector trabajo esta encocado a la generación de empleo o trabajo a través de la generación de emprendimiento en asocio con las cadenas productivas, urge la necesidad de reactivar y dinamizar la economía a través de producción para generar un mayor crecimiento en la dinámica del empleo y desarrollar mecanismos que permitan el control y la promoción del empleo en el municipio.

Imagen 82. Árbol del problema sector trabajo



Fuente: elaboración propia

3.4.8. MINAS Y ENERGÍA

3.4.8.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo el sector de minas y energía, a continuación se presenta el índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) en el periodo 2015-2019 por zonas y de forma total, el cual es una estimación anual realizada por la UPME [12] que proporciona una medida de la evolución del nivel de cobertura del servicio de energía eléctrica a nivel residencial con cubrimiento municipal, departamental y nacional, teniendo en cuenta la información de viviendas atendidas en el sistema interconectado nacional-SIN- así como las viviendas identificadas de zonas no interconectadas – ZNI.

Tabla 112. índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) en el periodo 2015-2019, zona urbana

Año	Universo de viviendas con servicio Urbana - cálculo UPME	Universo de viviendas totales zona urbana después de restar cuartos - DANE, cálculo UPME	ICEE zona urbana, cálculo UPME	Viviendas sin Servicio Urbana municipal cálculo UPME
2015	619	619	100%	0
2016	632	636	99%	4
2017	656	656	100%	0
2018	656	656	100%	0
2019	665	665	100%	0

Fuente: UPME (septiembre 15 de 2022).

Tabla 113. índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) en el periodo 2015-2019, zona rural

Año	Universo de viviendas con servicio Rural - cálculo UPME	Universo de viviendas totales zona rural después de restar cuartos - DANE, cálculo UPME	ICEE zona rural, cálculo UPME	Viviendas sin Servicio rural municipal cálculo UPME
2015	1.299	1.610	81%	311
2016	1.344	1.625	83%	281
2017	1.362	1.625	84%	263
2018	1.557	1.888	82%	331
2019	1.634	1.888	87%	254

Fuente: UPME (septiembre 15 de 2022).

Tabla 114. índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) total en el periodo 2015-2019

Año	Universo de viviendas con servicio Total - cálculo UPME	Universo de viviendas totales zona Total después de restar cuartos - DANE, cálculo UPME	ICEE zona Total, cálculo UPME	Viviendas sin Servicio Total municipal cálculo UPME
2015	1.918	2.229	86,0%	311
2016	1.976	2.261	87,4%	285
2017	2.018	2.281	88,5%	263
2018	2.213	2.544	87,0%	331

[12] Unidad de planeación minero energética

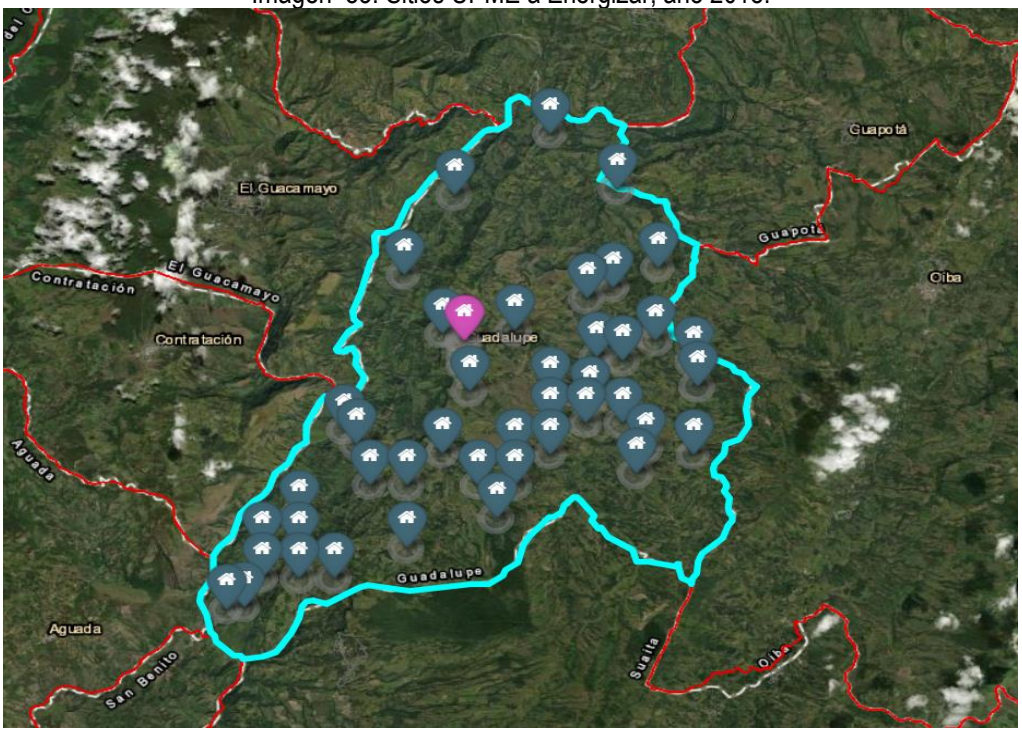
2019	2.299	2.553	90,1%	254

Fuente: UPME (septiembre 15 de 2022)

De las tablas anteriores se puede concluir que para la vigencia 2019, 254 viviendas en el municipio de Guadalupe no contaban con el servicio de energía eléctrica, todas ubicadas en el sector rural. Es importante mencionar, que durante las vigencias 2022-2023 se celebró el convenio No. 00003810, cuyo objeto es "Aunar Esfuerzos Entre El Departamento De Santander y El Municipio De Guadalupe Para La Construcción De Redes En Media y Baja Tensión, Montaje De Transformadores E Instalaciones Internas Para La Electrificación Rural De Guadalupe Santander" con una población objetivo de 55 hogares, proceso que aún se encuentra en ejecución.

Ahora bien, según datos de la Unidad de planeación minero energética para el año 2018, a continuación, se presenta la ubicación de sitios UPME a energizar.

Imagen 83. Sitios UPME a Energizar, año 2018.



Fuente: https://sig.upme.gov.co/SitiosUpme (18 de febrero de 2024)

3.4.8.2. GAS DOMICILIARIO

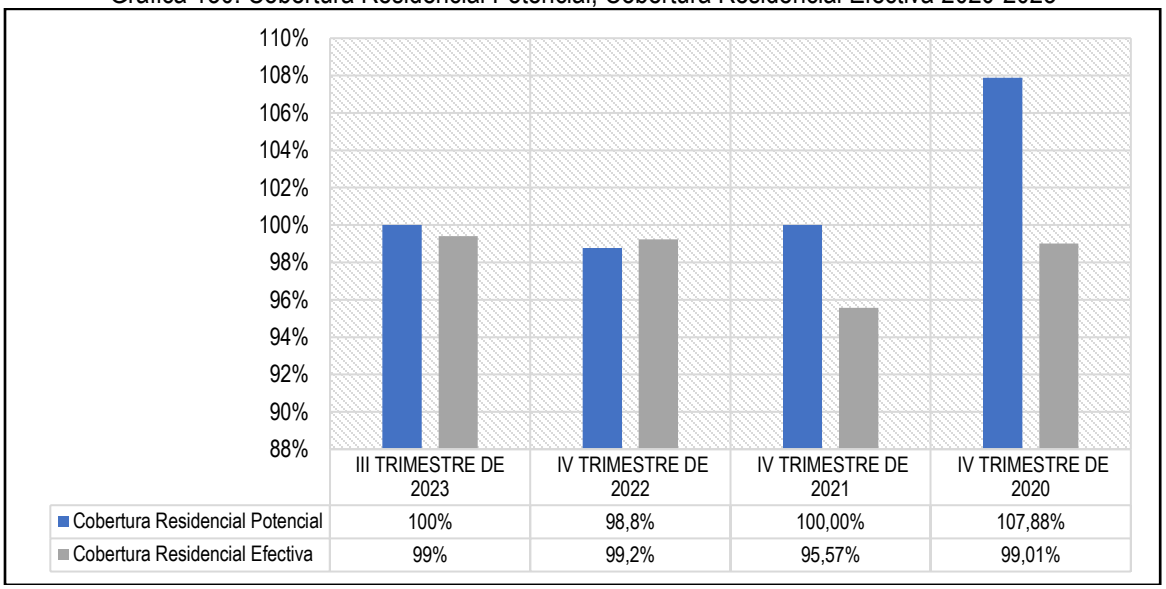
Según informe del sector gas Natural emitido por PROMIGAS (2022) el municipio de Guadalupe no cuenta con el servicio de gas natural, sino con servicio de GLP por red, cuya cobertura en el periodo 2020-2023 es la siguiente:

Tabla 115. Cobertura Del Servicio De GLP Por Red 2020-2023

Año	Total, Usuarios Residenciales Conectados	Total, Comercial Conectados	Total, Industrial Conectados	Total, Usuarios Conectados	Cobertura Residencial Potencial	Cobertura Residencial Efectiva
III TRIMESTRE DE 2023	663	4	-	667	100%	99%
IV TRIMESTRE DE 2022	649	4	0	653	98,8%	99,2%
IV TRIMESTRE DE 2021	625	3	0	628	100,00%	95,57%
IV TRIMESTRE DE 2020	603	4	0	607	107,88%	99,01%

Fuente: Ministerio de minas y energía.

Gráfica 130. Cobertura Residencial Potencial, Cobertura Residencial Efectiva 2020-2023



Fuente: Ministerio de minas y energía.

3.4.8.3. MINERÍA

Según datos de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), existe dos títulos mineros para el municipio, el primero se encuentra entre Guadalupe y Contratación y el segundo involucra los municipios de Aguada, Guadalupe, San Benito, Suaita. A continuación, se presenta la información respectiva de cada uno:

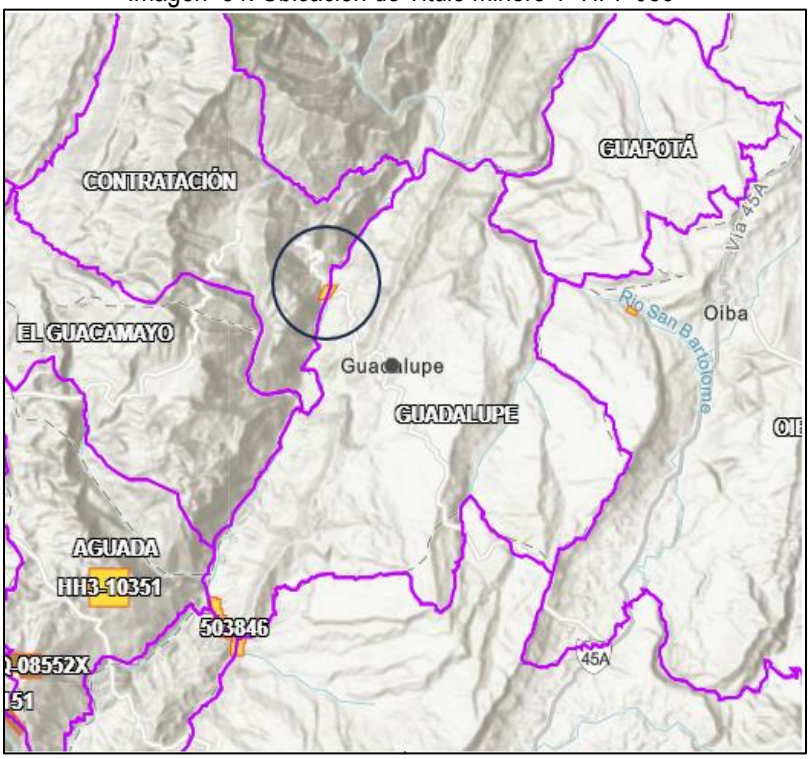
Tabla 116.Título Minero 1

Datos generales	
MODALIDAD	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
MUNICIPIOS	CONTRATACIÓN, GUADALUPE
DEPARTAMENTO	Santander
AREA_HA	19,58
CLASIFICACIÓN	Pequeña
ETAPA	Explotación
SOLICITANTE	(17054) GUILLERMO SANTOS RODRIGUEZ, (39899) JOSE ALEJANDRO GIL CORZO

MINERALES	ARENAS, ARENISCAS, ASFALTO NATURAL, BASALTO, DIABASA, GRAVAS, RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA, ROCAS DE ORIGEN VOLCÁNICO, PUZOLANA, BASALTO
GRUPO_MIN	Materiales De Construcción
ESTADO	ACTIVO
Ubicación de terreno	
CODIGO	6821100010000000600480000000000
VEREDA_COD	68211000100000006
NÚMERO_SUB	0
CODIGO_ANT	68211000100060048000

Fuente: GeoCAS (18 de febrero de 2024)

Imagen 84. Ubicación de Titulo minero 1 “HF7-083”



Fuente: GeoCAS (18 de febrero de 2024)

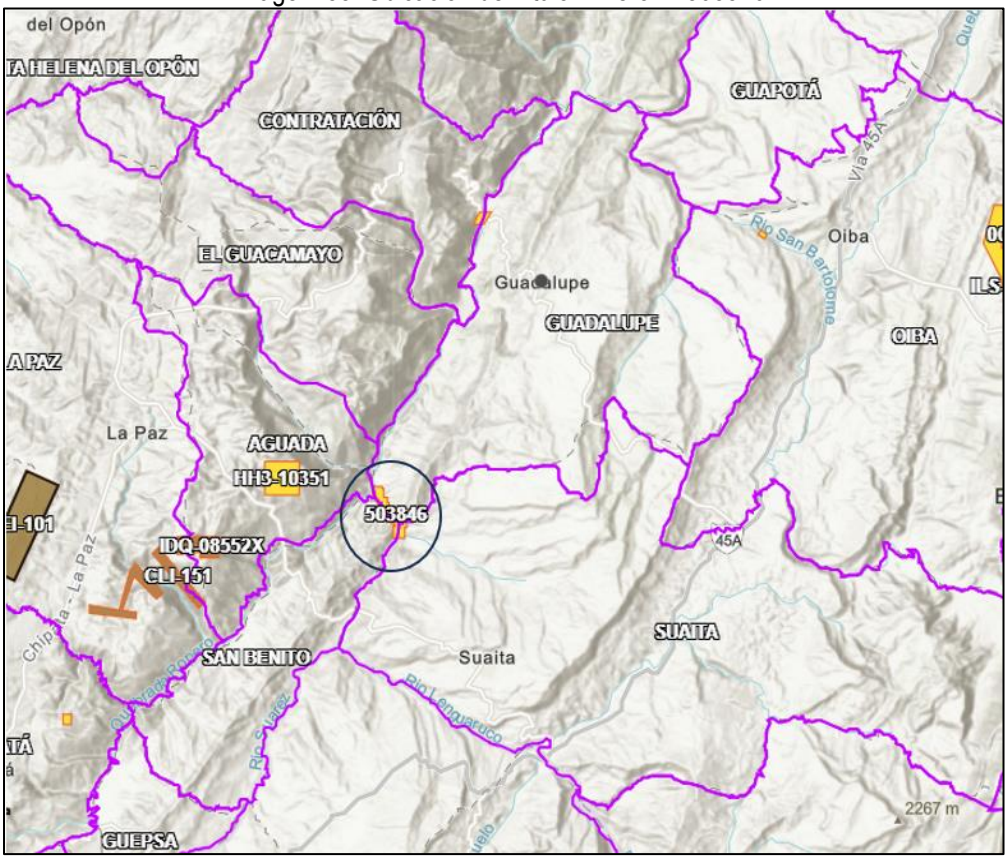
Tabla 117. Título Minero 1

Datos generales	
MODALIDAD	AUTORIZACIÓN TEMPORAL
MUNICIPIOS	AGUADA, GUADALUPE, SAN BENITO, SUAITA
DEPARTAMENTO	Santander
AREA_HA	106,50
SOLICITANTE	(74502) MUNICIPIO DE SAN BENITO
MINERALES	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)
GRUPO_MIN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Estado	Activo

Fuente: GeoCAS (18 de febrero de 2024)

Imagen 85. Ubicación de Titulo minero 2 “503846”



Fuente: GeoCAS (18 de febrero de 2024)

3.5. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos del territorio durante el último cuatrienio (2020-2023), teniendo como base las ejecuciones presupuestales generadas por el municipio, con el propósito de establecer las condiciones financieras, identificar problemas, causas y consecuencias y determinar el financiamiento de los diferentes programas presupuestales para el periodo 2024-2027.

3.5.1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

En la Tabla 118 y Gráfica 131, se observa el comportamiento de los ingresos totales (no incluye el sistema general de regalías) en el periodo 2020-2023, con el respectivo porcentaje de recaudo, donde para el año 2020 y 2023 el porcentaje está por encima del 100%, superando lo planeado. Ahora bien, dentro del panorama de ingresos los que presentan mayor representatividad y crecimiento durante los últimos cuatro años son los

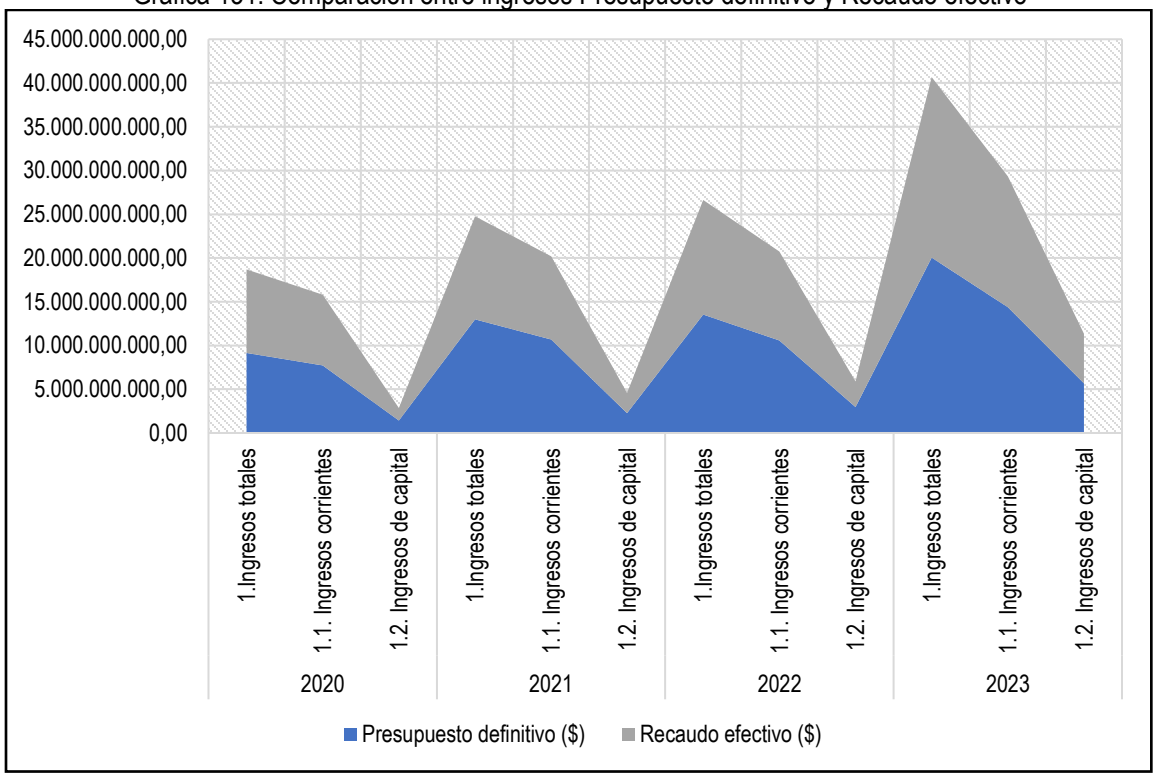
ingresos corrientes, cuyo recaudo efectivo durante las cuatro vigencias fue de $ 42.709.615.895,05 versus $ 12.321.680.160,24 de ingresos de capital.

Tabla 118. Comportamiento de los ingresos 2020-2023

Año	ITEM	Presupuesto definitivo ($)	Recaudo efectivo ($)	% de Recaudo
2020	1.Ingresos totales	9.136.498.255,64	9.538.022.592,21	104%
	1.1. Ingresos corrientes	7.713.750.923,10	8.099.124.582,60	105%
	1.2. Ingresos de capital	1.422.747.332,54	1.438.898.009,61	101%
2021	1.Ingresos totales	12.985.858.169,92	11.766.665.700,41	91%
	1.1. Ingresos corrientes	10.700.861.862,92	9.484.624.840,41	89%
	1.2. Ingresos de capital	2.284.996.307,00	2.282.040.860,00	100%
2022	1.Ingresos totales	13.539.822.956,17	13.094.914.734,65	97%
	1.1. Ingresos corrientes	10.569.133.046,57	10.176.961.108,38	96%
	1.2. Ingresos de capital	2.970.689.909,60	2.917.953.626,27	98%
2023	1.Ingresos totales	20.042.531.187,14	20.631.693.028,02	103%
	1.1. Ingresos corrientes	14.381.677.388,27	14.948.905.363,66	104%
	1.2. Ingresos de capital	5.660.853.798,87	5.682.787.664,36	100%

Fuente: Ejecuciones de ingresos 2020-2023

Gráfica 131. Comparación entre ingresos Presupuesto definitivo y Recaudo efectivo



Fuente: Ejecuciones de ingresos 2020-2023

Según Tabla 119, se puede observar que la mayor representatividad de los ingresos del Municipio durante las vigencias 2020-2023 han sido los ingresos no tributarios, situación que permite concluir la dependencia del municipio frente a las transferencias del estado. Ahora bien, frente a los ingresos tributarios estos presentan un crecimiento del 50%, al pasar de $ 1.166.798.089,22 en el año 2020 a $ 1.750.710.421 en el año 2023, donde el mayor recaudo se generó en: estampillas, seguido del impuesto predial, impuesto sobre alumbrado público e impuesto de industria y comercio.

Tabla 119. Comportamiento de los ingresos totales 2020-2023

Ingresos Totales	2020	2021	2022	2023
	9.538.022.592,21	**11.766.665.700**	**13.094.914.735**	**20.631.693.028**
Ingresos Corrientes	**8.099.124.582,60**	**9.484.624.840**	**10.176.961.108**	**14.948.905.364**
Tributarios	**1.166.798.089,22**	**850.934.163,99**	**1.059.797.041**	**1.750.710.421**
Impuesto Predial Unificado	426.121.567,00	273.894.244,00	269.871.051,00	284.418.686,00
Sobretasa Ambiental	80.690.469,00	52.222.757,00	51.457.048,00	53.276.548,00
Impuesto de industria y comercio	77.063.888,11	89.184.479,99	110.346.859,62	206.657.803,04
Avisos y tableros	3.677.454,00	4.571.632,00	5.856.172,00	7.704.664,61
Impuesto de Delineación planeación y Urbanismo	28.219.723,00	39.023.636,00	39.402.722,50	35.397.471,00
Sobretasa Bomberil	9.153.981,42	8.969.001,00	9.316.053,00	10.523.297,03
Sobretasa a la gasolina	51.517.000,00	66.931.000,00	77.684.000,00	82.441.000,00
Estampillas	272.665.490,69	155.154.090,00	252.619.800,00	660.188.460,00
Impuesto sobre el servicio de alumbrado Publico	132.614.772,00	160.983.324,00	159.170.235,00	196.154.021,00
Contribución sobre contratos de obras públicas -Fondo de Seguridad Ciudadana	85.073.744,00	0,00	0,00	0,00
Tasa pro deporte y recreación	0,00	0,00	84.073.100,00	213.948.470,00
No Tributarios	**6.932.326.493,38**	**8.633.690.676,42**	**9.117.164.067,26**	**13.198.194.943**
Tasas y Derechos	27.117.259,76	56.646.196,57	8.721.072,57	6.171.680,00
Multas y Sanciones	51.413.320,00	47.312.544,00	26.768.921,00	29.115.669,00
Venta De Bienes Y Servicios	2.422.350,00	93.899.653,46	209.912.207,12	208.366.589,10
Rentas Contractuales	203.742.419,28	0,00	0,00	0,00
Transferencias	6.647.631.144,34	8.305.059.136,39	8.709.779.454,56	12.463.712.960,88
Contribuciones	0,00	99.320.382,00	117.844.790,00	438.782.674,00
Participación y derechos por monopolio	0,00	31.452.764,00	44.137.622,01	52.045.370,00
Ingresos de capital	**1.438.898.009,61**	**2.282.040.860**	**2.917.953.626**	**5.682.787.664**
Cofinanciación	0,00	0,00	0,00	0
Recursos del balance	1.154.989.711,00	2.031.665.216,00	2.021.949.827,60	2.491.716.765
Rendimientos por operaciones financieras	26.183.056,07	21.409.553,00	32.978.716,67	158.502.164
Desahorro FONPET	0,00	228.966.091,00	243.025.082,00	3.032.568.736
Otros recursos de capital	257.725.242,54	0,00	0,00	0
Crédito	0,00	0,00	620.000.000,00	0

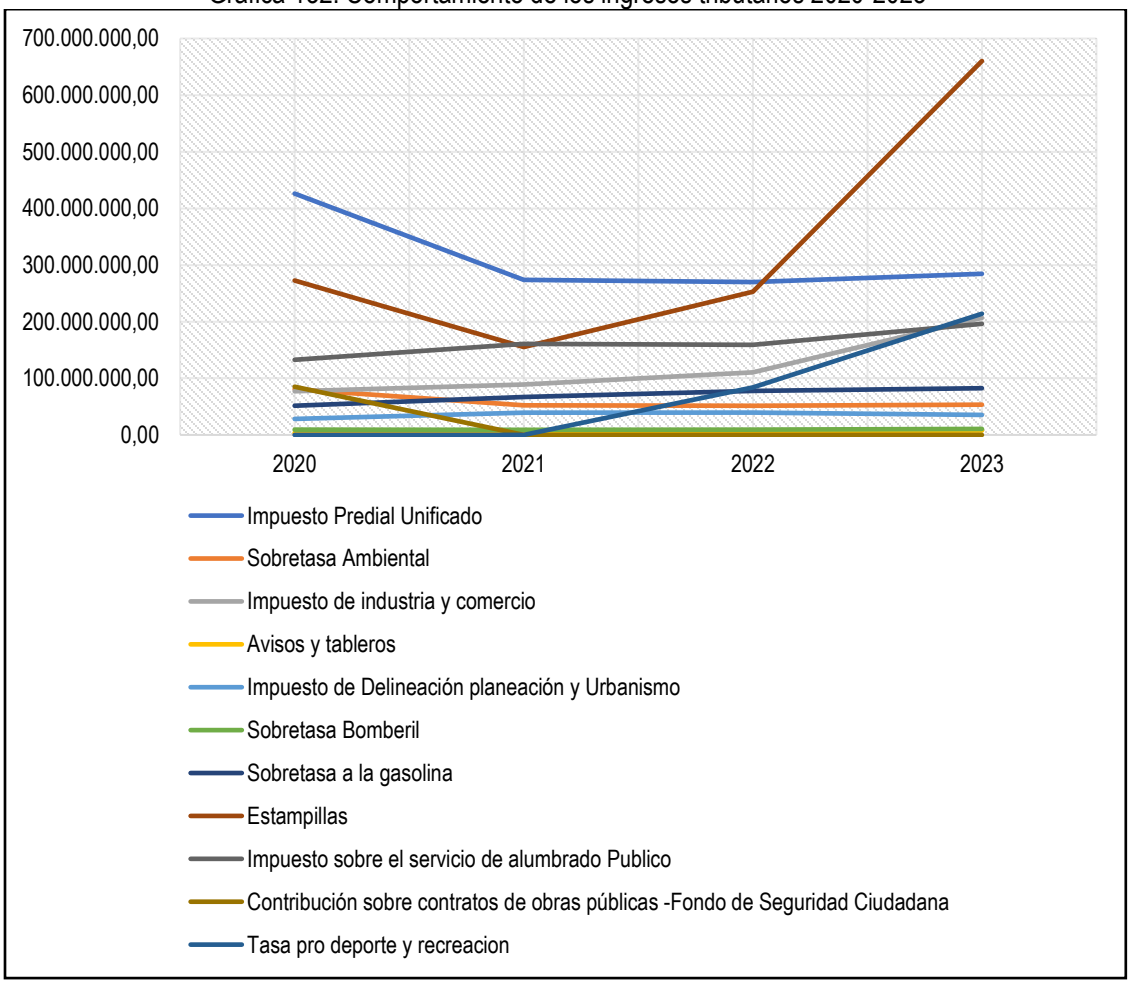
Fuente: Ejecuciones de ingresos 2020-2023

Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios se entienden como los impuestos. Estos representan la obligación de hacer un pago, sin que exista una retribución particular por parte del Estado (Corte Constitucional, Sentencia C545/1994), en este sentido, los municipios realizan grandes esfuerzos para el mejoramiento de los mismos, mediante estrategias que les permitan mayor inversión en el componente social.

En función a lo anterior, el Municipio de Guadalupe paso de un recaudo efectivo de $ 1.166.798.089,22 en 2020 a $ 1.750.710.421 en 2023 de sus ingresos tributarios. Según Gráfica 132 y Tabla 119, se puede inferir que el mayor recaudo proviene de las estampillas, el cual representa un 27,77 % del total de los ingresos tributarios del periodo 2020-2023, seguido del seguido del impuesto predial con el 25,98%, en tercer lugar se encuentra el impuesto sobre alumbrado público con el 13,4%, en cuarto lugar el impuesto de industria y comercio con el 10,01% los demás ingresos están por debajo del 7%.

Gráfica 132. Comportamiento de los ingresos tributarios 2020-2023



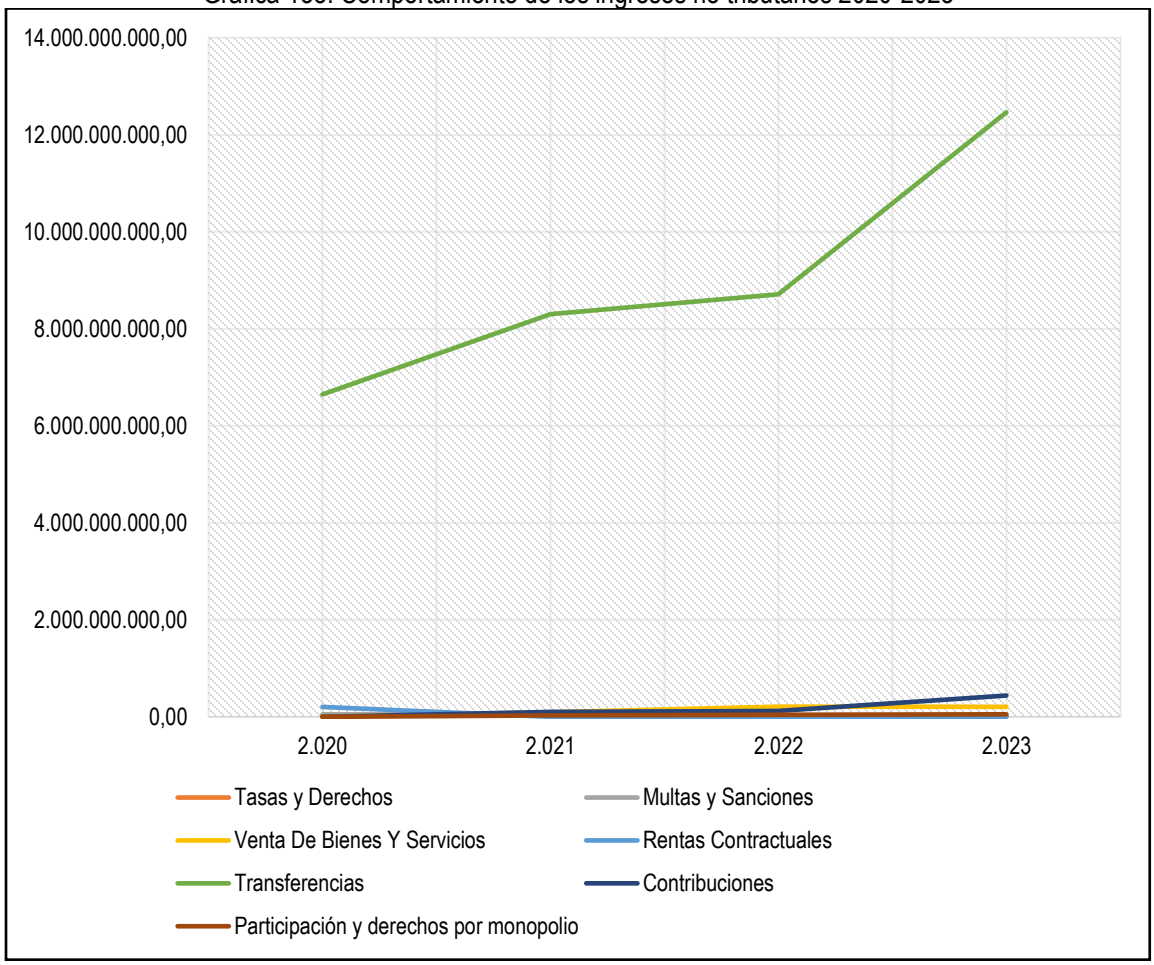
Fuente: Ejecuciones de ingresos 2020-2023

Ingresos no tributarios

Según Tabla 119 y Gráfica 133, la mayor representatividad en los ingresos no tributarios son las transferencias Nacionales y Departamentales, comportamiento que evidencia la dependencia que tiene el municipio de las transferencias de la Nación. Estos recursos están compuestos primordialmente por los recursos del sistema General de participaciones de libre destinación, los cuales para el periodo 2020 a 2023 tenían una participación promedio del 95,37%, sobre el total de los ingresos siendo el año de menor participación el 2020 y el de mayor participación el año 2023.

El componente más representativo durante las vigencias 2020-2023 han sido los recursos de salud, en concordancia con la ley 715 de 2001, la cual también establece los criterios para la distribución de los recursos del SGP.

Gráfica 133. Comportamiento de los ingresos no tributarios 2020-2023



Fuente: Ejecuciones de ingresos 2020-2023

3.5.2. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS

El comportamiento de los gastos del Municipio en las vigencias 2020-2023 se evidencia en la Tabla 120, donde se presentan los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión (no incluye la fuente SGR[13]).

Tabla 120. Comportamiento de los gastos (Total compromiso) 2020-2023

Gasto	2020	2021	2022	2023
Total Gastos	**7.179.654.790,46**	**10.083.554.405,82**	**11.901.683.698,52**	**19.333.930.655,07**
Gastos de funcionamiento	**723.075.161,57**	**853.378.532,85**	**1.157.912.565,76**	**1.142.935.671,91**
Gastos de personal	560.036.498,00	513.726.267,00	635.181.966,00	708.911.301,00
Gastos generales	97.399.512,00	200.967.946,00	246.582.282,00	289.386.647,00
Transferencias corrientes	65.639.151,57	102.853.004,85	276.148.317,76	139.092.127,91
Disminución de pasivos	0,00	34.368.869,00	0,00	0,00
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	0,00	1.462.446,00	0,00	5.545.596,00
Servicio de la deuda publica	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**146.893.716,00**
Gastos de inversión	**6.456.579.628,89**	**9.230.175.872,97**	**10.743.771.132,76**	**18.044.101.267,16**

Fuente: Ejecuciones de gasto 2020-2023

Gastos de funcionamiento

En la Tabla 121, se observa el comportamiento de los gastos de funcionamiento para las vigencias 2020-2023 (total compromiso), donde se refleja un crecimiento del 58.01%, cuyo pico más alto se dio en la vigencia 2022, así mismo, la mayor representatividad de los gastos de funcionamiento son los gastos de personal equivalentes al 62% del total de gastos de funcionamiento de las vigencias 2020-2023, seguidos de gastos generales (22%) y transferencias (15%).

Tabla 121. Composición de los gastos de funcionamiento

Total gastos de funcionamiento	2020	2021	2022	2023
	723.075.161,57	**853.378.532,85**	**1.157.912.565,76**	**1.142.935.671,91**
Gastos de personal	560.036.498,00	513.726.267,00	635.181.966,00	708.911.301,00
Servicios personales asociados a la nomina	377.282.961,00	337.524.507,00	409.447.893,00	458.879.793,00
Servicios personales indirectos	89.802.622,00	59.615.262,00	66.094.890,00	78.489.164,00
Contribuciones inherentes a la nomina	92.950.915,00	116.586.498,00	159.639.183,00	171.542.344,00
Gastos generales	97.399.512,00	200.967.946,00	246.582.282,00	289.386.647,00
Adquisición de bienes	14.407.662,00	20.938.710,00	19.862.000,00	39.766.500,00
Adquisición de servicios	82.991.850,00	180.029.236,00	226.720.282,00	249.620.147,00
Transferencias corrientes	65.639.151,57	102.853.004,85	276.148.317,76	139.092.127,91
Mesadas pensionales	20.683.789,57	45.636.271,85	62.996.221,00	73.145.887,91
Transferencia a entidades del gobierno	44.955.362,00	57.216.733,00	43.202.096,76	63.279.574,00
Sentencias y conciliaciones	0,00	0,00	169.950.000,00	2.666.666,00
Disminución de pasivos	0,00	34.368.869,00	0,00	0,00
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	0,00	1.462.446,00	0,00	5.545.596,00

Fuente: Ejecuciones de gasto 2020-2023

[13] Sistema general de regalías

Gastos de inversión

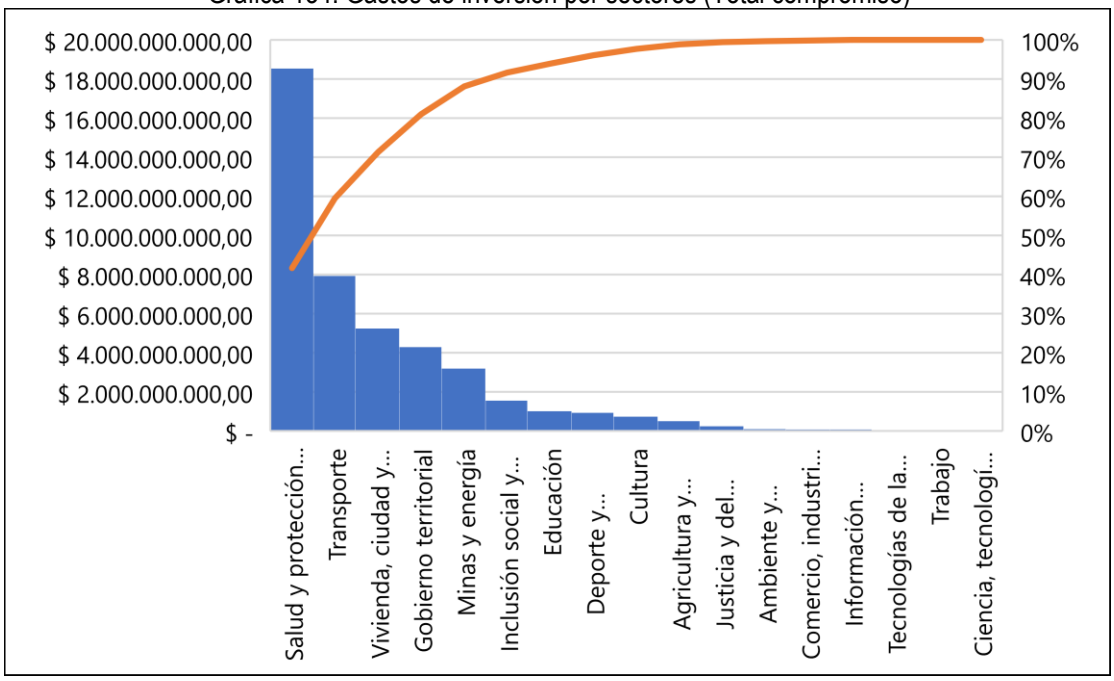
Los gastos de inversión (total compromiso) para el cuatrienio 2020-2023 se ven reflejados en la Tabla 122 (no incluye la fuente SGR) con un crecimiento del 179%, donde el sector de mayor inversión fue salud y protección social con una representación del 42% sobre el total de la inversión, seguido de transporte (16%), vivienda ciudad y territorio (12%), gobierno territorial (10%), minas y energía (7%), inclusión social y reconciliación con un 4%, y los demás sectores con porcentajes inferiores al 2% (Gráfica 134).

Tabla 122. Gastos de inversión por sectores (Total compromiso)

Código	Sector	2020 ($)	2021 ($)	2022 ($)	2023 ($)
19	Salud y protección social	3.940.072.556,64	4.168.581.567,35	4.776.190.191,49	5.643.105.858,07
24	Transporte	810.637.877,50	1.979.175.681,00	1.812.212.546,08	3.328.040.583,54
40	Vivienda, ciudad y territorio	478.093.015,71	562.015.726,44	1.364.903.613,86	2.832.812.853,12
17	Agricultura y desarrollo rural	80.000.000,00	96.980.000,00	148.985.674,00	188.733.000,00
21	Minas y energía	92.830.116,00	157.495.641,95	176.718.439,44	2.771.875.365,85
12	Justicia y del derecho	2.013.000,00	73.638.922,00	77.673.784,00	89.610.520,00
45	Gobierno territorial	689.301.904,11	1.183.871.777,01	1.011.852.651,14	1.408.914.741,58
22	Educación	86.667.132,00	307.665.868,22	266.860.341,00	352.959.797,40
23	Tecnologías de la información y las comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Ambiente y desarrollo sostenible	0	0	101.563.344,75	2.157.868,00
33	Cultura	93.473.723,14	162.207.981,00	234.843.123,00	247.198.250,00
35	Comercio, industria y turismo	18.400.000,00	0,00	0,00	73.900.000,00
36	Trabajo	0	0	0	0
39	Ciencia, tecnología e innovación	0	0	0	0
41	Inclusión social y reconciliación	157.090.303,79	286.850.377,00	468.845.218,00	649.345.752,00
43	Deporte y recreación	8.000.000,00	166.692.331,00	303.122.206,00	455.446.677,60
4	Información estadística	0	85.000.000,00	0,00	0,00
Total		**6.456.579.628,89**	**9.230.175.872,97**	**10.743.771.132,76**	**18.044.101.267,16**

Fuente: Ejecuciones de gasto 2020-2023

Gráfica 134. Gastos de inversión por sectores (Total compromiso)



Fuente: Ejecuciones de gasto 2020-2023

3.5.3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En la Tabla 123 se presenta el presupuesto 2021-2022 del municipio de Guadalupe según la Ley 2072 de 2020, modificado por el Decreto 956 de 2022.

Tabla 123. Comparativo de Presupuesto frente a Instrucciones de Abono a Cuenta – IAC bienio 2021-2022

Concepto	Presupuesto	Instrucción de Abono a Cuenta	Avance IAC frente a Presupuesto
INVERSIÓN	**$ 834.814.692**	**$ 834.814.692**	**100,00%**
INGRESOS CORRIENTES INVERSIÓN	**$ 737.847.796**	**$ 737.847.796**	**100,00%**
MEDIDAS INVERSIÓN	**$ 96.966.896**	**$ 96.966.896**	**100,00%**
Asignaciones Directas	$ 836.829	$ 836.829	100,00%
- Asignaciones Directas (20% del SGR)	$ 656.921	$ 656.921	100,00%
- Asignaciones Directas (20% del SGR) - Corrientes	$ 352.987	$ 352.987	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Ley 2072 de 2020	$ 0	$ 0	0,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 850 de 2021	$ 28.591	$ 28.591	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 169 de 2022	$ 86.289	$ 86.289	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 1412 de 2022	$ 189.054	$ 189.054	100,00%

- Desahorro FAE Asignaciones Directas (20% del SGR), Decreto 332 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018 Directas (20%), Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización	$ 0	$ 0	0,00%
- Compensación Asignaciones Directas 2020 (20%) art. 4 Decreto 1741 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	$ 179.908	$ 179.908	100,00%
Asignación para la Inversión Local	$ 833.977.863	$ 833.977.863	100,00%
- Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	$ 639.006.247	$ 639.006.247	100,00%
- Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 98.308.653	$ 98.308.653	100,00%
- Desahorro FAE Asignación para la Inversión Local, según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría, Decreto 332 de 2021	$ 92.012.693	$ 92.012.693	100,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría, Decreto 317 de 2021	$ 4.650.270	$ 4.650.270	100,00%
- Pueblos y Comunidades Indígenas	$ 0	$ 0	0,00%
- Pueblos y Comunidades Indígenas - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 0	$ 0	0,00%
- Comunidades NARP	$ 0	$ 0	0,00%
- Comunidades NARP - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 0	$ 0	0,00%
- Pueblo Rrom o Gitano	$ 0	$ 0	0,00%
- Pueblo Rrom o Gitano - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 0	$ 0	0,00%
Asignación para la Inversión Regional	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	$ 0	$ 0	0,00%
- Desahorro FAE Asignación para la Inversión Regional - Departamentos, Decreto 332 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018 - Departamentos, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Inversión Regional - Regiones	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Inversión Regional - Departamentos art. 5 Decreto 1741 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
Asignación Ambiental	$ 0	$ 0	0,00%
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018 - Convocatorias 2021, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias 2021 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Ambiente y Desarrollo Sostenible - Convocatorias	$ 0	$ 0	0,00%
Asignación para la Paz	$ 0	$ 0	100,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Rendimientos financieros 70% Asignación Paz	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Paz - Ajuste al Adelanto /4	$ 0	$ 0	0,00%
- Rendimientos Financieros 30% Incentivo a la Producción	$ 0	$ 0	0,00%
Corporación Autónoma del Rio Grande de la Magdalena	$ 0	$ 0	0,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%

- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
AHORRO	$ 1.082.899	$ 1.082.899	100,00%
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	$ 0	$ 0	0,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)	$ 1.082.899	$ 1.082.899	100,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 1.082.899	$ 1.082.899	100,00%
OTROS	$ 0	$ 0	0,00%
Funcionamiento	$ 0	$ 0	0,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
Fiscalización	$ 0	$ 0	0,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)	$ 0	$ 0	0,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
RECAUDO CORRIENTE Y MEDIDAS	$ 835.897.591	$ 835.897.591	100,00%
RECAUDO CORRIENTE NO AFORADO /5	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignaciones Directas (20% del SGR) - Corrientes No Aforados	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) - Corrientes No Aforados	$ 0	$ 0	0,00%
- Otras Asignaciones	$ 0	$ 0	0,00%
TOTAL, SGR (incluye corrientes, medidas y no aforado)	$ 835.897.591	$ 835.897.591	100,00%

Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales - DPIP, fecha última actualización: 14 de diciembre de 2023

Seguidamente, se presenta el presupuesto 2023-2024 de acuerdo a la ley 2279 de 2022, Decretos 363 de 2023 y 443 de 2023.

Tabla 124. Comparativo de Presupuesto frente a Instrucciones de Abono a Cuenta – IAC bienio 2023-2024

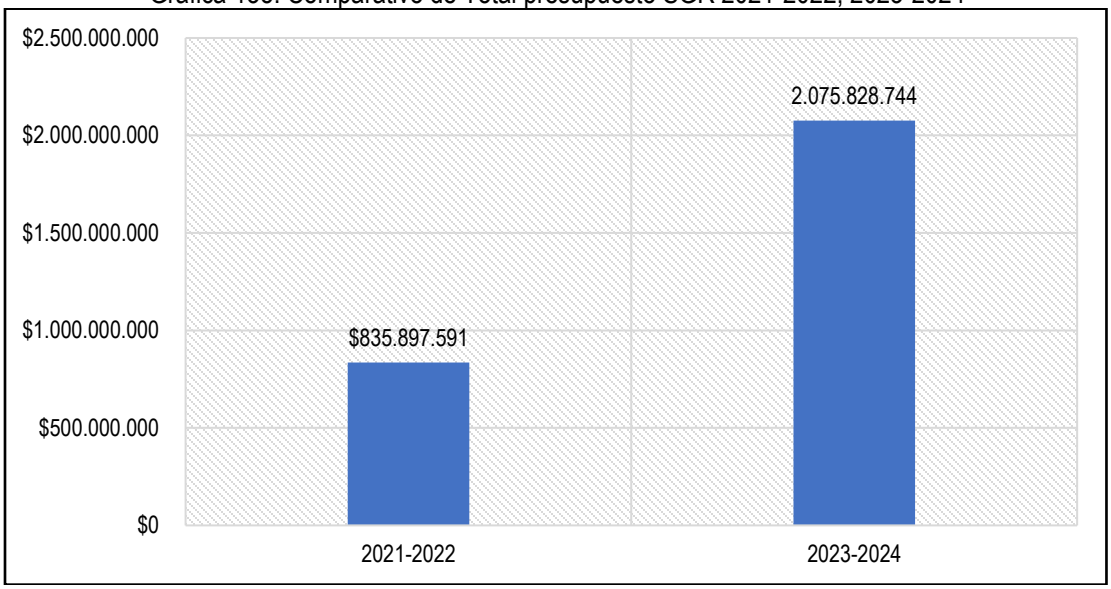
Concepto	Presupuesto	Instrucción de Abono a Cuenta	Avance IAC frente a Presupuesto
TOTAL SGR (incluye corriente aforado y no aforado, medidas)	**$ 2.075.828.744**	**$ 1.522.462.133**	**73,00%**
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**$ 1.653.187.099**	**$ 1.099.820.488**	**67,00%**
INGRESOS CORRIENTES INVERSIÓN	$ 1.652.448.340	$ 1.099.327.047	67,00%
Asignaciones Directas	$ 6.188.958	$ 0	0,00%
- 20% Asignaciones Directas	$ 4.819.638	$ 0	0,00%
- 5% Asignaciones Directas Anticipadas	$ 1.369.320	$ 0	0,00%
Asignación para la Inversión Local	$ 1.646.259.382	$ 1.099.327.047	67,00%
- Municipios más pobres	$ 1.646.259.382	$ 1.099.327.047	67,00%
- Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 219.501.251	$ 146.576.940	67,00%

- Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	$ 1.426.758.131	$ 952.750.107	67,00%
AHORRO	$ 738.759	$ 493.441	67,00%
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	$ 738.759	$ 493.441	67,00%
TOTAL INGRESOS MEDIDAS	$ 422.641.645	$ 422.641.645	100,00%
MEDIDAS INVERSIÓN	$ 422.641.620	$ 422.641.620	100,00%
Asignaciones Directas	$ 2.731.320	$ 2.731.320	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 0124 de 2023	$ 75.131	$ 75.131	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 1279 de 2023	$ 99.728	$ 99.728	100,00%
- Mayor recaudo Asignaciones Directas 20%	$ 2.556.461	$ 2.556.461	100,00%
Asignación para la Inversión Local	$ 419.853.441	$ 419.853.441	100,00%
- Mayor Recaudo - Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	$ 419.853.441	$ 419.853.441	100,00%
Sanciones	$ 56.859	$ 56.859	100,00%
MEDIDAS AHORRO	$ 25	$ 25	100,00%
Sanciones	$ 25	$ 25	100,00%

Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales - DPIP, fecha última actualización: 14 de diciembre de 2023

De acuerdo a lo anterior, podemos observar que al comparar el total SGR para cada uno de los bienios antes descritos se presenta un incremento porcentual del 148% para el presupuesto.

Gráfica 135. Comparativo de Total presupuesto SGR 2021-2022, 2023-2024



Fuente: elaboración propia

Con ocasión al bienio actual (2023-2024), de acuerdo al SPGR[14] MHCP[15], el municipio de Guadalupe presenta una ejecución presupuestal y de caja de la siguiente forma:

Tabla 125. ejecución presupuestal y de caja SGR 2023-2024

Nombre de Fondo	Presupuesto SGR ($)	No de proyectos aprobados y asignados en SPGR	Recursos aprobados y asignados en SPGR ($)	Saldo pendiente de asignación presupuestal ($)	% del presupuesto aprobado
Asignación para la inversión local-Ambiente y desarrollo sostenible	273.917.207	0	0	273.917.207	0%
Asignación para la inversión local	2.593.830.206	2	734.966.349	1.858.863.857	28.34%
Asignaciones directas	7.474.923	0	0	7.474.923	0%
Asignaciones directas anticipadas	1.275.411	0	0	1.275.411	0%
Total	2.876.497.747	2	734.966.349	2.141.531.398	25.55%

Fuente: SPGR-MHCP

3.5.4. DESEMPEÑO FISCAL

A partir de la vigencia 2020 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) genera nueva metodología para el cálculo del índice de desempeño fiscal (IDF), cuyo propósito es "medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial", en este sentido el IDF es la medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país. De igual forma, esta medición se realiza en cumplimiento del artículo 79 de la Ley 617 de 2000.

Con ocasión a lo anterior, a continuación, se presenta el IDF para el municipio de Guadalupe desde la vigencia 2020-2022, identificando la calificación en cuanto al componente de resultados fiscales y gestión financiera territorial.

Tabla 126. IDF 2020-2022 nueva metodología

Año	Dotaciones Iniciales	Calificación Resultados fiscales	Calificación Gestión financiera territorial	Nuevo IDF	Rango
2020	G3	41,14	16,69	57,81	2. Riesgo (>=40 y <60)
2021	G3	41,76	16,75	58,42	2. Riesgo (>=40 y <60)
2022	G3	44,14	16,67	60,80	3. Vulnerable (>=60 y <70)

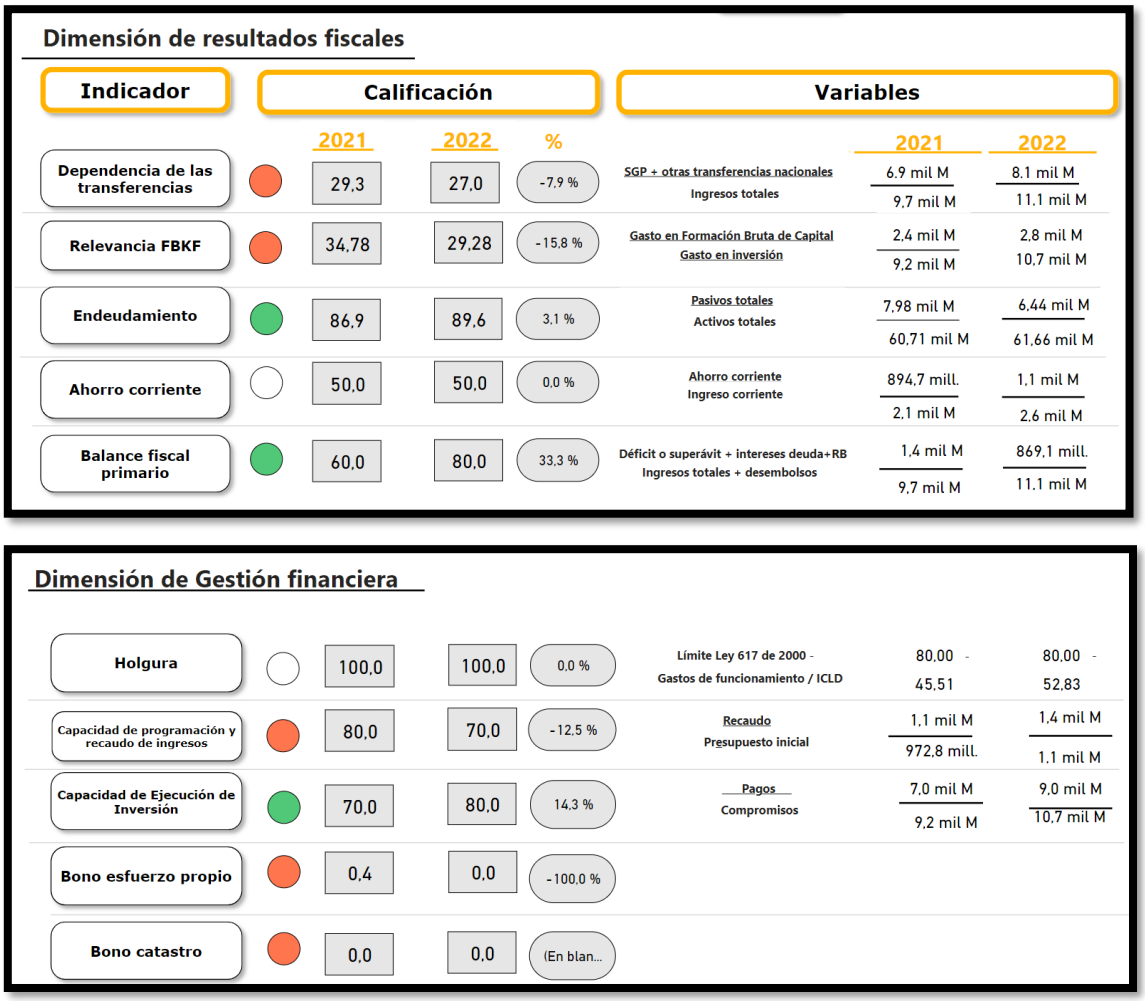
Fuente: DNP

[14] Sistema de presupuesto y giro de regalías
[15] Ministerio de hacienda y de crédito publico

Ahora bien, con ocasión a los resultados del Departamento Nacional de planeación (DNP) en cuanto al índice de desempeño fiscal (IDF) para la vigencia 2022 el Municipio de Guadalupe obtuvo un resultado de 60,8%, obteniendo un incremento del 3,9% frente a la vigencia anterior, como se observa en la tabla anterior.

Frente a la dimensión de resultados fiscales y gestión financiera para los años 2021 y 2022, a continuación, se describe cada uno de los indicadores y el porcentaje de incremento o decrecimiento en comparación con la vigencia anterior.

Imagen 86. Resultados IDF 2021-2022



Dimensión de resultados fiscales

Indicador	Calificación 2021	Calificación 2022	%	Variables	2021	2022
Dependencia de las transferencias	29,3	27,0	-7,9 %	SGP + otras transferencias nacionales / Ingresos totales	6,9 mil M / 9,7 mil M	8,1 mil M / 11,1 mil M
Relevancia FBKF	34,78	29,28	-15,8 %	Gasto en Formación Bruta de Capital / Gasto en inversión	2,4 mil M / 9,2 mil M	2,8 mil M / 10,7 mil M
Endeudamiento	86,9	89,6	3,1 %	Pasivos totales / Activos totales	7,98 mil M / 60,71 mil M	6,44 mil M / 61,66 mil M
Ahorro corriente	50,0	50,0	0,0 %	Ahorro corriente / Ingreso corriente	894,7 mill. / 2,1 mil M	1,1 mil M / 2,6 mil M
Balance fiscal primario	60,0	80,0	33,3 %	Déficit o superávit + intereses deuda+RB / Ingresos totales + desembolsos	1,4 mil M / 9,7 mil M	869,1 mill. / 11,1 mil M

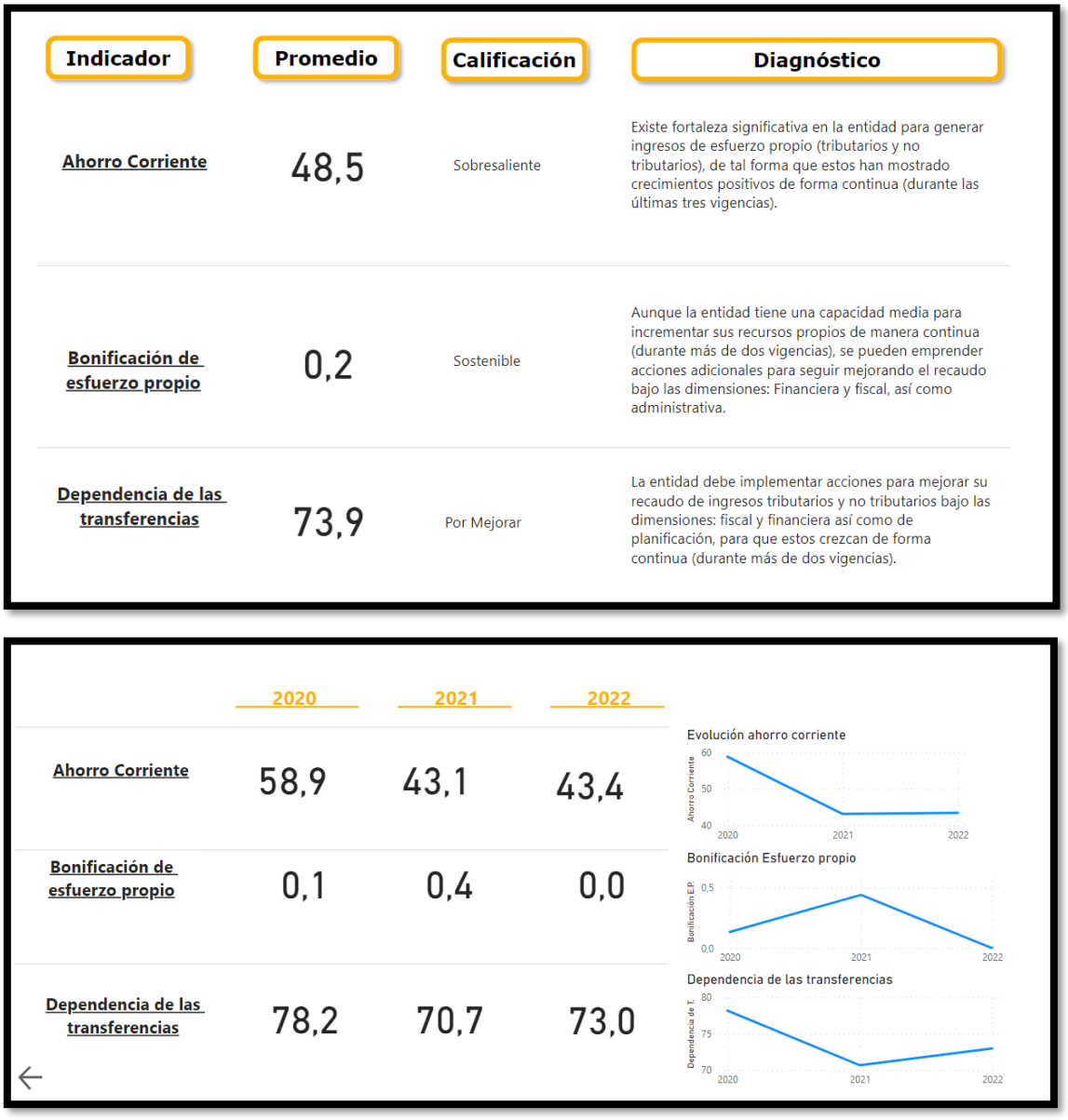
Dimensión de Gestión financiera

Holgura	100,0	100,0	0,0 %	Límite Ley 617 de 2000 - Gastos de funcionamiento / ICLD	80,00 - 45,51	80,00 - 52,83
Capacidad de programación y recaudo de ingresos	80,0	70,0	-12,5 %	Recaudo / Presupuesto inicial	1,1 mil M / 972,8 mill.	1,4 mil M / 1,1 mil M
Capacidad de Ejecución de Inversión	70,0	80,0	14,3 %	Pagos / Compromisos	7,0 mil M / 9,2 mil M	9,0 mil M / 10,7 mil M
Bono esfuerzo propio	0,4	0,0	-100,0 %			
Bono catastro	0,0	0,0	(En blan...			

Fuente: Visor IDF 2022, DNP.

Finalmente, como diagnóstico del VISOR IDF 2022, el resultado es el siguiente:

Imagen 87. Diagnóstico IDF 2022



Indicador	Promedio	Calificación	Diagnóstico
Ahorro Corriente	48,5	Sobresaliente	Existe fortaleza significativa en la entidad para generar ingresos de esfuerzo propio (tributarios y no tributarios), de tal forma que estos han mostrado crecimientos positivos de forma continua (durante las últimas tres vigencias).
Bonificación de esfuerzo propio	0,2	Sostenible	Aunque la entidad tiene una capacidad media para incrementar sus recursos propios de manera continua (durante más de dos vigencias), se pueden emprender acciones adicionales para seguir mejorando el recaudo bajo las dimensiones: Financiera y fiscal, así como administrativa.
Dependencia de las transferencias	73,9	Por Mejorar	La entidad debe implementar acciones para mejorar su recaudo de ingresos tributarios y no tributarios bajo las dimensiones: fiscal y financiera así como de planificación, para que estos crezcan de forma continua (durante más de dos vigencias).

	2020	2021	2022
Ahorro Corriente	58,9	43,1	43,4
Bonificación de esfuerzo propio	0,1	0,4	0,0
Dependencia de las transferencias	78,2	70,7	73,0

Fuente: Visor IDF 2022, DNP.



COMPONENTE ESTRATÉGICO



4. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Dentro de este componente se definen las estrategias a realizar con la implementación del plan de desarrollo territorial de acuerdo con el análisis realizado en los capítulos anteriores desde los diferentes sectores de inversión, donde se definieron las principales problemáticas o potencialidades, por esto a partir del componente estratégico se dejan plasmadas metas de bienestar y de producto de acuerdo con las necesidades más sentidas del territorio. Es importante resaltar, que en todo el documento se puede observar la línea de valor, desde las problemáticas encontradas en el proceso participativo, el diagnóstico sectorial, la proyección de las metas de bienestar y producto y finalmente la asignación presupuestal para su cumplimiento.

JUNTOS POR EL DESARROLLO se acoge a la estrategia de acción unificada como una oportunidad para integrar los diferentes sectores con un objetivo en común, integrar y unificar esfuerzos que contribuyan con la consecución de recursos físicos, humanos y monetarios para el logro de los objetivos planteados en pro de mejorar la calidad de vida de los guadalupeños. En este sentido, el desarrollo del territorio debe darse a partir de la unión de los diferentes actores de la sociedad civil, los diferentes gremios (educativo, comercial, cultural, turísticos, entre otros) y el Estado.

4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y APUESTAS

Misión

El municipio de Guadalupe es la entidad territorial responsable de administrar los recursos públicos de los Guadalupeños para garantizar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, así como su calidad de vida y gobernar bajo los principios del respeto, la honestidad y trabajar con la comunidad para reconocer los problemas sociales y sus potencialidades, así generar inversión de forma estratégica que permita cerrar las brechas sociales y potencialice el territorio como escenario ecoturístico y cultural.

Visión

Para el año 2044 visualizamos un municipio próspero y dinámico que aprovecha al máximo su rica diversidad de recursos y su historia única para convertirse en un destino turístico de renombre, un municipio seguro y verde, como centro de innovación educativa y un modelo de desarrollo agropecuario sostenible, que sea planificado en procura de proteger y conservar nuestro entorno natural, mientras generamos oportunidades económicas para la comunidad Guadalupeña y garantía del goce total de los derechos de todos nuestros ciudadanos.

Apuestas



4.2. FORMULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS DE BIENESTAR

Una vez analizado el componente de diagnóstico con el desarrollo de fuentes externas e internas y enlazados con el proceso participativo, se identificaron 28 objetivos de bienestar, los cuales se describen en la Tabla 128, así mismo, se priorizaron dichos objetivos a través de 7 criterios (Tabla 127) en una escala de 1 a 5, donde se concluyó que las principales apuestas para el periodo 2024-2027 deben estar concentradas en los sectores transporte, agua potable, agropecuario, ambiente y desarrollo sostenible y turismo.

Tabla 127. Criterios de priorización

Criterio	Número de criterio
Necesidad de la entidad territorial: contribución de las necesidades o las potencialidades respecto al territorio (entidad territorial, comuna, localidad, vereda, barrio).	Criterio 1
Programa de gobierno: afinidad del objetivo y sus indicadores de bienestar con las propuestas del programa de gobierno de la nueva administración.	Criterio 2
Objetivos de Desarrollo Sostenible: aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Criterio 3
Competencias y normatividad: relación con las obligaciones normativas de la entidad territorial (leyes, decretos, sentencias), y el alcance de las intervenciones a su cargo de acuerdo con los lineamientos sectoriales (salud, educación, saneamiento básico y producción de bienes públicos).	Criterio 4
Plan Nacional de Desarrollo: afinidad de las líneas estratégicas con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.	Criterio 5

Continuidad de acciones del gobierno territorial anterior: relevancia de asuntos con base en el ejercicio del empalme para dar continuidad a proyectos que estén en marcha.	Criterio 6
Consultas a las comunidades: importancia identificada en los espacios de conversación con la comunidad.	Criterio 7

Fuente: DNP

Tabla 128. Matriz de priorización de objetivos según criterios

Objetivos De Bienestar	Criterios							Total
	1	2	3	4	5	6	7	
Aumentar el número de kilómetros de vía terciaria en buen estado durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	5	5	35
Aumentar el número de kilómetros de vía urbana en buen estado durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	5	5	35
Aumentar la cobertura en el servicio de acueducto en el municipio durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	5	5	35
Aumentar la cobertura en el servicio de alcantarillado en el municipio durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	5	5	35
Aumentar la cobertura en el servicio de aseo en el municipio durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	5	5	35
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	5	5	35
Aumentar el número de hectáreas de bosque estable en el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	5	5	35
Reducir los índices de riesgo por emergencias o desastres, garantizando la seguridad y el bienestar de los habitantes	5	5	5	5	5	4	5	34
Mantener los prestadores de servicios turísticos activos en el periodo de Gobierno	5	5	5	5	5	4	5	34
Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar en el periodo de Gobierno	5	5	5	5	5	5	4	33
Reducir la tasa de lesiones personales en el periodo de Gobierno	5	5	5	5	5	5	4	33
Reducir la tasa de hurto en el periodo de Gobierno	5	5	5	5	5	4	4	33
Mejorar el índice de la gestión de desempeño institucional en el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	4	4	33
Aumentar el índice de cumplimiento de la política de gobierno digital	5	5	5	5	5	4	4	33
Mantener la cobertura bruta en educación básica (inicial, preescolar, básica y media) durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	4	3	32
Disminuir la tasa de deserción escolar en estudiantes de educación preescolar, básica y media durante el periodo de gobierno	4	5	5	5	5	4	4	32
Mejorar la calidad educativa durante el periodo de gobierno	4	5	5	5	5	4	4	32
Reducir el déficit de vivienda en el municipio	4	5	5	5	5	4	4	32
Mejorar el equipamiento municipal a través del mejoramiento de los espacios públicos	5	5	5	5	5	2	5	32

Aumentar el número de personas víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	5	5	5	5	5	3	3	31
Prestar la atención integral del adulto mayor en el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	3	3	31
Disminuir la violencia en niños, niñas, adolescentes y Jóvenes.	5	5	5	5	5	2	3	30
Mantener la atención integral de personas en condición de discapacidad en el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	2	3	30
Fomentar los procesos de formación artística y cultural durante el periodo de gobierno	2	5	5	5	5	4	4	30
Aumentar el número de Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4	5	5	5	5	2	3	29
Ampliar el índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) en el periodo de Gobierno	4	5	5	5	5	3	2	29
Disminuir la tasa de trabajo informal	2	5	5	5	5	3	3	28
Disminuir la tasa de mortalidad en el municipio	2	5	5	5	5	3	3	28

Fuente: elaboración propia

4.3. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Una vez definidos y priorizados los objetivos de bienestar y la visión del municipio se inició la estructuración de indicadores de bienestar, líneas estratégicas, programas, productos e indicadores de producto.

Las líneas Estratégicas condensan los principales objetivos estratégicos de la entidad territorial y delimitan las apuestas más importantes en torno a la estrategia JUNTOS POR EL DESARROLLO durante el período de gobierno 2024-2027. Así mismo, se encuentran anidadas con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo.

Tabla 129. Conexión de líneas estratégicas del PDM con las transformaciones del PND

	Plan de desarrollo Municipal "Juntos por el desarrollo" Nuestro pueblo primero	Sectores	Plan de desarrollo Nacional Colombia Potencia Mundial de la Vida	
líneas estratégicas	LE1. Desarrollo Económico e Infraestructura estratégica para Guadalupe	Agua potable y saneamiento básico	Seguridad Humana y Justicia Social	**Transformaciones**
		Transporte	Derecho humano a la alimentación/Transformación productiva, internacionalización y acción climática	
		Comercio, industria y Turismo		
		Agricultura y desarrollo rural		
	LE2. Guadalupe sostenible y resiliente	Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	
		Gestión del riesgo y desastre		
	LE3. Guadalupe tierra de tranquilidad y gobernabilidad	Convivencia y seguridad	Seguridad Humana y Justicia Social	
		Gestión y dirección de la administración pública territorial		
		Justicia y del derecho		
		Tecnologías de la información		

		Ciencia tecnología e innovación	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	
		Información estadística	Seguridad Humana y Justicia Social	
	LE4. Guadalupe una sociedad para el mañana	Educación	Seguridad Humana y Justicia Social	
		Vivienda		
		Inclusión social y reconciliación		
		Cultura		
		Deporte y recreación		
		Salud y protección social		
		Trabajo		
		Minas y energía	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	

Fuente: elaboración propia

Tabla 130. Conexión de líneas estratégicas del PDM con la acción unificada del PDD "Es tiempo de Santander"

	Plan de desarrollo Municipal "Juntos por el desarrollo" Nuestro pueblo primero	**Sectores**	**Plan de desarrollo departamental "Es tiempo de Santander"**	
líneas estratégicas	LE1. Desarrollo Económico e Infraestructura estratégica para Guadalupe	Agua potable y saneamiento básico	Seguridad Multidimensional	**Eje**
		Transporte	Prosperidad	
		Comercio, industria y Turismo	Prosperidad	
		Agricultura y desarrollo rural	Sostenibilidad	
	LE2. Guadalupe sostenible y resiliente	Ambiente y desarrollo sostenible	Sostenibilidad	
		Gestión del riesgo y desastre	Sostenibilidad	
	LE3. Guadalupe tierra de tranquilidad y gobernabilidad	Convivencia y seguridad	Seguridad Multidimensional	
		Gestión y dirección de la administración pública territorial	Seguridad Multidimensional	
		Justicia y del derecho	Seguridad Multidimensional	
		Tecnologías de la información	Prosperidad	
		Ciencia tecnología e innovación	Prosperidad	
		Información estadística	Prosperidad	
	LE4. Guadalupe una sociedad para el mañana	Educación	Seguridad Multidimensional	
		Vivienda	Seguridad Multidimensional	
		Inclusión social y reconciliación	Prosperidad	
		Cultura	Prosperidad	
		Deporte y recreación	Seguridad Multidimensional	

		Salud y protección social	Seguridad Multidimensional
		Trabajo	Seguridad Multidimensional
		Minas y energía	Sostenibilidad

Fuente: elaboración propia

Seguidamente, se estructuraron los programas, los cuales representan los cimientos de este documento y con ello se definieron los resultados y productos esperados de esta administración.

Tabla 131. Estructura línea estratégica, programa y sector

Línea estratégica	Programa PDM	Sector
LE1. Desarrollo Económico e Infraestructura estratégica para Guadalupe	Programa 1: Hacia un Turismo sostenible	35. Comercio, industria y Turismo
	Programa 2: Agro Sostenible	17. Agricultura y desarrollo rural
	Programa 3: Infraestructura Vial Estratégica	24. Transporte
	Programa 4: Agua de Calidad	40. Vivienda, ciudad y territorio
LE2. Guadalupe sostenible y resiliente	Programa 5: Protección y preservación del medio ambiente	32. Ambiente y desarrollo sostenible
		45. Gobierno territorial
LE3. Guadalupe tierra de tranquilidad y gobernabilidad	Programa 6: Guadalupe segura y justa	45. Gobierno territorial
		12. Justicia y del derecho
	Programa 7: De Puertas abiertas	45. Gobierno territorial
		23. Tecnologías de la información y las comunicaciones
		04. Información estadística
LE4. Guadalupe una sociedad para el mañana	Programa 8: Hacia una educación de calidad	22. Educación
	Programa 9: Vivienda Justa	40. Vivienda, ciudad y territorio
	Programa 10: Dignidad para los Guadalupeños	41. Inclusión social y reconciliación
	Programa 11: Cultura e identidad	33. Cultura
	Programa 12: Guadalupe Deportiva	43. Deporte y recreación
	Programa 13: Transformación energética sostenible	21. Minas y energía
	Programa 14: Trabajo	36. Trabajo
	Programa 15: Salud y Protección	19. Salud y Protección social

Fuente: elaboración propia

4.3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA GUADALUPE

"DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA GUADALUPE" orienta el curso de los sectores turismo, agropecuario, transporte y agua potable, cuyo enfoque esta dado sobre la productividad económica del territorio.

Bajo la premisa anterior, la presenta línea estratégica le permitirá al Municipio de Guadalupe generar estrategias de impacto, estructurando cimientos para contrarrestar y atacar el atraso en los sectores que mueven la economía, el transporte y los servicios públicos.

Objetivos e Indicadores de Bienestar:

En la siguiente tabla se observa cada uno de los indicadores de bienestar y la proyección para el cuatrienio en cada programa de inversión, además de la relación de cada programa con los objetivos de desarrollo sostenible.

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[16]
Programa 1: Hacia un Turismo sostenible	Mantener los prestadores de servicios turísticos activos en el periodo de Gobierno	Prestadores de servicios turísticos activos en RNT	Ministerio de comercio, industria y turismo	2022	38	38	
Programa 2: Agro Sostenible	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el periodo de gobierno	Incrementar en un 5% las toneladas de producción agropecuaria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2022	15.908 Ton	16.703 Ton	
Programa 3: Infraestructura Vial Estratégica	Aumentar el número de kilómetros de vía terciaria en buen estado durante el periodo de gobierno	Kilómetros de red vial terciaria en buen estado	ND	ND	ND	1	
	Aumentar el número de kilómetros de	Kilómetros de red vial	ND	ND	ND	0,2	

[16] Objetivos de desarrollo Sostenible

	vía urbana en buen estado durante el periodo de gobierno	urbano en buen estado					
Programa 4: Agua de Calidad	Aumentar la cobertura en el servicio de acueducto en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de acueducto en el municipio	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	2021	40,68% 793 con servicio	41,2% 803 con servicio	
	Aumentar la cobertura en el servicio de alcantarillado en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de alcantarillado del municipio	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	2021	40,68% 793 con servicio	41,2% 803 con servicio	
	Aumentar la cobertura en el servicio de aseo en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de aseo del municipio	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	2021	37,96% 740 con servicio	38,48% 750 viviendas con servicio	

Fuente: elaboración propia

4.3.1.1. PROGRAMA 1: HACIA UN TURISMO SOSTENIBLE

EL Municipio de Guadalupe en los últimos años ha identificado potencial económico en el turismo, basado principalmente en la explotación del turismo ecológico, para lo cual la estrategia "**HACIA UN TURISMO SOSTENIBLE**" orientará un desarrollo basado en la mitigación y prevención del impacto ambiental, apoyado desde las economías locales y preservando la cultura del territorio.

Objetivo estratégico del programa:

Posicionar la sostenibilidad como pilar fundamental para el desarrollo turístico, siendo este un factor de competitividad de los negocios turísticos y de desarrollo social y cultural del Municipio.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[17]
Programa 1: Hacia un Turismo sostenible	Mantener los prestadores de servicios turísticos activos en el periodo de Gobierno	Prestadores de servicios turísticos activos en RNT	Ministerio de comercio, industria y turismo	2022	38	38	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- ✓ **Transformación:** Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- ✓ **Catalizador:** Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener los prestadores de servicios turísticos activos en el periodo de Gobierno	Prestadores de servicios turísticos activos en RNT	38	38	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	1
				Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	4	4
				Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	1	1
				Señalización turística construida	Señalización realizada	1	1
				Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	0	1
				Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Capacitaciones realizadas	2	4

[17] Objetivos de desarrollo Sostenible

				Sendero turístico mejorado	Senderos mejorados	1	1
				Equipamiento turístico construido	Equipamientos construidos	0	1
Programa Presupuestal	**Código: 3502**	**Productividad y competitividad de las empresas colombianas**					

4.3.1.2. PROGRAMA 2: AGRO SOSTENIBLE

"AGRO SOSTENIBLE" busca consolidar en el pequeño y mediano productor la consecución de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, a través de la asociatividad, la tecnificación, la transformación, la promoción y el acceso a bienes públicos rurales, generando oportunidades empresariales que brinden un ingreso seguro a los grupos familiares. De igual forma, de forma transversal con el sector medio ambiente se busca promover la agricultura y la ganadería de forma sostenible, con el objetivo de reducir el impacto ambiental en los ecosistemas estratégicos presentes en el territorio.

Objetivo estratégico del programa:

Implementar estrategias sostenibles de desarrollo agropecuario que aumenten la producción y el nivel de ingresos económicos en los núcleos familiares, a través de proyectos productivos, tecnificación de cultivos, aplicación de procesos de transformación y seguimiento en general al sector agropecuario.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[18]
Programa 2: Agro sostenible	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el periodo de gobierno	Incrementar en un 5% las toneladas de producción agropecuaria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2022	15.908 Ton	16.703 Ton	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- ✓ **Transformación:** Derecho humano a la alimentación
- ✓ **Catalizador:** Disponibilidad de alimentos

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el periodo de gobierno	Incrementar en un 5% las toneladas de producción agropecuaria	15.908 Ton	16.703 Ton	Servicio de apoyo a la comercialización	Eventos comerciales apoyados	4	16
				Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	270	300
				Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Familias beneficiadas	30	15
				Plazas de mercado mantenida	Plazas de mercado mantenida	0	1
				Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	1
				Servicio de control a la movilización de animales	Guías de movilización expedidas	ND	200
				Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	2	4
				Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	270	300
				Bancos de maquinaria y equipos para la	Maquinaria y equipos para la producción	0	1

				producción agropecuaria dotado	agropecuaria adquiridos		
				Plantas de beneficio animal construidas	Plantas de beneficio animal construidas	0	1
				Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos de producción silvopastoril apoyados	0	1
Programa Presupuestal	**Código: 1702**	**Inclusión productiva de pequeños productores rurales**					
	Código: 1707	**Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria**					
	Código: 1708	**Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria**					
	Código: 1709	**Infraestructura productiva y comercialización**					

4.3.1.3. PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA VIAL ESTRATÉGICA

Dentro del plan de desarrollo los programas "**AGRO SOSTENIBLE"** e "**INFRAESTRUCTURA VIAL ESTRATÉGICA**" busca implementar una estrategia central. Lo anterior fundamentado en función a que la conectividad vial permite la comercialización de los productos agropecuarios y mejora condiciones socioeconómicas del territorio, situación por la cual se desarrollarán intervenciones prioritarias que permitan mejorar y recuperar la malla vial rural y la accesibilidad vehicular, de acuerdo con los recursos disponibles y todas las gestiones con entidades del orden departamental y nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta que el eje principal de la problemática en el territorio se ubica en el sector transporte, la prioridad de inversión en este sector ayuda a reducir de forma transversal las problemáticas y apoya las potencialidades encontradas.

Objetivo estratégico del programa:

Mejorar la movilidad y conectividad rural en el municipio.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[19]
Programa 3: Infraestructura vial estratégica	Aumentar el número de kilómetros de vía	Kilómetros de red vial	ND	ND	ND	1	

	terciaria en buen estado durante el periodo de gobierno	terciaria en buen estado					
	Aumentar el número de kilómetros de vía urbana en buen estado durante el periodo de gobierno	Kilómetros de red vial urbano en buen estado	ND	ND	ND	0,2	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- ✓ **Transformación:** Convergencia Regional
- ✓ **Catalizador:** Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar el número de kilómetros de vía terciaria en buen estado durante el periodo de gobierno	Kilómetros de red vial terciaria en buen estado	ND	1	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	0	1
				Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	1	4
				Placa huella construida	Placa huella construida (km)	0,908	1
				Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada (km)	300	377
Aumentar el número de kilómetros de vía urbana en buen estado durante el periodo de gobierno	Kilómetros de red vial urbano en buen estado	ND	0,2	Vías con dispositivos de control y señalización	Vías con dispositivos de control y señalización instalados (km)	0	0,5
				Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada (km)	0,2	0,2
Programa Presupuestal	**Código: 2402**	**Infraestructura red vial regional**					
	Código: 2409	**Seguridad de transporte**					

4.3.1.4. PROGRAMA 4: AGUA DE CALIDAD PARA TODOS

Desde la implementación de las estrategias propuestas en el programa "**AGUA DE CALIDAD PARA TODOS**" se busca aumentar las coberturas de los servicios públicos en el territorio, además está enfocado en generar expansión en el suministro básico de agua potable y de servicios sanitarios para cubrir los requisitos actuales y en miras de apoyar las futuras generaciones, con el propósito de permitir a la comunidad una vida digna que contribuya un desarrollo hacia el reconocimiento de la importancia decisiva del agua para nuestro futuro.

Objetivo estratégico:

Disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas, mediante la ampliación de cobertura de agua potable y saneamiento básico.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[20]
Programa 4: Agua de calidad para todos	Aumentar la cobertura en el servicio de acueducto en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de acueducto en el municipio	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	2021	40,68% 793 con servicio	41,2% 803 con servicio	
	Aumentar la cobertura en el servicio de alcantarillado en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de alcantarillado del municipio	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	2021	40,68% 793 con servicio	41,2% 803 con servicio	
	Aumentar la cobertura en el servicio de aseo en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de aseo del municipio	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	2021	37,96% 740 con servicio	38,48% 750 viviendas con servicio	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- ✓ **Transformación:** Seguridad Humana y Justicia Social

[20] Objetivos de desarrollo Sostenible

- ✓ **Catalizador:** Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura en el servicio de acueducto en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de acueducto en el municipio	40,68% 793 con servicio	41,2% 803 con servicio	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	4	3
				Acueductos construidos	Acueductos construidos	0	1
				Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	688	698
				Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	1	1
				Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	1	1
Aumentar la cobertura en el servicio de alcantarillado en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de alcantarillado del municipio	40,68% 793 con servicio	41,2% 803 con servicio	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	30	15
				Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	591	601

				Alcantarillados optimizados	Red de alcantarillado optimizada (ml)	400	200
				Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	0	1
Aumentar la cobertura en el servicio de aseo en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de aseo del municipio	37,96% 740 con servicio	38,48% 750 viviendas con servicio	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	635	645
				Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1
Programa Presupuestal	**Código: 4003**	**Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**					

4.3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GUADALUPE SOSTENIBLE Y RESILIENTE

La línea estratégica "GUADALUPE SOSTENIBLE Y RESILIENTE" busca el ordenamiento del recurso hídrico del municipio de Guadalupe como fundamento para mantener y mejorar la calidad y cantidad de los ecosistemas presenten en el territorio, en especial los cuerpos de agua.

El ordenamiento y preservación del recurso hídrico permite que a través de los análisis que se realizan en el proceso de formulación del presente plan, se determine la destinación para los diferentes usos, como el agrícola, recreativo, pecuario y el consumo humano entre otros, de esta forma se contribuye a que las fuentes mantengan al máximo sus condiciones de calidad, cantidad y también condiciones para la preservación de la vida.

Objetivos e Indicadores de Bienestar:

En la siguiente tabla se observa cada uno de los indicadores de bienestar y la proyección para el cuatrienio en cada programa de inversión, además de la relación de cada programa con los objetivos de desarrollo sostenible.

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[21]
Programa 5: Protección y preservación del medio ambiente	Aumentar el número de hectáreas de bosque estable en el periodo de gobierno	Área de bosque estable del municipio	IDEAM	2016	1861,4 Ha	1870 Ha	
	Reducir los índices de riesgo por emergencias o desastres, garantizando la seguridad y el bienestar de los habitantes	Número de casos atendidos por emergencia o desastres	Administración Municipal	2023	7	5	

4.3.2.1. PROGRAMA 5: PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La preservación de los recursos naturales y el ordenamiento del agua son el principio rector de la estrategia denominada "**PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**", enfocada en cambiar los patrones de producción y consumo insostenibles para proteger y administrar los recursos naturales, así mismo contempla los componentes de la ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, lo cual se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro y con la gestión ambiental territorial sostenible.

Bajo la premisa anterior, la estrategia del componente Gestión del riesgo y desastre plantea como puntos esenciales, el conocimiento, reducción y preparación para la respuesta del riesgo, a través de proyectos que

[21] Objetivos de desarrollo Sostenible

planteen el fortalecimiento en dichas problemáticas y teniendo como aliados esenciales todas las entidades que representan el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre (CMGRD).

Objetivos estratégicos del programa:

Promover el desarrollo sostenible del municipio a través de estrategias de ordenamiento del agua junto con acciones para la protección, conservación y preservación del medio ambiente.

Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[22]
Programa 5: Protección y preservación del medio ambiente	Aumentar el número de hectáreas de bosque estable en el periodo de gobierno	Área de bosque estable del municipio	IDEAM	2016	1861,4 Ha	1870 Ha	
	Reducir los índices de riesgo por emergencias o desastres, garantizando la seguridad y el bienestar de los habitantes	Número de casos atendidos por emergencia o desastres	Administración Municipal	2023	7	5	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- ✓ **Transformación:** Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
- ✓ **Catalizador:** Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva

Estructura de programa:

Componente Ambiente y desarrollo sostenible

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar el número de hectáreas de bosque estable en el periodo de gobierno	Área de bosque estable del municipio	1861,4 Ha	1870 Ha	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	1
				Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas (ha)	0	1
				Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas (ha)	5	5
				Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	3	3
				Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	0	15
				Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	150	200

				desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			
				Servicio de educación informal ambiental	Personas capacitadas	0	100
				Servicio de almacenamiento de agua	Agua almacenada (m3)	0	500
Programa Presupuestal	**Código: 3202**	**Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos**					
	Código: 3203	**Gestión integral del recurso hídrico**					
	Código: 3205	**Ordenamiento ambiental territorial**					
	Código: 3206	**Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima**					
	Código: 3208	**Educación ambiental**					

Componente Gestión del riesgo y desastre

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir los índices de riesgo por emergencias o desastres, garantizando la seguridad y el bienestar de los habitantes	Número de casos atendidos por emergencia o desastres	7	5	Servicio prevención y control de incendios	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	1	1
				Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	7	4
				Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	ND	1

				Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	1	1
				Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	ND	1
				Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	0	1
Programa Presupuestal	**Código: 4503**	**Gestión del riesgo de desastres y emergencias**					

4.3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GUADALUPE TIERRA DE TRANQUILIDAD Y GOBERNABILIDAD

"GUADALUPE TIERRA DE TRANQUILIDAD Y GOBERNABILIDAD" abarca la integración de dos sectores en la búsqueda de la transparencia, la seguridad y la justicia, donde prima el ciudadano y sus necesidades.

Desde está línea estratégica se plantea un compromiso con los diferentes actores de la sociedad para la ejecución de los recursos públicos bajo los parámetros legales que establecen las normas de contratación, actuando en consecuencia al principio de transparencia y con el objetivo de optimizar los gastos como una actividad constante que permita solucionar las necesidades del territorio.

Objetivos e Indicadores de Bienestar:

En la siguiente tabla se observa cada uno de los indicadores de bienestar y la proyección para el cuatrienio en cada programa de inversión, además de la relación de cada programa con los objetivos de desarrollo sostenible.

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[23]
Programa 6: Guadalupe segura y justa	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar en el periodo de Gobierno	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Policía Nacional	2023	210,08	42,01	
	Reducir la tasa de lesiones personales en el periodo de Gobierno	Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes	Policía Nacional	2023	147,08	42,01	

[23] Objetivos de desarrollo Sostenible

	Reducir la tasa de hurto en el periodo de Gobierno	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Policía Nacional	2023	84,03	21	
Programa 7: De Puertas abiertas	Mejorar el índice de la gestión de desempeño institucional en el periodo de gobierno	Índice de desempeño institucional	Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG II	2023	58,3	63,3	
	Aumentar el índice de cumplimiento de la política de gobierno digital	Índice de cumplimiento de la política	Resultados de la medición de mintic	2023	37,8	67,8	

4.3.3.1. PROGRAMA 6: GUADALUPE SEGURA Y JUSTA

"GUADALUPE SEGURA Y JUSTA" es un programa que combinara acciones de prevención y control frente al delito y la violencia, garantizando al ciudadano las condiciones necesarias para un entorno libre de riesgos; bajo un entorno de acción unificada, se busca la disminución de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades con el fortalecimiento de capacidades en seguridad física, tecnologías, control territorial y comunicaciones estratégicas.

Objetivos estratégicos del programa:

- ✓ Alcanzar comportamientos sociales colectivos conforme a la ley y a las normas básicas de convivencia, respeto a la diversidad, solución pacífica de conflictos y prevalencia del bien común.
- ✓ Diseñar un modelo de gobernanza que vincule actores no estatales para articular los esfuerzos en torno a la prevención y el control de la delincuencia.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[24]
Programa 6: Guadalupe segura y justa	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar en el periodo de Gobierno	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Policía Nacional	2023	210,08	42,01	

[24] Objetivos de desarrollo Sostenible

	Reducir la tasa de lesiones personales en el periodo de Gobierno	Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes	Policía Nacional	2023	147,08	42,01	
	Reducir la tasa de hurto en el periodo de Gobierno	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Policía Nacional	2023	84,03	21	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- ✓ **Transformación:** Seguridad humana y justicia Social
- ✓ **Catalizador:** Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar

Estructura de programa

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir la tasa de lesiones personales en el periodo de Gobierno	Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes	147,08	42,01	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	8	8
				Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	0	1
Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar en el periodo de Gobierno	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	210,08	42,01	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Trabajadores de la comisaria de familia beneficiados	2	2

Reducir la tasa de hurto en el periodo de Gobierno	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	84,03	21	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	0	1
				Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1	1
				Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	1	1
Programa Presupuestal	**Código: 4501**	**Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**					
	Código: 1206	**Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos**					
	Código: 1203	**Promoción de los métodos de resolución de conflictos**					
	Código: 1202	**Promoción al acceso a la justicia**					

4.3.3.2. PROGRAMA 7: DE PUERTAS ABIERTAS

"**DE PUERTAS ABIERTAS**" es un programa diseñado bajo las premisas de servicio a la comunidad, con un enfoque participativo e incluyente, entendiendo las necesidades y expectativas de todo el territorio, a través de la aplicación del Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), cuyo objetivo central es facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la entidad, cuya gestión este orientada en resultados, excelencia y calidad, articulación interinstitucional, toma de decisiones basada en evidencias, aprendizaje e innovación, integridad y confianza.

Objetivos estratégicos del programa:

- ✓ Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos, bajo condiciones de transparencia y rectitud.
- ✓ Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la entidad.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[25]
Programa 7: De Puertas abiertas	Mejorar el índice de la gestión de desempeño institucional en el periodo de gobierno	Índice de desempeño institucional	Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG II	2022	58,3	63,3	
	Aumentar el índice de cumplimiento de la política de gobierno digital	Índice de cumplimiento de la política	Resultados de la medición de mintic	2022	37,8	67,8	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- ✓ **Transformación:** Seguridad Humana y Justicia Social
- ✓ **Catalizador:** Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar el índice de la gestión de desempeño institucional en el periodo de gobierno	Índice de desempeño institucional	58,3	63,3	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	4	9
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	ND	4
				Servicio de asistencia técnica	Entidades asistidas técnicamente	ND	4
				Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	1	1

[25] Objetivos de desarrollo Sostenible

				Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	4752	100
				Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	1	1
				Servicio de gestión documental	Procesos implementados	1	1
				Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	1	1
				Sedes dotadas	Sedes dotadas	1	1
				Sedes construidas	Sedes construidas	0	1
				Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	1	1
				Servicio de asistencia técnica	Dependencias asistidas técnicamente	3	3
				Servicio de información catastral actualizado	Sistema de Información catastral actualizado	0	1
				Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	793	793
Aumentar el índice de cumplimiento de la política de gobierno digital	Índice de cumplimiento de la política	37,8	67,8	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de proyectos e Investigación, desarrollo e innovación en temas TIC	Proyectos apoyados	0	1
				Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de CTI que promueven la	Programas y proyectos financiados	0	1

				innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento			
Programa Presupuestal	**Código: 4599**	**Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**					
	Código: 0406	**Generación de la información geográfica del territorio nacional**					
	Código: 0401	**Levantamiento y actualización de información estadística de calidad**					
	Código: 4502	**Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos**					
	Código: 2302	**Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**					
	Código: 3906	**Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación**					

4.3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GUADALUPE UNA SOCIEDAD PARA EL MAÑANA

Desde la línea estratégica "GUADALUPE UNA SOCIEDAD PARA EL MAÑANA" se plantea una transformación, donde enfoca sus esfuerzos en estrategias que permitan lograr un cambio de vida a la población más vulnerable del territorio, maximizando la eficiencia operativa y adaptándose de manera proactiva a los cambios en el entorno social.

Objetivos e Indicadores de Bienestar:

En la siguiente tabla se observa cada uno de los indicadores de bienestar y la proyección para el cuatrienio en cada programa de inversión, además de la relación de cada programa con los objetivos de desarrollo sostenible.

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[26]
Programa 8: Hacia una educación de calidad	Mantener la cobertura bruta en educación básica (inicial, preescolar, básica y media) durante el periodo de gobierno	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Departamento de Santander-sistema maestro de información	2022	106,57 %	100%	

[26] Objetivos de desarrollo Sostenible

	Disminuir la tasa de deserción escolar en estudiantes de educación preescolar, básica y media durante el periodo de gobierno	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Departamento de Santander-sistema maestro de información	2022	1,63%	1,32%	
	Mejorar la calidad educativa durante el periodo de gobierno	Puntaje promedio Pruebas saber 11 matemáticas	TerriData, con datos de ICFES	2022	55,06	55,21	
Programa 9: Vivienda Justa	Reducir el déficit de vivienda en el municipio de	Déficit de vivienda cualitativo	DANE	2018	49,12% 813 hogares	47,31% 783	
		Déficit de vivienda cuantitativo	DANE	2018	3,94% 54 hogares	1,75% 24 hogares	
	Mejorar el equipamiento municipal a través del mejoramiento de los espacios públicos	área de espacio público mejorada	NA	ND	ND	100 m2	
Programa 10: Dignidad para los Guadalupeños	Aumentar el número de personas víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Ficha estratégica de la unidad para las víctimas	2023	168	182	

	Ampliar la atención integral del adulto mayor en el periodo de gobierno	Número de personas pertenecientes al curso de vida adulto mayor con servicios integrales	Alcaldía Municipal.	2023	74	64	
	Disminuir la violencia en niños, niñas, adolescentes y Jóvenes.	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia por 100.000 habitantes	ICBF	2021	315,46	0	
		Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años por 100.000 habitantes	ICBF	2021	124,84	0	
		Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años por 100.000 habitantes	ICBF	2021	346,02	0	
	Mantener la atención integral de personas en condición de discapacidad en el periodo de gobierno	Número de personas en condición de discapacidad con servicios integrales	Alcaldía Municipal.	2023	0	15	
Programa 11: Cultura e identidad	Fomentar los procesos de formación artística y cultural	Aumentar el número de personas que	Alcaldía Municipal	2023	110	115	

	durante el periodo de gobierno	participan de los procesos de formación musical y artística					
Programa 12: Guadalupe Deportiva	Aumentar el número de Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Alcaldía Municipal	2023	50	68	
Programa 13: Transformación energética sostenible	Mantener el índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) en el periodo de Gobierno	índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE)	UPME	2019	90,1%	92,79%	
Programa 14: Trabajo	Disminuir la tasa de trabajo informal	Tasa de trabajo informal	DANE	2018	90,1	89	
Programa 15: Salud y Protección	Disminuir la tasa de mortalidad en el municipio	Tasa de Mortalidad por cada 100 mil habitantes	SISPRO	2021	158,3	135,22	

4.3.4.1. PROGRAMA 8: HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Según la Constitución Política de Colombia en su artículo 67 la educación se establece como un "derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura", en este sentido, **"HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD"** es una estrategia que le permitirá al estudiante de preescolar, básica y media mejorar la calidad en cuanto al proceso educativo, garantizar una cobertura optima en el territorio, frenar la deserción escolar y contribuir a estimular a los estudiantes de media para el acceso a la educación superior.

Objetivo estratégico del programa:

Garantizar una cobertura óptima en el territorio, frenar la deserción escolar y contribuir a estimular a los estudiantes de media para el acceso a la educación superior, respondiendo a criterios de calidad y pertinencia.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[27]
Programa 8: Hacia una educación de calidad	Mantener la cobertura bruta en educación básica (inicial, preescolar, básica y media) durante el periodo de gobierno	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Departamento de Santander-sistema maestro de información	2022	106,57%	100%	
	Disminuir la tasa de deserción escolar en estudiantes de educación preescolar, básica y media durante el periodo de gobierno	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Departamento de Santander-sistema maestro de información	2022	1,63%	1,32%	
	Mejorar la calidad educativa durante el periodo de gobierno	Puntaje promedio Pruebas saber 11 matemáticas	TerriData, con datos de ICFES	2022	55,06	55,21	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- ✓ **Transformación:** Seguridad Humana y justicia social
- ✓ **Catalizador:** Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar

[27] Objetivos de desarrollo Sostenible

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la cobertura bruta en educación básica (inicial, preescolar, básica y media) durante el periodo de gobierno	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	106,57%	100%	Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	2	2
				Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	2	12
				Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	4	6
Disminuir la tasa de deserción escolar en estudiantes de educación preescolar, básica y media durante el periodo de gobierno	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,63%	1,32%	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	0	160
				Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	7	10
				Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	806	754
				Servicio educativo	Matrícula en niveles de preescolar, básica y media realizada	821	767
				Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Proyectos apoyados	0	1
				Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	0	25
				Servicio de fomento para	Estrategias implementadas	0	2

				la permanencia en programas de educación formal			
				Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	0	2
Programa Presupuestal	**Código:**	**2201**	**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media**				
Objetivos De Bienestar	**Indicador De Bienestar**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**	**Producto**	**Indicador De Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Mejorar la calidad educativa durante el periodo de gobierno	Puntaje promedio Pruebas saber 11 matemáticas	55,06	55,21	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	62	55
Programa Presupuestal	**Código:**	**2202**	**Calidad y fomento de la educación superior**				

4.3.4.2. PROGRAMA 9: VIVIENDA JUSTA

El programa "VIVIENDA DIGNA" busca crear condiciones dignas de habitabilidad para la población en situación de vulnerabilidad, cuyo propósito sea el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y con ello garantizar el goce efectivo de sus derechos.

Bajo la perspectiva anterior, la apuesta principal de este programa es mejorar la calidad de las viviendas en el municipio, reconociendo que la mayor problemática se centra en carencias habitacionales.

Objetivo estratégico del programa:

Mejorar las condiciones físicas de las viviendas (rurales y urbanas) y sus entornos, a través de la implementación de proyectos para el mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[28]
Programa 9: Vivienda Justa	Reducir el déficit de vivienda en el municipio	Déficit de vivienda cualitativo	DANE	2018	49,12% 813 hogares	47,31% 783	
		Déficit de vivienda cuantitativo			3,94% 54 hogares	1,75% 24 hogares	
	Mejorar el equipamiento municipal a través del mejoramiento de los espacios públicos	área de espacio público mejorada	NA	ND	ND	100 metros	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- ✓ **Transformación:** Seguridad Humana y Justicia Social
- ✓ **Catalizador:** Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir el déficit de vivienda en el municipio	Déficit de vivienda cualitativo	49,12% 813 hogares	47,31% 783	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	71	25
	Déficit de vivienda cuantitativo	3,94%	1,75%	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	30	30

[28] Objetivos de desarrollo Sostenible

		54 hogares	24 hogares	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	0	3
Mejorar el equipamiento municipal a través del mejoramiento de los espacios públicos	Mejorar el equipamiento municipal a través del mejoramiento de los espacios públicos área de espacio público mejorada	ND	500 m2	Parques mantenidos	Parques mantenidos (m2)	ND	500
				Espacio público adecuado	Espacio público adecuado (m2)	ND	50
Programa Presupuestal	**Código: 4001**	**Acceso a soluciones de vivienda**					
	Código: 4002	**Ordenamiento territorial y desarrollo urbano**					

4.3.4.3. PROGRAMA 10: DIGNIDAD PARA LOS GUADALUPEÑOS

Promover el acceso integral y sostenible de bienes y servicios básicos esenciales para aquellas poblaciones con mayor rezago en la sociedad es el propósito del programa "**DIGNIDAD PARA LOS GUADALUPEÑOS**", mediante el cual se ejecutarán estrategias para la reconstrucción de proyectos de vida que impacten económica y socialmente los hogares de la población adulto mayor, discapacidad, mujer, LGBTIQ+, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, víctimas.

Objetivo estratégico del programa:

Promover el acceso integral y sostenible de bienes y servicios básicos esenciales para aquellas poblaciones con mayor rezago en la sociedad.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[29]
Programa 10: Dignidad para los Guadalupeños	Aumentar el número de personas víctimas que han superado	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Ficha estratégica de la unidad para las víctimas	2023	168	182	

[29] Objetivos de desarrollo Sostenible

	la condición de vulnerabilidad						
	Prestar la atención integral del adulto mayor en el periodo de gobierno	Número de personas pertenecientes al curso de vida adulto mayor con servicios integrales	Alcaldía Municipal.	2023	74	64	
	Disminuir la violencia en niños, niñas, adolescentes y Jóvenes.	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia por 100.000 habitantes	ICBF	2021	315,46	0	
		Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años por 100.000 habitantes	ICBF	2021	124,84	0	
		Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años por 100.000 habitantes	ICBF	2021	346,02	0	
	Mantener la atención integral de personas en condición de discapacidad en el periodo de gobierno	Número de personas en condición de discapacidad con servicios integrales	Alcaldía Municipal.	2023	0	15	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- ✓ **Transformación:** Seguridad Humana y justicia social
- ✓ **Catalizador:** Habilitadores que potencia la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

- ✓ **Actores diferenciales para el cambio:** Crece la generación para la vida y la paz: niños, niñas, adolescentes protegidos, amados y con oportunidades. Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad.

Estructura de programa:

Actor diferencial: Población Víctima del conflicto armado

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar el número de personas víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	168	182	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	0	1
				Servicio de asistencia técnica para la generación de ingresos	Hogares asistidos técnicamente	77	20
				Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	Hogares víctimas con atención humanitaria	1	2
				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	1	1
				Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	5	5
				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas asistidas técnicamente	281	281
				Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	0	1

				Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	3	4
Programa Presupuestal	**Código:**	**4101**	**Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas**				

Actor diferencial: adulto mayor

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Prestar la atención integral del adulto mayor en el periodo de gobierno	Número de personas pertenecientes al curso de vida adulto mayor con servicios integrales	74	64	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	19	19
				Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Centros de día para el adulto mayor dotados	55 beneficiarios 1 centro día	45 Beneficiarios 1 centro día
Programa Presupuestal	**Código:**	**4104**	**Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar**				

Actor diferencial: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir la violencia en niños, niñas, adolescentes y Jóvenes.	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia por 100.000 habitantes	315,46	0	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	0	20
				Edificaciones de atención a la primera	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	0	1

				infancia dotadas			
	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años por 100.000 habitantes	124,84	0	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	0	1
				Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	0	8
	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años por 100.000 habitantes	346,02	0	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	0	1
				Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	1	1
				Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios	Acciones ejecutadas con las comunidades	4	4

				protectores de derechos			

Actor diferencial: Población en condición de discapacidad

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la atención integral de personas en condición de discapacidad en el periodo de gobierno	Número de personas en condición de discapacidad con servicios integrales	0	15	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	0	15
Programa Presupuestal	**Código:**	**4104**	**Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar**				

4.3.4.4. PROGRAMA 11: CULTURA E IDENTIDAD

La cultura enmarcada en la protección y promoción de expresiones multiculturales, que identifican a la comunidad Guadalupeña recoge las artes, los estilos de vida, los derechos humanos, las creencias, las tradiciones, los valores y las practicas ancestrales; para que estos influyan en la formación de los individuos y de sociedad, al mismo tiempo se preserven para marcar una identidad cultural y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Objetivos estratégicos del programa:

Fortalecer la oferta cultural del municipio a través de la promoción de identidad local, el turismo cultural y el desarrollo socioeconómico sostenible, valorando el patrimonio cultural y artístico del municipio.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[30]
Programa 11: Cultura e identidad	Fomentar los procesos de formación artística y cultural durante el	Aumentar el número de personas que participan de los	Alcaldía Municipal	2023	110	115	

[30] Objetivos de desarrollo Sostenible

	periodo de gobierno	procesos de formación musical y artística					

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- **Transformación:** Seguridad Humana y justicia social
- **Catalizador:** Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fomentar los procesos de formación artística y cultural durante el periodo de gobierno	Aumentar el número de personas que participan de los procesos de formación musical y artística	110	115	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	1	1
				Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Creadores y gestores culturales beneficiados	10	4
				Infraestructuras culturales dotadas	Infraestructuras culturales dotadas	1	2
				Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	2	2
				Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	4	4
				Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	0	1

				Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	2	1
Programa Presupuestal	**Código: 3301**	**Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos**					

4.3.4.5. PROGRAMA 12: GUADALUPE DEPORTIVA

El deporte como actividad física integral permite mejorar el estado físico y mental de las personas, para lo cual la administración municipal desarrollara acciones que permitan una mayor promoción del deporte y la recreación, la formación y capacitación en las diferentes disciplinas del deporte, la organización de diferentes eventos deportivos y la adecuación de escenarios deportivos, lo anterior garantizara el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica del deporte como un estilo de vida saludable.

Objetivos estratégicos del programa:

Promover un estilo de vida activo y saludable entre los habitantes, aprovechando el potencial del deporte como motor de desarrollo hábitos saludables, al mismo tiempo utilizándolo como una herramienta para mejorar el bienestar físico, emocional y social de la población de Guadalupe.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[31]
Programa 12: Guadalupe Deportiva	Aumentar el número de Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Alcaldía Municipal	2023	50	68	

[31] Objetivos de desarrollo Sostenible

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- **Transformación:** Seguridad Humana y Justicia Social
- **Catalizador:** Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar el número de Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	50	68	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	3	1
				Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	50	200
				Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Personas beneficiadas	50	200
				Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	2	3
				Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	ND	70
				Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Estímulos entregados	ND	4
				Parques recreativos construidos	Parques construidos	0	4
Programa Presupuestal	**Código: 4301**	**Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte**					

4.3.4.6. PROGRAMA 13: TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE

El programa **TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE** tiene como estrategia avanzar en la ampliación de cobertura mediante la instalación del servicio de energía eléctrica aquellas zonas no interconectadas, brindando soluciones amigables con el medio ambiente.

Objetivo estratégico del programa:

Cubrir las necesidades básicas insatisfechas de la población, mediante el servicio de energía a los más vulnerables, con énfasis en soluciones amigables con el medio ambiente

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[32]
Programa 13: Transformación energética sostenible	Ampliar el índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) en el periodo de Gobierno	índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE)	UPME	2019	90,1%	92,79%	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- **Transformación:** Transformación productiva internacionalización y acción climática
- **Catalizador:** Transición energética justa, segura, confiable y eficiente

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar el índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) en el periodo de Gobierno	índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE)	90,10%	92,79%	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento (ml)	2000	2000
				Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público	1000	1000

[32] Objetivos de desarrollo Sostenible

					mejoradas (ml)		
				Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	55	30
				Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	Usuarios beneficiados	ND	10
Programa Presupuestal	**Código: 2102**	**Consolidación productiva del sector de energía eléctrica**					

4.3.4.7. PROGRAMA 14: TRABAJO

La estrategia busca que una parte de la población del municipio se reactive económicamente, mejorando las condiciones de un emprendimiento más productivo y la gestión en la vinculación jóvenes a la vida laboral, a través del proceso de impartir conocimientos en áreas específicas y acompañamiento en cadenas productivas, para mejorar las habilidades y destrezas en oficios u ocupaciones que garanticen mejorar la calidad de vida de las personas.

Objetivo estratégico del programa:

Desarrollar procesos de formación formal o informal, garantizando con ello que la población tenga la formación laboral para ser más competitivos o que sean estos los generadores de empleo, a través de cadenas productivas y el emprendimiento, para mejorar las condiciones económicas de la población Guadalupeña.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[33]
Programa 14: Trabajo	Disminuir la tasa de trabajo informal	Tasa de trabajo informal	DANE	2018	90,1	89	

[33] Objetivos de desarrollo Sostenible

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- **Transformación:** Seguridad Humana y Justicia Social

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir la tasa de trabajo informal	Tasa de trabajo informal	90,1	89	Servicio de protección laboral al joven trabajador	Estrategia para la implementación y territorialización de la política pública del joven trabajador desarrollada	0	1
				Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Organizaciones conformadas	0	1
Programa Presupuestal	**Código: 3604**	**Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social**					
	Código: 3602	**Generación y formalización del empleo**					

4.3.4.8. PROGRAMA 15: SALUD Y PROTECCIÓN

La salud de la población Guadalupeña es una prioridad, se debe garantizar el bienestar y desarrollo integral de la salud, para que con ello todas las personas estén en condiciones óptimas para estudiar, trabajar y disfrutar de su tiempo libre, permitiéndoles así aprovechar al máximo sus capacidades físicas e intelectuales en beneficio propio y de toda la población del municipio.

Objetivo estratégico del programa:

Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de la implementación de estrategias que aseguren el completo bienestar de los habitantes del municipio y que se mejore la calidad de vida; a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, para el logro de condiciones de vida dignas para todos.

Objetivos de Bienestar:

Programa	Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación con ODS[34]
Programa 15: Salud y Protección	Disminuir la tasa de mortalidad en el municipio	Tasa de Mortalidad por cada 100 mil habitantes	SISPRO	2021	158,3	135,22	

Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

- **Transformación:** Seguridad Humana y Justicia Social

Estructura de programa:

Objetivos De Bienestar	Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir la tasa de mortalidad en el municipio	Tasa de Mortalidad por cada 100 mil habitantes	158,3	135,22	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	4	4
				Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	4	4
				Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4	4
				Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	4
				Servicio de gestión del riesgo para abordar	Estrategias de gestión del riesgo para abordar	4	4

[34] Objetivos de desarrollo Sostenible

				situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas		
				Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	4	4
				Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales implementadas	4	4
				Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	4
				Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	4
				Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas	4	4
				Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los	4	4

				inocuidad de los alimentos	alimentos implementadas		
				Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Personas con servicio de certificación de discapacidad	82	100
				Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	4	4
				Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	4
				Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	4
				Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención del cáncer realizadas	ND	4
				Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	ND	18
				Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	1	4
				Servicio de promoción de la	Estrategias de promoción de la	1	4

				participación social en salud	participación social en salud implementadas		
				Documentos de planeación	Documentos de planeación integral en salud realizados	1	4
				Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	3339	3339
				Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	2	2
				Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	0	1
Programa Presupuestal	**Código: 1903**	**Inspección, vigilancia y control**					
	Código: 1905	**Salud Pública**					
	Código: 1906	**Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud**					

5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) presenta el costo de las líneas estratégicas, programas PDM, Sectores y programas presupuestales, contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, así mismo, se enlaza con los recursos definidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Este instrumento también sirve de insumo para definir las estrategias, programas y proyectos que en materia financiera va a adelantar el alcalde durante su período de gobierno y que se encuentran contempladas como metas de producto.

Ahora bien, teniendo en cuenta el diagnóstico financiero del ítem 3.5 donde se realiza un análisis al comportamiento de ingresos y gastos del Municipio en las vigencias 2020-2023, y en función al Marco Fiscal de Mediano plazo cuyo horizonte presenta la proyección de ingresos y gastos 2024-2033, se realiza el costeo de las líneas estratégicas, programas PDM, Sectores y programas presupuestales, para el Plan de Desarrollo Municipal JUNTOS POR EL DESARROLLO, reflejado en las siguientes tablas:

Tabla 132. Inversión PDM por líneas estratégicas

Línea estratégica	2024 ($)	2025 ($)	2026 ($)	2027 ($)
LE1. Desarrollo Económico e Infraestructura estratégica para Guadalupe	3.420.731.796	2.317.141.694	1.519.041.556	1.965.840.492
LE2. Guadalupe sostenible y resiliente	532.307.207	433.957.801	347.072.498	366.049.871
LE3. Guadalupe tierra de tranquilidad y gobernabilidad	847.191.504	753.947.334	794.008.241	824.901.136
LE4. Guadalupe una sociedad para el mañana	7.412.070.532	7.647.720.942	8.398.152.520	8.117.080.868
Total por LE	**12.212.301.039**	**11.152.767.771**	**11.058.274.815**	**11.273.872.368**

Fuente: elaboración propia

Tabla 133. Inversión PDM por Programas

Programa	2024 ($)	2025 ($)	2026 ($)	2027 ($)
Programa 1: Hacia un Turismo sostenible	89.000.000	134.340.000	71.787.600	73.223.352
Programa 2: Agro sostenible	325.450.000	326.859.000	143.635.380	196.508.088
Programa 3: Infraestructura vial estratégica	2.136.724.191	968.993.937	398.930.844	356.909.461
Programa 4: Agua de calidad para todos	869.557.605	886.948.757	904.687.732	1.339.199.592
Programa 5: Protección y preservación del medio ambiente	532.307.207	433.957.801	347.072.498	366.049.871
Programa 6: Guadalupe segura y justa	281.087.000	286.708.740	292.442.915	298.291.773
Programa 7: De Puertas abiertas	566.104.504	467.238.594	501.565.326	526.609.363
Programa 8: Hacia una educación de calidad	231.727.422	256.361.970	321.489.210	327.918.994
Programa 9: Vivienda Justa	5.010.000	10.110.200	547.789.563	20.518.652
Programa 10: Dignidad para los Guadalupeños	251.593.046	296.624.907	302.557.405	287.800.553
Programa 11: Cultura e identidad	146.628.701	169.561.275	152.552.501	155.603.551
Programa 12: Guadalupe Deportiva	182.757.792	186.412.948	190.141.207	198.944.031
Programa 13: Transformación energética sostenible	200.050.000	183.651.000	187.324.020	291.070.500
Programa 14: Trabajo	0	15.000.000	35.700.000	36.414.000
Programa 15: Salud y Protección	6.394.303.571	6.529.998.642	6.660.598.615	6.798.810.588
Total general	**12.212.301.039**	**11.152.767.771**	**11.058.274.815**	**11.273.872.368**

Fuente: elaboración propia

Tabla 134. Inversión PDM por Sectores y programas presupuestales

Sector/programa presupuestal	2024 ($)	2025 ($)	2026 ($)	2027 ($)
17. Agricultura y Desarrollo rural	325.450.000	326.859.000	143.635.380	196.508.088
1702. Inclusión productiva de pequeños productores rurales	285.450.000	81.759.000	68.094.180	119.456.064
1707. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040
1708. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	20.000.000	220.000.000	49.939.200	50.937.984
1709. Infraestructura productiva y comercialización	15.000.000	20.000.000	20.400.000	20.808.000
32. Ambiente y desarrollo sostenible	478.042.207	378.607.500	315.584.792	323.932.411
3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	308.042.207	184.807.500	117.908.792	122.302.891
3203. Gestión integral del recurso hídrico	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040
3205. Ordenamiento ambiental territorial	150.000.000	153.000.000	156.060.000	159.181.200
3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	5.000.000	25.500.000	26.010.000	26.530.200
3208. Educación ambiental	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080
39. Ciencia, tecnología e innovación	10.000.000	0	0	0
3906. Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	10.000.000	0	0	0
35. Comercio, industria y turismo	89.000.000	134.340.000	71.787.600	73.223.352
3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas	89.000.000	134.340.000	71.787.600	73.223.352
33. Cultura	146.628.701	169.561.275	152.552.501	155.603.551
3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	146.628.701	169.561.275	152.552.501	155.603.551
43. Deporte y recreación	182.757.792	186.412.948	190.141.207	198.944.031
4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	182.757.792	186.412.948	190.141.207	198.944.031
22. Educación	231.727.422	256.361.970	321.489.210	327.918.994
2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	209.727.422	233.921.970	298.600.410	304.572.418
2202. Calidad y fomento de la educación superior	22.000.000	22.440.000	22.888.800	23.346.576
45. Gobierno Territorial	707.729.504	621.884.095	609.352.176	641.539.219
4501. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	98.560.000	100.531.200	102.541.824	104.592.660
4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	27.000.000	27.540.000	28.090.800	28.652.616
4503. Gestión del riesgo de desastres y emergencias	54.265.000	55.350.301	31.487.706	42.117.460
4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	527.904.504	438.462.594	447.231.846	466.176.483
41. Inclusión social y reconciliación	251.593.046	296.624.907	302.557.405	287.800.553
4101. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	42.100.000	42.942.000	43.800.840	44.676.857
4102. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	66.010.000	87.330.200	89.076.804	90.858.340
4104. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	143.483.046	166.352.707	169.679.761	152.265.356
04. Información estadistica	1.200.000	1.236.000	1.273.080	6.311.272

0401.Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	1.200.000	1.236.000	1.273.080	1.311.272
0406. Generación de la información geográfica del territorio nacional	0	0	0	5.000.000
12. Justicia y del derecho	182.527.000	186.177.540	189.901.091	193.699.113
1202. Promoción al acceso a la justicia	89.763.500	91.558.770	93.389.945	95.257.744
1203. Promoción de los métodos de resolución de conflictos	89.763.500	91.558.770	93.389.945	95.257.744
1206. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	3.000.000	3.060.000	3.121.200	3.183.624
21. Minas y Energía	200.050.000	183.651.000	187.324.020	291.070.500
2102.Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	200.050.000	183.651.000	187.324.020	291.070.500
19. Salud y protección social	6.394.303.571	6.529.998.642	6.660.598.615	6.798.810.588
1903. Inspección, vigilancia y control	17.817.019	18.173.359	18.536.827	18.907.563
1905. Salud Pública	148.614.175	166.586.459	169.918.188	178.316.551
1906. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	6.227.872.377	6.345.238.825	6.472.143.601	6.601.586.473
23. Tecnologías de la información y las comunicaciones	0	0	24.969.600	25.468.992
2302. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	0	0	24.969.600	25.468.992
36. Trabajo	0	15.000.000	35.700.000	36.414.000
3602. Generación y formalización del empleo	0	0	20.400.000	20.808.000
3604. Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	0	15.000.000	15.300.000	15.606.000
24. Transporte	2.136.724.191	968.993.937	398.930.844	356.909.461
2402. Infraestructura red vial regional	2.048.624.191	968.891.937	398.826.804	356.803.340
2407. Infraestructura y servicios de logística de transporte	48.000.000	0	0	0
2409. Seguridad de transporte	40.100.000	102.000	104.040	106.121
40. Vivienda, ciudad y territorio	874.567.605	897.058.957	1.452.477.295	1.359.718.244
4001. Acceso a soluciones de vivienda	10.000	5.010.200	542.587.563	5.212.612
4002. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	5.000.000	5.100.000	5.202.000	15.306.040
4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	869.557.605	886.948.757	904.687.732	1.339.199.592
Total general	**12.212.301.039**	**11.152.767.771**	**11.058.274.815**	**11.273.872.368**

Fuente: elaboración propia

Tabla 135. Inversión PDM por Fuentes de financiación

Fuente	2024 ($)	2025 ($)	2026 ($)	2027 ($)
Recursos propios	184.666.192	188.359.516	192.126.706	195.969.240
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	788.900.000	804.690.000	820.796.160	837.224.814
SGP Educación	91.830.799	93.667.415	95.540.763	97.451.579
Alimentación escolar	24.766.623	25.261.955	25.767.195	26.282.538
SGP Salud	1.628.245.278	1.660.810.184	1.694.026.387	1.727.906.915
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	776.957.605	792.496.757	808.346.692	824.513.626
SGP Cultura	67.448.701	68.797.675	70.173.629	71.577.101
SGP Deporte	89.931.600	91.730.232	93.564.837	95.436.133

SGP Libre Inversión	1.456.042.816	1.463.463.672	1.462.132.946	1.470.567.605
SGP Libre destinación	187.988.688	212.148.462	216.391.431	220.719.260
Sistema General de Regalías - SGR	2.141.531.398	669.061.738	619.882.301	647.507.273
Cofinanciación	444.754.408	453.649.496	462.722.486	471.976.936
Crédito	0	220.000.000	0	0
Otros (Adres, coljuegos, RF, isagen)	4.329.236.931	4.408.630.669	4.496.803.283	4.586.739.348
Total general	**12.212.301.039**	**11.152.767.771**	**11.058.274.815**	**11.273.872.368**

Fuente: elaboración propia

6. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PREVENTIVO

6.1. FUNDAMENTOS

6.1.1. REFERENCIAS NORMATIVAS

Constitución política de Colombia: los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios… (Art. 344)

Ley 152 de 1994: Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados" (Art. 29).

En materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo (Art. 36).

Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción (Art. 42).

El Gobernador o alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse (Art. 43).

Los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales que se llegaren a organizar en desarrollo de las normas constitucionales que autorizan su creación, se aplicarán en relación con las dependencias, oficinas y organismos que sean equivalentes a los que pertenecen a la estructura de las entidades territoriales ya existentes, y a los cuales esta ley otorga competencias en materia de planeación (Art. 46).

Ley 1712 de 2014: Principio de la calidad de la información. Toda la información de interés público deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella.

Principio de la divulgación proactiva de la información... obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible..." (Art. 3).

6.1.2. ELEMENTOS CONCEPTUALES

Gestión Pública Orientada a Resultados: La gestión pública orientada a resultados (GPOR) se concibe como un enfoque de carácter organizacional y directivo que tiene como norte de trabajo la generación de resultados para la población. En particular, la GPOR puede entenderse como un enfoque a través del cual la Nación y las entidades territoriales, en el marco de sus competencias, se organizan para cumplir los objetivos y metas de

desarrollo integral y el logro de los fines esenciales del Estado. De tal forma, la GPOR integra en forma permanente los siguientes procesos: (i) el ejercicio de la planeación estratégica, (ii) la presupuestación orientada a resultados, (iii) la implementación de programas y proyectos, (iv) el seguimiento y evaluación, y (v) la rendición de cuentas.

Creación de Valor Público: La creación de valor público centra la atención en la orientación al logro de resultados, destacando el rol del gerente público para gestionar estratégicamente las intervenciones públicas con el fin de mejorar el bienestar de la sociedad a través de la provisión adecuada de bienes y la prestación efectiva de servicios.

El modelo de generación de valor público debe identificar, diagnosticar y analizar una situación socio-económica que se requiere intervenir. Este análisis permite identificar las necesidades de la población objetivo en términos de problemas o potenciales, los cuales deben estar apoyados en la medición de las variables que se quieren afectar. Estas necesidades se convierten en oportunidades de mejora y permiten la definición de la intervención pública que se debe llevar a cabo para solucionar dicha situación. Seguidamente, al definir la intervención pública, se determina su objetivo, alcance y meta indicativa.

Cadena de valor (CDV): El modelo conceptual de la CDV se basa en relaciones de causalidad entre distintos niveles o eslabones que constituyen la intervención pública, partiendo de unos insumos, que son luego transformados en productos, que son los bienes y servicios entregados por los gobiernos para alcanzar unos resultados, formulados en el proceso de planeación con el fin de resolver una situación que ha sido percibida socialmente como problemática (Anderson & Nispen; 2009).

En este contexto, a partir de la utilización de la CDV es posible analizar el desempeño en términos del cumplimiento de criterios de eficacia (cumplimiento de los objetivos propuestos), eficiencia (uso adecuado de los recursos) y calidad – entrega (cumplimiento de las condiciones esperadas en la entrega de un bien o servicio).

Herramientas de seguimiento: Para medir y recolectar información sobre el desempeño de las políticas públicas se cuenta con tres herramientas claves: el seguimiento, la evaluación y el control preventivo.

- El seguimiento es una herramienta de gestión pública orientada a determinar los avances y retos en la implementación de las políticas con respecto a las metas propuestas por los gobiernos. Se enmarca dentro del enfoque de la Gestión Publica Orientada a Resultados. De acuerdo con lo anterior, dependiendo del eslabón de la cadena de valor que se esté analizando, pueden distinguirse tres tipos de seguimiento, a saber: presupuestal (se enfoca en los costos y el presupuesto asociado con los insumos y las actividades realizadas, operativo (se enfoca en las actividades y los productos intermedios) y estratégico (se enfoca en los productos finales y los efectos generados directa o indirectamente por el consumo de los productos entregados).

- Control preventivo: se entiende como un proceso administrativo cuyo fin es verificar las acciones realizadas en los proyectos, programas y políticas, para identificar y mitigar oportunamente los riesgos asociados con el uso de los recursos públicos. Para ello, en los procesos de control preventivo se revisan las gestiones realizadas, buscando identificar riesgos potenciales y alcanzar la eficiencia, eficacia y la calidad de la inversión pública.

• Evaluación: se entiende como una investigación objetiva, aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor, y cuya finalidad es mejorar el diseño, la implementación y los efectos de un plan, política, programa o proyecto, a través de la toma de decisiones.

6.1.3. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

Definición del sistema

El seguimiento y monitoreo es un proceso que busca conocer el avance de los objetivos y las metas del gobierno consignados en un plan desarrollo que se ejecuta con los recursos del presupuesto público, así como generar correctivos y alertas sobre la ejecución del mismo, para implementarlo de acuerdo con lo programado, tomar medidas oportunas y corregir las deficiencias detectadas. La evaluación se define como un proceso que intenta determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las políticas y programas con respecto a los objetivos establecidos.

Las actividades que serán elementos típicos en el monitoreo del plan serán:

- Seguimiento periódico del avance o cumplimiento de metas y cambios en los indicadores para su medición.
- Rutinas para la captura, cargue, reporte, uso de la información y toma de decisiones.
- Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.
- Informe periódico de resultados y rendición de cuentas a la ciudadanía, Concejo Municipal y Consejo Territorial de planeación.

El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultado y de producto, soportados en evidencias de ejecución sujeto de auditoría por parte de la oficina de Control Interno del municipio.

Objetivos del sistema

- Alcanzar los objetivos propuestos en el plan, logrando la mayor cantidad de resultados que beneficie la población.
- Registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del Plan de Desarrollo, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo.
- Detectar e identificar la efectividad de los programas y acciones, así como el desempeño de los actores en la ejecución del plan.
- Definir y hacer seguimiento a una batería de indicadores de resultado que den cuenta del estado del municipio y su población.
- Brindar legitimidad y credibilidad a la instancia de gestión del desarrollo municipal, al hacer transparente las decisiones y actividades del plan.
- Identificar y medir los resultados alcanzados.

6.1.4. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene por objeto determinar si un proyecto ha producido los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a la ejecución del Plan de Desarrollo.

La evaluación de impacto se refiere a los cambios o variaciones observables en el municipio, generados por la ejecución del plan, en cuanto al logro de los objetivos de resultado.

La evaluación se orientará por los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar: impactos, gestión del plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.
- Formular recomendaciones
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.
- Aplicar las recomendaciones

6.1.5. RESPONSABLES

La responsabilidad del proceso de seguimiento recae sobre toda la administración municipal, estableciéndose en todos sus niveles la responsabilidad de generar y suministrar la información que soporte la medición de la ejecución de las acciones que a su vez impactarán en el logro de resultados.

6.2. INSTRUMENTOS DEL SISTEMA

6.2.1. INSTRUMENTOS DE CONTROL

Estos instrumentos son los que permiten, por su configuración, visualizar de manera funcional y operacional la ejecución del Plan de Desarrollo, en términos de los avances y logros del mismo en su conjunto. Los instrumentos consignan la ejecución de todas las metas del plan, configurando un mapa extenso y detallado de la ejecución, de igual forma, se plantea un instrumento de control que permita la identificación del riesgo.

En este esquema el Municipio de Guadalupe configurará el desarrollo de los siguientes instrumentos:

• Plan Indicativo: El PI es un instrumento de planificación que contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente medibles en el Plan de Desarrollo Municipal. Sin embargo, es importante recordar que por medio de este instrumento no se pueden incluir o eliminar programas, subprogramas o metas del Plan de Desarrollo. Cualquier modificación que la administración territorial quiera realizar respecto a este asunto debe hacerse a través de Concejo.

• Plan de Acción: El PA es un instrumento de micro gerencia por medio del cual cada dependencia de la administración municipal organiza y ordena las acciones y los recursos que va a desarrollar y utilizar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el PDM. De tal forma, el

PA orienta los procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la administración, concentrándose en el cumplimiento de actividades para generar productos que contribuyan finalmente al logro de los resultados esperados por cada dependencia de la administración territorial.

• Plan Operativo Anual de Inversiones: es un instrumento de programación anual, el cual, junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el Sistema Presupuestal. En este orden de ideas, se constituye en el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, convirtiéndose en el insumo principal para la elaboración del Presupuesto de Gastos de Inversión.

• Auditorías internas: actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. Adicionalmente, esta ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

6.2.2. INSTRUMENTOS DE GERENCIA

Estos instrumentos por su configuración permiten realizar el seguimiento estratégico de los resultados del Plan de Desarrollo Municipal, así como el seguimiento a nivel de micro gerencia relacionado con la ejecución de proyectos o programas estratégicos, priorizados por el mandatario territorial. La construcción de estos instrumentos dependerá en gran medida de la periodicidad de los Indicadores.

Los instrumentos de gerencia utilizados por el sistema de seguimiento serán:

Tableros de control por dependencias y sectores, los cuales presentan información específica a nivel de línea estratégica, programa, sector, producto utilizando un sistema de semáforos que permita al líder de seguimiento identificar alertas tempranas en los indicadores que presenten rezagos frente al cumplimiento de las metas establecidas.

6.2.3. INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La participación ciudadana tiene como propósito garantizar la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

En este sentido, el sistema de seguimiento, evaluación y control preventivo plantea el desarrollo efectivo de los siguientes mecanismos de participación:

- Informe de gestión anual
- Informe por dependencias
- Rendición de cuentas semestral
- Canales y metodologías para rendición trimestral y semestral a través de las tecnologías de Información y Comunicación

- Mecanismos de capacitación para los grupos de valor, que incluya la capacitación para el control social.

6.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PREVENTIVO

La estructura estándar de este componente, está conformada por dos niveles: uno operativo (gerentes de meta), que se encarga de capturar, consolidar, analizar y transformar los datos en información relevante para la toma de decisiones; y uno de carácter estratégico (secretarias de despacho y el alcalde), encargado de analizar esa información para ajustar las políticas y corregir los cuellos de botella identificados, así mismo, dentro del proceso existirá un control preventivo que será ejercido por la oficina de control interno, la cual tendrá como objetivo verificar las acciones realizadas en los proyectos, programas y políticas, para identificar y mitigar oportunamente los riesgos asociados con el uso de los recursos públicos.

Ahora bien, en la Tabla 136 se precisan las responsabilidades para cada actor del sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, a partir de la estructura-tipo presentada anteriormente.

Seguidamente, la mesa técnica de seguimiento estará conformada por el Secretario de Planeación e infraestructura, quien asumirá las funciones de coordinador del equipo de seguimiento, profesional encargado del Banco de Programas y Proyectos, el Secretario de Hacienda y del Tesoro y el Jefe de Control Interno de la entidad territorial, cuya función principal será revisar los informes y tableros de control, generar las alertas correspondientes e implementar acciones de mejora para el cumplimiento de las metas.

Tabla 136. Responsabilidades del sistema

Niveles	Responsabilidades
Gerente del Plan de Desarrollo (alcalde)	Velar por el cumplimento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo.
Líder de Seguimiento (secretario de Planeación e infraestructura)	Responsable de administrar la totalidad del sistema
Gerentes de programa (secretarias de despacho)	Son los responsables de verificar y recopilar la información del programa del que son responsables.
Gerentes de meta (funcionarios, contratistas)	Se encargan de cargar la información en el sistema, correspondiente a los indicadores y metas que son su responsabilidad.

Fuente: elaboración propia

Seguidamente, se debe construir un mapa organizacional por secretaría, buscando facilitar la visualización de quiénes y cómo están participando en el seguimiento al Plan de desarrollo Municipal, el mapa en mención deberá ser socializado con toda la administración municipal para su reconocimiento y puesta en marcha. Adicionalmente, se asignará a cada nivel de seguimiento al PDM, el nombre y cédula de los funcionarios o personas responsables. Esta tarea busca personalizar cada nivel con los funcionarios de la Alcaldía.

6.3.1. RUTINAS DE SEGUIMIENTO

Es fundamental contar con rutinas claras y apropiadas al interior de la administración, por lo cual las rutinas deben entenderse en el contexto de un ente territorial como actividades frecuentes, encaminadas a capturar la información, cargarla en la herramienta de administración del sistema de seguimiento, revisar la calidad de la misma, generar reportes sobre cómo va la ejecución y usar la información para la toma de decisiones.
En este sentido, se establecen en la Tabla 137 las siguientes rutinas, fechas y número de reportes:

Tabla 137. Rutinas, fechas y número de reportes para seguimiento

Tipo de rutina	Descripción	Fecha del reporte	Producto	Número de reportes en el año
Captura de información: Práctica recurrente de recolección de información, que se debe realizar en los periodos de tiempo asignados en el sistema de seguimiento.	El avance en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se reportará trimestralmente por parte de los gerentes de cada programa, reportando dicha información al líder del proceso de seguimiento, con llevando a un reporte de 4 informes en cada anualidad.	Primeros siete días hábiles del mes siguiente a la fecha de corte. Recepciona: líder de seguimiento	Informe de seguimiento	4
Informe gerencial: generación de alertas tempranas e informes o reporte de los avances o rezagos sobre la ejecución del PDM.	El líder de seguimiento generará un informe gerencial al alcalde de forma trimestral, mostrando los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo.	Veinte días después de recepcionado el informe trimestral por parte de los gerentes de programa.	Informe gerencial al alcalde por dependencias	4
Informe anual al concejo Municipal: artículo 22, ley 1909 de 2018.	Informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.	Antes de finalizar cada año del período constitucional, el alcalde Municipal presentará al Concejo Municipal un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.	Informe de cumplimiento de metas de producto y ejecución del presupuesto de inversión.	1
Rendición de cuentas: Se refiere a la práctica que el gerente general, junto con los distintos gerentes de programa, debe hacer para informar cómo va el avance de sus metas.	Bajo el esquema de seguimiento se realizará: -Informe de gestión anual donde se consolide la gestión del Plan Desarrollo Municipal por programas, proyectos y actividades. -Rendición de cuentas semestral.	Informe de gestión anual: Los primeros tres meses del año siguiente.	Informe de gestión de los diferentes programas, proyectos y actividades desarrolladas en la vigencia. Informe de	1

	-Rendición trimestral y semestral a través de las TICS.	Rendición de cuentas semestral: Según cronograma establecido por la administración municipal. Rendición trimestral a través de las TICS: Según cronograma establecido por la administración municipal.	rendición de cuentas Informe de rendición de cuentas	2 4
Auditorías internas: informe para verificar e identificar riesgos.	La oficina de control interno realizará auditorías internas para verificar los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo.	Según cronograma establecido por la administración Municipal.	Informe de auditoria	1

Fuente: Elaboración propia

Los productos generados del seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal se publicarán según su periodicidad en la página web de la alcaldía Municipal.

La administración Municipal adoptará a través de acto administrativo el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del plan de desarrollo JUNTOS POR EL DESARROLLO, en el cual dentro de sus lineamientos se diseñara un proceso de capacitación en el cual participaran todos los funcionarios de la administración Municipal que asuman la responsabilidad de ejecutar y adelantar las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, además se dará a conocer la estructura organizacional de seguimiento y evaluación al PDM, haciendo énfasis en los instrumentos y rutinas de seguimiento.